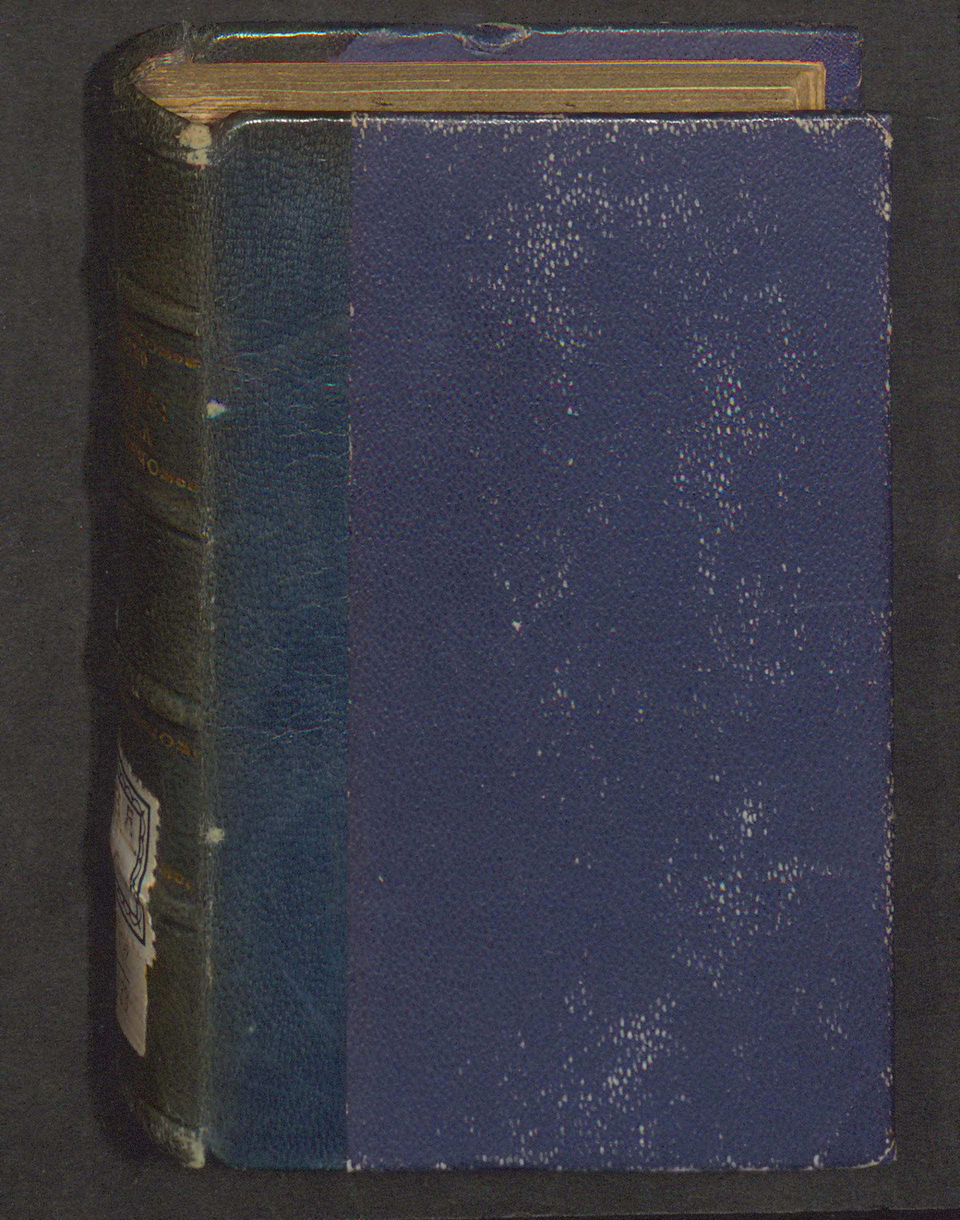
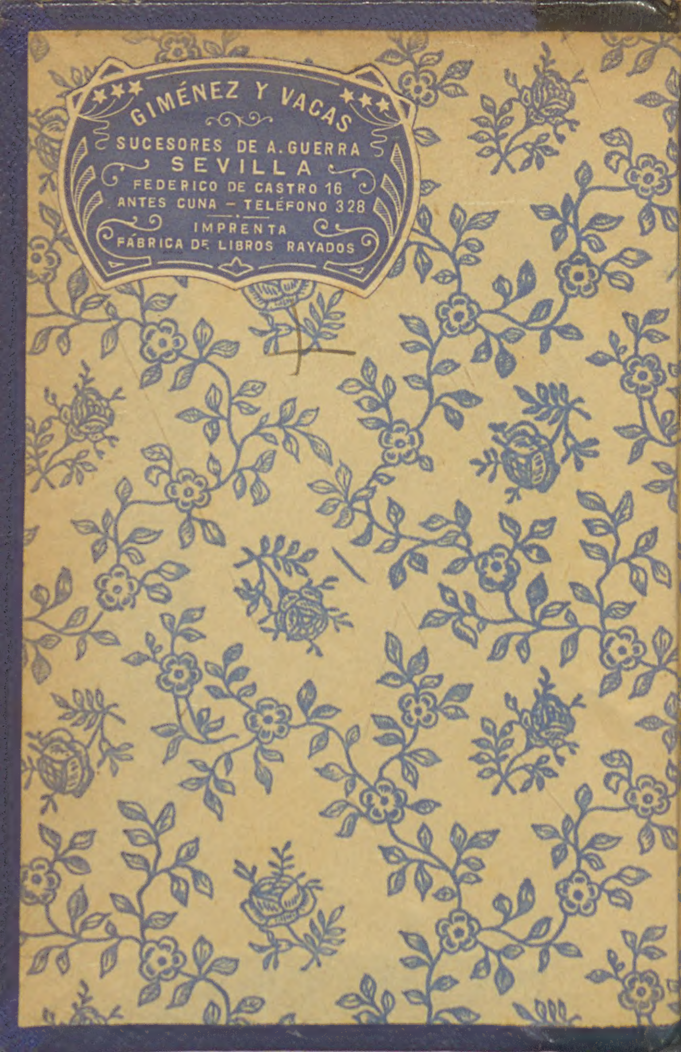



GIMÉNEZ Y VACAS
SUCESORES DE A. GUERRA
SEVILLA
FEDERICO DE CASTRO 16
ANTES CUNA - TELÉFONO 328
IMPRENTA
FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS



ANTIGÜEDADES
Y PRINCIPADO

DE LA ILUSTRÍSIMA

CIUDAD DE SEVILLA

Y COROGRAFIA DE SU CONVENTO JURIDICO

Ó ANTIGUA CANCILLERÍA

Dirijida al Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzmán, Conde-duque de Sanlúcar la Mayor.

AUTOR EL D. RODRIGO CARO

Año 1634.

CON PRIVILEGIO

EN SEVILLA. Por Andrés Grande. Impresor de Libros.

Con apéndices y comentarios hasta nuestros dias por

D. Aurelio Gali Lassaletta

Reimpreso por D. Enrique Bergali en 1895
en su Taller Tipográfico, Sierpes 104

SUMA DE LOS PRIVILEGIOS.

Tiene privilegios el Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del Santo Oficio y Juez de Testamentos de la ciudad de Sevilla y su Arzobispado, para poder imprimir estos dos libros. El uno intitulado Antigüedades de Sevilla y principado de ella. Y el otro intitulado, Corografía del Convento Jurídico, ó Cancillería antigua de Sevilla, compuestos por el susodicho. Sus datas en Madrid, la una á 12 de de Junio, y la otra á 16 de Noviembre de 1633 años.

TASAS.

Yo Martin de Segura Olarquiaga, escribano de Cámara del Rey

nuestro señor, de los que residen en su Consejo, certifico y doy fé, que habiéndose presentado ante los señores del por el Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del Santo Oficio, Juez de Testamentos de la ciudad de Sevilla y su Arzobispado, dos libros. El uno titulado *Antigüedades de Sevilla y Principado de ella*. Y el otro titulado *Corografía del Convento Jurídico ó Cancillería antigua de Sevilla*, compuestos por el susodicho. Tasaron cada pliego de los dichos libros á cuatro maravedís y medio, los cuales tienen el uno cuarenta y tres pliegos. Y el otro sesenta y siete que á los diche cuatro maravedís y medio montan ambos que están juntos en un cuerpo, cuatrocientos y noventa y cinco maravedís, en que se ha de vender en papel, y las dichas hojas son sin los principios, y dieron licencia, para que al dicho precio se puedan vender. Y mandaron que esta tasa se ponga al principio, y no se pueda vender sin ella.

Y para que de ello conste dí el presente. En Madrid á 21 de Octubre de 1634 años.

MARTIN DE SEGURA.

Parecer del Padre Juan de Pineda

Por comisión del señor don Luìs Venegas de Figueroa, Vicario general y Provisor de esta Iglesia y Arzobispado de Sevilla, he visto con singular atención, admiración y gusto, el libro de las Antigüedades y Principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla, Metrópoli y cabeza de los reinos de Andalucía, que compuso el señor Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del Santo Oficio, y Juez de Testamentos de Sevilla y su Arzobispado; al cual, aunque sólo el nombre de su autor, por su conocida erudición y letras, general conocimiento y noticia de antigüedades de toda Historia eclesiástica y profana, pueden dar

con gran curiosidad y cuidado, por el Licenciado Rodrigo Caro. Da noticia en él de muchas cosas muy dignas de ser sabidas: déle V. A. licencia para que se imprima. Madrid 20 de Diciembre de 1622.

Maestro Gil González Dávila.

Concuerda con la aprobación original, que queda en el oficio del escribano Martin de Segura, donde soy oficial mayor y escribano de su magestad, porque está en la hoja donde está el decreto del Consejo en que se manda dar la licencia y privilegio.

Padre Ortiz de Pina.

Parecer del Padre Martin de Roa.

Por comisión del señor don Luís Venegas de Figueroa, Racionero de esta Santa Iglesia de Sevilla, Provisor, juez oficial y Vicario general en ella y su Arzobispado, he visto esta Corografía y descripción

de los lugares del Convento Jurídico ó Cancillería de Sevilla en tiempo de romanos, escrita por el Licenciado Rodrigo Caro, Juez de Testamentos en la dicha ciudad. Y ultra de no hallar en ella cosa que contradiga á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, afirmo, que en esta materia, ni en otras semejantes, no he visto hasta hoy cosa alguna, que, á mi juicio, le iguale en erudición, acierto y puntualidad en averiguar nombres, sitios y calidades de lugares antiguos, donde tanto suele errarse. Trabajo de tanta estima como provecho, por la mucha luz que dá al conocimiento de las cosas de España y de sus Historias, particularmente á las de esta ciudad y su grandeza de que sin duda le es muy deudora á su Autor, tanto por este tratado como por el primero (que también he visto) del Principado de Sevilla en Andalucia en que juntamente alabo su modestia, con su singular erudición. Así lo siento y firmo en esta Casa Profesa de la

Compañía de Jesús de Sevilla en 13 de Agosto de 1633 años.

Martin de Roa.

LICENCIA.

El Doctor don Luís Venegas de Figueroa, Provisor y Vicario General de Sevilla y su Arzobispado, doy licencia para que se pueda imprimir la Corografía, que refiere este parecer, sin incurrir en pena alguna. Dada en Sevilla á 20 de Agosto de 1633 años.—El Doctor don Luís Venegas de Figueroa.—D. Diego Cortés.

Muy poderoso señor:

Por mandado de V. A. he visto este libro intitulado *Corografía del Convento Jurídico ó antigua Cancille-*

ría de Sevilla, escrito con gran curiosidad y diligencia por el licenciado Rodrigo Caro, honrador y digno ilustrador de su patria. Déle V. A. la licencia que pide, que la merecen sus letras y erudición. Madrid 7 de Noviembre de 1633.

Maestro Gil González Dávila.

D. FRANCISCO
MOROBELLI DE PUEBLA
dice lo que siente de esta historia del Principado de Sevilla

Sevilla, reina de las ciudades y patria mía, ha padecido la desdicha, que las damas muy hermosas, ó los capitanes muy esforzados, pues ni aquellas han sido jamás bien alabadas ni éstos bien historiados.

Tuvo esta ciudad (casi á nuestros ojos) dos hijos naturales, el Maestro Medina, y Hernando de Herrera: y dos adoptivos, Arias Montano y Francisco Pacheco, hombres (sin duda) que no lo será quien no los confesare por grandes, y ninguno de ellos, ni impreso, ni manuscrito, dejó algo que pudiese serle de ornamento á su antigüedad.

Y no pudiendo yo persuadirme de sus nobilísimos ingenios, menos

gratitud de la que se debía á la patria, me persuado que les sucedió lo que á los hijos de la gran Religión de nuestro padre San Benito, que desesperados que bastase historia para decir las grandezas (cuando las de sola una causa no tienen número, y llego á tener casi cincuenta mil) dejaron de escribirla, hasta que fray Antonio de Yepes, hombre docto y erudito, la comenzó felizmente sin poder acabarla. Así vemos que le ha sucedido á Sevilla, teniendo por escritor ilustre de sus antigüedades y grandezas, al Licenciado Rodrigo Caro, para que lo que otros en treinta siglos, que há que se fundó, y más, no se atrevieron á intentar, él lo comenzase, dejando lo más hecho, para que otro lo acabe, con tanta felicidad como lo dice esta historia, reservando el cielo para su pluma la venganza de estos agravios como lo hemos visto ya en los que padecía Flavio Dextro (grave, y antiguo Autor de nuestra nacion) por mil y doscientos años y ya hoy restitui-

do por sus doctos comentarios, al crédito y esplendor con que le gozamos y gozarán los que nos sucedieren y ya veremos á Sevilla de aquí adelante, más rica por los tesoros que nos descubre de sus antigüedades, que por los que le han dado las Indias; pues sin ellos mereció ya que no ser cabeza del Mundo como Roma, gozar de su nombre «Romula» y serlo de la provincia Bética, la mejor y más noble parte de España.

Y describiéndonos el Convento Jurídico, que tuvo los nombres de que gozaron todos los lugares de su jurisdicción y para conferirlos con los escritos de los autores griegos, visitando y considerando personalmente sus sitios, como lo hizo San Gerónimo, para entender los de las divinas letras, no sólo en aquella parte que hoy se llama la Tierra Santa, sino en lo más que antes tuvo sujeto á sí: Este es todo el argumento de esta gran obra.

De que si yo hubiera de seguir á

Plinio en el mismo intento, diría que que me descontentaba algo de ella, para que as ise creyese que me agradaba lo demás. «Ita enim magis credam cætera tibi placere, fi quædan displicuisse cognovero», mas estoy tan lejos de esto, que confesaré lo que de un gran orador de la antigüedad se dijo: «Nihil peccat, nisi quod, nihil peccat», no tiene otra falta que no tener ninguna.

Bien muestra su autor en ella como en los demás de sus escritos el empleo de su vida, y que no habló con el profeta Esaías cuando dijo á los del pueblo de Dios en su nombre: «Odi Sabatta vestra», mereciendo por ellos la inmortalidad que no le alcanza con la pereza, como notó Marco en Salustio:

«Nemo ignavia immortales factus est» y Séneca. «Nunquam vacat lascibire districtis». Démosle pues las gracias por tantos beneficios los españoles y particularmente los sevillanos, confesándolo por honra de esta

nación y por el más ilustre hijo, (que ha tenido y no sé si tendrá Sevilla) debiéndole más que á Hércules su fundador y á Julio César que la cercó de murallas.

Y si Augusto su sobrino y sucesor se alabó que halló á Roma hecha de adobo y la dejó de mármoles. «Inueni lateritiam et reliqui marmoream» con cuanta más razón se puede alabar nuestro autor, que si halló cercada á Sevilla con las murallas de César (ya en parte arruinadas) que él las ha dejado eternas con las piedras preciosas de sus escritos.

Y si aquéllas esmaltadas con la sangre de los fieles en su conquista, éstas con su admirable erudición, que vendrá á ser admiración á los siglos venideros, como es hoy envidia á los que vivimos, que es premio que ella no le podrá quitar, ni habrá por qué temer, que aun Circe con su bebida pueda hacerle mal de ojo, ó dañar, porque como dijo Teocrito: «Quos Musæ obletant sua potione non

poterit fascinare Circe».

Esto digo del Licenciado Rodrigo Caro, (para mí carísimo) por los singulares beneficios que me hizo entre tan sabida y lastimosa prisión el fué el que «Cathenam meam non erubit», como dijo San Pablo, y el que me conoció cuando otros con mayores obligaciones me desconocieron. Y finalmente el que con nueva fuerza de mi ingenio, en ocasión (si no más propia más libre de sospecha de lisonja) celebrara mi pluma deteniendo aquí su vuelo: «Quia hoc ipsum amantis est non onerari cum laudibus» como dijo Plinio. Madrid 20 de Abril de 1634.

D. Francisco Morobelli
de Puebla

SILVA

A SEVILLA

ANTIGUA Y MODERNA

Salve, ciudad ilustre, honor de España,
Que entre todas al cielo te levantas
Como el ciprés entre menudas plantas,
Del Libio Ossíris la mayor hazaña,
Ejemplar de valor y de grandeza,
Teatro de la ciencia y hermosura,
De una y otra nación, perfección pura,
Y de todas primer naturaleza:
Oh suprema Metrópolis, que dando,
A España el nombre y ser que ambiciosa
Guarda, siempre lo estás acreditando:
Oh tú siempre leal, siempre animosa
Aun en los casos donde el premio en-
De humana ley respeto soberano (gaña

A quien no multitud de vulgo vano
Solicitado de rumor reciente,
Que siempre nuevos principes aclama
Solicitó. Lo raro de tu fama
Suspendido en tus armas noblemente,
Admiran el Ocaso y el Oriente.
Dígalo el Orbe Américo vencido
De tu invencible gente,
Y el mar con naves tuyas discurrido;
O el oro y plata que en un siglo solo
Te dió obediente el contrapuesto Polo,
Que al paso que tu mano lo derrama,
Esparce tu valor parlera fama.
Mas primero tu Cesar te apellide
Ultimo premio de su humana gloria.
Pues fuiste tú su última victoria:
O tu igual población desde el incierto
Fundador, ya sea Pan, Hispalo sea,
O Alcides, digno empleo de su idea,
Hasta el último huésped, cuyo acierto
Verá patria mejor, cuando te vea:
Siempre grande te vieron las edades
Independiente al cetro de los días,
De los tiempos burlar las Monarquías,

De los hados vencer las variedades.
Hoy se erigen ciudades,
Que ayer desiertos fueron,
Hoy fábricas divinas,
Que á Olimpo se atrevieron
Venerables ruínas,
O reliquias pequeñas
Apenas de su espíritu dan señas
Tú si te das (la antigüedad no engaña)
Lisonja siempre próspera de España:
Oh fértil (merced es del soberano
Clima) no solamente de aquel grano,
Que coronó los méritos de Ceres,
De Palas, de Pomona, de Lieo,
Que otros frutos más ínclitos adquieres.
Los hijos digo, que á la luz añades
Para vida inmortal de las edades:
Héroes repito tantos,
Que á Dios forman ejércitos de Santos,
Alce Pio primero tu bandera,
Pues debes á su luz tu luz primera:
Florencios dos, que triunfan en la Zona
Y Eulalia, que dió á Mérida corona,
A tí confiesa su primero aliento,

Félix, Pedro Carpóforo y Abundio,
Juan, Adulfo, Geroncio, Uvistremundo,
Hermenegildos, Laureanos, Isidoros,
Leandros, Diegos, Justas y Rufinas,
Marías, Aureas, Verenes, Florentinas:
Que Dios, Sevilla en tus preciosas venas
Para el cielo crió tantos tesoros,
Cuantas esconde el ancho mar arenas,
Cuantas estrellas los celestes coros:
Tu urna esclarecida de Fernando,
Y teatro primero de sus glorias,
Miraste felizmente sus victorias.
Y ahora libre del morisco bando
De tu conquistador santo y valiente,
Pyra eres poca, sí, pero decente:
Que diré de tus hijos gloriosos
En quien no cupo el mundo lisongero.
Dos Teodosios, Augustos. verdadero
Crédito de las armas españolas?
Que del justo Trajano? en cuyas partes
Naturaleza usó todas sus artes,
Que de Adriano valiente,
Sabio, Augusto, dichoso juntamente?
Que de Silio esplendor de la elocuencia

Honor de Clio y glorla de Elicona.
Aun los Alarbes, que engendraste
Tu gimnasio heredaron (opresa
Acreditando sabia medicina
Contra el reino fatal de Libitina:
Dígalo un Abicena, hijo tuyo,
A quien Grecia deudora se confiesa,
No sólo Arabia feliz. Oh que tarde
Te restauró tu ley! Alguna empresa
Te pudo agena hallar, mas no cobarde.
Vió pues edad alguna
(Desafíalas todas una á una)
Más varón, más fiel, menos ageno,
Que el mejor Guzmán bueno.
Que el valiente andaluz, león de España
Nestor en paz y Achiles en campaña?
Quien no me entiende? don Rodrigo
(Ponce.
Diga Iliberis, diga si en su Alhama
Más sangre otra nación mejor derrama:
Occidentales bárbaros valientes
Diga si no olvidaron
Su triste vencimiento,
Cuando en el vencedor acreditaron

Glorioso, aunque ofendido atrevimiento
Ya en los males se hallaron accidentes,
Por quien son, aunque trágicos decen-
Mas que ocioso me acuerdo (tes·
De tus valientes hijos, si los sabios
(A cuyo elogio la esperanza pierdo)
Prueban en mi silencio sus agravios?
Discreta suspensión, descuido cuerdo
Será que el selle presumidos labios
Por no alabar entrec .dencias mías,
Los Montanos, los Fojes y Mejias,
En tí nacieron doctos y letrados,
(Bien es, que de sus méritos te acuer-
Alcázares, Pinedas, Maldonados, (des
Valderramas, Ruices, Castroverdes,
Avilas, y gran copia que reserva
A mejor ocasión Sabia Minerva.
Nuestro idioma en su beldad primera
Te aclama madre del divino Herrera,
Príncipe fácilmente
De las musas Iverás elocuente,
A quien siguen Pachecos y Medinas,
Y cubren los galeros rutilantes,
Insula sacra á Dezas y Cervantes:

Preside al gran Senado de Castilla
Vázquez de Arce, á quien Themis le
Salve pues religiosa, (dió silla:
Como fecunda madre en santo celo
Eliotropio del cielo,
A todas superior, cuanto piadosa,
Celosa induces en unión cristiana
Cuanto la Fé para la Iglesia gana
Vinculo de ambos Orbes imperiosa,
Reina del Mar, eternamente salve,
Salve primera fábrica española,
Madre de todas, hija de tí sola.

(***)

PROLOGO

Intento en este tratado conservar en la corta memoria que merecieren y alcanzaren mis escritos, lo que resta de las Antigüedades de Sevilla y su tierra, antes que del todo se desaparezcan y acaben á manos de este poderoso contrario, el tiempo, que cada día las va gastando y consumiendo; y cuando de todo mi cuidado no consiga otro algún fruto, no será este tan pequeño que en la posteridad no se agradezca. Siendo pues este mi principal intento, divido esta obra en tres partes de que se compone este volumen.

En la primera procuro averiguar el nombre y antiquísima fundación de esta ilustrísima ciudad, con lo que de siglos tan apartados de nuestra

noticia he podido investigar, recogiendo todas las inscripciones que han quedado así romanas como de otras lenguas de gentes que dominaron y poseyeron esta tierra, declarando las que yo entiendo, que son las de la lengua Latina. Y valiéndome para las otras de intérpretes que las entienden, esto así recogido y junto podrá servir algún día, cuando esta ciudad sea tan dichosa que algún grande ingenio se encargue de escribir su historia, digna de que los Livios y Salustios se empleasen en ella.

En la segunda parte es mi intento, prosiguiendo las mismas antigüedades, dar á entender la estimación que Sevilla ha tenido igualmente en todos los siglos, de que puedo alcanzar alguna mediana noticia: y á esta parte llamo Principado, como ya otros autores graves han dado por título á sus obras: de manera que en esto llevo delante otro ejemplar, y no parezca á nadie esta voz insolente

pues mayor título el de Reinado, y se dá á todas las ciudades cabezas de Reino, como lo es Sevilla y lo son Toledo, Córdoba, Jaen etc. y en esta conformidad hablan las leyes del Reino y cédulas reales en favor de Sevilla.

Mi deseo en esta parte es mostrar que esta gran ciudad, así en el tiempo de los romanos como en otros siglos, fué siempre estimada y tenida por Metrópolis de la provincia Bética y en esto no digo cosa oculta ó que no saben todos, pues asi le llaman no sólo los antiguos Concilios de España, sino Ptolomeo en el texto Griego, que infielmente han traducido muchos en la lengua Latina; porque los textos Griegos constantemente retienen, «Hispalis Metrópolis».

Y en consecuencia de este intento diré otras excelencias de Sevilla, con que ha tenido y tiene acreditada su estimación en el mundo, como una de las más célebres ciudades que ha habido y hay en él; pues es cierto que

su grande estimación no se limita en sólo los términos de España: en cuya prosecución protesto, que no es mi intención desacreditar las excelencias de otras cualesquier ciudades; y así no me embarazo en responder á los fundamentos y razones que otros autores traen por la grandeza de sus ciudades, pretendiendo unos la Primacía, otros el Principado, dejando al juicio del cuerdo y prudente lector el peso de las razones y fundamentos de los unos y de los otros; para que sin pasión y con testimonios fieles juzgue, y en cuanto yo puedo, no tocando un tan solo átomo que pueda ofender aun al gusto de los aficionados á sus patrias, en cuyo intento me acuerdo de un no vulgar ni ordinario entretenimiento de que hace memoria Atheneo en sus Dymnosophistas, que lo tomó de Apion de Alejandrino, y éste de Cteson Itacense.

Entreteníanse los procos ó servidores de la casta Penélope, en los

juegos y ejercicios convenientes á aquella edad, mientras ella con discreta disimulación burlaba sus amorosas esperanzas, y entre otros juegos hacían éste. Dividíanse en dos bandas, tantos á tantos, dejando en medio un espacio competente, puestos unos fronteros de otros. Ponía cada uno junto á sí una pieza como Ajedrez, algo grande, y en aquel espacio de enmedio armaban otra pieza (como si dijésemos en el juego de los bolos el Hacho) que representaba á Penélope: tirábanlo todos á derribar, cada uno por su orden, como le cabía la suerte, y aquel se tenía por vencedor y ganaba esperanzas de casarse con Penélope, que más veces le acertaba y aventaba el cálculo ó pieza que la representaba más lejos. Mas era condición necesaria que esto había de ser sin tocar en los cálculos ó piezas de los contrarios competidores, porque si tocaba (aunque acertase y adelantase su tiro á los otros) no ganaba.

Esta Penélope del Principado de Sevilla deseo imite la modestia, que en aquel discreto juego los antiguos quisieron insinuar: esto es, que de tal manera la pretenda yo adelantar, que engrandeciendo las cosas de Sevilla no desacredite las de las otras ciudades, respondiendo ó deshaciendo las razones ó autoridades con que tan doctos varones adornaron y ataviaron su pretensión que esto imitará aquella modestia y recato, que en aquel discreto juego se insinúa.

No es seguro, sino peligroso el camino de la licenciosa emulación: muchos tropiezos y precipicios hay que temer en él. Las letras son fruto de la paz; parezcan tan hermosas hijas á tan honrada madre. Las Charites ó Gracias se pintaban dadas las manos, con amigable y graciosa conformidad: contiendan los ingenios, no las voluntades. En mis escritos no ha de tener lugar Ate, aquella revoltosa deidad de Homero. Justo es, que pues trato de la antigüedad y estimación

de Sevilla, no calle ninguna cosa de las que á este argumento pertenece, fundándola con razones y autoridades de gravísimos instrumentos, así antiguos como modernos.

Cada uno haga por su patria otro tanto y lo que más pudiere, que si alguna ciudad de España tuviere mayor derecho para adelantar sus grandezas y estimación, Sevilla (sin envidiarlas ni mostrar emulación) las admirará, contentándose con lo que la larga mano de nuestro Señor le ha repartido desde su fundación, hasta hoy, sólo envidiará más dichosas plumas que la mía.

La tercera parte contiene una Corografía de los lugares y jurisdicción que Sevilla tuvo en el tiempo de los romanos. Para escribir este tratado, confieso ingénuamente me ha costado mucho trabajo corporal, desvelos y atención del ánimo, porque visité personalmente los lugares de que escribo, confiriendo en cada uno lo que

como latinos nos dejaron escrito, aprovechándome así mismo de inscripciones antiguas y medallas que con estudiosa afición he juntado. Verá el lector en esta parte cuánto importa, que los ojos registren lo que ha de escribir la pluma: porque la materia de la antigüedad y el acomodar los nombres de los lugares antiguos á los modernos, contiene en sí mucha dificultad, y no son trillados los senderos por donde se camina, ni yo para este intento llevo á nadie delante: porque hasta ahora no sé que algún autor haya escrito de esta parte de la Andalucía, lo que yo intento, ni para todo cuanto escribo en toda esta obra me he valido de agenos trabajos, porque todo me ha costado mi puro afán y sudor: pero aseguro al cuerdo lector hallará mucha claridad y la certeza que en esta materia se sufre y puede esperar: y esto no lo digo atrevidamente por mi parecer, sino por el de varones de conocida erudición, letras y juicio, con los

cuales antes que publicase estos escritos los comuniqué, tales que solo su parecer basta dar autoridad á toda la obra.

Estos son los Padres Juan de Pineda y Martin de Roa, de la Compañía de Jesús, Francisco de Rioja, Bibliotecario del rey nuestro señor, don Tomás Tamayo de Vargas, Cronista de Castilla.

De camino se verán muchos lugares de Aulo Hircio; Estrabón, Plinio, Pomponio Mela, el Itinerario de Antonino, y otros autores restituídos, enmendados y declarados: cuánto importe esto para la inteligencia de los libros que traemos entre manos, para las patrias de los santos, límites de los Obispados antiguos de esta provincia y otras memorias de la antigüedad, lo juzgará con justo aprecio el que de ella supiere.

No es fácil cosa conocer los lugares, saber sus sitios y nombres antiguos después de tantas gentes, reinos, batallas, asolación y ruinas de

pueblos, diferencia de lenguas y mudanzas de costumbres: porque aquello que quitó el fugitivo olvido á nuestros mayores no lo podrá volver á la memoria la cuidadosa diligencia de Mucio y Bruto: si yo no lo pudiere descubrir no por eso seré más tardo, sino más veloz, si pudiere.

No son medianas las tinieblas en la espesa selva. por donde caminamos á caza de estas cosas, y los senderos pocos trillados: así lo dijo Marco Varrón. «Quare illa, quæ maioribus nostris ademit oblivio fugitiva, sedulitas Mutij, et Bruti retrahere nequit, non si non potuero indagare, eo ero tardior, sed velocior, si quivero: non mediocres enim, tenebræ in sylva, vbi hæ captantur, neque eó, quó pervenire volumus, femitæ triræ». Prescriptas tiene la luenga edad las acciones de su olvido, porque nosotros y nuestras cosas somos deudas de la muerte. Si por algunas señas venimos en conocimiento de los antiguos lugares, mucho hay que agradecer.

Veinte años solos que Ulysses estuvo ausente de su casa, le tenían tan desfigurado, que su muy querida mujer no le conoció vuelto á ella, y apenas Euryclea su ama le descubrió por algunas ocultas señas. Cosa muy árdua es renovar lo que de antiguo está caído, buscarle luz á lo oscuro, dar hermosura á lo desfigurado, autoridad á lo nuevo, gracia á lo que á algunos enfada, crédito á lo dudoso: así lo dijo Plinio el más mozo. «Res enim ardua est vetustis novitatem dare, novis autoritatem, obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubijs fidem».

El lenguaje juzgará el lector que es Castellano, no oculto ni afectado, como muchos demasiadamente presumido usan. La materia que trato es de su naturaleza impedida, no da lugar á episodios y oraciones: yo poco inclinado á novedad de lenguaje. «Nobis non licet esse tam dissertis, qui Musas colimus severiores».

No se fatigue el lector, que no

supiere Latin, si en este mi libro encoutrare muchas veces los testimonios que traigo, en esta lengua, porque los hallará antes ó después declarados en romance. Y aunque algunos autores y los más suelen poner las citas y autoridades al márgen, á mí no me pareció jamás bien este divorcio, pues no es tropiezo para el caminante la columna, que enmedio del camino, en lugar donde no la pueda dejar de ver le guie sus pasos ó cuente las millas. Yo libro todo el desempeño de mi crédito en estas autoridades y testimonios, pues siendo lo principal de que me valgo, es bien que el lector lo halle allí luego, sin divertirlo al márgen, que pocos ven.

Ultimamente por este discurso echará de ver el lector, cuanto he deseado servir, y aprovechar con mi corto caudal á la patria, y que por lo menos he procurado acortar: el suceso no lo sé: pero no por esto se me negará el agradecimiento, por que si

el trabajo no pareciera á todos muy grande, es mucho menor el premio que espero. Y si esto es así, qué tengo que temer? «Laus potius speranda est, cuam venia obsecranda» quién quita que no favorezca yo mi esperanza? «Mihi tamen venia susficit». Vale.

AL EXCELENTISIMO
SR. DON GASPAR DE GUZMAN

Conde-Duque de Sanlúcar la Mayor, Gran Canciller de los Consejos de Estado y Guerra de su Magestad, Comendador Mayor de la Orden de Alcántara y Alcaide perpétuo de los Alcázares de Sevilla.

A los pies de V. E. remito en este volúmen la antigüedad y memoria de la ilustrísima y nobilísima ciudad de Sevilla, su patria, tan ilustre por este título, que goza sin contienda, aunque no sin emulación, como lo es de los Trajanos, Adrianos y Teodosios: y por el resto de sus innumerables grandezas, bien reconozco que

parecerá atrevimiento proponer á los ojos de V. E. esta gran madre, sin los atavíos y ornamentos que merece, y la curiosidad de los escritores de este tiempo busca, para exornar sus escritos con las galas de exquisito lenguaje, antes en lugar de ellas no se hallarán en este mi libro, sino copiados antiguos cippos, epitafios, dedicaciones y fragmentos de arruinados edificios, cosas todas poco apacibles á los que no sólo no veneran la sagrada antigüedad: pero ni aun saludádola desde los umbrales, ni tocados á sus labios su néctar suavísimo. Agravio sin duda parecerá á los tales y no pequeña injuria querer sacar á luz aquella antiquísima Sevilla de sus mismas ruinas y procurar adornarla con tan desusadas alhajas en el día de su mayor festividad. Pero V. E. favorecedor de las buenas letras y Mecenas de todos los estudiosos, y por esta parte amador de la antigüedad, la examina con diferente peso que el profano vulgo. *Decreta enim*

nostra priscorum resonant instituta quae tantam suavitatem laudis inveniunt quantum vetustatis saporem assumunt. Esto que también supo decir Aurelio Cassiodoro, y V. E. sentirlo y practicarlo, me promete mucha seguridad de que no pude yo hacer á V. E. y á los doctos mayor lisonja, ni á Sevilla servicio más agradable, en tiempo que necesita del que mostrar al mundo cuán igual fué en todos los siglos su esplendor y grandeza. Esto no se puede hacer si no es por medio del estudio de la antigüedad, entre cuyas gastadas ruinas y despreciadas memorias, se conserva mejor la verdad viva de su antigüedad que en los soberbios y recientes edificios que hoy ostenta gloriosa competencia á todas las ciudades del mundo. Necesitaba esta ilustrísima ciudad de este tan decente y debido adorno, que otras no con tan justos títulos han afectado, no sin reprensión de tantos hijos doctos como tiene y ha tenido, y mucha lástima de los ajenos.

Pasaron por esta queja no sé si con disimulo ó temor los Montanos, Pachecos, Herreras y Medinas, y otros de la primera magnitud en nuestra espera, á los cuales quisieron algunos condenando su olvido sustituir la pluma, no sé si más piadosa ó infelizmente.

La acción, pues, en unos indebidamente omitida y en otros ejecutada con mucha cortedad, dió mal nombre á la empresa publicado por de mal Genio este glorioso intento. Si es fatal desdicha de Sevilla, dirá el suceso de este mi libro y si le tuviere bueno, esto es si agradare á V. E. (cuyo voto osadamente solicito contra el resto de los eruditos) entraré en esperanza de servir á V. E. con otros partos, que ocupan el secreto de mi escritorio: pues el agrado de V. E. en esta parte, así como es aliento de las buenas letras, es justamente premio á cuya ansia los estudiosos bebemos el sudor, corriendo en el estadio literario para alcanzar tan

preciosa joya. Daré ó (no el primero) el parabien á los que V. E. acrecienta con este especioso título. *Agnoscite docti bonum Principis volum: confidite de beneficis qui literarum probamini habere notitiam.* Entre tan faustas esperanzas honre V. E. la venerable ancianidad de Sevilla en este volúmen; admitiendo su dedicación tan debida á su excelentísimo nombre por la materia, como lo es por mi afecto y obligación, para que así se corresponda el hacer V. E. lo que se espera de su grandeza por su patria y yo lo más que he podido por servir á V. E. y todo lo que debo á la memoria de esta gran ciudad.

Guarde Dios á V. E.

Capellán de V. E. D. Rodrigo Caro.

NOMBRES
Y
ANTIGUEDAD
DE SEVILLA

CAPITULO PRIMERO

Grande argumento de la estimación y antigüedad de Sevilla, es lo mucho que ha ejercitado los ingenios de grandes varones la investigación de su nombre, afirmando unos un origen, y otros otro, para por este camino averiguar su antigüedad; diferenciando los mismos en su sentir, de la misma manera que sucedió con con los Escritores Griegos y Romanos, sobre los celebrados y temidos nombres de Roma y Cartago, que después de muchos discursos queda hoy por decidir. Así nuestra Sevilla, émula de aquellas grandezas les pa-

rece también en esto; pues cierto no se hallarán en todos los orígenes de ciudades de España, tantos desvelos y opiniones, comenzando todos de su etimologia. El nombre de Sevilla no es uno, sino muchos, como los suelen tener las cosas grandes, que ni de una vez se pueden bien abarcar, ni igualar lo que encierran con el sonido de sola una voz.

Fué pues el nombre antiguo de Sevilla Hispalis: el instrumento que de esto hay más antiguo, es, el calendario romano, en que estaban escritos los Fastos de aquella gran República en tablas de mármol; cuyos fragmentos no há muchos años se descubrieron en sus ruinas, allí se ven cabadas estas letras:

E. N. P. HOC. DIE. CAESAR
HISPALI. VIC.

Con mejor ocasión las declararemos, que ahora, sólo pretendemos lo material de la escritura. Lo mismo

se halla en los Comentarios de Cesar Aulo Hircio, Cicerón, Titolivio, Plinio, Dion Casio y otros muchos autores: y en una antigua inscripción en la misma Sevilla, el nombre Gentil, COLONIAE HISPALENSIVM, y en otra, SCAPHARII HISPALENSES.

De este su más antiguo, y común nombre, dicen algunos autores modernos, se derivó, corrompiéndose poco á poco el nombre que de presente tiene, llamándose Sevilla porque los godos incultos de Hispalis, pronunciaron Hispalia, los árabes mahometanos, que no conocen la P, ni la pronuncian, y mal la letra S, Sibilante, de Hispalia, dijeron Ixbilla. Los castellanos, diferentes de unos y de otros le llamaron Sevilla. Otros extendiendo la vista á la antigüedad y penetrando sus espesas tinieblas, hallan que este nombre es más antiguo; porque Estefano Bizancio, Autor Griego, hablando de las ciudades, de la Bética, hoy Andalucía, dice:

«Ibylla Vrbs Tartefae, Gentilo

«Ibyllinus, apud quan mertalla argenti, et auri reperiutur».

Esto es Ibylla, ciudad del Andalucía, su nombre Gentil es, Ibyllinus: en la cual se hallan metales de plata y oro: son el nombre, y las señas tan conformes al de Sevilla y sus riquezas, que parece no puede ser otra; favorece esta parte, que siendo esta ciudad en todos tiempos célebre y famosa y haciendo mención de otras menores, no la hace de Hispalis por este nombre: y así parece tenía entonces el de Ibylla, sin la letra S, como fué costumbre de los antiguos, que primero llamaron á Salmantica Almantica, y á Sexitania Hexitania y así hay otros muchos ejemplos, y no será nuevo haber dicho Ibylla, y después Sevilla nuestra ciudad. A quien se debe primero este pensamientō, es á Martin Antonio del Rio, sobre Séneca el Trágico en su Medea, cuyas palabras trasladaré fielmente que son estas:

«Sed Sthephanus cum de Ibylla

agit, quam ego Hispalim opinor, et ait Ibylla Vrbs, Tartessiae Gentile Ibyllinus, apud quam metalla argenti et abri reperiuntur. Exqua restituo dignitatem, et antihuitatem nominis quo hodie nuncupatur Vrbs illa nobilis, ampla, dives, et quæ ex orbis oculis. Non mireris additam postea iiteram Sibyllantem, nam fuit illa veterum consuetudo, ut multa nomina modo Sibyllarent, modo fine Sibylo esserrent, sic nostra Salmantica (cui tantum debeo) Polybio, Almantica, Stphano Almantice, sic Ardiacoi, et Sardiacoi Astura Plinio, Stora Straboni, sic Selli, et Helli; Andracoptos, et Sandracoptos: Hexitania, et Sexitania: sic ergo Ibylla, eadem et Sibylla: quæ tamen prius Hispalis Possidonio, Straboni, et Plinio, qui cognominatam scribit Romulensem, quia scilicet, ut primo Phoenicum, postea Romanorum Colonia dicerbatur, et Hispal. Silius Itálicus. Et celebre Occeano, atquo alternis, æstibus hispal.»

Hasta aquí son palabras de este Autor, que en suma viene á ser lo que primero dijimos, de que el nombre que de presente tiene Sevilla no es tan moderno cemo les parece á aquellos autores de quien primero hablamos. Lo mismo dice Paulo Merula Cosmografo, lib. 2. cap. 21.

«Hispalis, unde Hispalensi Concilium Gratiano, in decretis, hodie Sevilla, quod nomen antiquius, quan putatur, cvm hoc loco, Tartessiæ Vrbs Ibylla ponatur Stephano, pro qua hodie Sevilla, quemadmodum Salmantica pro Almantica, pro Exitatania Sexitania».

Los mismos pasos de Martin del Rio, siguió el doctor Bernardo Aldrete en el tratado del origen de la lengua Castellana, libro 3. cap. 11. donde prueba, que este nombre de Sevilla (como ni el de muchas ciudades de España) es no de origen Hebreo y dice:

«De esto he entrado en otro pensamiento, si los reinos Selbissimos,

de quien hace memoria Festo Avieno aprovechándose de las historias Púnicas fueron Sevilla». Y después de haber puesto algunos versos de aqueste autor, pone éstos:

Nam sunt feroces hoc loci Libi Phoenices
Sunt Massieni, Regna Selbissina, funt,
Feracis agri et divitis Tartossi.

Favorece la opinión de Martin Antonio del Rio, lo que escribe Averrois Moro Español, que há que escribió más de ochocientos años, y le llama desde aquel tiempo Sevilla, en el libro 5 sobre Aristóteles de generatione animalium, cap. 3, hablando de la variedad de los cabellos, y de los naturales de Córdoba dice:

«Huius autem civitatis temperamentum ostenditur ex virtutibus hominum, et bonitate intellectus, habentque naturaliter optimos moros, præfertim, virtutes, quæ paci et bonæ opinioni tribuuntur, disserunt tamen ab hominibus Sibyliæ cum tament sin propinquæ».

El moro Rassis, que escribió poco después que Averrois, hablando de Sevilla dice:

«Sevilla yace al sol levante de Niebla y al meridión de Córdoba. E Sevilla fué una de las ciudades que los reyes cristianos escogieron para sí. E cuando Hércules pobló á Sevilla, púsole nombre Isla de palos; é después á grandes tiempos pusiéronle Sevilla, que quiere decir adivina».

Y porque vayan todos los moros juntos, Abulcasin Abdilvar en la historia de la pérdida de España, lib. 2, cap. 3. dice:

«Esta ciudad de Hispala fué llamada de los moros después que la ganaron Medinac Himz, tomando el nombre de Mahometo Arbenhimz, que la tuvo primero en gobierno».

Juan Diacono, tratando de la invención de los Morales de San Gregorio.

«Hispalensis autem civitas, vulgari nomine Sibilia vocatur, et est Metropolis Hispaniæ».

El rey don Fernando el Magno, en una carta que escribió á don Ordoño. Obispo de Astorga, le llama Sibilia.

«Dum te, de expeditione civitatis Emeritæ duximus ad Hispalim, vocata nuper civitas Sibilia».

Tráela Fr. Prudencio Sandoval en las fundaciones de los Monasterios de San Benito, 3. p. Sec 35. fol. 86. Y así, no sólo probamos la antigüedad de este nombre Sevilla, Ibilla, ó Sivilla, sino la continuación por muchos siglos.

Prosigue lo mismo. Cap. II.

Volviendo al muy antiguo nombre de Hispalis, digo que no le pronunciaron todos de una manera; porque Silio Itálico le llama Hispal en el género neutro. Pomponio Mela y Tolomeo le quitan la aspiración y escriben Ispalis. En la edad de los Godos, y en nuestros Concilios, le quitan la

H, Y, la I, Spalis y de allí Spalensis. Este modo de pronunciar y escribir conviene á la Etimologia que Arias Montano le da, diciendo que es nombre Fenicio y que viene de la voz Spala ó Spila; que en aquella lengua significa llanura ó campo verde, que ambas cosas convienen con el campo y sitio de esta ciudad. Sus palabras son:

«Hispalis, nomen Phœnicum est, ex Spila, vel Spala destexum, quod planiciem. sive regionem virentem significat, cualis eius territorium conspicitur, á Græcis vero addita sit, aspiratio, Arabes autem quod P. literam non habent ob idque pronuntiare nequeunt, sere ad nativitatem vocem referentes; Sbilla dixerunt: deinde Cristianorum vulgus Sevilla nunc appellavit».

Nuestro Patrón S. Isidoro en el libro 15. capt. 1. de sus Etimologías dice, que se llamó Hispalis, del sitio donde fué edificada, que era laguno-so, y fué menester hincar estacas en

lo profundo para que lo edificado no cayese.

«Hispalis autem á situ, cognominata est, eo quod in solo palustri, sussixis inprofundo palis locata, sit, ne lubrico, atque instabili fundamento caderet».

Esta Etimologia del señor San Isidro de nadie es admitida, porque cuando Sevilla se edificó no habian venido aquí á poblar gentes de Italia ni aun se tenía en España noticia de la lengua Latina, para ponerle el nombre de aquella lengua, y aunque muchos extranjeros culpan esta Etimología del señor San Isidro, no veo que le citan, donde con más acierto, y más de propósito habló de la fundación de Sevilla, y de como toda España tomó su nombre de Hispalis, culpa que también veo se extiende á nuestros historiadores, pues el Santo en el libro 3 de su Crónico dice que fundó á Sevilla Hispan, descendiente de Tubal su primer poblador: y que de Hispalis se dijo Hispalia, véase en

Hispalim Iuliam Romulam vocavit».

Y el mismo César se jacta en aquella oración que en Sevilla hizo á toda la provincia, que así á Sevilla, como á las demás ciudades, las había librado de las gabelas é imposiciones con que Metello las había gravado: y esto pasó antes que él acá tuviera tanta potencia que pudiese fundar ciudades.

No paran aquí las diferencias del nombre Hispalis; porque Philostrato en la vida de Apolonio Tianeo, le llama Hispula, en el plural; y en el género neutro. Docta y aguda es la derivación de don Diego Hurtado de Mendoza, grande ornamento de las letras de España, que trae en el libro 4. de la guerra de Granada: el cual hablando de la Etimología de España dice así:

«Lo cierto, es que Baco dejó por aquella comarca lugares del nombre de lo que le seguía, y que dos veces vino el que llamaron Hércules, en aquella parte de España: el nombre

el prólogo del Crónico al rey Sisrando ó Sisenando, que dice así:

«De Tubal vero Hispani, et Itali orti censentur, primus Rex Hispanorum extitit nomine Hispanus, qui eam sam urbem condidit quan ex suo nomine, Hispalim nominavit, et in ea solium sibi firmavit, á qua etiam Hispania nomen traxit».

Después tocaremos este lugar, y se declarará más en particular, y aunque el señor S. Isidro dijo en las Etimologías, que César fundó á Sevilla.

«Cesar Hispalim condidit, et ex suo, et Romæ nomine Juliam Romulam nominavit».

No se ha de entender, que la fundó de nuevo, pues como el mismo dice ya se llamaba Hispalis, sino que de tal manera la ennobleció, que se le podía dar nombre de fundador, pues en el Crónico, hablando de César, dice que sujetó toda España, y que á Hispalis cognominó Julia Rómula.

«Totam Hispaniam subiugavit, et

Hispalim Iuliam Romulam vocavit».

Y el mismo César se jacta en aquella oración que en Sevilla hizo á toda la provincia, que así á Sevilla, como á las demás ciudades, las había librado de las gabelas é imposiciones con que Metello las había gravado: y esto pasó antes que él acá tuviera tanta potencia que pudiese fundar ciudades.

No paran aquí las diferencias del nombre Hispalis; porque Philostrato en la vida de Apolonio Tianeo, le llama Hispula, en el plural; y en el género neutro. Docta y aguda es la derivación de don Diego Hurtado de Mendoza, grande ornamento de las letras de España, que trae en el libro 4. de la guerra de Granada: el cual hablando de la Etimología de España dice así:

«Lo cierto, es que Baco dejó por aquella comarca lugares del nombre de lo que le seguía, y que dos veces vino el que llamaron Hércules, en aquella parte de España: el nombre

pudo venir á Sevilla de haber sido poblada, cuando la segunda vez Hércules ó Baco (ó fuese Hércules Tebano) vino á España, y así fué, presupuesto que en la lengua Griega Palin, quiere decir otra vez, y his, la, y así el nombre de Hipalis querrá decir la de la otra vez; porque los Griegos son faciles en acabar con la Sigma».

Al Gerundense en el Paralipomenon de España, le parece que el nombre moderno de Sevilla se deriva de haberse llamado «Civitas Julia» por su fundador Julio César, salvando primero el haber sido antes fundada por Hércules, y haberse llamado Hispalis, y él la llama «Hispalim» por estas palabras:

«Post Gadem Hispalum est, hanc urbem multi ferunt ab Hercule conditam, sicque vocitatam, sive, quia palis suppositis condita sit, sive á palude quæ maxima urbem circundat Hispalis dicta est á prioribus antiquis, postea vera á Iulio Cesare Iulia

Romula, appellata, et Straboni placuit, cuius nomine vulgata locutio originem traxit, ut Sibilia appelletur, tanquam á Iulio Cesare instaurata et dicatur, Civitas Iulia». Y últimamente dice: «Obtinuit tamen moderna literatorum locutio, ut pristino nomine ab eis nuncuparetur».

El Arzobispo don Rodrigo, en la historia de Romance, que yo ví manuscrita en el Convento de la Cartuja de Sevilla, hablando de Hércules dice: ...

«E después fuese contra Beta, que ahora dicen Guadalquivir, é posó en la campiña, é pobló entonces la noble ciudad de Sevilla, é púsole nombre; porque las primeras moradas que hizo fueron hechas como chozas, poniendo palos de yuso, é poniendo encima do se acogiese, y por ende le dicen Hispalis, como ciudad asentada sobre palos, y púsola por moradores unas gentes que trajo consigo de cerca de Escocia, que es en tierra de Asia, é llamaban á aquellas gentes

Espalos: así que, porque la ciudad fué asentada sobre palos, y por los Espalos que la primero poblaron, dijéronle Hispalis que nos decimos Sevilla: é llevó este nombre, porque yace llana en ribera de agua, y así quiere decir Sevilla, ciudad sentada en vega, ó en valle cerca de beta, ca así dicen á Guadalquivir: é otros dicen que Hispalis quiere decir Hispaniæ Polis, que quiere decir la noble ciudad de España; é de estos tres reinos fuera Principe é señor Gerión.

Estos Espalos, de que aquí habla el arzobispo son los que Plinio llama Spalos, que son gentes de la Sarmacia Asáitica, de que hace memoria en el libro 6. cap. 7. y engáñase el arzobispo en decir que fueron de Escocia, que ni fundaron en España los escoceses, ni está en la Asia. Y esta conformidad de que los Scitas poblaron en España, es también sentimiento de Plinio. No hemos podido escusar decir del nombre de Sevilla to-

do lo que se ha dicho; porque está tan eslabonada su antigüedad con su nombre, que las mismas autoridades prueban juntamente su fundación, si bien la tocaremos más en particular. Mas ahora no es justo pasar en silencio, que juntamente con llamarse Hispalis, le cognominaron los romanos, haciéndola Colonia, Julia Rómula, que quiere decir Roma la pequeña. Hánse engañado los que le han llamado Romulea, que son casi todos los que hasta ahora han escrito: los cuales no tienen fundamento para haberle llamado así y por el error del primero han seguídose todos. El fundamento que para esto tengo, no es menos firme, que sobre dos basas de mármol. La una está en Sevilla en calle de Abades, en una esquina, aunque ahora tiene las letras por la parte de adentro, pero yo las leí muchas veces, y toda Sevilla la vió en la puerta de la Iglesia Mayor, que mira á los cantos. Tiene estas letras que yo saqué fielmente.

MARCO. AVRELIO. VERO.
CÆSARI. IMP. CÆSARIS.
TITI. ÆLII. ADRIANI. AVG.
PII. P. P. ÆLIO. ANTONINO.
COSS. II. SCAPHRII. QVI.
ROMVLAE. NEGOTIANTVR.
D. S. P. D. D.

Otra está en Tarragona, yo no la he visto, mas pónela Jano Grutero en la página 258, que casi es de la misma forma que la de Sevilla y añade el nombre de Julia. Sus palabras son:

SCAPHARI. QVI. IVLIAE;
ROMVLAE. NEGOTIANTVR.
D. S. P. D. D.

Concuerda con la verdad de estas inscripciones el señor S. Isidro en sus Etimol. lib. 9. cap. 4.

«Hispalim Cæsar Iulius condidit, quam ex suo nomine, et Romæ urbis vocabulo Iuliam Romulam nuncupavit».

Quién fundó á Sevilla y en qué tiempo. Cap. III.

No sé si fué grandeza de ánimo, ó desvanecimiento de los Griegos y los Romanos, pretender que el orígen de sus linages era de alguno de los dioses ó diosas, como Achiles de Tethis, Eneas de Venus; y Ulises dijo de sí: «Deus est in vtroque parente».

La misma lisonja usaron en las fundaciones de las ciudades, que también les daban dioses por fundadores, como los Atenienses á Minerva, los Romanos á Marte y así casi todas las demás ciudades del mundo. Titolibio no le parece cosa digna de mucha reprensión; antes digna de que en esto se perdone la antigüedad pues con tal persuasión las ciudades se hacen más augustas y dignas de reverencia. «Detur hæc venia antiquita-

ti, ut miscendo humana divinis, primordia urbium augusliora saciat».

Los nuestros, imitando aquella grandeza de ánimo de los antiguos; porque les pareció con justa razón, que Sevilla competía con las mayores ciudades del mundo, le dan también orígen divino, afirmando que el dios Hércules la fundó. A la verdad es tan dificultoso y tan antiguo lo que inquirimos, que no será gran culpa errar: pero como el que en noche oscura y tenebrosa con la escasa luz de algunas estrellas guía su viaje para errar menos; así iremos alucinando á la incierta luz de conjeturas, escuchando lo que dicen algunos autores y dejando el juicio de ello á la prudencia del lector. La opinión de los que dicen que fundó á Sevilla, es tan admitida del vulgo de los sevillanos, que no solo los doctos la saben: pero también los rudos, sobreponiendo grandes consejas. Hubo, según cuentan los antiguos cuatenta y tres Hércules. Dos de éstos vinieron á Espa-

ña, el Egipcio ó Libico y el Tebano, éste vino con los Argonautas, y llegó á Cádiz, y de allí á Gibraltar, donde se fundó una ciudad de su nombre Heraclea; y esto fué casi mil años después que el Hércules Libico ó Eg pcio había venido acá: el cual es cierto que le llamaron Hércules; y por otro nombre Ossiris, Oron Libico. Fué un varon insigne y valeroso que anduvo gran parte del mundo, castigando tiranos, deshaciendo agravios, domando mónstruos. Este, es cosa también cierta, que vino á España, mató á los Geriones, llevó de ella grandes vacadas, matando también en las dehesas de Jerez (así lo dicen autores) el Martin Gargitios, hijo de Echidna infernal y hermano del Can Cervero Iul. Polux, libro 5. cap. 6.

«Gerionis vero Canis, qui boves custodiebat, frater erat Cervori, et ab Hercule occisus est, cuius nomen suit Gargitios, eiusque sepulchrú extat, in Hispania».

Diodoro en el libro. 5. cap. 2. de su Biblioteca dice que Hércules llevando antecogidos los ganados de Gerión por España, un rey de ella, más justo que los demás, lo recibió en su casa con mucho honor, y en pago Hércules le dió parte de los bueyes que llevaba: de los cuales cada año le sacrificaron el más hermoso toro de allí adelante: y que este ganado fué siempre tenido en veneración, como consagrado á Hércules. Y lo que más es de maravillar que dice Diodoro que permanecía la sucesión de este ganado hasta sus mismos tiempos, y que esto era cosa cierta. Sus palabras son:

«Capta Iberia greges boum secum adducens, iterque per Iberiam saciens cum quidam eius gentis Rex vir iustus prae caeteris, ac probus eü magno honore excepisset, partem boum dono dedit Regi, quos ille dicans Herculi, singulis annis, ex his pulcriorem illi taurun sacrificavit: hoc sacros in Iberia boves, usque ad

nostra tempora constat pervenisse».

Esto fué en la primera vez que Hércules vino á España, porque en la segunda murió en Cádiz, donde después los Fenices, amonestados por el Oráculo de Tiro, le fundaron aquel célebre templo famoso en todo el mundo, y allí tuvo sepultura su cuerpo. De esto tenemos autores gravísimos: cuya autoridad no sería fácil contrastar. Salustio en su guerra Iugurtina. «Sed postquam in Hispania Hercules, sicuti Afri putant, interiit, ejercitus eius compositus ex gentibus variis, amisso Duce, ac passim multis sibi imperium petentibus, brevi dilabitur».

Arnobio en el lib. 3. contra los Gentiles. «Thebanus autem Tyrius Hercules, hic in finibus sepultos Hispaniæ, stammis alter concrematus oetæis.

Pomponio Mela nuestro español gaditano, lib. 3. cap. 6. «Gadis fretum attingit, fert in altero cornu eiusden nominis urbem opulentam, in altero

templum A Egiptii Herculis conditu-
ribus religione, vetustate, opibus illus-
tres Tyrii condidere, cur factum sit
ossa eius ibi sita essciunt, amorum
queis manet numerus ab iliaca tenpes-
tate principia sunt opes tenpus alvit».

Lo mismo da á entender Ciceron
en una oración por Cornelio Balbo
gaditano, hablando de los de Cádiz.
«Quorum mænia, delubra, agros, ut
ipse Hercules itenerum, ac laborum
suorum, sic maiores nostri Imperii
ac populi Romani término esse volue-
runt».

A este lugar de Cicerón miró su
gran imitador Silio Itálico.

«Terrarum fines Gades, ac lau-
dibus olim».
«Terminus Herculeis».

S. Isidro lib. 9. Etimol. «Nam post-
quam in Hispania Hercules interiit,
ejercitus eius compositus ex variis
gentibus amisso duce, passim sibi
duce, quærebant».

La historia general del señor rey don Alonso I. part. fol 12 cap. 16. «E después de la muerte de Hercoles acaeció, que la ciudad de Cádiz, que Espan poblara de las gentes de Tyro, que es en Asia, oyeron decir que Hercoles muriera en aquel lugar, é tuvieron repuesta de sus dioses, que fuesen allá, é trajesen de los sus huesos, é de aquello que del sincara, que mejoraría siempre la ciudad».

Vivió Hércules, según los Cronólogos por los años de mil y setecientos, antes del advenimiento de Jesucristo y después del diluvio universal en el siglo sexto. Habiendo sido pues tan vecino de Sevilla, no parece descaminada la persuación de los sevillanos heredada por muchos siglos y edades, que Hércules fuese fundador de su ciudad, pues el moro Passis, que há más de seiscientos años que escribió, dice así:

«E nos fallamos en los libros de Hercoles, que Hercoles dejara dos posteles muy altos, de ellos so tie-

rra, é de ellos encima de tierra; é cuando aquellos postes sacaren luego la villa será destruída, é dejó en el libro de las andanzas, que aún saldrá fuego del Aljarafe, é quemaría lo más de la villa. E en el término de Sevilla ha buenas villas, é muy fuertes castillos, é detardanoshiamos si los contase. Cuando Hérculés fundó á Sevilla fundóla sobre madera, é púsole nombre Isla de palos, é después de grandes tiempos pusiéronle nombre Sibilla, que quiere tanto decir como adevina; porque la hubo primeramenre poblado el mayor sabidor de todo el mundo de las cosas que habían de venir».

Este sabidor es, de quien la Crónica general hace también mención y le llama Atlas el estrellero, que es Atlante, á quien por ser tan docto astrólogo fingieron que tenía el cielo sobre sus hombros: y dió nombre al celebrado monte Atlante de Africa. De modo que según Rassis vió y leyó en aquellos libros que alega.

Uno de los fundadores de Sevilla fué Atlante, que también se llamó Hespero. El arzobispo don Rodrigo conoce así mismo por fundador de esta ciudad á Hércules, pues hablando de él en el capítulo 5 del libro 1. dice:

«Inde procedens ad Beticam, in planicie, quæ Beti flumine irrigatur, civitatem Hispalim erexit, nomen adaptans, eo quod, prima habicatula palis suppositis tegimen susceperunt et in ea Spalos, qui secum de propé Scithiam venerant, accolas collocavit».

La historia general, pareciéndole á su autor que primero había fundado Hércules á Sevilla, hallando determinado por los hados que aquí sería la gran ciudad, dice así:

«E después que todo esto hubo hecho Hercoles, acogióse con sus naves siguiendo por la mar hasta que llegó al rio Betis, que ahora llaman Guadalquivir, é subiendo por él arriba hasta que llegó al logar donde ahora es Sevilla poblada. E siempre iban

catando por la ribera dónde hallarían buen lugar donde poblasen una gran ciudad, é no hallaron otro ninguno tan bueno como aquel, donde es ahora poblada Sevilla. E entonces demandó Hercoles á Atlas el estrellero si haría allí la ciudad? é dijo que ciudad habría allí, muy grande, más otro la poblaría que nó él, é cuando lo oyó Hercoles hubo gran pesar, y preguntóle qué hombre sería aquel que la poblase; é díjole que sería hombre honrado é más poderoso que él y de grandes hechos, y cuando esto oyó Hercoles dijo que sería remembranza, porque cuando viniese aquél que supiese el lugar donde habría de hacer la ciudad. Hercoles de que no pobló á Sevilla, puso allí seis pilares de piedra muy grandes, y puso encima una muy grande tabla de mármol escrita de grandes letras que dicen así:

AQVI SERÁ POBLADA LA GRAN CIVDAD.

«E encima puso una imagen que tiene la una mano contra Oriente, y tiene escrito en la palma»:

FASTA AQVÍ LLEGÓ HERCOLES

«E otra mano tenía contra yuso, mostrando con el dedo las letras de la tabla»:

Y después de haber dicho la causa de la venida de Julio César á España y cómo había conquistádola toda dice:

«E cuando fué en aquel logar do primeramento fué poblada la cibdad de Itálica, semejol que no estaba poblada en buen logar, é fué buscar do la asentase de nuevo; é cuando fué á aquel logar do estaban los pilares sobre que posiera Hercoles la imagen cató la tabla de mármol, por piezas quebradas; é cuando vió las letras, fizolas ayuntar en uno é leyó en ellas»:

QVE ALLI AVIA DE SER POBLADA LA GRAN CIVDAD.

«Y poblóla allí do agora es, y púsole nombre Hispalensis, así como oviera primeramente nombre cuando fué poblada sobre estacas de palos».

Después en el cap. 7. dice la historia general, hablando otra vez de Sevilla las palabras siguientes:

«E despues que esto ovo fecho Hercoles fuese para Guadalquivir al logar do mandara facer la imágen é fallola erguida, é plogol mucho que si fuesse adelante, allí do mandara facer la villa sobre los palos, é pusol nombre Hispalensis é mandola cercar de muros è de torres».

De manera que ya aquí siente que no sólo Hércules mandó fundar á Sevilla, sino que de hecho esta segunda vez la fundó, haciendo en ella torres y muros y poniéndole nombre. No menosprecia el doctor Aldrete esta opinión de que Hércules fundó á

Sevilla, pues dice donde arriba le citamos.

«Fundóla Hércules, como lo dice el arzobispo don Rodrigo y el Obispo de Girona, y el Moro Rassis y así lo sienten sus naturales, llamándola puerta de Hércules y corrompiendo el nombre de Goles. Esto dice en las columnas levantadas en su memoria.»

Fray Juan de Pineda, lib. 2. cap. 14. de sus monarquías, sigue la misma opinión y la refiere Morgado, lib. I. c. 3. Y dicen que se fundó Sevilla 592 años después del diluvio universal. Alega las tablas astronómicas que andan en nombre de la Católica reina doña Isabel. No le desplace esta opinión á Juan Mariana, libro I. cap. 9. y refiere la opinión de que de Hispalis se dijo Hispalia, y luégo toda la provincia Hispania. Otros muchos dicen, que la fundaron Caldeos que vinieron á España con Nabucodonosor, así lo dice Pedro Mejia, grande ornamento de la misma ciudad en su Silva de varia lección, I.

p. c. 26. Estevan de Garivay, historia de los reyes de Granada, c. 3. y lo sigue Puente en las monarquías, libro 3. cap. 8. Yepes, 2. p. c. 3. del santo Niño de la Guarda: don Diego Hurtado de Mendoza en la historia de la guerra de Granada, fol. 113. dice, que la fundó Baco.

«Fué Sevilla la segunda escala que pobladores de España hicieron, cuando con el gran Rei, y Capitán Baco, á quien llamaban Libero, vinieron á conquistar el mundo».

Bien merece Florián de Ocampo honroso lugar en esta averiguación porque vió y leyó mucho, dice, en el libro I. cap. 4 así:

«Dado que otros muchos porfien haber sido Sevilla lo primero que nuestras gentes acá moraron.»

Y en el cap. 16 trata muy de propósito de la fundación de Sevilla, refiriendo las controversias que acerca de ella, y pareciéndole la mejor que los Spalos pueblos de Scitia la fundaron, dice luego:

«Y parece que se puede tener esto por menos dudoso, cuanto á la fundación de aquel pueblo, y cuanto á la causa de su nombre, el cual sin duda ninguna podemos creer que fué de los muy antiguos de España; tanto que muchas escrituras de gran sustancia, sólo por hallar la fundación tan trasera, certifican muy de propósito ser esta la primera población de toda ella, y aun dicen, que por su causa la tierra y comarca de aquellos derredores, se dijo Hispalia primeramente y que despues aquel nombre se fué derramando y añadiendo por las otras provincias de una en otras, hasta que en todas ellas en lugar de llamarla Hispalia, corrompieron el vocablo y le llamaron Hispania: del cual parecer y voto fué muchos años el Maestro Antonio de Librixa, persona de grande autoridad y singular entendimiento en cosas semejantes.

Parecer del autor en esta diferencia de opiniones Cap. IV.

Es tan peligroso asentar punto fijo en la materia que tratamos y tan peligroso afirmar cosa cierta, que sin nota de temeridad no se puede hacer, pues en esta facultad aquel se tiene por más acertado que yerra menos y así vemos que la misma Roma, cabeza del mundo, y madre de los mayores ingenios, después de haber ejercitado sus desvelos y plumas, no se gloriará de cosa juzgada en tal controversia; mas porque no dejemos indeciso á lo menos nuestro sentimiento y sepa el lector á qué opinión nos inclinamos en la fundación de Sevilla, decimos, que es más verosímil y llegado á razón, que los fundadores de esta ciudad sean verdaderos españoles Iberos y primeros de los mortales que á esta provincia, última de Occidente vinieron después del diluvio universal. Este nuestro sentir ya está en parte

fundado, pues dejamos averiguado, por la opinión de Florián y los autores y escrituras que él refiere, que Sevilla fué de los primeros pueblos de España, pues toda ella tomó el nombre de esta antiquísima y nobilísima ciudad. Esta opinión está favorecida de un autor tan grave como Ausonio Galo en su epigrama en aquellos versos:

Iuri mihi pose has memorabere nomen Hiberun
Hispalis aequoreus quan praeter labitur Amnis
Summittit cui tota sus Hispania fasces.

Por si el nombre de esta ciudad es propio de la lengua antigua Hibera, claro está que los que la fundaron le pusieron el nombre de su lengua, y no lo tomaron de la agena, pues esta fué y es la costumbre de todas las naciones del mundo poner á los pueblos que de nuevo fundan nombres de su patria y lengua, como hoy lo hacen los mismos españoles en las Indias y lo hicieron los romanos, griegos y cartagineses á los pueblos de

de que ellos fueron fundadores. Insisto pues en mi opinión, de que los primeros fundadores que en este sitio comenzaron á fundar pueblo, fueron antiguos Hiberos, y que el nombre que le dieron fué de aquella lengua como lo dice Ausonio, y que esta fundación precede y es primero en tiempo, que los griegos, fenices, cartagineses y romanos viniesen á España, y muy vecina á los tiempos del diluvio universal; porque en aquellos primeros siglos estuvo España tan llena de su misma nación y tan poblada de sus naturales que en paz la poseyeron, sin salir ellos de su tierra, ni molestarlos los de otros reinos, que antes faltarían sitios para fundar que fundadores, así por su gran multitud como por la larga vida que vivían, sin descuentos de tantas enfermedades y guerras como después hubo.

Esta gran multitud de los Hiberos ó españoles, da á entender Cicerón en la oración «Pro domo sua» y otros que cita el Padre Martin de

Roa en su Ecija, donde con un muy largo y elocuente discurso prueba este intento tan bien, que querer añadir algo, sería temeridad, y referir lo mismo sin dar á quien se debe el honor de sus desvelos, injusto: y así remito al lector á que allí se satisfaga, si con lo dicho no lo está.

Esta opinión de Ausonio está admirablemente coadyuvada con la del señor San Isidro en su Crónico, en el prólogo al rey Sisnando ó Sisenando, donde dice que los pueblos de Italia y España son primera fundación de Tubal, que los españoles son sus descendientes, que el primer rey de los españoles fué Hispan, el cual fundó la famosa ciudad de Sevilla, y de su nombre se llamó Hispalis, que puso en ella el asiento de su reino, y que de Hispalis tomó el nombre toda España.

«De Tubal vero Hispani, et Itali orti censentur, primus Rex Hispanorum extitit, nomine Hispanus, qui famosan Vrbem condidit, quan ex suo

nomine Hispalim nominavit, et in ea folium sibi sirmavit, á qua etiam Hispania nomen craxit».

De la venida de Tubal y su reino en la Bética hallo que dice Juan Fungero en el Etimológico magno, In voce Tarraconia. «Tubal Noæ nepos primus Bæticae Rex»

De este Hispan hace memoria Troglo Pompeyo en el libro 44. y le llama Hispalo.

«Hispania sicuti Europæ terminos claudit, ita et huius operis finis futura est. Hanc veteres ab Ibero Amne, primum Iberiam, postean ab Hispalo Hispaniam cognominaverunt».

De modo que este rey Hispano ó Hispalo, ó Hispalis, que así le llaman otros, precedió en antigüedad y reino á todas las naciones, que después á España vinieron: y fué de nuestra propia nación, descendiente de Tubal propio, y natural Ibero ó español, y así primero que todos fundó ciudad y le puso el famoso nombre de que

toda España se llamó Hispalia y después Hispania.

Lo mismo dice Juan Nauclero en el Crónico, Generatione 19. «Hispalus Herculis filius Hispanorum Rex in Hispali urbe á se condita Regni solium posuit, cui filius Hispanus supradictus succedens Hispanianiæ nomen dedit».

Mariano lib. I. cap. 9. hist. hablando de Hispalo. «Adüciunt alii conditam huius industria, atque nomine Hispalim urbem amplitudine, opibus, commercio propter Bætis subvectiones inclytæ fertilitates glebam, nulli in Hispania fecundam».

Que el nombre de Hispalis sea propio español, fué opinión también del Maestro Francisco de Medina, varón erudito y de maduro juicio. Mas en cuanto á que España se llamó así de Hispalis, su primera y mayor población, demás de los autores arriba referidos, claramente lo dijeron Antonio de Lebrija, Lucas Tudense, Nauclero, don Rodrigo Jiménez, Juan

Antonio Biterbiense, Juan Bohemo, Francisco Tarasa, Florián de Ocampo, Pedro Mejía, Pedro de Medina, Antonio Magino, José de Sesse, Felipe Claverio, Passeracio y otros, cuyos testimonios irán en esta historia puestos en sus lugares.

Mas porque las tradiciones tienen gran fuerza en las cosas que exceden la noticia de los hombres, y la de que Hércules fundó á Sevilla, es tan admitida en ella y en los autores referidos no parece del todo digna de reprobar. No tuvo más fundamentos que los dichos Julio Solino en el libro 2. para creer que muchos pueblos de Italia fueron fundadores de Hércules y sus compañeros, pues dejó escrito.

«Nam quis ignorat, vel dicta, vel condicta á Iano Ianniculum? á Saturno Latium, atque Saturniam? á Danae Ardeam, á conmittibus Herculis Pelion? ab ipso in Campania Pompeyos? quia victor ex Hispania Pompam boum duxerat».

Pudo suceder (y así lo pensamos) que habiendo en este sitio pueblo fundado, habitado de los antiguos Turdetanos españoles, y con hombre de su lengua, viniendo por aquí Hércules Egipcio (como si creemos á tan graves autores, hemos de confesar) les diese leyes y forma de República; mejorando ó reformando las que antes tenían; levantando algunos edificios, torres y murallas de nuevo, con que la ilustrase, enseñando la gente de aquel rudo siglo más policía que hasta allí habían tenido. Lo mismo sucedió en la fundación de Roma, que estando ya ella habitada y poblada, Rómulo de nuevo la ennobleció, cercó de muros y dió forma de República, alzándose con el nombre de su fundador. Muchos autores dicen esto: pero bástenos ahora el epigrama de Marino Poeta antiguo, que asaz lo prueba, afirmando que Roma fué primero que Rómulo: el cual de ella tomó su nombre: y que la hermosa blanca y colorada diosa Roma

hija de Esculapio, dió nuevo nombre al Lacio. Esto contienen sus palabras latinas en tales versos:

Roma ante Rumulum fuit,
Et ab ea nomen Romulus acquisivit,
Sed diva, et flava, et candida Roma
Roma A Esculapii filia
Nomen novum Latio fecit.

Con esta consideración y ejemplo defendemos á Silio Italico, que habiendo escrito Polibio, Strabón y Pomponio Mela, que muerto en Castro alto el grande Amilcar, vino á España Asdrubal, y fundó á Cartago. Dice Silio en el lib. 3 de la guerra Púnica, que Cartago la de España fué fundación de Teucro Troyano.

«Vrbs colitur Teucro quodam fundata vetusto».

Y aunque es verdad que lo pudo tomar de Trogo Pompeyo, este autor no dice que la edificó Teucro, sino que vino á España Teucro, y paró en el sitio donde estuvo después Carta-

gena, y que de allí pasó á la costa de Galicia. Pudo ser que Teucro dejase allí (como decíamos de Sevilla) algún principio de fundación: el cual engrandeció y ensanchó Asdrubal. Así lo siente el muy docto lusitano Andrés Resende, libro 3. antiquit. Lus. «Fieri tamen potuit, ut aliquid ibi manserit edificuii parum frecuentis et fine nomine á Teucro usque relictum».

Volviendo pues á nuestra Sevilla, digo, que tengo por más cierto que cuando Hércules la fundó ó engrandeció ya ella estaba poblada y tenía el nombre Ibero de Hispalis, de la misma lengua de los que la fundaron: ahora fuese Hispalo, descendiente de Tubal (y no sé cómo se averigüe que fué sobrino ó hijo de Hércules Egipcio.)

La opinión del señor San Isidro del libro 9. de sus Etimologías, que se encuentra con lo que primero había escrito en el prólogo al rey Sisenando, se puede conciliar, con que

primero habló de la fundación material del pueblo antiguo Hispalis, y en las Etimologías sólo habló de la fundación formal de privilegios y leyes y otras honras que César le dió y alcanzó del Senado para tanto aumento suyo, que fué casi como nueva fundación; pues le dió su propio nombre y el de Roma, llamándola Julia Rómula, que fué la mayor demostración de amor y estimación que pudo hacerle, pues con llamarle Julia hizo un género de arrogación ó prohijamiento y con llamarle Rómula la engrandeció sobre todas las ciudades del mundo, que ninguna tuvo antes ni después tal nombre, sino Sevilla, la cual agradecida siempre y amadora de sus reyes y señores, reconoció á los dos fundadores, con perpétuas y continuadas memorias, debidas á tan grandes héroes. Así lo publican los dos versos latinos que están en la puerta de la Carne.

«Condidit Alcides, renovavit Iulius urbem;
Restituit Christo Fredenandus Tertius heros.»

Y en la puerta de Jerez, en una tabla de mármol blanco se ven estas letras:

Hércules me edificó,
Julio César me cercó
De muros y torres altas,
Y el rey santo me ganó
Con Garci Pérez de Vargas.

En aquel magnífico Coliseo que se quemó en la collación de S. Pedro estaba pintada Sevilla con gran magestad, y junto á ella grandes trofeos militares y náuticos: y la fama con dos trompetas que volaba hacia las estrellas y allí esta letra:

AB HERCVLE, ET CAESARE
NOBILITAS:
A SE IPSA FIDELITAS.

Más antigua memoria es la puerto de Goles, que hoy se llama la Real y mucho más estar Sevilla en el mismo camino Heraclea ó de Hércules, y

haberle celebrado con el famoso templo que tuvo, donde hoy es S. Nicolás, que ocupaba gran parte de su parroquia y hoy perseveran en Sevilla muchas estátuas de Hércules, especialmente en las casas de los excelentísimos duques de Alcalá, fuera de las dos estátuas que adornan la gran plaza de la Alameda de Hércules y César.

Finalmente esta es una opinión tan recibida desde aquellos primeros siglos, que sería temeridad negarla, y excluir los más firmes testimonios que por sí misma conserva la sagrada antigüedad.

biesen, á lo menos sus escritos no salieron á luz. Yo demasiado de atrevido he hecho algo, que no sé si la merece; valdréme para el discurso que llevo de lo que allí tengo junto.

Dejamos por punto fijo (si hemos de creer nuestras historias de España y las forasteras) que Sevilla fué su primer pueblo, mas por si alguno (con quien no queremos pleito) pretendiere igualdad ó antelación; á lo menos, no nos negará ser de los primeros que Tubal ó sus hijos y compañeros acá fundaron.

Estos eran nietos y biznietos de Noé, y tales personas que le pudieran haber conocido. Por lo cual tengo por cierto que tenían noticias de un solo Dios verdadero, Criador del cielo y de la tierra, premiador de los buenos y juez recto para castigar los malos, y juntamente sabían la ley natural, pues ésta, sin ninguna enseñanza, es hija de la razón. ¿Quién duda que el Santísimo Patriarca Noé, antes y después del diluvio la predicó y enseñó

á sus hijos y descendientes? Y estando tan reciente aquel ejemplar y tremendo castigo del diluvio universal, no es creible que el género humano se habia divertido á la vanidad de los ídolos, ni había aún olvidado la unidad de la esencia de Dios predicada y enseñada por Noé y sus hijos, que por justos se salvaron en el arca. Siendo pues los primeros fundadores de Sevilla de estos mismos de quion vamos hablando, consiguientemente confesaremos haberse en ella tan bien guardado y ejercitado la ley natural y conocimiento de un Dios verdadero.

Esta piadosa y santa filosofía, y herencia de los primeros pobladores derivada no sólo la atribuye señor San Agustin á una ciudad de España, sino generalmente á los que la profesaron en toda nuestra nación, libro 8. capítulo 9. de la ciudad de Dios. «Quicunque vero Philosophi de Deo Summo, et vero ista senserunt, etc. Sive aliarum quoque gentium, qui sa-

pientes, vel Philosophi habiti sunt, Atlantici, Libyci, A Egyptii, Indici, Persæ, Caldæi, Scythæ, Galli, Hispani, etc.» En este lugar Luis Vives su comentador. «In ea terra, antequam auri, argentique venæ reperirentur, et bella sunt per pauca gesta, et multi Philosophi, et populi sanctissimis moribus vixere securi, quietique.»

Esto se ha de entender propiamente de los pueblos Andaluces, en que Sevilla tuvo siempre el primer lugar, porque los andaluces, llamados entonces Turdetanos, tenían leyes escritas en verso (á lo que ellos decían de seis mil años de antigüedad) y en toda España eran conocidos por doctísimos y usaban de Gramática: de todo lo cual tenían instrumentos antiquísimos, así lo dice Estrabón hablando como de cosa que aún duraba en su tiempo, que fué cuando Cristro Nuestro Señor nació ó muy cerca. «Ili (Turdetani) omnium Hispanorum doctissimi Iudicantur, utunturque Grammatica, et antiquitatis monumenta

habent conscripta, ac Poemata, et legos metris conclusas á sexmimilibas (ut aiunt annorum».

Bien se manifiesta en las palabras de Estrabón el fundamento sobre que cargamos nuestro edificio, pues tener fama y ser juzgados por los más doctos, usar de Gramática y de poesía, tener leyes escritas en Metro de tiempo de seis mil años, no podía ser sino Filosofía derivada por herencia de sus primeros pobladores, biznietos de Noé.

Los seis mil años se han de entender de á cuatro meses, conforme á la cuenta de los Arcades, que vienen á hacer dos mil años, con que se ajusta bien la cuenta del diluvio hasta la de Augusto César, en cuyo tiempo escribió Estrabón. Por ventura miró á este pensamiento el que dedicó una Ara su nombre de ningún Dios.

CAIVS. CELSINVS.
EX. VOTO,
ARAM. D. D.

Cayo Celsino, obligado por voto que hizo dedicó es e ara á Dios. Favorece nuestro intento la religión que conservó larguísimos años el templo de Hércules en Cádiz, en el cual no había estátua ninguna, y esto lo hacía más lleno de magestad y temor: así lo dice Silio Itálico:

«Sed nulla effigies simulacraque nota Deorum, Maiestate locum, et sacro implevere timore».

Bien es verdad que aquel templo no lo fundaron Turdetanos sino Fenices, y pudieron éstos imitar sus vecinos los hebreos, mas hallamos esta ceremonia en la Turdetania, ó tan vecina á ella, que aquella isla pudo muy bien conformarse en todas sus costumbres, con lo que veían á sus vecinos.

Esta misma opinión llanamente la refiere Florián de Ocampo, libro I, capitulo 4 allí: «Y luego como Tubal en ella vino, la primera región,

donde dicen haber parado de propósito, fué sobre la provincia que dicen de Andalucía y allí señaló ciertas estancias en que moraron y quedaron muchos de los que consigo traía. A éstos fué cierto que les dió costumbres fundadas en toda bondad y virtud, y los enseñó cosas de gran sustancia, declarándoles principalmente los secretos de la naturaleza, etc.»

Manuel Faria en su Epitome de Portugal, al principio. «Aun entonces vivían los portugueses en aquella simplicidad primera, y modo de proceder sencillo que Tubal había enseñado, conociendo un solo Dios, Criador de todas las cosas, sin ídolos ni otras superticiones diabólicas».

De este punto trato más largamente en un tratado, que en lengua latina tengo escrito, cuyo título es: «Veterum Hispanæ Deorum manes sive reliquiæ».

Esto ha rastreado la conjetura libre que dá el arbitrio al lector para juzgar lo que quisiere. Ni tampoco

afirmo que aquella antigua piedad. comunmente duróen toda Turdetania. sino en algunos que la profesaban como filosofía heredada; porque es muy cierto que las naciones que vinieron á España en busca de su oro ó plata ó con codicia de reinar, cada una trajo la falsa religión y ceremonias de su idolatría.

Así lo hicieron los griegos de la isla de Samo, así los de Zanzito así los fenices, cartagineses y romanos. que todos, y cada uno de éstas naciones corrompiendo las buenas y sencillas costumbres de los españoles en pago del oro y plata que engañados vilmente les llevaron les dejaron la infernal y ciega religión de la idolatría y dejando el conocimiento de un Dios, así los sevillanos como los demás adoraron á Júpiter, Marte. Apolo, Venus, Baco, Hércules y otra tropa de dioses, más dignos de la risa del teatro, que de la adoracion del templo.

De todos aquellos no ha quedado

más memoria, que la que hallamos en una Ara de piedra, que aun duta todavía dedicada á Panteo, y lo que se lee en los actos de las santas Justa y Rufina de Salambona, que era Venus; y ambos lo juzgo por dioses particulares é indigetes de Sevilla; aunque también veo que en Ecija era cultivada esta vana deidad; y por ventura fué comun á toda la Bética, por la fertilidad de las viñas y por lo que luego diremos. Tiene nuestra piedra estas letras:

PANTHEO. AVG.
SACRVM.
LICINIVS. ADAMAS
LIB. FAVST. II.

Consagró esta Ara á Panteo Augusto Licino Adamas liberto de Fausto Duumviro y agorero.

Otra Ara semejante se halla en Ecija, en cuya interpretación, el Padre Martin de Roa, que restituyó las

memorias de aquella antigua ciudad en su docto libro, que este año ha dado á la estampa dice, que Panteo es Júpiter, ó el Sol, porque en él están todos los dioses.

Véase en su Ecija, lib. 1. cap. 8. y con su licencia yo no soy de este parecer y así lo dije á su Paternidad después que ví su libro ya publicado: entiendo por el dios Panteo á Baco; no tengo menos fiador que el Epigrama 29. de Ausonio Gallo, que refiriendo todos los nombres de Baco le da este: dice así:

Ogigia me Bacchum vocat.
Osirim Ægyptus putat.
Mystæ Phanacem nominant.
Dionyson Indi existimant.
Romana sacra Liberum.
Arabica gens Adoneum.
Lucaniacus PANTHEVM.

Llamanme Baco los Griegos,
Ossiris me nombra Egipto,
Y aunque en Grecia soy Phanace

Soy en las Indias Dionisio:
Las ceremonias Romanas
Libero padre me han dicho:
En Arabia soy Adonis,
Pantheo en Lucania el mismo.

Tiene por lugar singular este de Ausonio Elías Vineto su Comentador, y que no se halla en otra parte para el intento.

En España hubo particular razón para adorar al dios Baco ó Dionisio, por haber sido rey de España. Plutarco de Flum, cap. 6. «Mox cum Satyros, et Panas delegisset in militiam Bacchus, suo imperio subjugavit, atq; devictá Iberia, Pana illis locis præfecit, qui regionem de ipso Paniam vocavit»: Silio Italico.

«Tenpore quo Bacchus populos domitabat Iberos, Concutiens Thirso, atq; armata Menade Calpen.

Y Festo Avieno:

Oceano enj placento denique Bacchus
Litore et extrema terrarum victor in ora

Ducit laurigeros post indica bella triumphos;
Erigit, et geminas Telluris fine columnas.

Cuando Hércules el Tebano vino con los Argonautas á España, dice Orfeo que Cádiz estaba consagrada á Baco.

«Mox, et ad Herculeas pervenimus inde columnas»,
«Ac circum Scopulos, atque alta cacumina Baccho sacratos».

Y allí tuvo una hermosísima estátua de mármol, que duró hasta nuestro tiempo. En Casloua, en Arjona, y otras muchas partes se hallan aras consagradas á este dios y la villa de Lebrija se tiene por fundación suya y devota á sus sacrificios. Luengo tiempo la habitaron los Satyros y Menades, Sacerdotes y Sacerdotisas de esta deidad. Silio.

Acc Nebrissa Dionyssaeis conscia Thirsis.
Quan Satyri coluere leves, redimitaq; sacra
Nebrisde et hortano Menas nocturna lyaeo.

En mi casa tengo una cabeza de

Baco coronada de yedra con sus racimillos de la fruta, como uvas, á los cuales llamaban Corimbos, y también tengo una cabeza de una de sus Menades Sacerdotisa coronada de la misma manera, tendido el cabello; ambas cabezas son de mármol blanco, y en casa del excelentísimo duque de Alcalá, entre muchos retazos de antigüedad, vi otra efigie, y en otra casa del licenciado Sancho Hurtado de la Puente, Oidor de la Real Audiencia, de excelente escultura de mármol blanco; y con ella un gran tesoro de medallas antiguas de todos metales, que dudo se halle en España cosa igual ni persona que más las entienda y sepa estimar.

Finalmente, no sólo era Sevilla devota á esta deidad, pero la isla de Cádiz le era toda consagrada. En la Corografía se tratará esto más largamente.

Bien se dan las manos Baco y Venus, que ella sin Ceres y Baco, dicen que está fria.

Adoraban también los sevillanos á la diosa Venus, á la cual llamaban SALAMBONA, nombre que vino con las ceremonias y deidad desde la provincia de Siria, á inficionar á Sevilla cuyas mujeres entonces, como ahora, briosas y de buen aire, la admitieron de buena gana.

Celebrábanla cada año en su día señalado, trayéndola por la ciudad en procesión, y las mujeres que la acompañaban iban dando grandes gemidos y haciendo tristes llantos por Adonis su enamorado, muerto en el monte Ida de un jabalí, que por las ingles le pasó con su agudo colmillo, en cuya memoria las sevillanas renovaban la del malogrado mancebo, y á la fiesta llamaban Adonia. Permitíase pedir limosna para esta diosa y así las que iban en procesión la pedían á los devotos de su deidad.

Esto no era permitido generalmente, antes estaba prohibido por la ley de las doce tablas, por la cual sólo era lícito pedir para la madre de

los dioses ó Berecinthia. Negáronles la impía demanda las santas vírgenes Justa y Rufina, y añadieron con santo celo de la religión cristiana, quebrar también el nefario ídolo, lo cual les costó la vida temporal, pero granjearon la eterna y el ser Patronas de su ciudad. Después en mejor ocasión se hablará de su martirio

Fué tan natural de Siria esta diosa Salambona, ó Venus hija de Tyro, y la ninfa Siria, que por antonomasia se llamó la diosa Siria, si bien ella se llamó Salambona, y Astarte ó Astharoth, que fué el mismo ídolo, á quien engañado del torpe amor de las mujeres incensó Salomón y por quien se puso en duda su salvación. Pudo ser que los Fenices, muy naturales nuestros en habitación y contratación antigua con Cádiz y Sevilla trajesen acá esta mercadería, porque como tan discretos entendieron que los españoles, y mayormente los sevillanos eran inclinados á la religión, y como la de Salambona era

en su tierra tan admitida ó en las de sus vecinos en el monte Líbano (donde había un grandioso templo en un bosque consagrado, al cual iban todos los enamorados á hacer grandes maldades) les pareció que con ninguna cosa atraerían más los ánimos y amistad que con enseñarles esta religión á que hombres y mujeres fácilmente se inclinan.

Las mujeres que iban celebrando esta fiesta se llamaban Ambubayas, nombre también de allá de Siria. De ellas habla Oracio.

«Ambubaiarum collegia, Pharmacopolæ».

Fué muy celebrada Venus en toda Espapa, pues toda la isla de Cádiz se llamó Aphorodisia. De esto hablé más largamente en mis dioses de España; y lo que aquí se refiere consta de los actos de Santa Justa y Rufina.

Era también fiesta sagrada y una de los Fastos Gentílicos el día Nata-

de las ciudades Máximas y Metropolitanas, como lo fué Sevilla y así tuvo su día señalado Natal, como se prueba en la ley segunda de Ferijs, en el Códice de nuestro gran Teodosio, y esta fiesta aquí especial, el día del nacimiento de esta ciudad, por ventura se celebró el mismo en toda España, pues como adelante veremos Sevilla se llamó Numen, y diosa de España.

No hallamos otras memorias de los dioses sevillanos, si bien juzgamos, que cuantos adoró Roma les fueron á ella comunes, porque siendo Colonia romana era una similitud y retrato de Roma en todo y por todo.

Digo que yo no he hallado otros dioses de Sevilla celebrados en la antigüedad, porque de sólo estos que he dicho hay instrumentos auténticos; mas Hércules tiene por sí tantas conjeturas, que juzgo por cierta y bien encaminada la opinión de muchos hombres doctos, que Hércules tuvo un grandioso templo, en donde hoy

vemos la parroquia de San Nicolás, pareciéndoles que el templo y sus oficinas ocupaban toda la parroquia que hoy es.

Esta su opinión fundan en que aquellas dos grandes columnas que de aquella parroquia se sacaron para ponerlas en la Alameda con otras que están en un corral de vecindad y en una escuela de niños, bien distantes las unas de las otras, eran del pórtico de este templo, y que las bóvedas, que cerca de la iglesia parroquial y en el convento de Madre de Dios allí junto se ven, fueron oficinas del templo de Hércules y receptáculos y hospedaje de los peregrinos que á Cádiz iban.

De estas cuevas refiere Morgado hay fama, que pasan el rio Guadalquivir y llegan hasta Itálica: pero esto es cosa ridícula y conseja de muchachos, como lo es decir que estos mármoles son los que Hércules puso (según refieren las historias) cuando señaló el sitio de la ciudad: porque

el plinto de uno se halla escrito con letras Latinas el nombre de su artífice Virinio que fué romano. Y el llamarse columnas de Hércules no es por otra causa sino porque fueron de su templo.

También es sin fundamento la opinión que algunos han querido esparcir de que estas dos grandes columnas que están en la Alameda, se trajeron de la ciudad de Ecija á Sevilla pues aun todavía hay quien se acuerde de donde se sacaron hundidas debajo de tierra y las compañeras permanecen todavía en la misma parroquia de S. Nicolás.

La puerta que llamaron de Hércules, y el vulgo corrompió Goles, es otra reliquia de aquella vana religión y por ventura más cierta, la cual nombradía le pudo venir de algún templo que también allí tuvo. Y fuera de la puerta cerca de las casas que fueron de don Cristóbal Colón y hoy es Colegio de S. Laureano de la orden de la Merced, se descubren debajo de

tierra arcos y ruinas de edificios antiguos.

Yo pienso que la misma puerta estuvo consagrada á Hércules y que allí estaba su imágen, porque también los muros eran santos. Así lo dice Hermogeniano en la ley 3. ff. «Nequid in loco publico inmunis itemque portis, et aliis sacris locis aliquid facere, quo damnum irrogetur: non permittitur», y los legisladores de la disciplina Etrusca, no juzgaban ser ciudad justa en la cual no tuviese por lo menos tres puertas votivas y dedicadas á algún dios: por eso el Jurisconsulto Cayo juzgó las puertas de la ciudad por de derecho divino, así por la dedicación como por la santidad y reverencia de los simulacros que allí estaban para que los que entraban ó salían los saludasen y encomendasen á ellos. Véase Servio en las adiciones al comentario de Virgilio y Jacobo Guterio en el lib. 3. de iure pontificio, cap. 10, que estos autores favorecen lo que habemos dicho con semejantes ejemplos.

Sevilla y su tierra y contornos, campos Elisios. Cap. VI.

Aunque las fábulas y doctas ficciones de los poetas no es justo tengan lugar en la historia, cuyo fin es conservar en el futuro tiempo la verdad y los hechos dignos de memoria, mas entre otros misterios que los místicos en esta moral filosofía consideran no es el de menos atención, que nunca ninguna ficción se aparta tanto de la verdad que no quede algo que lo sea. porque aunque Homero finge muchas cosas que no sucedieron en el cerco de Troya y peregrinaciones de Ulises, es cierto que hubo Troya y que hubo Ulises, y no todo es fábula, lo que al uno y otro objeto aplica para exornación de su narración y poema.

En él quedó famoso y lamentable

el incendio Troyano. el Etna, y la isla de Itaca, y los Pheaces, Scila, y Caribdis con eterna fama, porque aunque sobrepuso ficciones de mónstruos, que allí no hubo, es cierto que por lugares peligrosos los celebró de esta manera. Buen padrino de este pensamiento es Estrabón, que en el libro I. dejó advertido:

«Non illiberalem delectationem præbet ei; qui animadvertir loca, quæ fabulis occasionem præbent, atque hoc requirunt, quorum actiones ad gloriam et voluptatem spectant».

No es ajeno del buen gusto para el que advierte y considera los lugares famosos que dieron ocasión á las fábulas, que por lo menos incitan y levantan el ánimo á gloriosas acciones y sirven al más divertido y gustoso entretenimiento.

Cúpole también parte á nuestra Andalucía, pues en ella puso este divino poeta, no mónstruos, ni peligros sino los campos Elisios, lugar y asiento de los bienaventurados que por

sus proezas, hazañas y heróicas virtudes merecían después de la muerte temporal, vivir en perpétuo descanso y holgura.

Diéronle noticia de esta provincia á Homero los Fenices, que navegando el mar Mediterráneo habían descubierto estas indias, asegurándole que la bondad y sencillez de los españoles era tanta, que con poca cautela les habian tomado muchas ciudades y héchose señores de sus tesoros.

Y juntamente quiso Homero significar la fertilidad y abundancia de la Andalucía, por su amenidad y mucha templanza, pues la hizo asiento y domicilio de la bienaventuranza. Oigamos pues á Estrabón y en él los versos que Protheo dice a Melanao, tomándolos de la Odisea de Homero.

«Etenim. et Herculis, et Phœnicum expeditip huc progressa significavit Homero, opes, et secordiam hominum. ita enim in potestatem Phœnicum venerunt, ut pleræq, Tur-

detaniæ urbes et viciauæ ab his nunc habitentur».

Y después de muchas cosas que dejamos dice así: «Proinde Homerus cum sciret huiusmodi expedistiones ultima Hispaniæ attigisse, et eorum locorum opulentiam, atque alia bona Phœnicibus indicantibus cognouisset, ibi piorum sedes et campum Elysium finxit, ubi Protheus Menalaum incal-turum ait»:

Sed te, quae terrae postremus terminus extat
Elysium in campum coelestia numina ducent.
Quem Rhadamantus habet, qua vita facillima
multo.
Dicitur, haud operit campos nix ve Iupiter iste
Hiemale tempus neque multum prorogat anno
Nulli Imbres, spirat semper grata Aura Fa-
voni,
Mitisq. ab Oceano nimios demitigat aestus

«Etenim propria est huius regionis bona aeris constitutio, ac Fauonii bonus statue, cum sit occidua illa terra et tepida ad fines terræ; similia

his recentiores Hoetæ sabulantur expeditionum ob boves Gerionis, et alia ob Hesperidum mala,

Mas á ti en lo postrero de la tierra
Al campo Elisio ó fuerte Melanao
Te llevarán los dioses celestiales.
Allí es rey Radamanto, do la vida
Dichosamente pasan, no de nieve
Júpiter estos campos jamás vist .
Ni el invierno es durable que no llueve
Demasiadamente antes aspira
Grata Aura de Favonio regalado.
Que sopla del Oceano y mitiga
Los calores, que causa el sol ardiente.

No solo pudo saber esto Homero por la relación de los Phenices, sino que es cosa que él estuvo en esta tierra, como lo dice Herodoto en su vida por estas palabras vueltas en Latin del texto Griego.

«Proinde relicto Ludo, cum Menta navigabat Melessigenes, quoque cumque locurem appulit, studióse universa rimatus, contemplatur, si

quid esset loci alicuius peculiares, si vernaculum memoratuque dignum adeo ut appareat commentarios eum profecctionis suæ descripsisse, eorumque quæ quoq, loco lustrando didicerit Perró cum ex Hispania Thusciaque delati in Ithacam deveherentur contigit Melessignem oculis iam ante parum valentem extreme laborare».

De haber perdido la vista le vino llamarse Homero, llamándose antes Melesigenes. La buena constitución y templanza del aire, hacían á aquellos antiguos andaluces de larga vida: mayormente los Principes, y gente que se podía regalar como dijo Anacréon, á quien Estrabón trae en tales versos:

«Non cornu Amalthæ mi,
Non posco quinquaginta
Centumque regnare annos
Tartessiis beatis».

No el cuerno de Amalthea
Pido yo para mí;

Ni ciento y cincuenta años,
Dichoso rey vivir
En las ricas riberas
del rio Guadalquivir.

No dudo que esta felicidad toca por la mayor parte á toda la provincia Bética; porque supuesto que señalaban lugar para todos los buenos, el lugar había de ser capaz, grande y anchuroso, y no como algunos lo han pensado, tan corto como los campos de Jerez y Tarifa y cortedad de la isla de Cádiz, pues estos lugares justamente se acomodaran para las vacadas de Gerión y corto reino de Argantonio, mas para campos Elisios, claro está que habían de señalar los poetas mayor y más extendido lugar. Mas si toda la Turdetania Bética ó Andalucia, no son campos Elisios, y se estrechan á alguna parte de ella; ésta ha de ser forzosamente Sevilla, y su tierra y contorno, porque en ella únicamente concurren todas las señas que da Homero, que son no nevar

Sevilla y su tierra Tarsis de la escritura Reinos Selbisinos. Cap. VII.

Grande honra, igual noticia y fama es la que ahora pretendemos deberse adjudicar á esta ciudad y no menos que ser celebrada de las divinas letras en aquellos antiquísimos siglos de que en ellas hallamos ilustre noticia en el libro 3 de los reyes cap. 10. donde se halla escrito, que la armada del rey Salomón junta con la de Hiran rey de Fenicia iba cada tres años á Tarsis. «Clasis Regis per mare, cum clase Hiram semel per semel per tres annos ibat in Tarsis».

Hay grandes controversias qué lugar era este Tarsis de donde le llevaban á Salomón oro y plata, y otras cosas de muchos precios y valor.

Algunos autores dijeron que Tarsis era allá hacia la India Oriental; otros que en Cilicia, otros, que Carta-

go la de Africa y finalmente hay tanto escrito de esto, que fuera muy fuera de nuestro intento ponernos á averiguarlo, remitiendo al lector, que gustare de verlo difusamente tratado, al padre Juan de Pineda de la Compañía, en aquella obra, nunca dignamente alabada de su Salomón prezvio en el lib. 4. casi por todo él.

Bástenos decir, que varones doctísimos han tenido por muy probable que lo mismo es Tarsis que la Tartesis Bética orillas de nuestro Guadalquivir y tierra de Sevilla.

Gloríase mucho y con razón Goropio Becano de este pensamiento, diciendo que él fué el primero que rompió las cárceles de esta ignorancia, dando luz á la sagrada Escritura y restituyendo su antiguo honor á los sevillanos y andaluces, pues de sus tierras se llevaron las inmensas riquezas con que se fabricó el templo de Salomón; y de sus reyes se entiende la profecía de David. «Reges Tarsis et insilæ munera osserent: Rege.

Arabum, et Sabba dona adducent».

Dice pues así en el libro de las cosas de España: «Retineamus Tarsis non aliam Regionem fuisse quam Tarressim, cuius beatam omnu rerum copiam, tum veterum scriptorum testificatio umpræssens rerum status satis declarant: máxima fané non Hispanis modos nobilitas, sed sacris etiam literis ex hac inventione nostra assulgebit, quarum rerum, ut prima gratisima esse debet Tartessiacis omnibus, ita posterior magnam assert mihi voluptatem, quod tandem intelligant qui suerint Reges Tarsis, quæ nave Tarsis quarum tan magnifica, et frecqnens in sacris literis mentio habetur: iucundius post hac legam odem illam Davidis in qua pulcherrimus hic versus».

«Reges Tarsis et insulæ munera osserent».
«Reges Arabum, et Sabba dona adducent».

«Coniunxit elegantisimus vates duas populos soclissimos, quorii Arabes et Sabei per se satis noti si erunt quoriiregio, peculiari nomine. Filix, Felix nuncupatur, at Hispalenses cœterique Tartessiaci hactenues in Cimmeriis tenebris delituerant nunquam fortasse eruendi, ac liberandi, nisi Cimmerius homo secum escuris carceribus intulisset. (Liceat mihi gloriari apud eos quorum ego gloriari immensa anxi accessiones»).

Tenemos pues, digo, por cosa cierta, que no es otra la provincia de Tarsis, que la del Andalucía, cuya bienaventurada y dichosa abundancia de todas las cosas alaban y encarecen los autores, y bastantemente se prueba con lo que hoy vemos.

Gran nobleza se les sigue á los españoles con este nuestro hallazgo; y lo mismo á las sagradas letras. Acreciéntase esta gloria en primer lugar para los andaluces, y á mi por cierto se me sigue grandísimo gusto, que todos entiendan quién son aque-

llos reyes de Tarsis, y cuáles sus navíos, de quien tan magnífica y frecuente memoria se hace en las sagradas letras. De aquí adelante leeré con más alegría aquello de David, en que se halla este hermosísimo verso:

Los reyes de Tarsis las apartadas
Islas del mar, los reyes de los árabes
Los de Sabba le ofrecerán sus dones.

Juntó el elegantísimo poeta y profeta dos pueblos riquísimos, de los cuales los Arabes y Sabeos bastantemente están conocidos, porque su región con nombre particular se llama Arabia Felix: empero los SEVILLANOS y los demás andaluces, escondidos estaban en tinieblas cimerias, de tal suerte que por ventura no se verían libres de ellas, si un hombre Cimerio no alumbraran sus oscuridades. (Séame lícito gloriarme para con aquellos á quien tanta honra y gloria yo aumenté.)

Hasta aquí Juan Goropio Becano-

antes del cual había entendido lo mismo que el Anastasio Sinaita, sobre aquel lugar de la Escritura, «Serpens erat callidio omnibu bestiis terræ,» dice así: «In tertio l bro Regum invenimus nabem Salomonis singulis annis venire in Tarsis, quæ est Hesperia regionis occidentalis».

Del mismo parecer fué Francisco Forerio sobre Esaías, Bosio, Eugubino, Ribera, y otros que trae el Padre Juan de Pineda libro 4. cap. 14. por todo él. Y parece esto ser así por lo que dice de Sevilla Silio Itálico en el tercero de la guerra segunda de los Cartagineses, que en aquel tiempo era esta ciudad célebre por el comercio del Occeano, la cual celebridad no la ganó entonces, aunque esta guerra, que el poeta describe, pasó muchos años antes que Cristo nuestro señor naciese, sino que la tenía ya de muchos siglos adquirida.

Con mucha claridad lo dice todo el Arcipreste de santa Justa Juliano

en el Adversario 15, afirmando que aquí venían las armadas del rey Salomón á vender sus mercaderías y llevar el oro y plata que estas ricas indias entonces daban con mucho acrecentamiento de sus ligeros caballos, y que muchos indios tenían colonias y factorías en Sevilla, Iliberis, Toledo y Lisboa; y que la venida de estas armadas eran cada tres años, desembocando por el estrecho Herculeo, que hoy llamamos de Gibraltar.

«Legi etiam quod tertio quoque anno veniebant classes Salomonis in Tarsis ad Hispaniam, ubi vendebant merces, et inde per fretum Herculeum ibant in Auream chersonesum, et inde ad Hispanias revertentes asserebant simias, et psitacos ex Africa et tributa ex Hispania. Regulique tunc Hispaniæ illa osserebant, aurum argentum, equos curules selectos, et Iudai vivebant per colonias Hispali, Iliberæ, Brancaræ, Toleti, Ulissipone, et alibi».

Aun más claramente lo dice en el

Adversario 19, donde dice que Tarsis es lo mismo que Tartesso, y que la nave que llevaba á Jonas era de la ciudad é isla de Cádiz. «Legi pariter navem illam, in qua ingressus est Ionas suisse Gaditanam, quæ portavit Hierosolymam purpuram, lanam, linum, stannum, skartum, et inde redibat ad Hispaniam, quam vocat Propheta Tarsis, quasi Tartessum».

Hace por esta parte, que en lo más fragoso y áspero de sierra morena, en la jurisdición de Sevilla, los pueblos que allí de muy antiguo permanecen, tienen esta tradición como heredada de los mayores, y junto con haber allí notables vestigios, escorias y carbones de los inmensos tesoros que sacaron, de que en otra parte hablaremos, se conservan algunos nombres que lo dan á entender, como es la villa de Salamea, y allí cerca el castillo viejo que llaman de Salomón, que es un cerro alto, encima del cual, se ven hormazos y señales de antiguo edificio, que aunque no lo

hay, conserva el nombre del castillo de Salomón.

En aquel sitio hay también un rio que llaman Odiel y una aldea Abiud: todos los cuales parecen nombres Hebreos. Y aunque es verdad que los Fenices usaban de lengua tan parecida á la hebrea, que pueden ser fenicios estos vocablos, no dicen eso las mismas voces, sino que puramente son hebreas, y de aquel sabio y famoso rey, á quien Dios hizo dueño del gran tesoro de oro y plata, que había entonces en el orbe descubierto y para la exornación de aquel augustísimo templo que le mandó edificar y ningún tesoro había entonces mayor en el mundo que nuestra Andalucía, sabido ya, y comenzando á disfrutar por los fenices, tan vecinos suyos, como son ahora Sevilla y Granada.

El Padre Juan de Pineda, aunque como hijo de esta ciudad, y en su causa puede engendrar alguna sospecha de afición, su autoridad es tan

grande que justamente le podemos alegar en esta causa, por estas palabras en el lugar citado: «Atque huc quoque referendus nostras Beticus Silius, qui lib. 3. et Beticam gentem et antiquissimarum Beticæ urbium gloriam per censet, Hispalenses Beticos tum á divitiis, et belli laude, tum á navigandi peritia et felicitate celebrat».

Valor en la guerra, destreza en el arte náutica, por la cual habían alcanzado célebre fama en el Oceano les atribuye Silio Itálico «Et celebre Occeano, atque alternis astibus Hispal.»

El mismo poeta pone el nombre de los capitanes que guiaron esta gente y la condujeron debajo de las banderas de Anibal, que se llamaban Arantico y Phorcis y eran naturales de las fértiles riberas del Guadalquivir.

Hos duxere viros flaventi vertice Phorcis,
Spiciserisq, gravis Bellator Aranticus oris

A Equales aevi, genuit quos uberes ripa
Palladio Betes umbratus cornua ramo.

Eran los capitanes de esta gente
De igual edad y de linage raro.
El bravo Porcis con penacho ardiente,
Y el campeador Arantico, que el claro
Betis crió en sus fértiles ribera.
Coronado de oliva su alta frente.

En aquellos tiempos no hallamos más clara noticia que esta con certidumbre, la conjetura alguna vez sale con sus atrevimientos, y parece que Festo Rufo Avieno en su Ora marítima, haga también memoria de Sevilla, presuponiendo, que este autor sacó toda su obra de los libros Púnicos, y así dá nombres á las ciudades diferentes que los que hallamos en los autores griegos y latinos.

Aaec ab imis punicorum Annalibus
Prolata longo tempore edidimus tibi.

Dice pues este autor que el rio

Chryso entra el mar frontero de Cádiz, que de aquella, y de esta parte habitan cuatro gentes, los Libifenices, los Massienos, los Selbisinos, los Tartesios.

Hic Chryssus Anis intrat altum gurgitem.
Vltra, citraque quatuor Gentes colunt.
Nam sunt, feroces hoc loci Libyphoenices,
Sunt Massienit regna Selbissina sint,
Feracis agri divitis Tartessij.
Qui porriguntur, in Calacticum Sinum.

Entra por otra parte al mar profundo
El rio Chriso, donde cuatro gentes
Habitan sus orillas; los feroces
Libiphenices y los Massienos.
Aqui se ven los reinos Selbissinos.
Y los Tartessios con su fértil campo,
Que hasta el seno Calactico se extienden.

Los Libifenices que estaban á la banda izquierda del rio Chryso (que parece ser sin duda Guadalete, y que tomó el nombre de Chrysaor padre de los Geriones, son los pueblos que

se extendian por la orilla del mar Mediterráneo, que como Marciano Capella dice, y Plinio por autoridad de Marco Agripa, fueron los que poblaron allí. «Oram eam universam originis Pœnorum existimavit Marcus Agrippa». . . . .

Y llámarse Libyfenices por la mistura de ser cartagineses y africanos, que como vecinos y fronteros, les fué fácil pasar de Africa á España y poblar aquella parte del Mediterráneo, que es hasta llegar á Guadalete. . . . .

Los Massienos tomaron el nombre de una ciudad, que se llamaba Massia, donde se hacía un género de ladrillos, que secos al sol, no se hundían en el agua, como refiere Plinio libro 35 cap. 14. «Massiæ, et Calento siunt lateres, qui siccati aqua non merguntur». Y de esta ciudad dice Estefano: «Massia locus pertinens ad Tartessios; Gentile Massianus.

Flavio Dextro hizo memoria de ella, haciéndola también de un varón

admirable llamado Policrates, que residió en un lugar llamado Dorotense, año de 167. «Masiæ in Hispania ad locum Dorethensem Policrates admirabilis vir, conversione et omnibus operibus fuis».

Y Avieno vuelve á dar más señas de esta ciudad, poniéndola cerca de la mar, pasado un cerro alto que está junto á la Penisla llamada Strongile.

«Vrbs Massiena post Iugum Tracte eminent»:
«Brevisque iuxtra Strongile stat insula».

De manera, que estos dos pueblos ó gentes se extendían por aquella comarca, desde Guadalete á Gibraltar, ó por la tierra adentro, no muy lejos de la mar.

Los otros dos llama reinos Selbisinos y Tartesios y los pone á la mano derecha de Guadalete, con que parece es forzoso tocar á Sevilla, ora le llame por Metatesis Selbisia, trasponiendo letras, ora porque los Pe-

nos ó cartagineses pronunciaban su nombre diferentemente, que las demás naciones.

A los mismos parece que llama Silbicenos, porque poniendo muchas señas del rio Ibero que hoy llamamos rio Tinto, ó del Azige, y poniendo á la parte Occidental de él, muchos pueblos, dice luego, que á la parte del Oriente están los Silbicenos y los Tartessios.

«Pars porro Eoa continent Tartessio,»
«Et Silbisinos:»

Y parece hace visos á los pueblos Cibilitanos, que menciona Plinio en lib. 4. cap. 22. «Bœtica cognomines Cibilitanis:» porque como de Hispalis decimos «Hispalensis» é «Hispalitani» y de «Malaca Malacitani, et Malacenses:» así también «Cibilitani, et Cibilenses».

Del pueblo que se llamó Cibilia, ó Ibilia, como dice Estefano, quitándole la letra S, Sibilante, de que

ya dejamos algo dicho. Quien primero introdujo esta conjetura fué el doctor Alderete en el libro 3. de la lengua castellana cap. 11, y así le nombro de muy buena gana y sigo su parecer, como en todo tan atentado y cuerdo: si bien no con los fundamentos aquí traídos y por mí de nuevo considerados.

Sevilla Convento Jurídico.
Cap. VIII.

Aquel antiguo y acertado gobierno de los romanos, en vano ahora suspirado de los bien entendidos, no sólo pertenece á Sevilla propio en aquel tiempo, que tuvo dignidad de colonia; mas también toca á su continuada grandeza, y al gusto de la antigüedad, que procuramos insinuar, presuponiendo que primero fué Convento Jurídico. Y para que se sepa

de raíz, qué cosa sea Convento Jurídico, (que por ventura no lo habrá hallado el lector en otra parte) pondré aquí las palabras formales de Teófilo en la instituta. tit. 6. eadem lex no poniendo de mi casa más que pasarla á nuestra lengua; y no pongo las palabras en la lengua latina, por evitar prolijidad porque son muchas. Dice:

«Concejo no es otra cosa que una junta de ciertos varones que se congregan en ciertos días del año. Este Concejo, no sólo se tenía en Roma, sino también en las provincias. Juntábanse empero esos personajes en el tiempo que había Convento. Pero sepamos qué cosa es Convento. Convento es tiempo cierto y señalado que se halló para dirimir los pleitos, porque los romanos casi todo el año se ocupaban en traer guerra. Y en cierto tiempo, cuando el invierno y los temporales los prohibían alojarse en las tiendas del campo, no pudiendo en el común modo de vivir pasar sin pleitos

y controversias, dejadas las armas atendían á los juicios, y para esto hacían y criaban muchos jueces, los cuales dirimiesen las causas ambiguas: estos jueces se llamaban recuperadores, porque cada uno por su mano de ellos cobraban sus deudas, y el tiempo en que esto se hacía se llama Convento de la voz Latina conveniendo ó convenire que significa juntarse, porque en él se juntaban los litigantes y los jueces.

»El postrer día de este Convento se tenía el Concejo en las provincias en esta manera:

»Salía en público el Procónsul ó el Presidente, y sentábase en su Tribunal y junto con él se sentaban veinte varones, que se llamaban los recuperadores peregrinos: porque por su mano de ellos, el que era esclavo recobraba su natural libertad, pues todos antiguamente nacieron libres, y delante de estos jueces se alegaban las justas causas de dar libertad y manumitir. También en Roma se te-

nía Concejo en algún día del Convento, sentándose el Pretor protibunali, asistiéndole cinco Senadores y cinco caballeros romanos, porque la dignidad ecuestre era menor que el orden Senatorio, y este orden ecuestre era el Seminario de los Senadores».

Hasta aquí Teófilo. Según parece, que Convento no significa lugar, como lo fué Sevilla, sino tiempo: á lo cual está fácil la respuesta pues por el uso de haberse de juntar aquí, se tradujo la voz del tiempo al lugar, como se vé en la voz palestra, que significa la lucha, y de ahí pasó á significar el lugar donde luchaban, y Naumachia, que es la pelea de navíos en la mar, también significa el mismo lugar, que en Roma servía para tales repsesentaciones y hoy día llamamos audiencia al lugar donde se oyen los pleitos, no obstante que la voz en sí misma significa la acción de oir, y de esto hay muchos ejemplos y basta que Plinio y otros le llamen á Sevilla Convento, para que sin es-

crúpulo alguno se lo llamemos, pues en ninguna manera se puede dudar lo que vamos diciendo, y sólo se declara para mayor inteligencia de la antigüedad. Véase Plinio en el lib. 3. cap. 1. donde los pone todos.

El tiempo en que lo comenzó á ser, no se puede averiguar, ni hay memoria que nos encamine, mas es muy probable conjetura, que luego que los romanos se apoderaron de la provincia Bética, expeliendo del todo á los cartagineses, que la poseían, que fué doscientos años antes que Cristo Señor Nuestro naciese poco más ó menos, introdujeron esta manera de gobierno, útil para la guerra y para la paz, y como Sevilla viene á ser casi el medio de los lugares de su jurisdicción (como después veremos) es creible fué desde su principio Convento Jurídico, además, que siendo el más regalado, grande y acomodado para los jueces, se puede entender no escogerían el peor.

Enviaban los romanos á esta pro-

vincia un Pretor, el cual traía consigo un Legado y un Questor: el Legado que era como Lugarteniente del Pretor, gobernaba la Lusitania hasta el rio Duero.

No fué este Pretor siempre gobernador de la Bética, porque también la rigieron varones Consulares y Procónsules.

Hállase también el nombre de Presidente, ya en historias y actos de mártires, ya en incripciones antiguas; mas esto no debe turbar á nadie, porque el nombre de Presidente es general, y comprende en su latitud á los Procónsules y Legados del César, y á todos los que rigen provincias.

Así lo dice Marciano Jurisconsulto en la ley I. ss. de officio Præsidis. «Nomen Præsidis generale est, eo quod, et Proconsules, et Legati Cæsaris et omnes Provincias Regentes, licet Senatores, sint Præsides appellantur».

El Pretor, Procónsul ó Presiden-

te visitaba la provincia y hacía como dicho es, Convento en Sevilla, donde se juntaban con él aquellos veinte varones, recuperadores peregrinos, que decidían los pleitos y daban libertad á los esclavos que con justas causas las pedían.

Esto no fué particular en Sevilla, que el mismo orden se tenía en los demás Conventos Jurídicos.

Visitólos Julio César por comisión del pueblo romano, de que hallamos memoria en Suctonio Tranquilo, libro I, c. 7. «Quaæstori ulterior Hispania obvenit, ubi cum mandato populi Romani iurí dicundo Conventus circumiret, Gadersq; venisset».

Si de esta vez contrajo la grande amistad Julio César con Sevilla, ó después el año de cincuenta y nueve, viniendo por Pretor, no se puede saber, sino es por la oración que el mismo César tuvo en ella, cuando la tomó á los Pompeyanos, que fué la última de sus victorias y la que más estimó.

Lo cierto es, que siempre le tuvo mucha amistad y hizo grandes mercedes como él lo refiere: y Sevilla no fué tan ingrata que no lo reconociese pues no sólo lo tuvo por su Patrono, sino que lo igualó con Hércules, llamándole Fundador.

Sevilla Colonia de Romanos, por sobrenombre Julia Rómula.
Cap. IX.

Resta, que averigüemos que fué Colonia y desde qué tiempo. Y es de saber que había dos maneras de Colonias. La una era de Latinos y la otra de ciudadanos; la de Latinos era de menos estimación, porque no tenía tantos privilegios, y de este género fué Carteya la primera Colonia de España.

La de ciudadanos romanos era la más privilegiada por ser un simulacro é imágen de la ciudad de Roma, cabeza y admiración de las naciones á quien todas las ciudades procuraban imitar, para honrarse y engrandecerse.

De esta manera de Colonias hubo tres diferencias: porque unas se fundaban donde no había habido ciudad primero, como Mérida en España fundada en tiempo de Augusto César.

Si bien el Licenciado Bernabé Moreno, á quien aquella ciudad debe mucho honor, por lo que la engrandece con sus letras y escritos, y en especial en un libro que este año ha dado á la estampa, en que pretende averiguar, que allí había aún más antigua población. Y aunque esto puede ser así, Dión no lo dice, que es quien escribe su fundación.

Otras Colonias había, que siendo ciudades primero muy pobladas, castigaban sus vecinos con quitarles su patria, casas y campos, y llevarlos á

otra parte muy lejos á fundar de nuevo, y este era un triste espectáculo, como sucedió á Cremona y Mantua en Italia patria de Virgilio, lo cual llora él en sus Eglogas amargamente.

La tercera especie de Colonias era cuando el Senado Romano, por merced de algunos servicios, dejando la ciudad y sus vecinos en la forma que antes estaba, les daba el gran privilegio de Colonia de ciudadanos romanos, y de esta especie fué Sevilla, como lo dice Estrabón en el lib. 3. después de haber hablado de Cádiz y Córdoba. «Post has Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia».

Llámase Colonia en un fragmento de incripción que trae Morales y otros que dice así:

PROVINCIAE. BAETICAE.
MANENTIBVS.
PRO. FVTVRA. COLONIAE.
HISPALENSIVM.
XXIIII XXIII XXII XXII XX XVII

Lo mismo parece de las medallas antiguas de esta ciudad y Plinio. Finalmente es tan notorio, que Sevilla fué Colonia, que pararnos á averiguarlo fuera gastar tiempo en cosa que no es menester.

Las leyes de las Colonias no fueron siempre las mismas que las de Roma, porque sus magistrados las podían hacer para su ciudad, pero corregíalas y confirmábalas el Senado romano.

En qué tiempo comenzase Sevilla á ser Colonia de Romanos, no lo hallo averiguado en ningún autor.

Tengo por cosa cierta que este privilegio se lo dió ó alcanzó su muy aficionado Protector y Patrono Julio César siendo Pretor en la Bética sesenta años poco más ó menos antes que Cristo Nuestro Señor naciese: por lo cual se cognominó IVLIA ROMVLA tomando el nombre de Julia de Julio César y Rómula y Romulense de Roma su cabeza. Así lo dice el señor S. Isidro en sus Etimologías en

el lib. 9. cap. 4. «Hipalim Cesar Iulius condidit, quam ex suo nomine, et Romæ urbis vocabulo Iuliam Romulam nuncupavit». Engañáronse los que le llamaron Romulea que no son pocos, como constan de una inscripción que estuvo en la plaza de los cantos junto á la Iglesia mayor de Sevilla, que yo ví, y leí muchas veces, y allí estaba escrito lo siguiente:

M. AVRELIO. VERO. CAESARI
IMP. CAESARI.
TITI. AELII. ADRIANI.
AVG. PII. P. P.
FILIO. ANTONINO. COS. II.
SCAPHARII.
QVI. ROMVLAE. NEGOTIANTVR.
D. S. P. D. D.

En Castellano. Los barqueros que tratan en Rómula, de su dinero pusieron y dedicaron esta estátua á Marco Aurelio Vero Antonino César, que tuvo dos veces el Consulado y

fué hijo del emperador César augusto Tito Aelio Adriano, piadoso, venturoso padre de la Patria

Esta basa tenía por los lados, en el derecho el Tridente de Neptuno, y en el izquierdo unos esquifes, todo de medio relieve; insignias de la profesión de la gente Náutica, que la dedicó, porque ya es cosa muy sabida que Neptuno en aquella Gentilidad era dios del mar y de las aguas.

No hallamos aquí el nombre de Julia, que afirma señor S. Isidro haber tenido: pero basta que lo diga tan grave autor, mas si alguno hubiere tan incrédulo que ponga duda desempeñará la verdad una inscripción antigua, que se halla en Tarragona: tráela Jano Grutero en las inscripciones del orbe, pag. 258. y por tener la misma dedicación que la pasada, no pondré más que sus últimas palabras, que son las siguientes:

SCAPHARII QVI. IVLIAE.
ROMVLAE. NEGOTIANTVR.
D. S. P. D. D.

Llamóse pues Julia Rómula, que quiere decir todo su nombre, y cognombre junto. «Hispalis Colonia, cognomine Iulia Romula»: Sevilla Colonia, por sobrenombre Julia Roma la pequeña, y es muy diferente haberle llamado «Romulea», ó «Romula»; porque «Romulea» quiere decir cosa de Rómulo, mas «Romula», es diminutivo Roma, y mucho mayor grandeza es, haberle llamado Roma la pequeña, pues llamándole así daban á entender, que Sevilla en su grandeza, lustre y resplandor, parecía otra nueva Roma.

Después de haber escrito esto ví una carta del maestro Francisco de Medina, (que demás de su mucha y conocida erudición, tenía grande juicio, y autoridad) escrita á un ami-

go suyo; y en un capitulo de ella decía: «El nombre español de esta ciudad fué antiguamente Hispalis, y el romano Romula, Roma la pequeña. Pienso que se le dió este nombre por la semejanza del sitio, que en aquellos tiempos tenía con la gran Roma, edificada sobre cerros júnto á un gran rio, con grandes campos y vegas á la redonda, fértiles y llenas de ganados no lejos del mar, etc.»

El Gerudense en el libro que llamó Paralipomenon de España, lib. 9. dice, que por haberse llamado Hispalis «Civitas Iulia», se le corrompió con el nombre moderno de Civilla, y de ahí Sevilla. Sus palabras son tales: «Hisspalim (dice tratando de Julio César) «vero tam militibus, quam aliis Romenis implevit, et ut multi referunt, Iuliam Romuleam appellavit, exquare, usque in hanc diem remanent nomen, ut ab ipso Iulio Cesare, Civilia moderno Idiomate, id est, civitas Iulia nominetur.»

En las tablas de España antiguas

está puesta «Itálica» y luego «Iulia» y no nombra á Hispalis: con lo cual parece quiso dar á entender su autor que Iulia era Sevilla, pues no es creible que tan gran ciudad se le olvidase, nombrando otras muchos menores.

La historia general del señor rey don Alonso luego al principio, comienza á tratar de la fundación de Sevilla, y de su nombre con notable atención cosa que no hace en ningún otro de los lugares de España, y después en el cap. 103. dice así de este nombre ó cognombre de Iulia. «Después que Julio César hubo tomado todas las Españas, so el su señorío, é de Roma vino á la provincia del Guadalquivir y mudó á Sevilla el nombre y mandó llamarla Iulia Romulea».

Fué pués, como dicho queda, y es muy notorio, Sevilla Colonia de romanos, pero aunque todos los vecinos de esta colonia tenían el derecho de la ciudad, no todos eran ciudadanos romanos, que esta era mayor

merced y contenía en sí grandes prerrogativas y privilegios entre otros que no podía perder la libertad, que de sus causas no se podían conocer sin dar parte al pueblo, no podía ser atormentado, podía militar, ser Tribuno y Centurión, tenía sus hijos en su patria potestad y no se los podían quitar por fuerza y alias se los quitaban á los padres que no eran ciudadanos romanos, para hacerlos soldados por fuerza como ahora lo hacen los Turcos.

Todo esto es de Uvolfango Lazio en su República Romana, libro 12. cap. I.

En tiempo del emperador Othon, hallándose necesitado del favor de esta provincia, dice Cornelio Tacito en el lib. I. de las historias, que aumentó las familias á los Emeritenses y á los Hispalenses.

»Eadem largitione Civitatum quoque, ac provinciarum animos aggressus, Hispalensibus et Emeritensibus familiarum adiectiones. Lingonibus

universis civitatem Romanam, Provinciæ Bœticæ Maurorum civitates dono de dit».

Justo Lipsio en las notas á este lugar, dice, que este aumento de familias lo hacían los romanos por socorrer las Colonias cuando tenían falta de ciudadanos, y lo prueba con una autoridad de Tito Livio. Sus palabras son las siguientes:

«Ita solebant Romani Coloniarum infrequentian subvenire nova familiarum aliqua adiec ione. Livius lib. 64. Postulantibus ab Senatu Aquiletensium legats, ut Colonorum numerum augerent mille et 500. familiæ ex S. C. scriptæ».

Algún escrúpulo me queda de la interpretación de este lugar que trae Justo Lipsio; porque diciendo Cornelio Tacito, que para obligar los ánimos de los ciudadanos de Sevilla, hallándose el emperador Othon necesitado de su benevolencia y favor, les hizo merced de aumentar sus familias;

dice aquel autor, que lo hizo por la infrecuencia ó falta que había en Sevilla de ciudadanos romanos: lo cual no parece fuera privilegio muy grande, pues siendo los vecinos de Sevilla colonos y ciudadanos de colonia romana, parece que gozaban todos de un comun privilegio, y no percibo bien aquella diferencia de ciudadanos que constituía Uvo fango. Esto es, que tenían el derecho de la ciudad, pero que no eran ciudadanos romanos todos los de la colonia romana, sino algunos á quien se concedía este privilegio, pues sabemos que S. Pablo hablando con el soldado que le tenía preso, dijo, que era ciudadano romano por ser vecino de Tarso en Cilicia.

De manera, que los Municipes y los Colones de Colonias ó Municipios todos eran ciudadanos romanos, siendo allí vecinos, y así parece ser otro el privilegio que Othon dió á Sevilla: por lo cual sospecho que el aumento de familias fué otro de mayor calidad y dignidad, haciendo á algunos que

ya eran ciudadanos romanos, fuesen de allí adelante Patricios.

A esto me persuado por lo que dice el mismo Cornelio Tacito en el lib. 11. hablando á Tiberio y poniendo una oración que en el Senado hizo.

«His atque talibus haud permotus Princeps, statim contra disserut et, vocato Senatu, ita exorsus est maiores mei quarum antiquisime Clausus origine Sabinus simul in civitatem Romanan et in familias Patriciorum accitus».

Esta dificultad se aumenta, porque los ciudadanos de Mérida, á quien nombra después de Sevilla, no sólo eran ciudadanos romanos por ser vecinos de la Colonia Emeritense, sino que también tenían el privilegio de ser del derecho Itálico, como lo dice el Jurisconsulto, «l. 8. D. de censibus: In Lusitania Pacenses et Emeritenses iuris Iialici sunt».

El cual derecho les hacía libres de los censos y empadronamientos reales

y personales, de que todos las ciudadanos romanos eran libres y si tenían todos estos privilegios, qué nuevo aumento de familias era este que Othon les daba para obligarles? si ya no era el que decimos de hacerlos de familias patricias.

Hace también algunos momentos, saberse que había tantos ciudadanos romanos en Sevilla de muy antiguo, que aun los pregoneros y hombres de muy baja suerte lo eran, como parece de la epístola de Assinio Polion á Ciceron, en que le cuenta lo que su Questor Balbo había hecho en Sevilla, echando á las bestias fieras los ciudadanos romanos, y en ellos uno, que era pregonero de almonedas.

Puédese responder á esta dificultad, que no todos los que vivían en la colonia eran colonos, y no siéndolo, tampoco tenían el privilegio y derechos de ella, y estos serían los que no habían sido recibidos del Cabildo por vecinos, siendo empero moradores; como vemos hoy en la misma ciu-

dad de Sevilla, habitada de tantos extranjeros, que tienen casa en ella y son moradores. Pero no vecinos con los privilegios de los que lo son ó por su antiguo origen, ó por la recepción de la veciudad hecha por merced del Cabildo, y así añadiendo Othon nuevas familias de ciudadanos romanos, eran, no de los vecinos y colonos sino de los moradores que llamaban Incolas, á los cuales hacía el Emperador ciudadanos romanos y juntamente vecinos de la Colonia Romula.

Y que hubiesen en aquel tiempo esta diferencia de los que moraban en Sevilla, consta por una inscripción de la iglesia de S. Salvador, que se cubrió con la nueva obra y tenía escrito lo siguiente:

L. BLATIO. L. F. SERVENTIN.
TRIB MIL. LEG. V.
ET. X. GEM. AED.
II. VIR.
COLONI. ET. INCOL. ROMVL.

A Lucio Blacio hijo de Lucio Serventinense, Tribuno de los soldados de la Legión quinta, y décima Gemina, que fué Edil y Duum Viro, los colonos y moradores de la colonia romulense.

Ya aquí vemos la diferencia de habitadores de Sevilla, unos que eran colonos, y estos sin duda eran ciudadanos romanos por ser vecinos de la colonia romulense; los Incolas ó estantes y habitantes podía ser no fuesen ciudadanos romanos, y á esto dió Othon su privilegio para que justamente lo fuesen y consiguiesen así mismo ser colonos y ciudadanos de Sevilla y romanos.

Este amplisimo privilegio, que tanto se estimaba en los tiempos de Augusto César y el alcanzarlo costaba muchos servicios y dineros, despnés en tiempos del Emperador Antonino se dió de una vez á todos los sugetos del orbe romano, porque las necesidades de los tiempos obligaron á ello, y así dijo un poeta.

«Vrbem fecisti, quæ prius orbis erat».

Magistrados de la Colonia Romula y edificios publicos. Cap. X.

Esconden las tinieblas y el olvido hijos del tiempo y la ignorancia casi todos los sucesos, que han acontecido en el mundo, y en la anchura de sus senos yacen, no solo la grandeza de las provincias, ciudades y pueblos, sino también las soberbias coronas y cetros de las monarquías, pereciendo con ellas sus hazañas, y últimamente casi todas sus historias inventadas de la prudencia humana.

Para detener el impetuoso raudal de aquel escuro Letheo fingieron las fábulas á Hércules, venciendo monstruos, y tan valeroso que se atreve

caminar por no conocidos senderos, hasta llegar á las anchas puertas del infierno y sacar de allí el Trisauce Can Cervero encadenado y preso á la luz que no había visto.

Tal juzgo el ardimiento de los que orgullosamente se atreven á desenvolver las memorias de aquellas antiguas Repúblicas, valiéndose de las piedras escritas, sacadas muchas veces debajo de la tierra, y de antiguos sepulcros, pues no es otra cosa aquel Can de las tres gargantas, que el tiempo pasado, presente y futuro, pues por ella han entrado y entrarán todas las cosas humanas en los extendidos reinos de la muerte y del olvido, y se llama infierno lo que está debajo de la tierra: pero no igualmente todos son Hércules para salir con estas hazañas, y fallecen en el áspero y dificultoso camino, por las angosturas y precipicios de él ó porque en las espesas selvas de la ignorancia pierden los no trillados senderos y no llegan á donde pensaron ó por

que el bajar á tales lugares es fácil, «Facilis descensus Averni»: pero volver á la luz y cobrarse, es concedido á pocos, que Júpiter quiso bien. «Paucis quos æquus amavit Iupiter, aut ardens evexit ad æthera virtus».

No solicito por lo dicho mi estimación, ni quiero compararme con los varones verdaderamente heróicos, que han desenvuelto y sacado de las tinieblas las antigüedades de España, pero cautelo mis yerros, pues para averiguar las de Sevilla es forzoso seguir aquel áspero y dificultoso camino, desenvolviendo antiguas inscripciones y sacándolas de los sepulcros donde yacen aquellos antiguos magistrados de esta ciudad, y no tenemos autores ni libros, ni otras memorias de quien lo podamos saber, porque aunque en Sevilla hubo grandes y suntuosos templos, cercos, teatros y anfiteatros, muchas dedicaciones de estátuas y otros tales ornamentos públicos y particulares, todo ha perecido: las inundaciones del

rio, la de los godos, silingos y vándalos, últimamente de los bárbaros mahometanos del todo la deslustraron echando por cimientos de su mezquita y torre todas las estátuas, títulos é inscripciones que en la ciudad hallaban por ser ellos enemigos por su Alcorán de este género de imágenes; y porque las hallaban á mano para con ellas suplir los anchísimos fosos que hicieron para fundar aquel raro edificio de la torre mayor, que hoy es de la santa iglesia porque muchas veces cavando cerca de ellos se han descubierto tales inscripciones y sólo se escaparon de esta persecución las que los edificios arruinados habían escondido debajo de tierra, de las cuales nos valdremos buscando á Sevilla en ella misma.

Comunmente tenían las colonias todo lo tocante á la religión en primer lugar, luego las cosas públicas y últimamente las particulares, porque en este género dividían sus derechos como lo dijo Quintiliano: «Genera

enim Iuris sacri, publici, privati». Y Ausonio:

«Ius triplex Tabulæ, quod ter fanxere quaternæ».
«Sacrum, privantum, populi commune»;

Tuvo nuestra Colonia sin duda ninguna la religión, de que ya hemos hablado y tuvo también ministros de aquella vana religión, sacerdotes, agoreros, pontífices, y como Metrópolis y cabeza de la provincia, tuvo Archiflamines de las primeras dignidades.

Aun todavía permanecen memorias en una dedicación que está en la iglesia Colegial de S. Salvador con estas letras:

Q. POMPONIO. CLEMENTI.
SERG. SABINIANO AED. II.
VIR. C. C. R. PONT. AVG.
EX. D. D. etc.

Esta estátua se puso á Quinto Pomponio Clemente de la Tribu Sergia, por sobrenombre Sabiniano, que fué Edil Duum Viro, Pontífice y Agorero de la ilustre Colonia Romulense por acuerdo de los regidores.

Y en otras hallamos otro Lucio Licinio Adamas, que fué Liberto de Fausto, y Duum Viro y Agorero.

L. LICINIVS. ADAMAS.
LIB. FAVST. IIVIR. AVG.

Que hubiese Archiflamen, que era la mayor dignidad de estos sacerdotes, no consta por inscripción, pero es argumento, que convence haberlo habido en Sevilla, pues los sagrados Apóstoles, que predicaron en España ó sus inmediatos sucesores, es cierto que guardaron los Canones Apostólicos, por los cuales estaba mandado y dispuesto que conservasen en fundar las iglesias, el mismo orden que los gentiles tenían, en cuanto á sus sacerdotes y pontífices

y que donde hubiese Archiflamen, alli pusiesen los Arzobispos ó Primados, como consta del cap. Vrbes 80. dist. y en el capítulo Provinciæ 99. dist. y siendo, como es, cosa sin duda, que la santa Iglesia de Sevilla fué Metropolitana de la provincia Bética desde su fundación, no se puede poner en duda que en ella hubo Archiflamines y porque en este punto se discurre más largo en otra parte, por ahora no diremos más.

DVVM VIROS.

En cuanto al derecho público y gobierno público, todas las Colonias tuvieron Senado, Cónsules y Senadores, y con estos nombres se hallan en muchas memorias antiguas, aunque por el respeto debido á Roma por la mayor parte del Senado se llamaba Ordo, los Cónsules Duum Viros y los Senadores Decuriones.

Los Duum Viros se elegían del mismo Cabildo de los Decuriones pa-

ra cada año como los Cónsules Senadores, en Roma, y en algunas partes se elegían para cinco años; y en tal caso se llamaban Duum Virus Quinquenales.

Estos administraban justicia y tenían en su Audiencia, que llamaban Basílica, y delante de ella su plaza. De estos Duun Viros hallamos memoria en Sevilla en algunas inscripciones, en una que se halló en la calle de las Armas.

L. HORATIO. L. F. GAL. VICTORI
IIVIRO. BIS. OB.
PLENISSIMAM MVNIFICENTIAM
ERG. PATRIAM.
ET. POPVLVM. MERITISSIMO.
CIVI.
POPVLVS.

Esta estátua puso el pueblo de Sevilla á Lucio Oracio hijo de Lucio de la Tribu Galeria, llamado por sobrenombre Victor, que fué Duum Vi-

ro dos veces, por su plenísima liberalidad que usó con su patria y el pueblo que se la dedicó, como á ciudadano meritísimo.

Adviértase, que como los consulados en Roma repetidos, se contaban todas las veces, así se repartían en esta Colonia como lo vemos en esta inscripción.

En cuanto á aquella liberalidad que obligó al pueblo sevillano á ponerle estátua y hacer memoria de ella sería porque en la elección segunda de este caballero para Duum Viro daría al pueblo en el anfiteatro algunos pares de gladiadores que eran hombres condenados ó esclavos, que se mataban peleando unos con otros, y esto tenía por mucha fiesta aquel antiguo pueblo de los gentiles.

Daban también cenas públicas, hacían juegos Circenses, que era corriendo el circo con coches descubiertos de dos ó de cuatro caballos.

Hacían también representaciones

de comedias, y tal vez repartían dineros á tres y cuatro reales por cabeza, y pues en esta inscripción alaban á Lucio Oracio de plenísima munificencia, tuvo todas aquellas fiestas ó mucha parte de ellas

Hállase memoria de Lucio Cesio, de Quinto Pomponio Clemente, de Fausto, de Lucio Blacio, que también fueron Duum Viros de esta Colonia, y sus inscripciones se pondrán en otra ocasión por no repetirlas tantas veces.

Para ser Duum Viros habían de ser primero ciudadanos romanos y de los más principales de los Decuriones, porque el Duum Viro había de ser noble y no plebeyo.

Nobles llamaban los romanos á los que habían tenido en la República oficios de honor, y caballeros ó de la orden Ecuestre á los que tenían cierta contia de hacienda y sustentaba caballo para servir en las ocasiones, y traían anillo por señal de su dignidad.

La caballería era como Plantera, y Seminario de los Senadores, y es de advertir que emtrambos Duum Viros no hacían más que un juez, y así juzgaban juntos ó á semanas, como los Cónsules en Roma, un día uno y otro día otro. Véase la ley honores, ff. de Decur. etc. eorum filijs, y la ley Magistratu, ad municip.

La señal de esta dignidad era una vestidura que llamaban Pretexta, que tenía la flocadura ó extremo de púrpura, traían delante dos Lictores que iban haciendo plaza con dos segures y varillas que llevaban ligadas en un hace, l. 53. C. de Decurión. Engañáronse los que dijeron que los Duum Viros no tenían haces.

Hubo también en Sevilla Ediles, cuyo oficio era, como el que ahora usan los fieles ejecutores, teniendo cuidado de que se guarde la postura de las cosas que se vendían; y que las medidas y pesos estuviesen justos; y si algún edificio amenazaba ruina lo mandaban demoler ó repa-

rar. Mandaban azotar á los que quebrantaban las posturas y hacían que las calles se empedrasen, y finalmente conocian de las cosas vendidas con algún vicio como todo esto más largamente consta del título, ff. de de ædilitio edicto, y la ley ideo, ff. de compensat. l. eos, ff. de Decurionibus.

Hallamos que fueron Ediles en Sevilla casi todos los que fueron Duum Viros, y así en las inscripciones que hemos visto se hallan casi siempre estas notas. AED. IIVIR. «A Edili Duum Viro», y pónense en primer lugar, por haber sido primero Ediles que Duum Viros, no porque fuese mayor dignidad porque antes era menor; de tal modo que en Roma no era honor, y en los municipios lo era. Teodoro Marcilio in Persij Satyr.

CENSORES.

La dignidad y oficio del Censor

en Roma, era gravísima, traía Toga pretexta y Lictores delante: andaba en carro de marfil, estaba á su cargo valuar las haciendas de todos, para la paga de los tributos de la República. Escribía las vidas y oficios y costumbres de todos, aunque fuesen magistrados. Si alguno se olvidaba de cultivar sus campos ó algun caballero de tratar bien y sustentar bien su caballo los reprendia y castigaba.

Hubo este oficio en algunas colonias, no me acuerdo haberlo leído de ninguna en España, pero en Sevilla lo hubo. Fuelo Lucio que había sido primero Edil y Duum Viro y luego le hicieron Censor. Así consta por una inscripción hallada en Sevilla. tráela Jano Grutero, pág. 380. 7. tiene esto escrito:

L. CAESIO. L. F.
AED. IIVIR. POLLIONI.
CENS. ET. DVOMVIRATV.
BENE. ET. E. R. P. ACTO.

Púsosele esta estátua á Lucio Cesio, hijo de Lucio, por sobrenombre Polión, por haber administrado bien y con gran provecho de la República los oficies de Censor y Duum Viro.

QVARTVM VIROS.

á cuyo cargo estaba cuidar de los caminos y calles del pueblo.

Este oficio fué también gravísimo en Roma. Túvolo primero el Censor, pero no pudiendo acudir á las obligaciones de él, se cometió á personas que hubiesen sido Cónsules ó Procónsules, y otras de las dignidades de las mayores.

Su oficio era cuidar de empedrar las calles, y las calzadas que salían de la ciudad. Hubo este oficio en Sevilla y ahora fuera muy necesario, porque tiene hoy Sevilla las calles muy vergonzosas.

Una inscripción nos ha quedado harto linda de la memoria de este

oficio; es de mármol blanco, con follajes; fué basa de estátua en el jardin de las casas del Excmo. Duque de Medina, y tiene escrito lo siguiente:

D. CVTIO. BALBINO.
M. CORNELIO. POTITO.
L. ATTIO. IVLIANO. ROMVLO
IIIIVIR. VIAR. CVRANDAR.
PIISSVMO. FILIO.
BALBINVS. PATER. PRISCA.
MATER.

A Decio Cucio Balbino, Marco Cornelio Potito, Lucio Attio Juliano Romulo su hijo piadosísimo, que fué uno de los cuatro diputados á cuyo cargo estaba reparar las calles y los caminos, Balbino su padre y Prisca su madre le pusieron esta estátua; pruébase muy claro en esta inscripcion, lo que ya en otras ocasiones tengo advertido, que aunque aquí parecen tres ó cuatro ó más personas, á

quien se puso esta estátua, no es más de uno, el cual tenia todos aquellos nombres, que de varias adopciones había tomado, y porque era calidad haber sido adoptado tantas veces, y todas las veces que pasaba de una familia á otra dejaba el nombre que tenía y se ponía el de su padre adoptivo que de nuevo lo prohijaba, por eso se le ponen á uno solo todos aquellos nombres, y esto se convence ser así, pues después de haber puesto todos aquellos dictados responde en singular, «Piissimo filio».

Esta advertencia por nueva, y que yo no la he visto en los escritos de tantos varones doctos como han escrito de estas materias, podrá parecerle á alguno atrevimiento, pero no hay otro camino para vencer esta dificultad, y el que sigo ha parecido á varones muy doctos y de conocida erudición, plano y sin dificultad. Con todo eso, si alguno hallare mejor salida le seguiré de muy buena gana.

Curadores de esta ciudad.

Había en todas las ciudades un oficio que llamaban curador de la cosa pública, á cuyo cargo estaba arrendar las heredades del Concejo y cobrar las rentas á él tocantes, procurar que los baños y otras cosas pertenecientes al Concejo estuviesen reparadas. Ponía precio á las cosas que se vendían: cuidaba dar avío á los soldados; y finalmente se asemejaba su oficio al de mayordomo, que hoy se usa en todos los Concejos. Véase la ley fin. qui annonam. ff. de administr. rer. ad rem. per.

En Sevilla claro está, que no faltaría este oficio, mas su memoria pudo borrarse como de otros muchos que no sabemos. Consérvase en un mármol que se halló en las gradas de Sevilla, descubriendo sus fundamentos para repararlos. Parece haber sido curador de esta Colonia Sexto Julio Posesor, que entre otros oficios

militares tuvo este de la cosa pública de Sevilla. Pondré el principio de esta dedicación, porque en otra ocasión la pongo toda, cuando trato de la ciudad de Arcos, de quien también fué Curador.

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR
POSSESSORI.
PRAEF. COH. III. GALLOR.
PRAEPOSITO.
NVMERI. SYROR. SAGITARIOR.
ITEM. ALAE.
PRIMAE. HISPANOR. CVRATORI.
CIVITATIS.
ROMVLENSIVM.

Los Barqueros de Sevilla pusieron esta estátua á Sexto Julio hijo de Sexto, de la Tribu Quirina, que tuvo por sobrenombre Posesor y fué Prefecto de la Cohorte tercera de los franceses, prepósito del número de los Siros flecheros y de la primera

banda de los españoles, Curador de la ciudad de Sevilla.

Parece, que este nombre y linage era famoso en esta ciudad y que el mismo ó algún deudo fué Duum Viro Quinquenal con Cayo Vario, cuyos nombres se hallan en una medalla que yo juzgo de Sevilla, en la cual por una parte está la testa de Augusto, y en el reverso tiene el Albogalero, la Cecespita y Capedunculа; y puede ser que sea el mismo Sexto Julio, cuyo nombre se halla en la ley Uranius. D. de fideiuss. etc. mandat. porque allí se hace memoria de Aurelio Palma, y todos estos son españoles, como consta de Marcial, Flavio Dextro, y otros autores graves. Véanse mis notas á este autor. Este mismo personaje fué nombrado de los emperadores por procurador de la ribera de Guadalquivir, y era á su cargo hacer pagar las averías y fletes, y así acaba esta inscripción:

PROC. AVG. A. RIPAM. BAETIS.
SCAPHARII. HISPALENSES.
OB. INNOCENTIAM.
IVSTITIAM. QVE.
EIVS. SINGVLAREM.

Procurador de Sierra Morena.

En esta ciudad tenía su asiento el oficio de Procurador de Sierra Morena, á cuyo cargo estaba procurar que los que sacaban el oro y plata, y los demás metales, que en sus ricas venas se criaban, pagasen al fisco con puntualidad y legalidad sus derechos; y este oficio nombraban los Emperadores, eligiendo ó nombrando uno de los Decuriones de esta Colonia como lo dice la ley 4. Códice de metal. y ley I. C. eodem.

En las zanjas que poco há se hicieron para el Colegio de S. Alberto en la Parroquia de S. Isidro, se descubrió una piedra de mármol, y en ella escrito lo siguiente:

I. FLAVIO. AVG. LIB.
POLICRYSSO.
PROC. MOMTIS. MARIANI.
PRAESTANTISSVMO.
CONFECTORES. AERIS.

A Julio Flavio Liberto de Augusto, á quien llamaron Policrysso, Procurador muy excelente de Sierra Morena, levantaron esta estátua los monederos.

Así declaré esta inscripción á quien en cierta ocasión me lo preguntó de repente; y después de bien mirado no mudo de parecer; porque aunque «Confectores æris» propiamente quiera decir los que en las hornazas y crisoles parifican el metal, considero que esta voz «æs æris», en la lengua latina significa cualquier metal: también significa el dinero después de hecho y acuñado, y no es creible que siendo todos los oficiales de una casa de moneda pertenecien

tes á un mismo fin, que es dar la moneda perfeccionada y batida, para que corriese, le levantasen estátua solos los que purifican el oro y plata en las hornazas y crisoles, y no los demás oficiales, que como de una inscripción parece se llamaban signatores.

SIGNATORES.
SVPPOSITORES.
MALLETORES.
MONETAE. CAESARIS.

Pues el intento de todo era tener grato al Procurador del Emperador. El nombre de este Policrisso, ó por mejor decir cognombre, es palabra griega y significa el del mucho oro y riquezas, ó porque él las halló, ó porque las tenía, y esta fué la causa porque los de Lidia llamaron á su rey Giges Policrisso, por las innumerables riquezas que tuvo. Véase á Rodiginio libro 1. cap. 11. De nuestro

Policrisso sevillano se halla una inscripción en Roma en la puerta Capena. Tráela Jano Grutero en la página 588.

DECVRIONES.

La mayor parte que compone un Cabildo ó Curia, son los Decuriones, que se llamaron así, porque cuando los romanos enviaban á fundar alguna colonia ó municipio, la décima parte de los que lo habían de regir, se escogía de cada diez uno, que ordinariamente era el más viejo ó el más prudente.

Este número se disminuyó mucho en la sucesión de los tiempos, y así las Colonias como los municipios y demás lugares tuvieron cierto número de Decuriones, más ó menos, conforme la grandeza de cada uno.

Llamáronse también Curiales y Posesores como diremos en otra parte. Su oficio era casi el mismo que hoy usan nuestros Regidores con algunas

diferencias, y entre ellas que los Regidores se diferenciaban de los demás en cierta señal que algunos piensan era un pasamano ó flocadura de púrpura por la simbra de la Toga.

Sentábanse en el Cabildo por su antigeüdad, y era tenido por más antiguo él que más hijos tenía; sí no los tenía y moría sin hijos, tenía obligación de dejar la cuarta parte de sus bienes á su Cabildo, el cual tenía obligación de alimentar á los Regidores, que hubiesen llegado á pobreza.

Ya hemos dicho que cualquier Decurión no lo podía ser sin ser ciudadano romano y había de tener muy grueso caudal de diez ó doce mil ducados especialmente en las Colonias, ó municipios grandes.

En nuestra Colonia Romulense, es cosa cierta lo serían personas gravísimas, y como dicho queda, todos los Duum Viros, Ediles ó Censores lo eran, y no hallo hecha expresa mención de otro ninguno, salvo en comun por estas notas. D D. que significan

decreto Decurionum, en dos inscripciones, que he reservado para declararlas en este lugar. La primera tiene estas letras:

Q. POMPONIO. CLODIANO. ANTONIO
IVVENTINO. EX. D. D. CC. R.
Q. POMPONIVS. CLODIANVS.
AVVS. ET.
CLAVDIA. II. ET. SABINA. AVIA
HONORE
VSI. IMPENSAM. REMISER

Aquellas notas Ex. DD. CC. R. declaro de esta manera. Ex. decreto Decuriom claræ Coloniæ Romulensis; y toda junta dice: A Quinto Pomponio Clodiano Antonio Juventino, le pusieron esta estátua por decreto de los Decuriones de la ilustre Colonia Romulense.

Este epíteto de clara ó ilustre á nuestra Colonia Romulense le cua-

dra por muchas razones, la primera porque es muy ordinario en ciudades como Sevilla y así dijo Oracio:

«Laudabunt alii Rhodopen, claram aut Mytilenen».

Y Ovidio hablando de Sparta:

«Clara suit Sparte, magnæ vigueíe Micenæ».

Y Prudencio hablando de Mérida, le llama:

«Clara Colonia Vettoniæ»

Y el intérprete de Estrabón hablando de Sevilla, dice también: «Post has Hispalis claret». Usando del mismo término, y según una lección de aquel Epigrama de Ausonio, que tanto celebra á Sevilla, le llama clara:

«Clara mihi post has celebrabere nomem Iberum Hispalis».

Ultimamente Pomponio Mela, nuestro vecino le llama clarísima en el lib. 2. cap. 6. contando las ciudades mediterráneas de España, «Vrbium de mediterraneis, in Tarraconensi clarissimæ suerunt, etc. In Bœtica Hispalis».

De manera que con justa razón podemos interpretar aquellas dos CC. claræ Coloniæ Romulensis, y cuando alguno diga que se han de interpretar celebris Coloniæ Romulensis, tendrá por sí á Silio Itálico, que así le llamó.

«Et celebre Occeano, atq; alternis æstibus Hispal.»

Otra inscripción hay en S. Salvador en que parece que el Cabildo de Sevilla pone una estátua á Marco Calphurnio Seneca, y pone otra fórmula con alguna diferencia, está en la torre de S. Salvador á la parte del claustro y contiene estas letras:

M. CALPVRNIO. M. F. GAL.
SENECAE.
FABIO. TVRPION.
SENTINATIANO. PRAE. CLASSIS
PR. RAVENN. PROC.
PROVICIAE. LVSSITAN.
ET. VETTONIAE. P. P. LEG. I
ADIVTRICIS ORDO D. C. R. M.
M. CALPVRNIVS. SENECA
HONORE. VSVS.
IMPENSAM. REMISSIT.

Interpreto aquellas letras de esta inscripción: ORDO. D. C. R. M. «Ordo Decurionum Coloniæ Romulensis magnæ porque también fué epíteto de grandes ciudades, como ya vimos que Ovidio llamó á Micenas. Y en Africa hubo una ciudad llamada «Leptis magna» y Plinio le llama á Ilipa cerca de Sevilla, «Ilipa cognomine magna», Y Tolomeo á otro lugar de nuestro Convento Jurídico,

«Lepe magna». Así que no sería maravilla si á la Colonia principal sus mismos Regidores le llamasen así por lo cual declaro toda la inscripción en esta manera.

A Marco Calpurnio hijo de Marco de la Tribu Galeria, que tuvo por sobrenombre Seneca y también se llamó Fabio Turpíon Sentinaciano, que fué Prefecto de la armada Pretoria de los Ravenates, Procurador de la provincia Lusitania y Vetonia, Primipilo de la Legión primera socorredora, mandó poner es a estátua el Cabildo de los Regidores de la gran Colonia Romulense: y Marco Calpurnio usando del honor, que en esto se le hizo, remitió la costa. Esto me parece.

Edificios antiguos de Sevilla Cap. VI

Tres maneras de ciudades constituye en la antigüedad el Juris

consulto Modestino en la ley «Si duas D. de excusationibus tutorum», que son menores, mayores, máximas. A cada una de éstas señala el número que ha de tener de filósofos, médicos, retóricos, gramáticos privilegiados de las tutelas y cargas públicas, y dice, que en las ciudades máximas que son las Metropolitanas, según la glossa de Arcussio (bien claro lo dice la misma ley, pues le llama Metrópolis de las gentes) haya diez médicos, cinco retóricos y cinco gramáticos. «Maximæ autem civitates decem medicos, rethores quinque, granmaticos totidem, supra hunc autem numerun ne maxima quiden civitas immunitatem præstat, decet autem maximo quidem numero uti Metropolis gentium».

Las ciudades mayores y menores, por lo menos habian de tener muros, Basílica, ó Pretorio, Foro, Gimnasio, Teatro, fuente perenne, Estadio; y assi otros edificios públicos pertenecientes al ornato común, y utilidades

de los pueblos, así lo dicen autores de aquel tiempo, y en especial Procopio, lib. 2. de Aedificijs Justiniani, y Pausanias in Phocaicis, lib. 10. por estas palabras vueltas en la lengua latina.

«A Cheronæa stadiorum xx. vis Pannopæum ducit, urbs ea est Phocensium, si modo urbem appellare eam par suerit, in qua cives nec Prætorium, nom Gimnasium, non Theatrum, non Forum, non denique ullum perennis aquæ receptaculum habent».

Siendo Sevilla ciudad, no del segundo ni tercero orden sino del primero, que era Máxima y Metrópolis de la Bética, como adelante bastantemente probaremos; no solo tuvo todas las prerrogativas y edificios necesarios arriba referidos: pero con ventaja á las demás ciudades, pues por su grandeza se llamó Roma la pequeña.

Hoy de todos aquellos edificios apenas nos quedan algunas pequeñas y confusas señales, porque han pa-

sado por Sevilla tantas y tan grandes innundaciones de gentes fieras y bárbaras, que viene á ser especial privilegio de la mano de Dios, que permanezca la misma ciudad, sino los mismos edificios.

Comenzaremos pues por los muros como aquellos que la constituyeron en ser de ciudad.

MUROS Y PUERTAS.

De los muros antiguos, y puertas de Sevilla hace memoria Aulo Hircio, ó Caio Opio, tratando del socorro que Philon acérrimo defensor de las partes Pompeyanas metió en Sevilla contra los de César, de noche y por el muro.

"Rursum in Hispalim oppidum denno noctu per murum ac cipitur, portas præcludiit, de igtegro pugnare cœperunt».

La historia del señor rey don Juan II en el cap. 86, afirma que los muros que hoy tiene Sevilla son los

mismos que Julio César mandó fabricar y que no han sido jamás rotos ni aportillados.

La verdad es, que los que hoy vemos y tiene esta insigne ciudad, parecen obra más moderna; mas ellos son de una argamasa tan fuerte, que parece que el tiempo no puede tener imperio en ella, y justamente le llama el cronista Morales espantosa.

Ayuda á la persuación de su mucha antigüedad que la torre y parte del muro que fué cárcel del santo rey y mártir suyo Hermenegildo, es venerado, como el mismo sitio donde fué martirizado que há más de mil años.

Vése por muchas partes este gran muro, añadido y sobrepuesto con tanta unión y fortaleza de la misma materia que para advertirlo es necesario mirarlo con atención.

Es la forma de esta gran muralla casi circular. Tiene en circuito [illegible] varas de medir, que hacen casi seis millas ó dos leguas legales, fortific[illegible]

do todo con torres fortísimas que son 166 compartidas á trechos y algunas de mucha grandeza y artificio, especialmente la torre del Oro, que es obra insigne edificada sobre el rio.

La altura de esta muralla no es igual, porque por la parte del rio, que la baña por el Occidente, en partes tiene más de veinte varas, y en otras menos, pero siempre conserva una misma materia, fortaleza y anchura, porque además del antepecho que ocupan las almenas, pueden ir por dentro dos personas paseándose mano á mano descansadamente.

Los muros que cercan el alcázar son de cantería todos y de más de veinte varas de altura. Por dentro de la ciudad tiene barbacana y tuvo foso que por la mayor parte está ciego. Hablando la historia general de esta gran cerca dice así:

«La noble cindad de Sevilla es lucebro mucho grande, mayor é mejor cercado que ninguno de allen, ni de aquen mar: los muros della son altos

sobejamente, é fuertes, é muy anchos, con torres altas é muy bien departidas, fechas á muy gran labor: su barbacana es á tal que otra villa non podrie ser mejor cercada; si quier la torre del Oro, como está sonda é tan igualmente compuesta en el agua, fecha en obra tan sotil, que non podría asmar cuanto ella costó al rey que la mandó fazer».

Otro gran lienzo de muralla antigua corre desde el Alcázar real, hasta casi la puerta de Carmona, comprendiendo en circuito tres grandes parroquias, Santa Cruz, Santa María la Blanca, San Bartolomé, y esto fué antiguamente la Judería y en ella había cuatro Sinagogas, que ahora son Santa Cruz, Santa María la Blanca, San Bartolomé, iglesias parroquiales y otra estuvo á donde ahora es el Convento de Madre de Dios. Y San Bartolomé persevera en la misma forma de edificio, que antiguamente tenía y allí se ven escritos muchos letreros en lengua hebrea.

La puerta de esta Sinagoga para salir de la ciudad era la de la Carne, y dentro tenía dos puertas á la ciudad, cerca del Meson de los Moros en la Borceguinería, y otra frontero de San Nicolás, y dentro tenian su lonja, plazas y juzgado á su modo.

Perseveran todavía dos calles con los nombres hebreos, la una es la calle de los Levies que otros llaman de poco tiempo á esta parte del Correo mayor, porque estuvo allí su casa, y la otra se llama la Xamardana: después de expelidos los judíos el año de 1482, se llamó esta parte de la ciudad la villa nueva; la puerta de la Carne se llamó de la Judería, y de Minjoar por un judío rico que allí cerca vivia, y allí fuera en un campo que está contiguo que llamaban de los Zebreros, donde ahora está una ventilla y de nuevo se han edificado casas tenían sus sepulcros mucho de ellos, de obra curiosa, los cuales la gente pobre de Sevilla el año de 1580, que fué necesitado y estéril,

hallándose ociosa dió en demolerlos.

Hallaron en los sepulcros cuerpos con extraños trajes, joyas de oro y plata, y en algunos se hallaron libros hebreos, los cuales llevaron al doctor Arias Montano.

A esta Sinagoga de Sevilla, dice Juliano en el Crónico, que reconocían todos los judíos del orbe, y que á ella y á la de Toledo pagaban cierta manera de tributo.

«Omnes totius orbis Iudaei ex occidentalibus Sinagogis solbevant tributi nomine certum quid Sinagogis Toletanae, et Hispalensi».

Pero también es cosa cierta que después que se ganó Sevilla pagaba cada judío por cabeza treinta dineros á la Santa Iglesia de esta ciudad, arzobispo y Cabildo por mitad, en memoria de los treinta dineros en que compraron á Jesucristo de Judas el traidor.

Esto quede así dicho con ocasión de la muralla que vemos ataja parte de la ciudad.

Las puertas de esta gran ciudad era y son doce, con tres postigos, de modo que por todas son quince: las más de ellas tienen otra forma que la que tuvieron, porque antiguamente tenían mucha fortaleza, con puentes levadizos, fosos, rebellines y otros pertrechos para tiempo de guerra y todo esto, para la facilidad de la entrada, se ha quitado y en algunas añadido mucho ornato, como en la puerta de Triana, la Real y la de Carmona, que sirve de cárcel para los caballeros.

Los nombres que antiguamente tuvieron estas puertas no sabemos, si bien es creible tenían muchas de ellas el nombre de las ciudades á que se salía por ellas, como de Córdoba, Carmona, Jerez. Pero la costumbre antigua fué, según los libros de la disciplina Hetrusca, que para ser ciudad edificada justamente, había de tener tres templos, de Júpiter, Juno y Minerva. Así lo averigua doctamente Jacobo Guterio, lib. 3. cap. 2.

de Jure Pontificio. Y según el mismo tres puertas votivas dedicadas á tres deidades, las cuales puertas eran santas por la santidad de los Simulacros que en ellas ponían, á que los que entraban y salían se encomendaban.

Juzgo, (según los vestigios de esta gentilidad) que fué puerta votiva y dedicada á Hércules la puerta de Goles ó Hércules de que ya dijimos algo; y la puerta del Sol á este dios que comunmente fué adorado de todos los gentiles y por ventura tuvo allí algún templo.

La otra pudo ser la puerta de la Macarena, porque aunque Morgado dice que se llamó así, de un moro llamado Macarena, como también una torre y un cabezo á media legua de la ciudad, todo esto no es más que opinión vulgar sin otro fundamento.

Lo cierto es que la voz Macarena no es árabe, antes puramente griega, y en Asia hubo una región que se llamó de este mismo nombre, con las

mismas letras, y Hércules dicen que tuvo una hija llamada Macaria; la cual permitió ser sacrificada, porque el rey Aristeo tenía cercada á Atenas, para con esto aplacar la ira de los dioses: por lo cual fué venerada como diosa. Y aunque nuestro Hércules fué Libico y no Griego, las hazañas del uno, y sus cosas andan tan promiscuas que las del uno se atribuyen al otro: por lo cual pudo ser que esta puerta de Macarena que tiene mucho del nombre de aquella hija de Hércules fuese dedicada á ella.

Y no se maraville nadie que entre españoles y romanos pusiesen nombres griegos, porque en la Bótica hubo muchos pueblos edificados por esta gente y de su comunicación (ó ya fuese por la de los romanos) nos quedaron tantos vocablos, de que hoy usamos, que es cosa de maravilla, y en la misma ciudad de Sevilla hay una calle con nombre griego, llamada Macasta, y un arroyo que corre

un poco más arriba de Tagarete, llamado Aretania, y estos nombres no lo han podido borrar tanta tempestad de guerras, lenguas y naciones como han dominado esta ciudad.

Juzgo también por nombre latino del tiempo que los romanos señorearon á Sevilla el nombre de las Cloacas ó Albañares por donde toda la ciudad se desagua en tiempo de avenidas de las aguas, que se recogen dentro de los muros: los cuales albañares llaman husillos y poco há susillos, voz latina «Fusilia» del verbo fundere, por derramarse, porque por ellos se desagua la ciudad.

La puerta del Osario parece conserva el antiguo nombre latino, porque dicen que por allí sacaban á enterrar los muertos.

Otros le llaman puerta del Onzario, y este es el nombre que retiene el vulgo (que á veces conserva el mejer el origen de las voces, que los demasiadamente cultos) por ventura se llamó así de la voz Unciario, porque

allí de muy antiguo estuvo el peso de la harina. Y esto me ha parecido más verosímil, porque llamarse del Ossario por decir que por allí sacaban á enterrar los difuntos, no parece ser sólo de esta puerta, pues por todas las de la ciudad sacaban los difuntos, según tenía cada uno el sepulcro, y así se ven por casi todas las salidas de las puertas al campo, vera de los caminos, cimientos de estos antiguos sepulcros y tejas quebradas que era la señal como dice Marco Varron: «Signa sepulchri tegula, cespes». Y no parece verosímil que sola aquella puerta tuviese la muerte en Sevilla, pues ella sin límite, ni prohibición entra y sale por donde quiere.

Capitolio y otros Templos.

Cap. XII.

El templo más magnífico y grandioso que Roma tuvo fué el Capito-

lio dedicado al dios Júpiter, era juntamente con ser templo, alcázar y castillo fuerte y tenía en cuadro ocho aranzadas de tierra, á doscientos pasos de cada lienzo, con tantos ornamentos y riquezas que le llamaban habitación y domicilio de los dioses en la tierra á imitación de Roma.

Tuvieron en algunas ciudades grandiosas también Capitolio como Cartago en Africa, Constantinopolis en Tracia, Treveris en la Galia y así algunas ciudades.

En España es certísimo, que lo tuvieron, pues en el Concilio Iliberitano, en el Canon 59. se prohibe que ningún cristiano, como si fuera gentil, suba al Capitolio á hacer sacrificio al ídolo que allí estaba.

«Probibendum ne quis Christianus, ut Gentilis ad Idolum Capitolii sacrificandi causa ascendat».

En Sevilla, que se quería mostrar émula en los hechos á aquella ciudad eterna, de quien tenía su nombre hubo también Capitolio. Pareceesto ser

así por una inscripción, que aunque mal tratada conserva estas letras:

M. . . . . P. . . . . .
: ATVAM. IN CAPIT.
. . . . F. C. LOCO.
IV. . . . . TITV. . . . .
. C. C. R. . . . . . D. . . .

Es dedicación de estátua de alguna persona insigne, cuyo nombre está borrado en la piedra.

Lo que se descubre en ella es, que se le puso en el Capitolio por decreto de los Decuriones de la Ilustrísima Colonia Romulense.

Este Capitolio dedicado á Júpiter es opinión de personas de buen juicio y que así lo supieron de hombres graves, que estuvo donde ahora la Santa Iglesia Metropolitana, mejorado en la grandeza y en la dedicación, pues aquel fué al demonio y éste al sumo y verdadero Dios Criador del cielo y de la tierra. Y también le ex-

cede en grandeza, aun al de Roma, pues el templo de la Santa Iglesia, que hoy es, es mucho mayor, así en edificios como en el distrito que ocupa.

Júzganse por reliquias del antiguo Capitolio los dos magníficos arcos que hoy permanecen de obra antiquísima; el uno en la entrada de la plaza Arzobispal, y el otro casi contiguo con el que hace puerta al corral de los olmos y su muralla estriba en la torre mayor.

Echase de ver de la inspección de estos arcos, comparados con la torre, que le exceden en la antigüedad de más de mil años: la cual con haber más de seiscientos años que se fabricó, parece respeto de ellos, que se edificó ayer, siendo como son estos arcos de cantería tan conjunta que apenas se le parece la mezcla con que se trabó el edificio.

Esto para mí tiene algunas dificultades, que no importa mucho el averiguarlas; basta referir la anti-

gua opinión y sentir de los curiosos, que miran con atención estos retazos de la antigüedad.

Juzgan también los que opinan haber sido aquí el Capitolio de Sevilla, que los cristianos lo hicieron su Iglesia mayor, cuando en tiempo de Constantino, todas las ciudades públicamente confesaron á Jesu Cristo y le levantaron templos ó espargando los antiguos de las inmundicias Gentílicas, los consagraban á Dios trino y uno, y así piensan fué en Sevilla, y que esta misma Iglesia de que hoy gozamos, esté edificada en la Metropolitana antigua, porque esta es la costumbre, que todas las naciones vencedoras tienen de hacer su mayor templo, el que hallan edificado de la religión de sus enemigos, consagrándola cada una conforme sus ritos. Así leemos que lo hicieron en muchas ciudades los cristianos con los gentiles.

Theodoreto en la historia Eclesiástica, lib. 3. cap. 6. pone las tras-

mutaciones de templos de gentiles en Iglesias y en las persecuciones las mismas iglesias vueltas al culto de la idolatría. Y hablando de Marco Obispo de Aretusa, dice así:

«Iste temporibus Constantini delubro simulacrorum disiecto Ecclesiam Chistrianis in eius loco extruxit».

Véase Sócrates, lib. 5. cap. 16. donde refiere, que el templo de Serapis se dedicó á San Juan Bautista; el de Canopo en Alejandría á los santos Apóstoles: y esto fué así, porque el mismo santo Emperador Constantino promulgó una ley al Senado y pueblo romano, en la cual se hallan estas palabras:

«Patere volumus Chistianis Ecclesias, ita ut privilegia quæ Sacerdotes templorum habuisse noscuntur, Antistites Christianæ legis assumant».

El Turunense depone de esta costumbre, hablando de S. Martin: «Ubi autemi sana destruxerat, ibi statim

aut Ecclesiam, aut monasteria construebat».

Lo mismo hicieron en España los moros con los cristianos, que les tomaron sus iglesias mayores para hacer las mezquitas suyas mayores: así lo hicieron en Toledo, en Córdoba, en Mérida y en Sevilla, que como la Metrópolis quisieron triunfar de ella con despojos, que acreditasen y perpetuasen la memoria de su insolente victoria, y asi mandó Jacob Almanzor llevar á la mezquita de Marruecos, su mayor ciudad en la morisma, las puertas de la Santa Iglesia de Sevilla, que pusieron en ella y perseveran hoy dia cubiertas de menudas piezas de bronce, con sus aldabas labradas del propio metal en la puerta del Azequife viejo y son conocidas por las letras latinas que hay grabadas en la chapería.

Acompañó con las puertas dos campanas que quitó de la torre y las puso en la dicha mezquita, pendientes de fuertes cadenas; vueltas las cabe-

zas abajo, para que sirviesen de lámparas en una nave.

Esto consta así por las historias de Africa, que alega Morgado, lib. 4. cap. 10. de la historia de Sevilla. La cual después que fué recuperada por el santo rey don Fernando se volvió á restituir la que era mezquita mayor á ser iglesia Catedral, como solía dedicada al verdadero Dios, limpia de las suciedades mahometanas.

Esto se corrobora con que de la misma santa iglesia mayor se sacó el mármol sepulcral de Honorato, sucesor de S. Isidro, con parte del Epigrama que tuvo los años de su Pontificado: y la era en que falleció, porque la cabeza de este mármol estaba quebrada y faltaban dos ó tres versos, los cuales se suplen del mismo epigrama que se halla, en las adiciones que Halva Arzobispo de Zaragoza hizo al Crónico de Marco Máximo: lo cual es prueba irrefragable de la verdad de aquel Crónico y el de Dextro, pues es testigo sin sospecha de aquella edad.

Esta piedra sepulcral, como dicho es, se sacó de las ruinas de la antigua iglesia, entre otros retazos de mármoles y material y se llevó á los alcázares reales, y allí estuvo y la vieron muchas personas, y tuvo varias transmigraciones, hasta que últimamente vino al mismo sitio de donde había salido, y hoy está, para que todos la puedan ver, en el antecabildo de la Santa Iglesia.

De todo esto hizo un tratado el licenciado don Francisco Fernández Bertrán, Abad mayor de la iglesia Colegial de Olivares, que dió á la estampa, y anda en manos de muchos en el cual de más de la mucha fé de su autor, la dá de haberlo visto pasar y ser así: demás, de que con particular cuidado se informó de los mismos maestros albañiles, que lo habían sacado de la iglesia vieja. Y todo esto se dice, porque no sólo se apoya con este instrumento lo que vamos diciendo, pero se confuta la calumnia de algunos, que han osado poner duda en la verdad de aquel Crónico.

El fragmento de este mármol tiene hoy tales letras:

. . . . BEATA. TENES.
IAMQVE. NOVEM. LVSTRIS.
GAVDENDVM. VITA.
MANERET. SPS. ASTRA. TENET.
CORPVS. IN. VRNA.
IACAT. OBIT. IDEM. PONTIFEX.
SVB. D. PRI. IDVS.
NOBEMBRES. ERA. DC. LXXVIII.
IN. HONORE.
VIXIT. ANNOS. QVINQVE.
MENSES. VI. NON. TIMET.
HOSTILES. IAM. LAPIS. ISTE.
MINAS.

El principio de esta inscripción se halla en las adiciones al Crónico de Marco Máximo. Véase lo demás en mis notas á este autor. Así es que en cuanto ha sido posible rastreamos la contestura de nuestro discurso, con-

tinuando por testimonios y conjeturas la mucha antigüedad deste gran templo en tantos siglos siempre dedicado al culto de Dios.

Constante opinión es, que en el sitio donde hoy está la iglesia parroquial de S. Nicolás, estuvo el gran templo de Hércules, á quien los antiguos sevillanos veneraron por dios y fundador de esta ciudad.

Allí junto á la misma iglesia se hallaron las dos columnas que están en la Alameda que por ser del templo de Hércules se llamaron y llaman columnas de Hércules, y aunque está sobrepuesta en la una la estátua de Julio César, nadie les llama sino los Hércules.

Quedaron así mismo allí cerca otras dos del mismo tamaño y grandeza y otras dos en una escuela en la misma parroquia, que estan sobre sus basas, como las pusieron, pero tan hundidas debajo de tierra, que cerca de ellas está un pozo bien profundo y está aún más baja la basa de la columna.

Todas seis son de igual altura y grueso: pero échase de ver, que se hicieron en tiempo de los romanos, porque en el plinto de una se ve el nombre de su artífice con estas letras:

VIRINIVS.

Y en otras columnas y ladrillos masarises se lee también el nombre de otro, que debió de ser famoso en Sevilla, pues en ellos se ve escrito:

POSSIDONIVS.

Dicen también que los sillares de que se hicieron parte de la gran muralla de los Alcázares reales, se llevaron de las ruinas de este templo.

Lo que es muy cierto es, que las oficinas del (que por ventura eran albergue de los peregrinos que iban al Hércules gaditano) aún permanecen todavía en el mismo sitio.

Añade Morgado, que allí daba res-

puesta el ídolo de aquel templo y que se aparecía con espantables visiones después de destruido, sintiendo su ruina con el nuevo templo dedicado á Dios verdadero y á su Madre santísima en su nombre, llamándole santa María subterránea, imagen hoy de mucha devoción en Sevilla.

Al fin, por lo que podemos conjeturar, esta iglesia parroquial de San Nicolás Obispo, siempre ha sido templo, primero de Hércules, luégo en tiempo de la primitiva iglesia y tiempo de los godos de nuestra señora: y después que se ganó Sevilla, de S. Nicolás. Y aunque se cree, que la Iglesia de S. Ildefonso y S. Román y Sta. Marina, no solo fueron antiquísimos templos; pero en tiempo de los mahometanos, permanecieron en ellos los cristianos mozárabes: y esto no es sólo opinión, sino legítima probanza por los instrumentos, reliquias y piedras escritas que en ellos se han hallado. Véase á Morgado en el libro 1 cap. 9 de la historia de Sevilla.

Tuvo también templo en esta ciudad Baco (como ya dijimos), la diosa Venus llamada Salambona, el Sol, y el dios Marte, cerca de la puerta de Jerez, fuera de la ciudad, que como este era el dios de las batallas, lo echaban fuera de poblado como á deidad descomunal, si bien en Roma tuvo templo dentro de los muros, como Padre.

Juzgan los que esto dicen, que el templo estuvo cerca de una puente, que está dos tiros de ballesta de la puerta de Jerez á la entrada de aquella calzada, al cual sitio llamaban Aretania, hoy Aritaña, y el dios Marte se llamó Ares: y así llamaron á aquel arroyo y pagó Aretania, como todo ello perteneciente al templo del dios Marte, no es maravilla que este nombre se haya conservado en tantos siglos, pues la voz arisco, por un hombre recio de condición y belicoso, bien usada en nuestra lengua es griega derivada de Ares por el dios Marte, como si dijésemos hombre arisco, hombre de Marte.

Todo esto, dirá alguno, que es adivinar: pero en tanta tiniebla, cualquier luz solicita la vista de la consideración para atinar algo, pues no en vano se conservan estos antiguos nombres, que ni son castellanos, ni árabes, ni godos, para que por ellos descubramos su origen. Y si el lector no se satisfaciere, agradézcanos que le damos materia para inquirir mejores cosas.

De la Basilica y Foro. Cap. XIII

Basílica era donde el Príncipe, Pretor, Presidente ó Procónsul se aposentaba y tenía su juzgado.

Llamaron así á este género de edificio porque eran como casas reales ó templos, en los cuales había portales y corredores donde los ciudadanos se paseaban y negociaban. Y después que la gran ciudad de Roma

recibió públicamente la luz del Evangelio, los emperadores dedicaron á estas Basílicas á Nuestro Señor, y así en las historias Eclesiásticas se encuentran Basílica del Salvador, Basílica de los Santos Apóstoles etc. Mas en cuanto á la Basílica ó Basílicas que Sevilla tuvo (que es cosa sin duda que no solo tendría una, sino muchas, según su grandeza) no hallo memoria en los autores, pero como digo, siendo ciudad máxima y Metrópolis estos edificios en ella serían grandes y aventajados y correspondientes á su dignidad.

Este discurso viene á ser legítimo, y sin duda, pues el Pretor ó cualquiera de los demás magistrados que hacían en Sevilla Convento, y en ella convocaban los pueblos de su jurisdicción se aposentaban el invierno, cuando se recogían, suspendiendo las armas y tratando de los pleitos, como consta por Hircio haberlo tenido Córdoba.

Delante de la Basílica estaba el

Foro y la plaza y servía de que allí se juntaban los litigantes y también otros vendian sus mercaderías.

De este Foro y los portales que en él había, hace memoria César en los Comentarios de bello civili lib. 2. donde dice: Que viniendo Marco Varrón Capitán Pompeyano de Cádiz, y llegando cerca de los muros de Sevilla se paró, y estándolo él mirando, una de las Legiones que traía, llamada Vernacula, arrancó las banderas y se entró en la ciudad, no parando hasta llegar á la plaza, en cuyos portales hizo alto sin hacer daño á nadie el cual hecho fué de manera aplaudido de los ciudadanos romanos de Sevilla que á porfía los llevaron á alojar sus casas.

His cognitis rebus, altera ex Legionibus quae Vernacula appellabatur, ex castris Varronis, adstante et inspectante ipso, signa sustulit seque Hispalim recepit, atque in foro, et porticibus consedit, quod factum eius conventus civer Romani adeo

comprobarunt, ut domum ad se quisque cupidissime reciperet».

El sitio donde puso sus reales Marco Varrón, que viniendo de Cádiz parece pudo ser á la puerta que hoy llaman de Jerez, la cercanía por aquella parte de la plaza, que se llama de San Francisco; los portales que aún se ven allí todavía, la Real Audiencia que hoy allí está, parece consuena todo en que fué el mismo sitio que hoy es, mas como los tiempos truecan tantos las cosas, no se puede afirmar nada por cosa cierta, harto es que sea verosímil con todas aquellas circunstancias de servir de presente de lo que pudo ser sirviese en aquel antiquísimo tiempo

También hacian en la Basílica su juzgado los Duum Viros de esta ciudad, en los casos que los tales magistrados municipales podían conocer. Así mismo le llamaron Pretorio al lugar donde el Pretor ó los mayores Magistrados se aposentaban y donde despachaban los pleitos, y al mismo

llamaban Palacio, porque si acaso pasaba el emperador visitando la provincia se aposentaba allí.

De este género hubo Palacios Imperiales en Sevilla, que estuvieron á la puerta del Sol donde ahora es el Monasterio de la Santísima Trinidad, como lo dice Morgado, lib. 5. cap. 2. y allí se ven fundamentos de grande edificio.

Gimnasio. Cap. XIV.

La República antigua de griegos y romanos tuvieron notable cuidado en criar bien la juventud, especialmente en ejercitarla para la guerra.

Entre otros lugares públicos que para esto tenían era el Gimnasio voz griega del verbo gimno por ejercitarse.

Los ordinarios entretenimientos,

que en esto se hacía, era luchar, correr, saltar, tirar y apuñearse, calzándose unos guantes muy fuertes de correones, á que llamaban cestos, de que hace memoria Virgilio en el libro 5.

A estos cinco juegos llamaban los griegos Pentathlon, y los latinos Quinquertium. Véase lo que doctamente juntó Gerónimo Mercurial en su Arte Gimnástica.

Servía también este edificio, para que en él leyesen los maestros Gramática, y Retórica á la juventud que se ejercitaba entonces en todas las buenas artes, que cultivaban el alma y el cuerpo para estar fuertes y vivir sanos y ser discretos y entendidos; y de ser el gimnasio lugar para leer y enseñar, nació llamarse hoy también gimnasios las clases ó escuelas donde se leen tales facultades y otras ciencias.

Este lugar hubo en Sevilla y se llamó con el nombre latino ludus, y no con el griego como también hubo

en Roma, ludus matutinus, ludus Amulius, ludi gladiatorum y otros de que hace memoria Victor en el libro de las regiones de Roma.

Del nuestro nos quedan algunos vestigios en las reliquias de un antiguo mármol en la Iglesia Colegial de S. Salvador con estas letras:

L. VIVIO. M. F. . . . .
AVINO. . . . . CON.
. . . . RI. . . . .
A. . . . . VII. . . . .
T. R. P. IN. LVDIS.
HISPAL.

A Lucio Vivio hijo de Marco, de. . . . VII. años se le puso el título de su sepultura en las escuelas de Sevilla.

Aquellas letras T. R. P. no son muy ordinarias en otras piedras, pero en Sevilla y su tierra hay muchas que las tienen y una letra más, de esta manera, T. R. P. D. «Titulos

requietorii positus dolenter»; Púsosele el título de su sepultura con mucho dolor.

En Juan Kirmano de Funeribu Romanorum, hallo en inscripciones antiguas esta voz requietorium y así interpreto aquellas letras singulares en la forma dicha.

En la declaración de esta piedra se puede reparar en dos cosas. Lo primero, que ponerse sepultura en las escuelas, era contra religión. Lo segundo, que aunque «ludus» en singular significa la escuela donde los mozos aprenden, en el plural significa otra cosa, que es las fiestas y espectáculos, y así nos parece propia la interpretación: á lo cual digo que el mucho estrago de la piedra obscurece la mayor parte de ella, y no sabemos la causa de poner en aquel lugar el título de su sepultura. Pero en la parte donde se ven aquellas letras T. R. P. «In ludis Hispal». están claras y sin duda, y si quisiésemos interpretar allí «ludis» por espectácu-

los, no es apropósito, ni puede ser y así ponemos lo más verosímil, aunque no muy ordinario.

Ultimamente esta duda se quita del todo, conque en Roma había lugar que se llamaba «ludi literarii»; y éste estaba en la región octava de Roma, donde lo pone Publio Victor y no se puede arguir, que «ludi literarii» era la acción y no el lugar; porque este autor cuenta allí los edificios de Roma, y no otra cosa alguna, con que está bastantemente respondidos á las dichas objecciones.

Estas escuelas de Sevilla fueron famosas en todos los tiempos. En el año de Cristo de 185. se dedicaron estos estudios Gentílicos, que antes servían al culto de los ídolos al Dios verdadero: y así dice Dextro en este año, que en Sevilla, como en ciudad precipua se erigieron Colegios donde la juventud cristiana estudiase para instruir el clero.

«Plurima Coilegia iuventutis per Hispaniam, ad Clerum instituendæ

præsertim Cæsaraugustæ, Tarracone, Hispali, Cartagine, Toleti, Bracaræ Augustae Illiberi præcipuis in urbibus degentia Præsulum diligentia eriguntur».

Después el señor San Isidro y antes San Leandro su hermano, las regentaron y salieron de ellas insignes doctores, obispos y arzobispos de Toledo, Zaragoza y otras ciudades. Y en tiempo de los moros hubo también en esta ciudad insignes estudios en los cuales se leía filosofía, medicina y matemáticas; y á ellos concurrían de todas partes del mundo, como parece haber venido Gerberto Monge Benito del Monasterio Floriacense que después fué arzobispo Recmense Ravennate, y últimamente Sumo Pontífice de Roma y se llamó Silvestro Segundo.

Dícenlo Platina y los demás que juntaron los actos y vidas de los Pontífices romanos.

Leyó en ellas el gran médico Avizena, natural de esta ciudad, como

dicen muchos autores, si bien otros dicen que nació en Arabia, aunque leyó aquí.

En una piedra escrita en árabe que está en el claustro de S. Salvador se hace memoria de un estudio de aquel tiempo: declaróla Sergio Maronita de esta manera:

«En el nombre de Dios Poderoso. Las alabanzas de Dios sobre Mahomad, y sobre sus discipulos: salud sobre ellos, por la salud de Dios, en quien confío y en Mahomad mi amparo. Este es el estudio del señor Maruan; que Dios nes dé su gracia, etc».

Hoy día es esta ciudad de las insignes del mundo en escuelas y profesión de todas las ciencias.

Luego que el Santo Rey don Fernando ganó á Sevilla, en continuación de los estudios, que siempre hubo en ella, dice la historia general, «Que puso sabidores de todas maestrías pa-

ra poder bien vivir cada cual en su estancia». Su hijo y sucesor don Alonso el Sabio, aquí juntó los más eminentes hombres que en aquella edad se hallaban, así para maestros de lo mucho que él alcanzó en las ciencias y especialmente de la astrología (en que ha sido y será más conocido y estimado, más que por el ambicioso título de rey y señor de España) como para componer las leyes de las siete partidas, que es nuestro derecho de que toda España usa. Y son tantos los varones eminentes en todas las ciencias, que de presente viven y han escrito, después que se ganó de los moros, que por no caber en pequeño volumen solo sus nombres no irán aquí mencionados.

Teatros y Anfiteatros. Cap. XV.

Como todas las naciones en sus mayores ciudades, procuraban imitar á la mayor de todas cabeza del mundo Roma, cada una conforme su posible, edificaba aquellos lugares que no sólo eran ornamento público, sino también entretenimiento de la ociosidad.

Ayudaría también y alentaría los pueblos magistrados romanos que venían á gobernar las provincias, porque no hay cosa que así cebe la afición del vulgo, como las fiestas y entretenimientos públicos, y con esto conseguían dos cosas, principalmente en esta provincia, la una el amor y afición de la gente comun, y la otra el olvido natural de la ferocidad española, que siempre quiere ocuparse en algo.

En Sevilla, como ciudad tan principal y rica, Indias entonces de aquella gente codiciosa, no solo es conjetura, que hubo aquellos edificios por la regla general de las grandes ciudades, sino que nos quedó memoria del teatro y del anfiteatro, en instrumentos de gran crédito.

Teatro era un edificio en forma semicírculo hecho de vóbedas, sobre las cuales estaban gradillas donde la gente se sentaba sin que se estorbasen los unos á los otros para ver las representaciones.

Anfiteatro era en forma circular con las mismas gradas sobre grandes vóbedas que tenían sus puertas á la parte interior y exterior, que llamaban vomitorio, por donde la gente entraba y salía.

Lidiábanse en el anfiteatro fieras, como leones, osos, panteras, toros y otros animales.

Peleaban también los gladiadores unos con otros ó con las fieras. Y finalmente estos edificios no servían

para otra cosa, que el entretenimiento y alegría de los pueblos y eran muy estimados, porque ordinariamente los dedicaban á los dioses.

De esto hay tanto escrito que aun lo dicho se pudiera escusar, si todos los lectores fuesen leídos en la historia romana, pero esto se dice así tan brevemente para los que no tienen tanta noticia.

La historia general, 1. par. capítulo 72. dice así de estos anfiteatros aunque abusivamente les llama teatros:

«Hizieron en los principios de Roma un corral grande redondo, á que llaman en Latin Teatro; aquel lugar era así fecho, que había dentro en derredor muchas cámaras con vóbedas, y departida para cada una de aquellas animalias, donde estuviesen apartadas según su natura; é todo el teatro al derredor fecho á gradas, por donde estuviesen los omes cuando querien facer sus juegos con ellas en sus fiestas, ó quando mandaban y to-

maban por señores á sus Príncipes y los querien honrar, etc. E de esta semejanza fizieron después otros tales Teatros por las otras tierras en las ciudades que eran cabezas de los reinos».

Nótese esta advertencia de la historia general, que estos Anfiteatros estaban en las ciudades cabeza de reinos, para lo que después se ha de insinuar, pues constará que lo hubo en Sevilla, como ciudad cabeza de reino.

En lugar del Anfiteatro antigno hicieron los sevillanos á una milla de la ciudad en la vega de Tablada, un edificio á aquella traza en forma circular, bien grande, labrado de ladrillo, al cual llamaban toril, porque solo servía para acosar allí los toros. Y este edificio no tiene gradas para desde ellas ver lidiar los toros, sino unas puertas á trechos, tan angostas, que apenas cabe un hombre, y luego unas vobedillas, para recogerse los que iban huyendo del toro, de modo

que en cada una de ellas caben tres ó cuatro hombres.

En este toril se ejercitaba esta común afición de los españoles de lidiar toros: y allí solían acudir muy de ordinario los caballeros sevillanos al ejercicio de la gineta.

Ya con estas blandas delicias de los coches, todas aquellas acciones varoniles y militares se van olvidando y dejados los anfiteatros y los que los imitaban, prevalecen los teatros y coliseos.

Ha quedado todavía por reliquias de aquella antigüedad un anfiteatro en Sevilla la vieja (que es una de las cosas insignes de España.) De él hace memoria Justo Lipsio en un tratado que escribió de anfiteatro. Todos pienso que lo han visto, los que en esta ciudad viven, y de él se dirá cuando hablaremos de Itálica en la Corografía.

Aquí hacemos memoria de él, para que sirva al lector de ejemplar del que sin duda ninguna en Sevilla hu-

bo, aunque pudo ser mayor que aquel conforme la grandeza de esta ciudad. Contra haberlo habido, por lo que refire el señor S. Isidro (que por ventura duraba en su tiempo) del martirio de las santas Justa y Rufina, referido en los breviarios sevillanos, antiguo y moderno, por estas palabras:

«Rufina uero ad alia certamina santissimæ Sorori superstes Præsidis iussu in Arenam producta (vt sanctus Isidorus resert) ferocissimo Leoni obiecta est».

Quedó (dice) Rufina, después de martirizada Justa su santísima hermana, viva, para otras tales batallas; y así fué sacada en público, y en el anfiteatro echada á un ferocísimo león como dice S. Isidoro.

Aquella palabra Arena, que volvemos Anfiteatro es cierto que lo significa de tal manera en este lugar, que no puede ser otra cosa; y fuera perder tiempo pararnos á probarlo. Si alguno lo dudare vea á Marcial, en

el libro que intituló de los espectáculos.

Vuelven á hacer mención los actos de la santa del anfiteatro, por estas palabras:

«Cuius corpus á Carnicisibus in eandem Arenam tractum combustum est».

Después de haberla con bestial fiereza muerto con varios géneros de tormentos aquellos crueles carniceros, trajeron su cuerpo otra vez al anfiteatro y allí lo quemaron.

Dondo haya sido este edificio del anfiteatro, si dentro de los muros de Sevilla ó fuera de ellos no lo sé hasta ahora.

A la entrada de la Borceguinería se ven bóvedas de aquella forma casi que las del Anfiteatro de Sevilla la vieja. Pero está todo tan desfigurado y trocado que es imposible afirmar cosa cierta.

No es menos la memoria que hay del Teatro, que como dijimos, era un semicírculo, como la mitad del anfi-

teatro y en él se representaban comedias y tragedias. De él hace mención Pilostrato en el lib. 5. de la vida de Apolonio Tianeo, donde refiere aquel suceso ridículo, de que adelante se hará mención, que les sucedió á á los sevillanos con unos representantes de tragedias, que saliendo á representar con los vestidos que usaban, y sobre coturnos, dando grandísimas y desaguisadas voces, de modo que se asombraron los sencillos ánimos de los sevillanos, menos acostumbrados á aquel género de representaciones, que oyendo los clamores con que salían á representar su tragedia con figuras tan horrendas para ellos, echaron á huir del Teatro, dejando solos los representantes.

Las palabras de Pilostrato vueltas en latin, son las siguientes:

«Is igitur Hispalim veniens terribilis primo aspectu visus est, donec in Scena tacitus perstitit: Vinentes enim ipsum, tam alte gradientem, et tam vaste hiantem, peplis superstan-

tem vestibusque tam monstrosis indutum, non sine timore eiusmodi habitum admirabantur. Vbi autem vocem attollens, altius clamare cœpit, plurimi, tanquan Dæmoni alicuius voce perculsi, dissugerunt, tales erant tamque simplices barbarorum mores».

En otra ocasión se tratará este lugar más largamente, que ahora no se trae para más que la prueba de que había teatro en Sevilla, pues aquella voz Scena lo da á entender así. Hoy tenemos en Sevilla dos magníficos teatros para representaciones, el uno se fabricó en una entrada y patio de la casa real, que de antiguo se llama la Montería, porque cuando los señores reyes que en ella habitaron, querían salir á caza, los cazadores se juntaban alli, y en las piedras que están sobre la puerta principal de este patio, se ven relevadas en ellas, fieras y hombres de á caballo.

Este teatro es muy grande y capaz de mucha gente, con tres órdenes de balcones sobre maderos todo él.

Hubo también otro de madera, admirablemente labrado en la collación de San Pedro, el cual por inadvertencia, estando representando se emprendió un fuego, al principio ridículo y después tan grande, que se abrasó todo, admirando su incendio, y dando que temer á toda la ciudad, y que padecer á los que estaban viendo la comedia, porque por salir todos juntos, murieron muchos, y otros fueron impiamente robados en aquella tribulación, especialmente mujeres. . . . .

En el mismo lugar se labró otro teatro llamado comunmente el Coliseo (porque así llamaban antiguamente al sitio en que se levantó) con tres órdenes de aposentos en el de balconería de hierro unos sobre otros trabados en estribos de magnífica y costosa sillería, cubierto el alto de un artesón igual por techo, con rica pintura para que las representaciones que se hacen al pueblo con tanta distinción, para diferentes personas

de hombres y mujeres, que no pueden embarazarse unos á otros y tan capaz su disposición que caben de cuatro á cinco mil personas, pudiendo gozar todas igualmente de la vista y oido de su teatro, obra digna de toda estimación y alabanza por la mejor de España de las de su género, desde sus cimientos fabricada toda por esta nobilísima ciudad, siendo Asistente en ella don Diego Hurtado de Mendoza, vizconde de la Corzana, digno y afectuoso ministro de su magestad, merecedor de mayores aumentos.

Demás de estos dos teatros, que hoy vemos, conocí yo y vi representar en otros cuatro teatros públicos.

El uno estuvo en la collación de San Vicente, en las casas viejas del conde de Niebla, en el sitio que hoy es huerta del colegio de San Hermenegildo.

Otro en la collación de San Pedro,

que después fué galera para recoger las mujeres escandalosas.

El otro estuvo junto á las casas del conde de Gelves al Atambor, y el cuarto en la huerta de la Alcoba, por la parte que mira al colegio de maese Rodrigo.

Tanto como esto es válida la ociosidad en las ciudades tan grandes como Sevilla. Y no se admirará quien hubiere leído la suntuosidad y multitud de teatros y anfiteatros, circos y gimnasios, que hubo en la ciudad de Roma fabricados no más que para el entretenimiento de la plebe y gente valdía y ociosa, que todo resulta en una gran República.

Fuente Perenne. Cap. XVI.

Esta es la última calidad, que constituye en ser de ciudad, y juntamente la más necesaria, pues sin este

elemento (que según muchos filósofos fué del que formó Dios todas las cosas) no se puede sustentar la vida humana.

Sevilla tuvo en sus principios por fuente perenne no menos que el río Guadalquivir, de cuyo orígen, corriente y nombres se han escrito tantas cosas, así por antiguos autores como modernos, que en este epílogo del principado de Sevilla juzgo se puede escusar su descripción, pues no es únicamente cosa de esta ciudad sino común de toda la provincia Bética que goza de su eterna corriente, y se eterniza con la fama de su nombre.

Estuvo al principio de la fundación de Sevilla tan cercana esta fuente perenne con ella, que es cosa casi evidente, que dividido el rio en dos partes, el mayor brazo de su corriente entraba por donde ahora están hechos los grandes reparos y terreplenos de la Almenilla al Setentrión de la ciudad, porque allí viene derecha

la antigua madre del rio y bate con toda su furia (como detenido violentamente y contra su natural curso) que á lo que parece entraba derecho por allí y iba por la Alameda y calle del Puerco hasta el barrio del Duque y de allí por calle de las Sierpes, hasta la plaza de San Francisco y puerta del Arenal ó por allí cerca, donde se juntaba con el otro brazo más occidental, dejando toda aquella parte que hoy es ciudad, hecha isla.

Esto se manifiesta más porque en muchas partes abriendo zanjas en lo muy profundo, hallan arena lavada, que es señal de la antigua corriente del rio.

Mas aunque Sevilla dentro de sí tenía agua bastante, no es creible que creciendo la ciudad en grandeza y policía de vecindad y edificios, dejase de tener otras fuentes derivadas por acueductos de los caños que llaman de Carmona, que teniendo su principio en la villa de Alcalá de Guadaira, dos leguas de Sevilla (porque

entra en ella por la puerta de Carmona, y toma su nombre, siendo ingrato á la tierra que le dió principio y sér.

Nacen pues (como digo) en la villa de Alcalá las fuentes de este acueducto en la montaña sobre que aquella villa está fundada, minada por varias partes. . . . .

No se contentaron los que emprendieron esta gran hazaña con el agua, que espontáneamente las fuentes brotaban, sino que con trabajo Hercúleo taladraron aquel gran cerro lleno de peñascos, é hicieron de sus escondidas venas y mineros un rio artificial debajo de la tierra, tan abundante é impetuoso que muelen con él seis molinos de pan y caminando por varios rodeos; unas veces por debajo de tierra y otras por cima, llega á una milla poco más ó menos de Sevilla, á la parte Oriental donde lo comienzan á recibir arcos de ladrillo y cantería hasta entrar en la ciudad por cima de las murallas como que triunfa de tantas dificultades.

Y habiendo dado mucha cantidad de agua á la huerta del Rey (posesión antiguamente de los caballeros Monsalves, y hoy de los Excmos. Duques de Alcalá) se reparte: Lo primero para los Alcázares reales, con todos sus estanques, huertas y jardines, y para la fuente de la plaza de San Francisco y su gran Convento: para la santa Iglesia Catedral, y otras innumerables fuentes particulares y públicas, de modo que raras serán las casas principales que no alcancen de este grande y común beneficio.

Quien haya sido autor de este gran acueducto, y en qué tiempo se haya hecho aquella espantosa mina, no se sabe.

Algunos piensan que es obra de los reyes moros de Sevilla, sin más fundamento que pensarlo así.

A mí me parece obra de mayor orgullo, y atrevimiento, que de bárbaros, así por su magnificencia como porque no es creible que Sevilla, Ro-

ma la pequeña careciese antignamente del ornamento y comodidad de acueducto, pues no siempre el rio está tan claro, que se pueda beber, y ciudad que tenía teatro y anfiteatro que sólo servían al gusto y á la ociosidad con mucha mayor razón tendrían lo que pertenecía á la ordinaria necesidad de cada día, y más en tiempo de romanos, tan amigos de eternizar su memoria.

Lo que se puede dudar con más razón es, si por ventura es obra de Tardetanos ó Cartagineses.

Oblígame á esta sospecha la forma que la misma tiene, con sus lumbreras á trechos, sacadas á escuadra y en sitios y distancias iguales. Así ví las que hoy permanecen en Sierra Morena y en especial una que está junto á la aldea de Rio Tinto en el distrito de Salamea la Real, que es muy semejante á ésta: y es cierto que aquélla la hicieron por lo menos romanos y yo tengo por más verosímil la hiciesen fenices ó cartagine-

ses escudriñadores y robadores de nuestros preciosos metales.

Los arcos de ladrillo, que hoy vemos, bien se ve que no son tan antiguos como los tiempos de que vamos hablando: pero por algunas partes de este acueducto se ven pedazos de aquella obra, que Plinio llamó formaceos y nosotros con poca mudanza hormazos, que es más dura y fuerte que el mármol. Y esta fábrica fué propia de los españoles antiguos como lo dice aquel autor.

Algo también me inclina la etimología del nombre antiguo de Alcalá, que fué Hicaipa y parece voz griega que quiere decir agua subterránea.

Esto es lo que yo he podido rastrear en las espesas tinieblas de tantos siglos: si otro con más dicha hallare mejores cosas que decir, desde luego me rindo á su parecer y agradezco su acierto.

Demás de los caños de Carmona hay en esta ciudad otro acueducto

de agua saludable y muy regalada, á poco más de una milla, que llaman la fuente del arzobispo, por haber ayudado con sus expensas un arzobispo de esta ciudad á conducirla dentro de ella

Diviértese esta fuente á la parte Setentrional de Sevilla á muchas fuentes públicas y particulares y en especial á las tres hermosas pilas de la Alameda, que abundantísimamente dan agua, no sólo á todos aquellos extendidos barrios, pero apenas habrá casa regalada en toda la ciudad, que no beba de ella: porque aunque la de los caños de Carmona es muy dulce y sana, hácela algo de peor condición la mucha distancia que corre y el ganado que de ella bebe.

Este acueducto (conforme la opinión común) es moderno, ni yo hallo vestigios, que me obliguen á pensar otra cosa y así no pertenece á nuestra obra más, que dar esta breve noticia de ella.

Tuvo y tiene Sevilla otra gran

multitud, si no de fuentes perennes, que espontáneamente rieguen la superficie de la tierra, de pozos de tan dulce y regalada agua, que en muchas casas no se bebe otra aunque la hay con tanta superabundancia á todas horas y en todas las calles.

Estos pozos (por la mayor parte) participan del flujo y reflujo del Guadalquivir, creciendo y menguando al paso que él crece y mengua, naturaleza particular y raras veces vista en otros rios ni pozos y común á los demás, que en la ribera de Guadalquivir están.

Plinio lib. 2. cap. 97. dice por cosa maravillosa, que en la ribera del Bétis hay un pueblo (no dice el nombre del) en el cual cuando el rio crece, menguan los pozos y cuando menguan crecen ellos, estándose quedos el medio tiempo.

La misma naturaleza, dice, tiene un pozo dentro en Sevilla, siendo vulgar la de los demás.

«In ripa Bœtis opidum est, cuius

putei crescente æstu, minuuntur, augescunt decedente, mediis temporum immobiles. Eadem natura in Hispali uni puteo, cæteris vulgaris».

No somos tan curiosos en este tiempo, que con atención á los misterios de naturaleza, advirtamos las maravillas que aquí obra, mas cierto es, que si con alguna curiosidad se mirase, se hallaría ser verdad lo que Plinio tantos siglos há dejó escrito como quien lo vido y advirtió entonces, sino es que la natusaleza ha mudado el curso de las cosas cansada de nuestra flojedad, y nos niega lo que á otros reveló, como más atentos á descubrir y admirar lo oculto de sus misterios.

Termas. Cap. XVII.

El uso de los baños ó termas fué tan general y tan necesario en las

ciudades antiguamente, que en ninguna, por pequeña que fuese faltó; pues aun en las heredades y casas de placer lo hacían, como consta de Plinio el más mozo y otros muchos autores.

La razón de ser tan frecuente este uso era que comunmente los hombres se vestían de lana, y en las ropas interiores aun no usaban de lienzo; y se tuvo por una de las demasiadas delicias de la Canícula vestirse todo de seda, cosa que ahora el más pobre oficial ordinariamente gasta sin nota de demasía, siendo pues así que las camisas eran de lana, sucedía forzosamente, que el sudor en ellas causase poca limpieza, y así todos comunmente se bañaban todos los días antes de comer, y para esto había baños públicos, que las ciudades á su costa sustentaban de todo lo necesario y allí se bañaban aun hasta los muchachos por una moneda que llamaban cuadrante, y tenían sus horas señaladas y distintas.

En Sevilla hubo de estas termas ó baños públicos que perseveraron en tiempo de los moros, muy dados á este regalo por lo que son inclinados, y devotos á las superticiosas ceremonias de su Alcorán.

De estos antiguos baños han quedado hoy solos dos con el nombre y el uso, que los unos son en la parroquia de San Juan de la Palma con vestigios de su grande antigüedad; y los otros en la parroquia de San Ildefonso.

Con el nombre quedaron y sin el uso los baños que llaman de la reina mora, hoy convento de las Recogidas del nombre de Jesús, y cerca del antiguo Cabildo de la ciudad, el cual lo fué de la santa Iglesia Metropolitana y hoy sirve de Consistorio del juzgado de la Iglesia, y allí hice yo este edificio en tiempo del Cardenal de Guzmán mi señor.

Perseveran allí las señales de que fué baño, y algunos quieren decir que es parte de él aquella bóveda que

se ve al entrar por la Borceguinería, pero á mí no me parecen aquellos edificios de baños, antes me parecen reliquias de algún circo ó anfiteatro, y allí cerca se ve algún rastro de los ornamentos que tales edificios solían tener, como son dos columnas gruesas de las cuales salen fuera de tierra poco más de dos varas, y medida la una por lo grueso, tiene catorce palmos, ó tres varas y media, á cuya proporción correspondiendo la altura parece es mayor que las dos del Alameda, porque su grosedad es mayor.

Parece tuvieron estas columnas allí algunas estátuas, porque así lo muestran los asientos, así que los arcos de la Borceguinería y aquellas bóvedas más parecen de circo ó anfiteatro que de baños, como algunos se persuaden.

Algunos sucesos tocantes á Sevilla y la venida primera de Julio César.
Cap. XVIII.

Había acreditado de tal manera Sevilla el valor de sus armas, y la destreza del arte náutica en los grandes bajeles que navegaban el Occeano, que muchos años ante que los romanos comenzasen la segunda guerra Púnica, ya había adquirido fama y celebridad en todo el orbe, y así continuando aquel su antiguo nombre y valor desplegó sus famosas banderas, siguiendo las del fiero Anibal en aquella tan sangrienta guerra, en que puso á Roma en el mayor aprieto, que jamás tuvo aquella monarquía, venciendo sus ejércitos en diez y siete batallas.

Fueron en ellas estimados por su valor y gallardía los dos capitanes hijos de sus fértiles riberas, Aranti-

co y Forcis; de las hazañas que hicieron no nos quedan más que las cortas señas que Silio Itálico nos dejó en el libro 3. de su guerra Púnica, muchas veces á diferentes intentos referidos en en esta obra.

Sucedieron á las guerras de los cartagineses contra Italia, las que en España los italianos contra los cartagineses tantos años continuaron hasta que del todo fueron expelidos y la mayor parte de ellas fueron tan á la vista de Sevilla y en sus campos, que sin duda ninguna (como el mayor lugar) fué la más interesada, y la que más sangre de sus hijos vió derramada de aquellas dos naciones avarientas de oro y de sangre humana, hasta que vencidos los cartagineses fueron del todo, no sólo expelidos de lo que en España poseían, sino también de la ciudad, que era cabeza de su República famosa en todos los siglos, tanto por sus belicosas armas cuanto por la última desgracia, en que del todo se acabó.

No les iban tan bien á los valientes españoles con los nuevos huéspedes, que se alzaron con su libertad que deseándola cobrar no levantasen sus banderas, capitaneándolos aquel espanto de Roma, Viriato, y poniéndolos en tantos aprietos que se dudaba con razón cuál quedaría con el imperio, España ó Roma.

Al fin pudo la traición lo que no pudieron las mañosas estratagemas y acometimientos de las espadas romanas, matando malvadamente á aquel valiente lusitano, siempre memorable ejemplo del valor español.

Conociólo muy bien Quinto Sertorio, que aunque romano y del bando de Marco Mario, despechado de las amenazas de su enemigo Lucio Syla, determinó vengarse de sus mismos parientes, incitando la fiereza de los españoles, y dotrinando su áspera rusticidad con blandas y sabias razones; de tal manera, que dió á entender al mundo, que para ser de él no les faltaba valor, sino capitán, pues

siéndolo él vengó las recibidas injurias, hasta tanto que desesperando la victoria, se valieron de la traición dando muerte al más valeroso y sabio capitán que á mi ver conoció aquella edad.

Vencieron Quinto Metello, y Gneyo Pompeyo á Hirculeyo, á vista de Sevilla, y en Segovia junto á Carmona á Domicio y Thorio capitán de Itálica, como lo cuentan Lucio Floro y Paulo Orosio.

En las cuales batallas y revueltas Sevilla fué la más interesada y á cuyos vecinos el vencedor Metello obligó á recibirle con honores más que humanos, como si él fuera uno de los dioses celestiales, en pago de lo cual les impuso por el pasado rebelión gabelas tan insufribles que el mismo Senado y pueblo romano, por la diligencia de Cayo, Julio César las quitó, ó por lo menos moderó, aliviando la provincia de las cargas que no podía ya llevar.

Quedó esta vez Gneyo Pompeyo

acreditado en los primeros años de su edad y primeras muestras de su valor, solicitando el amor y temor de esta provincia con la fuerza de las legiones romanas, y á veces con el amor y blandura de los favores y honras que á los provinciales hacía.

Lo que se sigue, por lo que de las memorias sevillanas resta en algunas pequeñas señales, que hallamos delineadas en los autores es la venida primera que Julio César hizo á España, que fué sesenta y tres años antes que Cristo nuestro Señor naciese.

En aquel año vino por Pretor de la ulterior Antistio Jurpión y por su Questor trajo consigo á Julio César, que administró este cargo con satisfacción de muchas partes.

Dióle comisión el Pretor para que visitase las Cancillerías, una de las cuales era Sevilla. De esto hace un pequeño apuntamiento Suetonio Tranquilo, cap. 7.

«Questori ulterior Hispania obvenit, ubi cum mandato P. R. iuri di

cundo Conventus circumiret, Gadisque venisset, etc.»

Aunque no nombra á Sevilla, siendo como era Convento Jurídico, claro está que la comprende también. Mas no dejemos esto en la generalidad de aquel autor, pues lo tenemos de la boca del mismo César en aquella rigurosa y enojada oración que tuvo en esta ciudad, quejándose de su ingratitud (cosa que jamás tuvo Sevilla con ningún príncipe.) Allí dice César cómo desde el principio de su Questura eligió esta provincia por cosa particular suya, y que le hizo todos los beneficios y mercedes que entonces podía. Y en el lib. de bell. Hisp. al fin de él:

«César cum á Gadibus ad Hispalim se recepisset, in sequenti die, concioni advocata conmemorat, initio Questore suae eam Provinciam ex omnibus provinciis peculiarem sibe constitisse, en quae potuisset eo tempore beneficia largitum esse».

De manera, que no sólo hallamos

que visitó esta ciudad por la obligación de su oficio, sino que le fué con particular cuidado aficionado, tomándola á su cargo y escogiéndola por cosa suya entre todas las provincias de España.

Esta amistad continuó César habiendo acabado su cargo y ya estando en Roma. Y después en la segunda vez que acá vino, no con cargo de Questor, sino de Pretor, hallándose con aumento de honor y de potestad aumentó los favores, quitando las gabelas é imposiciones que Metello había cargado á Sevilla, pidiéndolo con instancia al Senado y librando de las exacciones de aquel dinero á los vecinos y tomando á Sevilla y los demás de esta provincia debajo de su amparo y patrocinio, haciendo leyes favorables que aprobó el Senado, y á costa de muchas contradicciones y enemistades que se le causaron, defendió no sólo la causa común de Sevilla su aficionada y cliente, sino las particulares de sus vecinos.

Después acumuló mayores mercedes y beneficios cuando fué Cónsul aun estando ausente.

Esto así brevemente dicho hallamos en aquella oración, cuyas palabras que á esto tocan son las siguientes: . . . .

«In sequenti Prætura ampliato honore, vectigalia, quae Metellus impossuisset, á Senatu petiisse, et eis pecuniis Provinciam liberasse simulque patrocinio suscepto, multi legibus ab se in Senatum inductis, simul publicas privatasque causas multorum inimicitiis susceptis dessendisse, suo item Consulatu absentem, quæ potuisset commo da provinciæ tribuisse».

Colígese de las palabras de César que Sevilla capitaneó las partes de los demás pueblos españoles que seguían á Sertorio, pues Quinto Metello le cargó las gabelas é imposiciones de que Julio César se gloría y zahiere á los sevillanos y demás andaluces haberlos librado. Pues habiendo ven-

cido Quinto Metello en sus campos á Hiculeyo, le hizo huir con el resto de su ejército á la Lusitania y él hecho señor de las ciudades que le tomó entró triunfando en ellas con honras soberanas, en que no hay duda se aventajaría Sevilla, como la más cercana á tan gran victoria; y como poderosa é inclinada á la obsequiosa adulación de sus príncipes.

Esta amistad de Quinto Sertorio, y lo mucho que Sevilla favoreció sus partes como contrarias al enemigo común y en favor de la patria se hace muy creible, porque á la gran batalla que Quinto Metello dió á Hirtuleyo ó Hirculeyo, fué á las mismas puertas y vista de Sevilla en la vega de Triana, hacia Sevilla la vieja, como queda dicho.

Vino por Pretor Julio César á la ulterior, y con su proceder, así en la guerra como en la paz granjeó los ánimos de los andaluces y de muchas ciudades, si bien como Pompeyo estaba tan arraigado en los ánimos go-

neralmente de todos: así por el temor que le tenían, como á vencedor, como por los beneficios que de él habían recibido, que puesto en comparación César con él, su nombre era más oscuro. Así lo sintió el mismo Julio César y lo dijo en el lib. I. de bell. civ:

«Huic consilio susfragabatur etiam illa res, quod ex duobus contrariis generibus quæ superiore bello cum Q. Sertorio steterant; civitates victæ, nomen atque imperium absentis timebant, quæ in amicicia mansserant Pompei, magnis assectae beneficiis eum diligebat Cesaris autem in barbaris erat nomen obscurius».

Mas lo principal que Pompeyo acá tenía, eran seis legiones, de quien eran capitanes Afranio y Petreyo en la citerior. Marco Terencio Varrón en la ulterior, con que toda España estaba por Pompeyo en lo público.

Rota, pues, la guerra civil entre los dos competidores, entendiendo Julio César de cuánta importancia

le era España, dejando á Pompeyo prevenir grandes ejércitos en Grecia sólo trató de tenerla primero por suya.

Todo lo que en esta guerra pasó está difusamente tratado por los autores, así extranjeros como españoles, solo diremos lo que pertenece á Sevilla y lo que para su inteligencia fuere necesario.

Guerra civil entre César y los Pompeyanos en España y lo que de ella tocó á Sevilla y su tierra.

Cap. XIX.

Vino César de Roma hasta Lérida donde después de grandes dificultades y recuentros, venció los capitanes pompeyanos Afranio y Petreyo y con suma diligencia vino luego á la Andalucía, donde Marco Teren-

cio Varrón todavía solicitaba las voluntades de las ciudades, para tenerlas en la antigua devoción de Pompeyo, y para este fin había mandado que en Cádiz se hiciesen diez navíos, y muchos más en Sevilla y que toda la provincia contribuyese gran cantidad de dineros y trigo. El mismo César lib. 2. de bello civili:

«Frumenti magnum numerum coegit, quod Massilensibus, item quod Afranio Petreioque mitteret, naves longas x. Gaditanis, ut facerent imperavit complures præterea Hispalis faciendas curavit».

Antes que César llegase á la Andalucía había despachado una provisión en que mandaba que todas las ciudades enviasen á Córdoba las personas principales para que allí se presentasen ante él.

Luego que esta provisión se divulgó no quedó ciudad en la Andalucía, que no enviase parte de su Cabildo á Córdoba el día que César señalaba. Y como es cosa ordinaria, que

al paso que la fortuna se muda, se mudan las voluntades, las mudó toda la provincia, y así Cádiz, Córdoba y Carmona se levantaron á un mismo tiempo.

Teniendo de esto noticia Marco Terencio Varrón, se vino á Sevilla, pero estando á vista de la ciudad una de dos legiones, que llamaban Vernacula, mirándolo el mismo Marco Varrón, levantando banderas se metió en Sevilla, no parando hasta la plaza y allí se recogió en los portales públicos, sin hacer daño ni ofensa á nadie, los ciudadanos romanos que había en Sevilla se alegraron tanto con lo que esta legión hizo que á porfía llevaban á aposentarse en su casa los soldados. César ubi supra:

«His cognitis rebu altera ex II. legionibus quæ Vernacula appellabatur, eu castris Varronis adstante, et inspectante ipso, signa sustulit, seseque Hispalim recepit, atque in soro, et porticibus sine maleficio consedit: quod factum adeo eius Conven-

tus cives Romani comprobaverunt ut domum ad se quisque hospicio cupidissime reciperet».

Quedó Marco Varrón tan espantado con sucesos tan contrarios á su esperanza, que se tuvo por casi perdido, mas confiado que en Itálica hallaría acogimiento, torció el camino para ir allá, mas luego fué avisado que aquella ciudad había cerrado las puertas, con lo tual del todo desmayó y trató de entregar á César la legión que le quedaba.

César por otra parte agradecido á las ciudades le dió las gracias é hizo muchas mercedes.

Partió de Córdoba para Cádiz, y desde allí en los mismos navíos que Marco Varrón había prevenido, se fué á Roma dejando á Q. Casio Longino con cuatro Legiones y título de Propretor de la ulterior, el cual (como luego veremos) se hubo con todos tiránicamente.

Habíanle los andaluces por sus maldades y robos, dado una cuchilla-

da en el rostro, y él por esta ocasión les tenía particular odio, y por vengarse de ellos de todas maneras, mandó que le previniesen cien navíos, impuso muchas sumas de dineros y trigos de que á Sevilla y su tierra le cupo gran parte como lugar que los romanos tenían por su mayor arsenal.

No lo pudieron sufrir los generosos ánimos de muchos nobles y así se conjuraron para matarlo, siendo los principales de esta conjuración Lucio Racilio, Annio Scapula, cordobés, Minucio Flaco, Tito Vasio, Lucio Mergilio naturales de Sevilla la vieja: mas fueron tan desdichadas en la ejecución, que habiéndole dado muchas puñaladas no le acabaron de matar; porque lo socorrieron los soldados de su guardia y así él se vengó de tal manera de ellos que los mató, y á los que dejó vivos les quitó todas sus haciendas.

Esto pasó en Córdoba el año de 45, antes del Nacimiento de Nuestro Señor.

Poco después recibió Longino cartas de César, donde le avisaba cómo había vencido á Pompeyo en Thesalia.

Recibió Longino con esta nueva un placer mezclado con dolor. La nueva de la victoria de César le obligaba á alegrarse y pesábale, porque se le atajaba la libertad de robar la tierra, y así como acabó de sanar de las heridas, mandó que le pagasen en el Andalucía los dineros que antes había repartido, y repartió de nuevo mucho más, todo con título de pasar en Africa, porque César se lo mandaba.

Partió con esta determinación hacia el estrecho de Gibraltar, y habiendo enviado las legiones delante, él se apartó un poco de ellas para ver en Sevilla los navíos que allí tenía, deteniéndose en aquella ciudad por nuevos llamamientos que mandó hacer para nuevos pechos.

Lucio Tisio le trajo nueva, cómo la legión que llevava Q. Casio su le-

gado, se amotinó llegando al lugar llamado Leptis, con muerte de algunos Centuriones, que querían resistir al motin, y que se había ido la legión á juntar con otra que también iba á Gibraltar por otro camino.

Partióse después casio á Carmona con cinco compañías que llevaba y allí se juntaron las tres legiones y otras cuatro compañías y toda la gente de caballo.

Tuvo luego otro aviso que en Obucula habían sido maltratadas cuatro compañías por otras de la legion que llamaban Vernacula, y que todas se habian ido á juntar con las dos legiones amotinadas que eran la trigésima y la segunda y habían todos tomado por su general á Tito Torio Italicence.

Turbado Casio con estos nuevos alborotos, temía que con ellos habría luego mayores movimientos en el Andalucía y previniendo esto envió á Marco Marcelo su Questor á Córdoba para que se la mantuviese en la de-

voción de César y á Sevilla (como lugar de tan grande importancia) envió á Q. Casio su legado ó lugarteniente.

Todo esto cuenta Aulo Hircio en el lib. de bell. Alex y por tocar á la historia de Sevilla, nos será forzoso referir sus palabras porque en ellas hay que reparar y son éstas:

«His rebus confectis totum exersitum lustrar, legiones, quas in Africam ducturus erat, et auxilia mittit ad Traiectum, ipse, classem, quam parabat, ut inspiceret Hispalim accedit, ibiq, moratur propter ea quod edictum tota provincia proposuerat, ut quibus pecunias imperasset, neque contulissent, se adirent: quæ evocatio vehementer omnes turbavit. Interim. L. Titius, qui eo tempone Tribunu mil. legionis Vernaculæ suerat, nunciat fama legionem xxx. quam Q. Casius legatus simul ducebat, cum Leptim ad oppidum castra haberet, sedictione sacta Centurionibus aliquot occisis, qui signa tolli

non patiebantur, dicessisse, et ad II. legionem contendisse, que ad Fretum alio itinere ducebatur. Cognita re, noctu cum V. Cohortibus, undevicessimanorum egreditur, mane pervenit, ibi cum diem, ut quid ageretur perspiceret, moratus, Carmonam contendit. Hic cum Legionis xxx. et xxxj. et Cohortes IV. et V. et totus convenisset equitatus, dudit IV. Cohortes á Vernaculis oppressas ad Obuculam, cum his ad fecundam pervenisse Legionem, omnesque ibi se coniunxisse, et Torium Italicersem ducen delegisse, celeriter habito Concilio, Marcelum Cordibam ut eam in potestate retineret, Q. Casium Legatum Hispalim mittit».

Esta lección de Hircio que aquí pongo, es la más sincera y se halla así en el antiguo códice, que trae Griphion, no está así en muchos libros impresos que debieron de encontrar con algunos originales corruptos porque en lugar de «Carmonom», que es la verdadera lección, leen Carnio-

nam, y en otros Carbonem; y más corrompidamente en otros Narbonam, y donde más comunmente se lee «Leptim ad oppidum», sustituyeron de su cabeza Ilurgim ó Iliturgim: lo cual con razón reprende Gerónimo de Zurita en las notas al Itinerario de Antonino.

Qué lugar sea Leptis tiene dificultad, más constantemente afirmamos no ser Lepe la que está cerca de Ayamonte al rio Guadiana, porque cae muy á trasmano, y por la lección de Hircio parece que este lugar estaba cuatro ó cinco leguas de Sevilla á la parte de la campiña ó banda izquierda, pues Casio partió de Sevilla de noche con cinco cohortes que había con más de tres mil soldados y llegó á Leptis de mañana y de allí, deteniéndose un día partió derechamente á Carmona, donde se le juntó gran parte de su ejército, y tuvo nuevas que en Obucula habían sido maltratadas cuatro cohortes por los soldados de la legión Vernacula.

Habiendo atentamente considerado, (como quien se ha criado en los mismos lugares, donde esto pasó, y estado en ellos muchas veces) he venido en un pensamiento que dejo al cuerdo y erudito lector, para que juzgue si es acierto ó devaneo: y digo que aquella lección «Leptim ad oppidum», se ha de enmendar «Bœtim ad oppidum», lugar que pone Estrabón cerca de Sevilla.

Para lo cual considero, que las legiones romanas, venían de Córdoba al estrecho por dos caminos, uno más cercano á Sevilla, que era por Ecija, la Monclova, Carmona, Utrera, el otro más lejos, por Fuentes, Marchena, Morón etc. y aquellas comarcas hasta llegar á Gibraltar.

El motin de la legión 30 sucedió tan cerca de Sevilla que pudo Quinto Casio partir anochecido de Sevilla con cinco cohortes, que hacen tres mil hombres y más y llegar al amanecer.

Detúvose allí un día y luego su-

bió á Carmona, y de allí á Segovia, junto al rio de las Algámitas, que está legua y media de Carmona hacia Ecija, y de allí pasó á Córdoba contra Marcelo su Questor.

Conforme lo cual hallamos al lugar Betis ó Utricula (que hoy es Utrera) en la misma distancia y sitio: luego diremos que Hircio escribió «Baetim ad Oppidum».

Esto se hace más creible, porque BAETIS tiene el mismo número de letras y la misma terminación y es fácil la Metathesis, ó trasposición de escribir Leptim, pero Betim; mayormente copiándose letras longobardicas ó góticas, que tanta similitud tienen unas con otras; y pudo fácilmente engañarse el que trasladó.

De que Utrera sea Bétis tratamos más largo en la Corografía para donde remitimos al lector prudente en lo que le faltare por allanar de su dificultad y así lo tienen Dextro y Marco Máximo, como está advertido en nuestras notas, á estos autores.

No me conformo con Ambrosio de Morales, que dice estar el lugar Obucula junto á Sevilla, porque del contexto de Hircio y variedad de sucesos que cuenta se colige estaba bien distante y hallamos el mismo lugar Obucula en el Itinerario de Antonino 42 millas de Sevilla, entre Carmona y Ecija, de modo que está conocido su verdadero sitio. Por lo cual tengo por cierto que Obucula es el castillo de la Monclova, que está hoy á la misma distancia, y estando yo allí reconocí en aquel sitio vestigios de lugar antiguo, esto tuve que reparar en esta narración de Hircio. Y en cuanto al suceso de la historia de Q. Casio, él tuvo varios recuentros con Marco Marcelo su Questor aunque ambos seguian la parte de César, por lo cual vino Marco Cepido, Pretor de la Citerior y poniéndolos en paz, Q. Casio, juntando las riquezas que había robado se embarcó para ir á Roma, y Dios, que aunque algún tiempo disimula al malo su castigo, no lo ol-

vida del todo, permitió que en los Alfaques de Tortosa le diese una tempestad; y él y cuantos con él iban y lo que malvadamente había robado se hundiese y así pagó y estará pagando sus maldades eternamente.

Guerra de Sevilla. Cap. XV.

Después que César venció á Pompeyo magno en los campos Ematios y á Scipion en Africa, boluiuo á Roma, y en ella hizo cosa memorables y dignas de su gran valor, que por no tocar á nuestra historia no es necesario referirlas, pero en el interin que él se ocupa en estas cosas, Gneo Pompeyo y Sexto su hermano confiados que aun todavía duraría en España la afición de su padre pasaron á ella con una grande armada y mucha gente.

Con lo cual, por fuerza ó por gra-

do compelieron casi toda la andalucía á rebelarse contra César, sino fueron los de Ulia en tierra de Córdoba, que mostrando sobrado valor se mantuvieron por César: el cual, aunque (como dicho es) en Roma estaba ocupado en grandes cosas, pareciéndole que esta era la demás importancia, partió de allá muy al principio del año 43, antes que Nuestro Señor naciese y llegó con tanta presteza á Ulia, que primero los vieron sus enemigos que supiensen que había partido de Roma.

Dicen unos que en veintisiete días otros en veinticuatro y hay quien diga en diez y siete.

De cualquier manera se acredita mucho la prestreza increible de este gran capitán, el cual muy á tiempo socorrió los cercados é hizo retirar á Gneo Pompeyo. Y finalmente hubo varios recuentros en toda la tierra de Córdoba, de donde Gneo Pompeyo movió sus reales, y vino hasta ponerse en contra de Sevilla en un olivar,

tras el cual partió César, y ambos ejércitos vinieron á parar entre dos pueblos á que Hircio llama al uno Ventiponte y al otro Carruca.

César comenzó á combatir á Ventiponte, pero entregándosele pasó á luego Carruca y puso sus reales contra los de Pompeyo, el cual porque cerró las puertas al presidio que allí enviaba puso fuego al lugar, así lo cuenta Hircio:

«Eo die Pompeius castra movit et circa Hispalim, in oliveto, constitit» (en otros Codices se lee, Contra Hispalim y esta parece más sincera lección, según Fulvio Vrsino) «César priusquam eodem prosoctus est, Luna circiter hora vi. visa est; Ita castris motis Vcubim præsidium, quod Pompeius reliquit iussit, vt incenderet, et deusto Oppido, in castra maiora se reciperent. in sequenti tempore Ventispoate Oppidum cum oppugnare cœpisset, deditione facta iter sacit Carrucam, contraque Pompeium Castra ponit; Pompeius, quod contra

sua præsidia portas clausisset, incendit.»

Luego dice Hircio, que los de César cogieron un soldado, que había muerto á un hermano suyo en el Real y que fué muerto á palos.

«Milesque, qui fratrem suum in castris iugularet, interceptus á nostris, et suste pecussus».

De aquí caminaron ambos reales á los campos de Munda, que no quiso Dios infamar los de Sevilla con la sangre injustamente derramada de tantos ciudadanos romanos.

Hallo mucho que reparar en los nombres de aquellos dos lugares, Ventisponte y Carruca, y por la vecindad de Sevilla y hallar en el Itinerario de Antonino en el camino de Cádiz á Córdoba, y después de Sevilla al lugar llamado Basilipon y Carula y que cupo en ellos la misma corrupción que en otros muchos hallamos de estos comentarios, y así enmiendo y restituyo la verdadera lección.

«In sequenti tempore, Basiliponem Oppidum cun oppugnare ccpisset deditione facta iter fecit Carulam».

De Carula hay medallas antiguas con esta misma ortografía, Carula: en su lugar trataremos esto quizá con más espacio.

Llegados á los campos de Munda los dos competidores, César y Gneyo Pompeyo el mozo se dieron aquella batalla tan funesta y memorable en que murieron de la parte de Pompeyo treinta mil romanos y él fué vencido.

Partió César á Córdoba, y al fin la tomó con muerte de veinte y dos mil hombres, que dentro de los muros estaban, demás de los que murieron fuera de la ciudad.

Fué luego desde Córdoba César á Sevilla, por cobrarla, de donde salieron embajadores á pedirle con muchos ruegos los perdonase, respondió que los recibiría en su gracia, y los ampararía y envió á Caninio su Legado con gente de guerra, que se en-

trase en la ciudad para guardarla, y él se quedó fuera con su real bien fortificado: en Sevilla había mucho de la parte de Pompeyo, que les pesó de ver á Caninio dentro, teniendo ellos harto buen aparejo (á su parecer) con que defender la ciudad.

Philón, hombre principal, y muy conocido en toda Extremadura, era la mayor y más constante cabeza que los de Pompeyo aquí tenían.

Este se partió secretamente á Extremadura, y en la ciudad de Lemnio trató con Cecilio Nigro, que tenía junta mucha gente de guerra de la de aquella tierra, y con ella se volvió á Sevilla muy encubiertamente y llegando de noche mató las guardas y alzóse con la ciudad, peleando después ordinariamente con los de Caninio: mas Julio César, para tomar en descuido á sus enemigos, fingió tenerlo, y mostrando negligencia en guardar sus estancias, dió ocasión á los de Philon que saliesen muy bravos y pusiesen fuego á las naves que estaban en el rio.

Estando ya muy embebecidos en esto, mandó César que sus caballos diesen de tropel sobre ellos, tomándoles las espaldas, y así fueron muertos todos, sin que ninguno pudiese volver á la ciudad: la cual se le dió del todo á César, porque ya no tenía quien la defendiese.

El tomar Julio César á Sevilla fué á los nueve de Agosto de este año de 43, y así se nota en el Calendario Romano que pareció entre las ruinas de Roma, en tablas de mármol, y hoy se halla en casa de los Mafeos. Traen sus copias Paulo y Aldo Manucios, Onofrio Panvino, Juan Rosino, Jano Grutero y otros.

Este suceso de la victoria de Sevilla he escrito como Ambrosio de Morales lo traslada de Hircio, excepto en lo que dice del día diez de Agosto, porque en el Calendario referido esta á nueve del dicho mes, pero se excusa poner aquí las palabras de Hircio en el de bello Hispaniensi, para que los más atentos por sí mismos

entiendan la mente del autor, y verdad del suceso, son estas:

«Hispalim cum contendisset, legati deprecatum venerunt, ita cum oppidum se se tueri dixisset, Caninium legatum cum præsidio intremittit, ipse castra ad oppidum ponit; erat bene magnum intra Pompeianas partes præsidium receptum indignabatur clancluidam Philoni, illi, qui Pompeianarum partium suisset defensor acerrimus. Is tota Lusitania notissimus erat, hic clam præsidio in Lusitaniam prosiciscitur, et Cæcilium Nigrum nom ne Barbarum ad Lenium convenit, qui bene magnam manum Lusitanorum haberet, rarsus in Hispalim opiddam denuo noctu per murum recipitur, præsidium, vigilesque iugulant, portas præcludunt, de integro pugnare corperunt».

Dice luego Hircio, que Philon y los Lusitanos, que habían entrado en la ciudad (que estaba sin duda ninguna por César) reintegraron la batalla contra los de César de tal ma-

nera, que ni de día ni de noche desistían de pelear: lo cual advirtiendo César y deseando tomar la ciudad sin daño, y temiendo que si la combatía aquellos hombres perdidos y desesperados le pondrían fuego y destruirían las murallas, permitió con buen ardid, que los Lusitanos saliesen á pegar fuego á los navíos, que en el río Guadalquivir tenía.

Y en el ínterin, él, que estaba con su ejército disimulando, y como que no cuidaba de aquello, dió de repente sobre ellos con buen número de caballos, y sin que se escapase hombre, los hizo á todos pedazos y partió luego á Asta.

«Lusitani Hispalim oppugnare nullo tempore detistebant quod Cæsar cum animadverteret, si oppidum capere contenderet, ut homines perditi incenderent, et mœnia delerent, ita Consilio habito, noctur patitur Lusitanos eruptionem facere, id quo consultó non existimabant fieri, ita irrumpendo, naves, quæ ad Betim stumen

süissent, incendut. Nostri, dum incendio destinentur illi, persugiunt, et ab equitibus conciduntur. Quo facto, oppido recuperato, Astam iter facere cœpit».

Esta batalla de la gente de César contra los Lusitanos, parece que pasó en aquella vega que está entre la puerta de Jerez y el arroyo Aritaña, porque se ha de considerar, que los navios y galeras de César estaban en aquella parte del rio que hay desde la torre del oro por el rio abajo, donde están edificadas algunas casas que llaman San Telmo, y aunque tengo por más cierto que ni la torre del Oro ni la puerta de Jerez, ni las murallas, ni torres, que hoy vemos son de aquel tiempo, pero tengo por fin duda que las antiguas murallas del tiempo de los romanos llegaron al mismo sitio; y que parte de las que hoy vemos pueden ser de aquel tiempo, como se manifiesta en los edificios mismos que por muchas partes están añadidas.

También parece que el ejército de César estaba alojado en el sitio frontero de la puerta que llaman Macarena; porque el interponerse en medio la ciudad, dió ocasión que los lusitanos pensasen que César se descuidaba de sus navíos, pues no los tenía con la custodia y guarda que era menester para conservarles.

Mas César, como tan prudente y sabio Capitán, los cebó con este fácil engaño, porque no le destruyesen su ciudad y murallas, queriendo que corriese riesgo su flota antes que los edificios que tanto estimaba; siendo así que tampoco se olvidaba de su flota, pues de tan cerca la podía socorrer si tuviese peligro.

Advierto también que la ciudad y lo principal de ella nunca dejaron de ser de la parte de César, si no fué con manifiesta violencia, opresión y fuerza mayor, porque aunque dentro había algunos aficionados á Pompeyo, que juntos con Philón, capitán lusitano, solicitaron los ánimos de aque-

lla nación para tenerla en la afición de los Pompeyos, esto fué con tanta repugnancia de los ánimos sevillanos que de día ni de noche no cesaban de pelear juntos con los soldados que Caninio, legado de César allí tenía, y según la desesperación con que los unos y los otros peleaban dentro en la ciudad, temió justamente César no pusiesen fuego á sus edificios y destruyesen sus murallas, en lo cual se manifiesta el gran cuidado de César en la conservación de la ciudad, que aficionadamente quería y de sus ciudadanos, que tanto padecían por él, y también le solicitaría su generoso ánimo de ver, que lo que él había edificado, á sus ojos lo destruyesen.

Lo demás que pasó en Sevilla y la oración de César en ella. Cap. XXI.

Los sucesos que cuenta Aulo Hircio después que César rindió á Sevilla pasaron en ella antes algunos meses, yo sigo el orden Hircio, y él tiene muchos ejemplares en este modo de proceder en la historia Griega y Romana, porque por decir los historiadores el fin de un suceso, dejan enmendio muchos, que no tocan á aquél y después lo refieren donde mejor le está, y esto es muy permitido y usado generalmente.

Es pues así, que cuenta Aulo Hircio, que viniendo Julio César á Sevilla de Córdoba un día antes de los Idus de Abril, que es á doce, se trajo á ella la cabeza de Gneo de Pompeyo

el mozo, y se mostró al pueblo, para que todos la viesen.

Cum Cæsar gradiebatur Hispalim pridie Idus Aprilis, caput Gnei Pompeii allatim, et populo datum est in conspectum».

Habían muerto á este mal logrado mancebo en Carteya después que, huyendo de la batalla de Munda, allí se retiró.

Habíanse criado Gneo Pompeyo y Sexto su hermano en la casa de mayor virtud y fortuna que conoció Roma, que era en la de Gneo Pompeyo el Magno su padre, triunfador de todas las tres partes del mundo, y entre las delicias y adulaciones del vulgo había crecido con ellos, no el heróico valor y virtud de su gran padre, sino la vanidad y soberbia, vicios muy ordinarios en las casas nobles; cuyos descendientes y sucesores no cuidan de imitar la virtud con que sus mayores ganaron para sí honra inmortal, antes olvidando la virtud se llenan de sola vanidad y soberbia

para menospreciar á los demás y vivir ellos licenciosa y atrevidamente.

Conocióse en estos mancebos este vicio en las acciones, que en esta guerra hicieron: en la cual manifestó Gneyo su crueldad en Ategua, y en las cartas que escribió á los de Osuna sus amigos, gran soberbia, vanidad y confianza de sí mismo, como si no lo hubiera con Julio César y Sexto su hermano no menos soberbio que él.

Después de vencido en España, porque ocupó á Sicilia, se llamó hijo del dios Neptuno, y yo he visto medallas de plata con su nombre y la efigie y tridente del dios Neptuno.

Vino pues nuestro Gneyo Pompeyo. después de muchas desgracias que le sucedieron á parar huyendo en una cueva: en la cual por indicio de esclavos y fugitivos fué descubierto y muerto de sus enemigos que le iban persiguiendo por las pisadas, y para gratificar á César los delitos, de que ellos para con él eran reos, le corta-

ron la cabeza, enviándola á Julio César á Sevilla y allí fué horrendo y miserable espectáculo á los ojos de los sevillanos, cuya ciudad, ya que no fué en Roma su patria, tuvo por honrosa sepultura.

Luego, dice Hircio, que de Cádiz volvió César á Sevilla y que Fabio Máximo á quien él había dejado en presidio, para proseguir el combate, lo proseguía á toda diligencia, compeliendo á los enemigos, á que dentro de la ciudad peleasen unos con otros, los cuales habiendo hecho gran mortandad, últimamente salieron, y que los de César, no perdiendo ocasión de recuperar la ciudad, cogieron vivos á todos los que en ella estaban y luego partieron á Osuna, lugar que estaba muy pertrechado por los pompeyanos, de tal manera, que no solo era la villa fuerte por artificio, sino también por naturaleza, y de tal condición que deseaban la combatiese el enemigo.

Las palabras de Hircio, aunque

oscuras y confusas concluyen este sentido:

«Cæsar Gadibus rursus ad Hispalim recurrit, Fabius Maximus, quem ipse, ae præsidium oppugnandum reliquerat, operibus assiduis, hostesque circum se se interclusi, inter se decernere, facta cæde bene magna eruptionem saciunt, nostri ad oppidum recuperandum ocasionem non prætermittunt et reliquos vivos capiunt, ac deinde Ursaonem proficiscuntur: quod oppidum magna munitione continebatur, sic ut ipse locus, non solum opere, sed etiam natura editus, ad oppugnandun hostem appeteret».

Tengo dificultad en persuadirme que estos recuentros que aquí dice Hircio, pasasen en Sevilla, y si pasaron fué como tengo dicho, poco después de los doce de Abril, y antes de los nueve de Agosto, en que últimamente César tomó á Sevilla, porque si esto pasara después de aquella victoria fuera necesario decir el autor

que Sevilla se había perdido otra vez.

Añádese á esta dificultad, que el Legado que César puso con presidio en ella, era Caninio y no Q. Fabio Maximo, y así tengo por más cierto que estos recuentros pasaron en Cádiz, después que César faltó de ella para venir á Sevilla, ó por lo menos que si en Sevilla pasaron, sucedieron antes algunos días de la última victoria celebrada con aniversaria festiuidad á los 9 de Agosto, como queda dicho.

Cuenta Hircio, que César fué sobre Osuna y otros lugares, y últimamente con mucho derramamiento de sangre los tomó, y ya pacífico en toda España y en todo el imperio mandó que todas las ciudades de la Bética enviasen á Sevilla los principales de cada una de ellas, y él vino para tener allí una solemne habla, que pone Hircio.

Don Pablo de Espinosa, que escribe la historia de Sevilla, refiriendo

este lugar pone en romance una elegante oración de César hecha á los sevillanos, la cual, ó él sacó de otros originales que yo no he visto ó si la sacó de los que andan en manos de todos; no sé con qué intento carga tantas culpas, dirijiendo las quejas de César á solo los sevillanos, siendo así que fueron los menos culpados. y de quien él no tuvo queja particular, cargando lo más grave de su oración sobre los de Córdoba é Itálica.

Y lo que también me causa admiración es haber entendido que algunos hombres doctos, con quien yo he hablado acerca de este lugar de Hircio, tienen el mismo sentir.

Y porque es necesario librar á Sevilla de esta culpa (si lo fué seguir la parte de Pompeyo contra César) pues tratamos de las alabanzas de esta ciudad, y especialmente de aquella virtud en que siempre resplandeció, que es la fidelidad y lealtad con sus príncipes, pondré aquí palabra por palabra toda la oración César y lue-

go la volveré en romance con rigurosa traducción:

Caesar, cum á Gadibus ad Hispalim se recepisset, in sequeati die, concione advocata, commemorat, initio Quæsturæ suæ, eam Provinciam ex omnibus Provinciis peculiarem sibi constitisse, et quæ potuisset eo tempore beneficta largitumesse. In sequenti Prætura, ampliato honore vectigalia quæ Metellus impossuisset á Senatu petiisse, et eis pecuniis Provinciam liberasse, simulque patrocinio suscepto multis legibus ab se in Senatum inductis, simul publicas, privatasque causas, multorum inimicitiis susceptis, desendisse, suo item in Consulatu absentem, quæ potuisset commoda Provinciæ tribuisse eorum omnium commodorum esse, et su memores, et ingratos in se, et in populum R. hoc bello, et in præterito tempore cognos·. Vos iure gentium (inquit) et civium romanorum institutis cognitis, more Barbarorum,

populi R. Magistratibus sacrosanctis manus fæpé, et fæpius attulistis, et luce clara Casium in medio foro nesarie intersicere voluistis. Vos ita pacem semper oditis, ut nullo tempore Legiones desint populi R. in hac Provincia haberi. Apud vos beneficia pro maleficiis, maleficia probeneficiis habentur: ita neque in otio concordiam nequen in bello virtutem ullo tempore retinere potuistis. Privatus ex suga Gn. Pompeius adolescens á vobis receptus Fasces, Imperiumque sibi arripuit. Multis interfectis civibus auxilia contra populum R. comparavit, agros, vestramque Provinciam vestro impulsa depopulavit, in quo vos victores existimabatis? An me deleto, non animadvertebatis decem habere Legiones populum R. quæ non solum vobis obsistere, sed etiam cœlum diruere possent? Quarum laudibus, et virtute».

Usa Hircio en esta oración de una figura, que llaman los retóricos Etio-

peya, en la primera de ella oblícua refiriendo en suma lo que César dijo, y luego recta poniendo las mismas palabras de la oración, las cuales dicen en Castellano.

César, como volviese de Cádiz á Sevilla, luego el día siguiente llamando á junta les trae á la memoria, que en el principio de Questura eligió aquella provincia particularmente por suya entre todas las provincias, y héchole todos los beneficios que en aquel tiempo pudo; en la Pretura que se le siguió, acrecentándosele el honor haber suplicado al Senado les quitase las gabelas, é imposiciones, que Metello les había impuesto y haber librado la provincia de la paga de aquel dinero y juntamente habiéndoles recibido en su protección, alegado muchas leyes en el Senado, haber defendido las causas públicas y particulares, cobrando por esto muchos enemigos, y así mismo también que en su Consulado estando ausente, les acarreó muchas comodidades: de to-

das las cuales ellos olvidados eran ingratos para con el pueblo romano y que esto experimentó, no sólo en esta guerra sino en el tiempo pasado. . . . .

Vosotros (dice) habiendo entendido y sabido el derecho de las gentes y sabiendo las leyes á guisa de bárbaros pusísteis las manos, una y muchas veces en los sacrosantos magistrados del pueblo romano, y enmedio del día y enmedio de la plaza, quisísteis malvadamente matar á Casio: vosotros de tal manera aborrecisteis siempre la paz, que jamás deja el pueblo romano de tener en esta provincia sus legiones.

Entre vosotros se reputan los beneficios por malas obras, y las malas obras por beneficios, por lo cual ni en la paz pudísteis tener concordia, ni en la guerra valor.

En algún tiempo Gneyo Pompeyo el mozo, siendo un particular, y viniendo huyendo fué recibido de vosotros y tomó para sí el Imperio y las

insignias de él, y habiendo muerto muchos ciudadanos juntó socorros contra el pueblo romano.

Vuestros campos y vuestra provincia destruyó, ayudándoles vosotros; ¿en qué os juzgábades por vencedores?

Por ventura muerto yo, no echábais de ver que el pueblo romano tiene diez legiones, las cuales, no sólo pueden resistir á vosotros, pero pudieran también derribar el cielo, con cuyas alabanzas y virtud etc.

Aquí está truncada la oración de César y faltan muchas cosas de ella, y de los demás sucesos hasta que César se fué á Roma: pero por lo escrito consta que César no habló con Sevilla en particular, sino con toda la Provincia, cuyas cabezas aquí mandó juntar para esta habla, teniendo respeto á que esta ciudad era la Metrópolis de la Bética, y así dice al principio de la oración:

«Initio Questuræ suæ eam Provinciam ex omnibus Provinciis, peculiarem sibi constitisse».

Y claramente se echa de ver que no habla en particular con los sevillanos, ni en los cargos particulares, que hace, pudo hablar con ellos, porque dice que enmedio del día y enmedio de la plaza malvadamente quisieron matar á Casio, y este cargo y acusación es derechamente contra los de Córdoba y contra los de Itálica, que se juntaron á Matar á Q. Casio, y de hecho lo ejecutaron estando en Córdoba, aunque no murió, como queda referido y lo cuenta bien á la larga Aulo Hircio.

Verdad es, que en haberlo hecho así los de Córdoba é Itálica, antes hicieron la causa de la República y emprendieron una hazaña digna de su valor, si en el suceso de ella fueron más dichosos, porque quisieron matar con justa causa á un ladrón público y tirano cruel, pero aquí no averiguamos la justificación de la causa, sino lo que César en efecto dijo en esta oración: en la cual no habló con los sevillanos en particular, sino con to-

dos los andaluces, que en Sevilla por su mandato se juntaron.

Así lo dice expresamente el cronista Ambrosio de Morales y el Obispo de Girona en el Paralipomenon de España: y son tan claras las palabras de Hircio en esta parte, que no se pueden poner duda en ellas, pero por satisfacer á los que habiendo leido la historia de don Pablo, tuvieron alguna siniestra opinión, ha sido necesario desenvolver la verdad, que es el objeto principal de la historia.

Todos los historiadores dicen que esta fué la última victoria de las que César tuvo, porque luego que se partió de Sevilla para Roma con los títulos de Emperador y Dictador perpétuo, nunca más tuvo contrario en su monarquía, gozando de ella con adulaciones y honores más que de hombre, hasta que Bruto y Casio y los demás conjurados lo mataron en el Senado con veintitres puñaladas en los Idus de Marzo.

Los sucesos de esta batalla de

Munda y de Sevilla cuenta Dion Casio, con alguna, aunque poca diferencia en el libro 43.

Dice, que después que César alcanzó la victoria de Munda, al punto partió á Córdoba, porque ya Sexto Pompeyo la había dejado antes que César viniera, y que los cordobeses se rindieron, y así lo tomó, aunque los esclavos que para tomar las armas habían sido libertados, hicieron resistencia, á los cuales César castigó en esta manera: que á los que halló armados los mandó matar, los demás vendió.

Lo mismo dice Dion, que hizo en Sevilla, porque los que la tenían á su cargo no llevaron mal que se les pusiese presidio por César, pero después de esto degollaron los que quedaron en el presidio, renovando la guerra.

Lo cual sabido por César se partió luego á Sevilla con su ejército y poniéndole cerco, fingió una poca de flojedad y descuido, para dar lugar á

los sevillanos que pudiesen huir, y como diese lugar á que dejasen la ciudad á la deshilada poniéndoles celada los cogió y mató á todos, y de esta manera hallando la ciudad vacía de gente que la pudiese defender la tomó.

Después, dice Dión, que Julio César castigó á algunas ciudades que se habían rebelado, quitándole los campos y dándolos á las que le habían sido fieles y amigas, poniendo á unas mayores gabelas y á otros haciéndolos inmunes y libres, criando ciudadanos romanos y haciéndolos munícipes, si bien esto no les costó de balde.

Hasta aquí son palabras de Dion Casio y no las pongo en la lengua latina, en que está traducido de la Griega, porque no parece ser aquí necesario.

Escribe muy bien esta guerra de Sevilla Fray Bernardo de Brito en su monarquía lusitana, 4. part. cap.

19. siguiendo á Laimundo Autor Lusitano antiguo á Hircio y á Dion.

Yo solo sigo á estos dos últimos, porque el otro no lo he visto ni está dado á la estampa..

Quien quisiere ver lo que más escribe que yó, podrá ver aquel autor que anda en su lengua portuguesa y es hombre docto, y á quien todos estiman como tal y escribe muy bien este suceso, siguiendo sus historias lusitanas.

Los tiempos de varios Emperadores y otras memoreas de Sevilla.

Cap. XXII.

Lo que en este capítulo juntaremos recogido de varios sucesos, servirá á la historia de Sevilla, para cuando algún ingenio más dichoso la emprendiere si el lector aquí no hallare

toda la ponderación y claridad que desea.

Muerto, pues, Julio César, de veintitrés puñaladas en el Senado romano, la República se dividió en parcialidades y bandos, deseando unos que se recobrase la libertad y otros continuar la ambición de mandarlo ellos todo.

En este ínterin era Pretor en la Bética Asinio Pollion, romano muy principal, grande amigo de Cicerón y de Virgilio, ambos admiración de la elocuencia y la poética.

Este caballero en el ínterin que las cosas andaban revueltas mostró tener voluntad de tener el ejército á devoción y nombre del Senado. Tuvo por su Questor á Cornelio Balbo natural español y de la ciudad de Cádiz.

Mas aunque la obligación y amor de la patria y ser gran caballero le obligaban á ser bueno, para tratar bien á sus parientes y vecinos, no cuidó de estos respetos, antes malva-

damente robó la tierra, tratando con grande aspereza y crueldad, aun á los ciudadanos romanos de Sevilla y Cádiz, por cuyos maldades, estimulado de su mala conciencia, se pasó huyendo á Berbería al reino de Begud.

Entre las otras tiranías y maldades, que hizo Balbo, fué quemar vivo á un soldado llamado Fadio, porque no quiso pelear entre los gladiadores.

En Sevilla usó grandes crueldades matando muchos ciudadanos romanos, y entre ellos á uno que era corredor de Lonja, por sólo que tenía mala cara.

Así lo cuenta Marco Tulio Cicerón en la epístola 32, libro 10:

«Bestiis vero cives romanos, in his circulatorem quedam auct Ionum notissimum hominem, Hispali, quia deformis erat, obiecit».

Peligro sin ningún consuelo, tener malo cara y mal de por vida.

Ambrosio Morales declara aque-

llas palabras. «Circulatorem auctionum»: diciendo que este hombre era pregonero, y aunque este oficio en Homero y otros autores no parece era tan bajo como ahora, y pudo ser lo que dice Morales yo siento más cercano á la verdad llamarle corredor de Lonja como tengo dicho

Sexto Pompeyo, que todavía andaba hecho pelota de la fortuna, volvió con ejército á la andalucía, y en batalla campal venció á Asinio Pollion y hubo otros varios recuentros y sucesos, de modo que se volvió á hacer señor de la provincia, hasta que la República recayó en poder de los Triunviros Marco Antonio, Lepido y Octavario César, sobrino de Julio, que repartiendo entre sí el mundo se hicieron árbitros de la vida y de la muerte, hasta tanto que no pudiendo convenir entre si aquellas ambiciosas condiciones y deseos de reinar, fueron vencidos los dos y muertos y todo el imperio cayó en Octaviano César, que después por nombre

santo y de sobrada magestad fué llamado Augusto, tan dichoso, que nació en su tiempo nuestro Redentor Jesu Cristo y gozó el muddo de la mayor paz que después acá se ha visto; la cual no tanto la obró el moderado, sabio y prudente imperio de Augusto cuanto la prudencia del Rey pacífico. Rey de los Reyes y Señor de los Señores Cristo Hijo de Dios, Sacerdote eterno.

Imperó Augusto César 56 años con tanta aprobación y aplauso del mundo, que aun vivo le adoraron como á Dios, levantándole Aras y haciéndole sacrificios como lo dicen muchos autores, y claramente lo dice así Virgilio, llamándole dios en aquellos versos de su Egloga:

O Melibœe! Deus nobis hæc otia fecit.
Namq. erit ille mihi semper deus illius aram
Sæpe tener nostris ab ovilibus imbuet agnus

Y aunque es así, que en Roma, donde él de ordinario vivía, permitió

menos esto, en las provincias no fué así; porque en ellas viviendo tuvo aras, templos sacerdotes y sacrificios, y de ninguna cosa se preciaban tanto las ciudades, como de tener y habérseles concedido por merced estas aras y sacrificios.

No juzgo á Sevilla por la más corta ni tardía en esta adoración, por lo que siempre ha prosumido de leal y devota á sus príncipes, y así pienso que hubo muchos templos á esta novicia y vana divinidad, pues aun en las medallas le ponían rayos como á Apolo, en la corona de seis puntas, y así mismo le ponían junto al rostro el rayo de Júpiter.

No ha quedado rastro de esta supertición más que en una ara antigua que se halló en Sevilla con tales letras:

PANTHEO. AVG.
SACRVM.
L. LVCINIVS. ADAMAS.
LIB. FAVST. IIVIR AVG.

Ara consagrada á Panteo Augusto. Dedicóla Lucio Licinio Adamas Liberto de Fausto Duum Viro y Agorero.

Ya queda dicho mi parecer, en cuanto á quien sea este dios Panteo, debajo de cuya invocación adoraban á Augusto, como también le adoraron en Atenas con el nombre de Júpiter Olímpico, del Genio, Apolo y otras deidades de aquella vana religión.

Floreció en Sevilla en el tiempo de Agusto en riquezas como emporio ya de mucho antes celebrado en el Océano y ciudades del orbe, siendo ya de muy antiguo Convento Jurídico y Colonia de ciudadanos romanos. Así lo dice Estrabó en el libro 3. de Geografía.

«Post has Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia: ibique nunc emporinnt manet».

Concedióle viviendo Augusto á Sevilla, que pudiese batir y acuñar moneda, que aunque antes, libre la

República, la batian por sola su autoridad las Colonias y municipios, después que la monarquía de los Césares tuvo principio, no lo pudieron hacer sin licencia del príncipe.

De las que esta ciudad batió antes del Imperio no he visto ninguna. Las que he visto son en tres maneras La una del tiempo en que vivía Augusto, en ella se ve la testa de este monarca con estas letras en derredor:

IMP. AVGVSTVS. P. M.
TRIB. POT. P. P.

Por el reverso están figurados dos mancebitos vestidos con togas, ó ya sean pretextas, y á los pies cada uno un escudo con estas letras:

C. L. CAESARES. AVGVSTI.
F. COL. ROM.

Todo junto quiere decir en Romance:

El emperador Augusto Pontífice Máximo, que tenía la potestad Tribunicia padre de la patria. Cayo y Lucio Césares hijos de Augusto. La Colonia Romulense.

Estos mancebos fueron hijos de Marco Agrippa y Julia hijo de Augusto, llámanse en estas monedas hijos, siendo nietos naturales, porque Augusto los adoptó para que le sucediesen en el imperio y fueron sus mayores delicias y adulación, pues por hacerle lisonja el Senado, siendo muy niños, los eligió por Cónsules, y aunque él mostró que lo rehusaba, ninguna cosa más deseó, y así Sevilla, que le adivinaba el gusto, los puso por el reverso de la moneda.

Los escudos que tienen á los pies y unas lancillas sospecho las envió á Roma el Cabildo de Sevilla, hecho todo de plata, al Capitolio, donde Júpiter tenía aquel famoso templo, para ponerlas allí en nombre de estos dos señores, como fué costumbre en aquella edad, y lo hicieron muchas

ciudades para tener grato á sus príncipes.

El segundo género de monedas se batió siendo ya muerto Augusto, en tiempo de su entenado y sucesor Tiberio.

Esta moneda se halla más ordinariamente que la otra en bronce y cobre, algunas del tamaño de un real de á cuatro, bien esculpidas y otras menores.

En ellas se ve la testa de Augusto con corona de rayos y sobre la cabeza una estrella con sus rayos de luz, y el rayo de Júpiter delante del rostro, con tales letras:

COL. ROM. PERM. DIVI. AVG.

La Colonia Romulense, por permisión del divino Augusto.

Por el reverso está la testa de la Emperatriz Tivia, sobrepuesta á un orbe, en que se remata la garganta, y en la cabeza una media luna, y dice la letra:

ORBIS IVLIA. AVGVSTA. GENETRIX.

Julia Augusta madre del mundo. Soberbio nombre y vanísimo título que le dió la lisonja, por ser viuda de Augusto y madre de Tiberio.

Llámase Julia en las medallas, siendo su nombre Livia, porque después de muerto Augusto se pasó á la familia y nombre de los Julios y de Augusta. Tacito en el libro I. de los Anales:

«Livia in familiam Iuliam nomenq Augustæ adsumebatur».

En cierta manera no parece este elogio de Julia Augusta, sino vaticinio de lo que Sevilla había de ser en los futuros siglos, pues se llamaba ya Julia y había de ser madre del nuevo mundo descubierto después. Y con mayor razón merecía y merece Sevilla aquel título, que aquella ambiciosa señora á quien sólo por vana lisonja se le dió sin merecerlo; tenien-

do Sevilla justo y debido título de madre del mundo nuevo; pues con tantas y tan continuadas colonias, no sólo lo descubrió y conquistó sino también lo pobló, introduciendo en aquellos extendidos reinos la luz del Evangelio, no cesando, aún hoy, en estos gloriosos partos.

Débesele á Sevilla por cierto, en primer lugar el título de madre de aquel nuevo mundo, porque aunque para tan fecunda generación concurra toda España, Sevilla sola es la que como madre da calor y cría en sus entrañas las poderosas armadas hijas de esta nueva Tiro, para conquistar á la corona de España y al cielo la poderosa gentilidad que allí estaba escondida.

Ella fué la que dió osadía y atrevimiento más que gigantesco á aquellos verdaderos Argonautas, que en la primera Nao Victoria, saliendo de las riberas del Guadalquivir y sus playas, dieron una vuelta al mundo, saliendo por el Poniente y penetran-

do los primeros del mundo el dificultoso estrecho ds Magallanes, saliendo al mar del Sur, y volviendo á Sevilla por el Oriente hasta la misma playa de donde habían salido.

Así que con mucha razón se llamará «Iulia Genetrix orbis», como antiguamente lo vaticinó en la empresa de sus medallas.

Golfzio en el Tesoro de la *Cosa antigua* pone del tiempo de Augusto una medalla de Sevilla, en que se vé el nombre Hispal de esta manera.

COL. HISPAL. C. CAESAR
AVG.

Esta no la he visto yo, pero este libro es de mucha autoridad por la diligente investigación que su autor hizo.

Del tiempo de los godos he visto de Uvanba una medalla de oro con una cruz por la una parte y por la otra la efigie del rey y esta letra:

VVAMBA. REX. ISPALI.
PIVS.

Y al mismo tenor de los tiempos de Luiva y de Ervigio y otros reyes.

La tercera especie de medallas tiene por la una parte la testa de Augusto con corona de laurel, digo que lo imita y la letra dice:

AVGVSTVS. DIVI. F.

No tiene por esta parte más letra que estas y puede ser esta efigie de Tiberio.

Por el reverso tiene las señales del Pontificado, que son el albo galero, la asegur ó hacha, el vaso que llamaban capedúncula, donde cogían la sangre de la res sacrificada y el aspersorio. Este es el reverso de esta medalla.

Que interpreto, Cabo Vario Rufino, Sexto Julio Pollion, Duum Viros Quinquenales.

No hallo en esta medalla el nom-

bre de la Colonia Romulense, ni de otra ninguna, pero juzgo ser de Sevilla; porque estos Duum Viros ó sus nombres se hallan en en incripciones y otras memorias de esta ciudad.

La cual, poniendo las señales del Pontificado, parece pudo dar á entender que en ella estaba en esta dignidad, como después con euidencia probaremos. O lo que yo juzgo por más verosímil, es porque aquellas señales del Pontificado eran del Emperador, ora sea Tiberio ó Augusto su predecesor, pues de ninguna dignidad hacían más caso, que de la del Sumo Pontificado, y así se ven en muchas medallas las tales señales, y en las de Anco Marcio, que fué rey de Roma antes que fuera República.

Otra antigua medalla tengo que parece haber sido tambien de Sevilla; tiene la testa de Augusto por una parte y de la otra un toro y estas letras:

L. COR. TERR. II. VIR.
HISP.

Pero hacénme sospecha los vestigios de unas letras, que no se pueden leer claramente, que parece estuvo allí escrito.

MVM. HISP.

El municipio Hispalense; porque como puede ser, que en tiempo de Augusto fuese Sevilla municipio, pues había tantos años antes sido Colonia? Si ya no es, que estimó entonces el llamarse así, entendiendo que esto era mayor calidad y preeminencia, como lo entendió después su natural Hadriano, cuando en el Senado reprendió á los de Itálica, porque querían ser Colonia.

Finalmente que desde este discurso para mayor investigación de los curiosos y no parezca á nadie muchos los reversos y diferencias de estas medallas que de Cadiz y Sanlúcar y otros lugares se hallan también di... as en el tamaño y en las seña-

En tiempo del emperador Nerón, de quien se hallan en tierra de Sevilla muchas medallas de oro, plata y bronce, sucedió, que un embustero mágico que andaba peregrinando por el mundo, llamado Apolonio, natural de una ciudad de Asia, llegó á Cádiz, donde á los sencillos sacerdotes de Hércules les persuadió muchas beberías.

Parece que estando él allí llegó una estafeta á los gaditanos para que celebrasen á Nerón como á tres veces vencedor en los juegos ó certámenes del monte Olimpo y que esta celebración se hiciese con públicas procesiones, cantando á Nerón por vencedor.

Los gaditanos, más entendidos como más comunicados de las naciones, entendieron lo que aquello era, pero las demás ciudades, ni sabían qué certámenes eran aquellos, ni sabían por qué habían de sacrificar; antes entendían que aquellas victorias eran ganadas contra algunos pueblos

llamados Olimpios y no habían visto jamás tragedias ni certámenes de músitos.

Los de Sevilla en esta general persuación fueron los más notados de simplicidad, porque andando un autor de tragedias de ciudad en ciudad, hacía estas representaciones con aprobación de muchos bárbaros.

Vino pues este autor á Sevilla y mostróse al pueblo sevillano, espantoso y terrible, hasta que en el teatro se paró callando.

Viéndolo, pues, los sevillanos, que andaba sobre altos zancos, vestidos de unas vestiduras tan largas y monstruosas abierta la boca no sin temor lo admiraban. Mas luego que levantando la voz comenzó á dar grandes y desaguidas voces, muchos de los que lo miraban espantados como si vieran algún demonio partieron huyendo; tales eran y tan sencillas las costumbres de los de Sevilla.

Hasta aquí son palabras de Pilostrato que escribió la vida de Apolonio Tianeo.

Llámales este autor injustamente simples y bárbaros á los españoles, porque no entendían qué género de victoria era aquélla en que había de celebrar y cantar por vencedor á Nerón, pensando que fuese por haber vencido en batalla algunos pueblos Olimpios, pues su persuación era justísima, porque quien había de presumir que un emperador del mundo quisiesen que lo celebrasen por vencedor en música y certamen de citaredos? y como ellos eran tan belicosos no juzgaban que había otra victoria digna de ser celebrada, sino aquella que en batalla con virtud bélica se conseguía: por lo cual más digno es de la risa del vulgo el que así los culpé que la que él hace de sus sencillas costumbres, y ojalá hoy fuéramos menos amigos de los teatros y coliseos y tantas representaciones con que, aunque sirve para el entretenimiento y gusto, no que pueda ser de provecho para la virtud varonil, de que tanto aquellos antiguos Turdetanos se pre-

ciaban y de que hoy nos hallamos necesitados, por la multitud de rebeldes á Dios que expugnan las iglesias católicas y sus más fuerte muro, que es España.

Desde estos tiempos, hasta después de los Antoninos, parece que dos cohortes, de caballos sevillanos la una, y la otra de infantes, estuvieron en guarda de la provincia de Isauria que es en Asia cerca del monte Tauro.

Cada cohorte tenia seiscientos y sesenta y seis soldados.

De éstas dos de sevillanos nos dan brevísima noticia dos inscripciones que cita Huberto Goltzio en el Tesoro de la coso antigua, pág. 99, por estas palabras:

XVII. HISPALVM.
HQVITVM.

«Vetus ins». Que quiere decir: La Cohorte diez y siete es llamada de los caballeros sevillanos. Y después:

XXII. HISPALVM. IN. ISAVRIA.

La cohorte veinte y dos de los sevillanos en la provincia de Isauria, consta por antiguas inscripciones, hasta aquí Goltzio.

Por tan cortas señas como estas nos escasea la oscura antigüedad las mejores noticias, y aun de estas le quedamos agradecidos, según su avarienta costumbre, sintiendo cuantas glorias de esta ciudad esconde el olvido.

En tiempo del emperador Oton se halló el imperio romano con grandes necesidades y alcances por la diferencia que entre sí traian los que pretendían dominar. Y como España, y especialmente la Bética y Lusitania abundaba de varones y de riquezas, les concedió este Príncipe, por tener lo de su parte, grandes privilegios, en particular á los de Mérida y Sevilla les dió nuevo aumento de familias

y el derecho de la ciudad de Roma á todos los Lingones y sugetó toda la Mauritania á la provincia Bética. Así lo cuenta Cornelio Tacito en el lib. 1. de las historias.

«Eadem largitione civitatum quoque, ac Provintiarum animus aggressus Hispalensibus, et Emeritensibus familiarum adicctiones, Lingonibus univereis civitatem Romanam, Provinciæ Bæticæ Maurorum civitates dono dedit».

Ya dejamos apuntado algo acerca de este lugar de este lugar en el capítulo precedente: ahora no se ofrece que digamos de nuevo.

De los tiempos del emperador Trajano y Adriano nuestros naturales, no hallo memorias algunas dignas de celebrar en esta ciudad, que siendo patria de tan grandes Príncipes, debió eternizar sus memorias, no dudo así lo harían por la gran bondad de tan nobles hijos: pero por ventura aquí singularmente habría lugar la ingratud, vicio no nuevo en las pa-

trias para con aquellos, que mayores honores y recomendación merecen.

En tiempos de los Antoninos, los barqueros de Sevilla dedicaron una hermosa estátua á Marco Aurelio Vero Antonino en su segundo Consulado.

Yo vi esta estátua y su Epigrafe en la puerta de la Santa Iglesia que mira á la del alcázar y de allí la quitaron no sé con qué fin, siendo cosa tan honrosa de Sevilla, y de todas las ciudades tener algunas de sus antigüedades permanentes.

Algunos pocos versados en letras se muestran burladores de estas memorias, otros las persiguen, cubriendo con título de religión su ignorancia. Yo leí esta piedra y muchos la trasladaron y vieron.

Tenia la basis, sobre que estaba la estátua (que todo era de mármol blanco) por un lado un barco, y por el opuesto un Tridente, todo de medio relieve y por la parte delantera las letras siguientes:

M. AVRELIO. VERO.
CAESARIS. TITI. AELII.
ADRIANI. AVG. PII. P. P.
FILIO. ANTONINO. COS. II.
SCAPHARII. QVI. ROMVLAE.
NEGOTIANTVR.
D. S. P. D. D.

A Marco Aurelio Vero Antonino hijo de Tito Elio Adriano Augusto Pio, padre de la patria, le dedicaron esta estátua los barqueros de Sevilla siendo Cónsul la segunda vez, que fué año del Nacimiento de Nuestro Señor de 142.

Este fué el Emperador Marco Aurelio el filósofo bonísimo y justísimo, que si bien no fué cristiano, sus costumbres naturales fueron tales, cuales debe tener é imitar un buen príncipe y por lo menos desde este año se comenzó á propagar la fé de Jesucristo notablemente en todo el mundo como lo nota el cardenal César Baro-

nio en sus Anales en este mismo año de 142.

Este Consulado segundo de Marco Aurelio está tan oscuro en todos los autores, que escriben fastos, que muchos de ellos, poniendo el tercer Consulado de este príncipe no ponen este segundo.

Véanse Onufrio Panvino, Gregorio Holoandro, y los antiguos, á quien ellos dan luz, y se hallará esta confusión, prevenida así mismo á los Letores por César Baronio, pero á nuestro intento no importa mucho.

Gente agradecida eran los barqueros de Sevilla en aquel tiempo, pues se halla otra dedicación suya á un Sexto Julio Posesor.

Es esta piedra de pórfido, está en una esquina de la torre mayor debajo de tierra, hallóse queriendo reparar por aquella parte las gradas, y no se sacó por estar incorporada en la torre.

Sacó ambrosio de Morales las le-

tras que tenía y las declara. Son las que se siguen:

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR.
POSSESSORI.
PRAEF. COH. III. GALLOR.
PRAEPOSITO.
NVMERI. SYROR. SAGITTARIOR
ITEM. ALAE. PRIMAE.
HISPANOR.
CVRATORI. CIVITATIS.
ROMVLENSIVM.
M. ARVENSIVM. TRIBVNO.
XII. L.
FVLMINATR. CVRATORI.
COLONIAE.
ARCENSIVM. ADIECTO. IN.
DECVRIAS.
AB. OPTIMIS. MAXIMISQ. IMP.
ANTONINO.
ET. VERO. AVG. ADIVTORI......
ANTONINI. PRAEF. ANNON. AD.

OTIVM.
.... HISPANVM. RECENSENTVM.
ITEM. SOLAMINA.
TRANSFERENDA.
ITEM. VECTVRAS. NAVICVLARIS
EXOLVENDAS· PROC. AVGG.
ADD. RIPAM.
BAETIS. SCAPHRII.
HISPALENSES.
OB. INNOCENTIAMQ. EIVS.
SINGVLAREM.

Declara el cronista Morales esta incripción en esta manera.

Los barqueros de Sevilla pusieron esta estátua por su singular entereza y justicia á Sexto Julio Possor, hijo de Sexto, de la Tribu Quirina, que tuvo todos estos cargos.

Fué Prefecto de la tercera cohorte de los franceses, Prepósito del número de los siros flecheros, Prepósito también de la primera banda de los caballos españoles, procurador de la

ciudad de Sevilla y del municipio de los Arvenses, Tribuno de la Legión duodécima, llamada lanza rayos, procurador de la Colonia de los Arcenses, uno de los acrecentados en las Decurias de los jueces, por merced de los excelentes y soberanos emperadores Antonino y Vero Augustos, ayudante de.... Antonino, prefecto del trigo, y para tener cuenta con el ocio imperial de España, y para enviar el tributo de las Consolaciones; y para hacer pagasen los pasages de los Procónsules de los emperadores los marineros de toda la ribera de Guadalquivir.

Hasta aquí Morales:

Tiene esta inscripción cosas no vulgares, sino muy nuevas y extrañas y por tanto obligaba á mayor atención.

Yo diré mi sentir, confesando ingénuamente que no entiendo muchas cosas de ella, así por su extrañeza, como, porque en las partes donde con más novedad habla, faltan algunas letras.

Esto mismo obligará á los más curiosos á investigar por entero su declaración, enseñándome lo que ignoro.

SEXTO. IVLIO. SEX. F.

A Sexto Julio hijo de Sexto.

Este mismo nombre hallo en aquellas medallas que dije las tenía por de Sevilla, con las señales del Pontificado. y es cosa cierta, que siendo Curador de la Colonia Romulense, como lo dice esta inscripción, había de ser uno de sus Decuriones, porque todos los oficios de Duun Viros, procuradores, curadores, censores etc. se daban á los Decuriones del Cabildo de la misma Colonia ó Municipio y no á los de fuera del Cabildo.

POSSESSORI.

Morales dice, que esta voz «Possessori», es sobrenombre de este Sexto Julio, y no me aparto en esto de

su parecer, aunque también puede ser nombre de oficio de la República de Sevilla, porque «Possesor», entre las significaciones que tiene, significa regidor ó decurión. Ulpiano en la ley I. D. de decret. ab ord. fac.

«Medicorum constituendorum arbitrium non Præsidi commissum est, sed ordini, et Possesoribus cuiusque civitatis».

Lo mismo se prueba de la ley ut quisquis. C. de omni agro deserto.

Hállase también en esta significación en dos varias de Casiodoro.

Llamábanse Posesores los Decuriones, no sólo porque habían de ser ricos, sino también porque poseían las heredades y bienes de la cosa pública.

TRIBVNO. XII. L. FVLMINATR.

Tribuno de la Legión duodécima, llamada lanza rayos.

Esta es aquella famosa Legión

por quien Nuestro Señor, hizo aquel gran milagro con el emperador Marco Aurelio Antonino, siendo los soldados de ella cristianos, y habiendo rogado á Dios le sacase de un gran peligro á él y todo su ejército.

Esto está escrito en muchas historias y es muy vulgar, sólo se puede gloriar Sevilla, que el Maese de campo ó Mariscal de esta legión, vecino suyo y su regidor, tan en los principios de la iglesia fuese cristiano, pues no es verosímil que siendo los soldados todos cristianos, no sólo fuese su tribuno, añadiendo este título á los honrosos que en esta inscripción se le dan, y es muy cierto que ya por este tiempo había muchos cristianos en Sevilla, y que era la que más públicamente confesaba á Jesucristo, pues en tiempo de Nerón estaban tan aferverados los sevillanos que por ellos comenzó la persecución de toda España, como hay memorias en Dextro, Cornelio Tacito, y una inscripcion de aquel tiempo, de

que adelante se dirá, que todas estas memorias se dan las manos las unas á las otras y prueban el intento.

CVRATORI. COLONIAE. ARCENSIVM.

Vuelve Morales. Procurador de la Colonia de los Arcenses; yo le dejara en su misma terminación, pues en la lengua castellana cabe muy bien y llamamos Curadores de los bienes de los menores, Curadores ad litem etc. Y esta significación es más lata, que no la del Procurador: ó ya que Morales quiso ajustarla más á la lengua castellana, le llamara mayordomo, porque casi venía á ser el mismo oficio, pues á su cargo era arrendar las heredades y propios del Concejo, y cobrar las renta á él tocantes, procurar que los baños y obras públicas estuviesen bien reparadas, cuidaba de dar avío á los soldados, etc. lege un. D. de mun etc. hon. l. honor 3.

s. I. D. de administ. rer. ad civit. pert.

ITEM SOLAMINA. TRASNFERENDA

Vuelve Morales. Y para enviar el tributo de las Consolaciones.

No sé que tal tributo se pagase en aquella República; yo de mejor gana volviera, «El tributo de los solares»; porque este era un género de tributo que se pagaba del suelo de las casas y heredades que la República daba por merced ó contrato á los particulares, y en tal caso se les imponía un tributo que llamaban Solario ó Solamen. Ulpiano en la ley 2. D. «Nequid in loco publico», alli. «Si tamen obstet ædificium id publico usui: utique is, qui operibus, publicis procurat, debebit id deponere; aut si non obstet, solarium ei imponere: vectigal enim hoc sic appellatur solarium, ex eo quod pro solo pendatur».

Si no es, que aqui Solamina es lo mismo, que Solatia por los salarios, como consta de la ley venditor 14. in fine, D. communia præd. l. 33. de admin. tut. l. 22. s. sin autem, D. solut. mat. l. 15. C. de advocat. diver iudic. De aí solatia annonarum, l. unica, C. de annon. Véase á Brisonio in solanio de verborum fignis.

En la edad más baja significó esta voz Solatium, Socorro ó ayuda de gente militar, y así se encuentra muchas veces en Jornandez, Gregorio Turonense, Abad Biclarense, Idacio, y otros de aquella edad.

PROC AVGG. AD. RIPAM.
BAETIS. ITEM.
VECTVRAS. NAVICVLARIIS.
EXSOLVENDAS.

Morales. Y para hacer pagasen los pasages á los Procónsules de los Emperadores los marineros de la ribera del Guadalquivir.

Yo vuelvo Procurador de los Em-

peradores Augustos, para la ribera del rio Guadalquivir y para hacer pagar á los marineros ó capitanes de navíos y pilotos sus averías y fletes.

No parece lleva camino lo que Morales dice, que según las palabras de la inscripción, ni cabe en buena razón, que los Procónsules tuviesen Procuradores para hacerles pagar sus pasages, pues su potestad era mayor que la de los procuradores y ellos podían esto por sí mismos.

También parece cosa fuera de propósito, que los Procónsules pasasen á otros por estipendio en sus navíos; y finalmente es lenguaje no oido en estas letras, mas ser Procurador de la ribera de Guadalquivir, con jurisdicción para hacer pagar los fletes y averías á la gente de mar, muy puesto está en razón.

Esta jurisdicción mucho más extendida la vemos hoy en la Audiencia y ministros de la casa real de la Contratación de las Indias, pues entonces solo se estrechaba en las riberas de Guadalquivir.

Bien que llegaban navíos de alto bordo hasta Peñaflor, y barcos masteleros á Córdoba y los navíos españoles tenían entonces, como ahora, gran fama en el mundo, y en aquel tiempo en todos los puertos había gran contratación, porque España era las Indias, y de ella, y en especial de Sevilla y su tierra se llevaban oro, plata y piedras preciosas, grana aceite, vino, miel, cera, paños, lanas finísimas, trigo cebada, caballos, madera y todo cuanto la providentísima mano de la naturaleza pródigamente le repartió, mejor cultivado en aquel tiempo que ahora.

De esta dignidad de Procurador de la ribera del Guadalquivir hallo hecha memoria en otra gran basa de estatua, que se ve hoy en Antequera y en ella se halla escrito:

P. MAGNIO. Q. F. QVIR. RVFO.
MAGNIANO. TR. MIL. L. IIII
PROC. ANG. XX. ET. TR. PER.
HISP.

BAET ET. LVSITAN. ITEM.
PROC.
AVG. PER BAET etc.
SCAPHARII. HIPALENSES.

De Hispalis el nombre gentil es «Hispalensis», como lo vemos en esta inscripción y en otras de la buena edad: y sin las piedras se halla en Cicerón, César, Cornelio Tacito, y finalmente en todos los autores de primera clase en la lengua latina.

Siendo esto así, no sé, qué pudo mover á Juan de Griales en las notas á las obras de S. Isidoro, para decir que mejor dijera Hispalitanus, que Hispalensis, pues la lengua latina más pende de la autoridad que de razones físicas, y no puedo tener por sí autores tan graves como los dichos, quién dijo esto, ni razón que prepondere á tanta autoridad.

Del tiempo de Marco Aurelio Antonino Caracalla, hijo de Septimio Severo, se halla en Sevilla en las casas del conde del Castellar una de-

dicación y basa de estátua con estas letras.

IMP. CAESARI. L. SEPTIMI.
SEVEREI. PII
PERTINACIS. AVG. ARABICI
ADIABENICI.
PARTHICI. MAXIMI. FILIO.
DIVI.
M. ANTONINI PII. GERMANICI
SARMATICI.
NEPOTI. DIVI. HADRIANI
ADNEPOTI.
DIVI. ANTONI. PRONEPOTI.
DIVI. TRAIANI.
PARTHICI. ET. DIVI.
NERVAE.
ADNEPOTI. M. AVRELIO.
ANTONINO.
AVG. TRIB. POT. VIII. COS. II.
PROCOS...... ANVS.

LYCOMEDES.
PROVRATOR. AVGVSTORVM.
POSVIT.
DEDICAVITQ.

Al emperador César Marco Aurelio Antonino Augusto hijo de Lucio Septimio Severo Pio, Pertinaz, Augusto, vencedor de los Adiabenos y de los partos, hijo del divino Marco Antonino Pio, Germánico, Sarmatico nieto del divino Adriano, biznieto del divino Trajano Partico, y del divino Nerva, rebiznieto, puso y dedicó esta estátua Juliano Licomedes, Procurador de los emperadores, teniendo la Tribunicia potestad del octavo año y siendo Cónsul segunda vez.

Según esta cuenta, la dedicación de esta estátua se hizo año de 205 del nacimiento de Cristo Nuestro Señor, que coincidió con el segundo Consulado de Basiano Caracalla, siendo todavía vivo el emperador Septimio Severo su padre.

No he hallado en Sevilla dedicación á otro Emmperador, más de las que hemos visto de los Antoninos, no dudo hubo otras muchas, que han perecido.

Dedicaciones y memórias de particulares. Cap. XXII.

En la escalera de la torre de San Salvador, un mármol, que ya lo han cubierto con obras nuevas, tenía estas letras.

Q. POMPONIO. CLEMENTI.
SERG.
SABINIANO. AED. IIVIR.
C. C. R.
PONT. AVG. EX. D. D. C. C. R.

Q. POMPONIVS. CLODIANVS.
P. F. CLAVDIA. II.
ET. SABINA. MATER. HONORE.
VSI.
IMPENSAM. REMISER.

Q. POMPONIO. CLODIANO.
ANTONIO.
IVVENTINO. EX. D. D. C. C. R.

Q. POMPONIVS. CLODIANVS.
AVVS. ET. CLAVDIA, II.
ET. SABINA. AVIA. HONORE.
VSI. IMPENSAM.
REMISERE.

A Quinto Pomponio Clemente Sabiniano de la Tribu Sergia, que fué Edil y Duum Viro de la ilustre Colonia Romulense, y fué también Ponti-

fice y Agorero, por decreto de la misma ilustre Colonia Romulense y sus Decuriones pusieron esta estátua Quinto Pomponio Clodiano hijo de Publio, Claudia Segunda y Sabina su madre, usando del honor remitieron la costa.

A Quinto Pomponio Clodiano Antonio Juventino, por decreto de los Decuriones de la ilustre Colonia Romulense, puso esta estátua Quinto Pomponio Clodiano su abuelo y Claudia Segunda y Sabina su abuela, usando de la honra que el Cabildo le hizo, remitieron la costa.

Ya en otra parte tengo dicho mi sentir de esta interpretación, especialmente donde usa de aquellas letras singulares.

EX. D. D. C. C. R.

Que declaro: «Ex decreto Decurionum clarissimæ Coloniæ Romulensium».

Holgaré mucho, que otros con

más noticia de esta facultad crítica me adviertan si yerro ó acierto, aunque no pienso hay mucho que dudar.

En la misma torre de S. Salvador por la parte que mira al claustro está una piedra de mármol blanco, que se echa de ver la pusieron allí por material los moros, porque está de lado, vénse en ella estas letras.

M. CALPVRNIO. M. F. GAL.
SENECAE.
FABIO. TVRPIONI.
SENTINATIANO.
PRAEF. CLASSIS. PR. MISEN.
PRAEF. CLASSIS. PR. RAVEN.
PROC. PROVINCIAE. LVSITAN.
ET.
VETTONIAE. P. P. LEG. I.
ADIVTRICIS.
ORDO. D. C. R. M. M.
CALPVRNIVS.
SENECA. HONORE. VSVS.
IMPENSAM.
REMISIT.

Tiene alguna dificultad esta inscripción por las letras singulares, no ordinarias en otras inscripciones. Yo la entiendo de esta manera.

A Marco Calpurnio Seneca hijo de Marco, de la Tribu Galeria, que también se llamó Fabio Turpión Sentinaciano y fué Prefecto de la armada Pretoria Misenense y Prefecto de la armada pretoria de Ravena, Procurador de la provincia de Lusitania, y Vettonia, Primipilo de la legión primera llamada la socorredora, le puso esta estátua el Cabildo de los Regidores de la gran Colonia Romulense.

Y Marco Calpurnio Seneca, admitiendo el honor que se le hacía, remitió la costa. Aquellas letras del sexto renglón.

P. P. LEG. I.

Declaro, «Primipilo Legionis primæ», y no es ordinario el abreviarse el nombre de esta dignidad, más es

en una esquina del matadero, tráela Jano Grutero en las inscripciones del Orbe, sol. 315. y yo la he visto en antiguas copias de esta diudad, aunque la piedra no la he visto. Tiene escrito lo siguiente:

C. AEL. C. F. C. N. QVIR.
ACCITO.
LITERATOR. OMN. PATRONO.
LINTRARII. CANAMENSES.
ODVCIENSES. NEMENSES.

A Cayo Elio hijo de Cayo y nieto de Cayo, de la Tribu Quirina, llamado Accito, Patrono de todos los que enseñan letras, los barqueros canamenses, oducienses y nemenses le pusieron esta estátua.

Aquí pone esta inscripción los nombres de tres antiguos pueblos de la ribera de Guadalquivir, cercanos á Sevilla, donde le pusieron la estátua.

Yo juzgo que son Camas, que retiene todavía del nombre antiguo de Canama, Oducia tengo por el Algaba, y Nema por la Rinconada.

En la Corografía discurro más largo en esto. Reparo en que esta dedicación la hicieron los barqueros de estos lugares á Lucio Elio Accito, á quien llaman Patrono de todos los que enseñan letras; y juzgo que no debieron de copiar bien los que la trasladaron, porque á qué propósito habían de tener por patrono los barqueros al que lo era de los letrados?

Y así pienso, que donde copiaron «Literatorum, estaba escrito «Lintrariorum».

De modo, que los barqueros, ponían honrosa memoria al patrono de los barqueros, y no al de los Letrados, porque les importaba á ellos que fuese patrono de los letrados, materia que ni ellos trataban ni habían menester? y fué fácil el engaño en escribir «Literatorum» por «Lintrariorum»: y quizás dieron á esto lugar

las injurias, que estas piedras suelen tener, ó la apretura de las letras.

En el mismo postigo del matadero estuvo otra inscripción que pone Jano Grutero, pág. 679.

CVRIO. ROMVLO. PIIS. F.
BALBINVS. PATER.
PRISCA. MATER.

A Curio Rómulo, hijo piadosísimo pusieron esta memoria Balbino su padre y Prisca su madre.

Esta generación de Rómulos era muy principal en Sevilla, pues de ella fué San Rómulo mártir, mayordomo de Trajano, y Decio Cutio Balbino Rómulo, que fué Censor en Sevilla como ya vimos, y este su hermano, que se llamó Curio Rómulo, sino es que se llamó Cutio, como el hermano; todo pudo ser.

En el hospital de San Hermenegildo está una gentil tabla de mármol, que se trajo de la Almenilla. Tiene estas letras:

M. HELVIO. M. F. N. SERG.
AGRIPAE. F.
HVIC. ORDO. SPLENDIDISSIMVS.
ROMVLENSIVM.
IMPENSAM. FVNERIS. STATVAM
LOCVM. SEPVLTVRAE.
DECREVIT.
M. HELVINS. AGRIPPA. PATER.
HONORE. VSVS.
IMPENSAM. REMISIT.

Es cipo de sepultura, aunque no tiene las señales de tal. Dice así: Esta memoria se hizo á Marco Helvio hijo de Marco de la Tribu Sergia, que se llamó por sobrenombre Agrippa.

A este el ilustrísimo Cabildo de los Romulenses le decretó estátua, lugar de sepultura y la costa del entierro.

Pero su padre Marco Helvio Agrippa, aceptando el honor remitió la costa.

La inscripción sepulcral, que se sigue, á mi parecer es, según su estilo, muy antigua, de modo, que parece de la edad de Ennio poeta.

Hallóse en el arrabal de San Bernardo el año de 1570, sacando las raices de un antiguo nogal que el aire había derribado, tráela Morgado y otros. Tiene estas letras:

NOME. VIXIT. ANNO. ET.
MENSIBVS. VIII. DIEBVS. XII.
H S E. S. T. T. L.

NOME. FVIT. NOMEN. HAESIT.
NASCENTI. CVSSVCCIA.
VTRAQ. HOC. TITOLO. NOMINA.
SIGNIFICO.

VIXI. PDROM. DVLCIQ. FVI. DVM
VIXI. PAREETI.
HOC. TITOLO. TEGEOR. DEBITA.
PERSOLVI.
QVIQ. LEGIS. TITOLOM. SENTIS.
QVAM. VIXERIM. PAROM.
HOC. PETO. NVNC. DICAS. S. T.
T. L.

Volveremos la prosa en prosa, y los versos latinos en metros castellanos, para que mejor corresponda al epigrama. Dice así:

Nome vivió un año, y ocho meses y doce días, esrá aqui enterrado, séate la tierra liviana.

Nome mi nombre fué, y cuando nacía
Se me quedó Cusauccia casualmente;
Y la una y la otra nombradía
Este título muestra claramente.

Aunque poco gocé la compañía
De mi padre fuí amado dulcemente:
Y pagadas las deudas á natura,
Cubre mis huesos esta sepultura.

Pasageros, cualquiera que leyeres
El breve tiempo de mi corta vida,
Y mi dolor con lágrimas sintieres,
Sólo esto pediré por despedida;
Que no me dé la tierra pesadumbre,
Como á todos los muertos es costumbre.

La inscripción que se sigue trae Busvechio, y Jano Grutero en la página 680.

DIDIA. T. F. FABIA. MATER.
IN. MEO. DOLORE.
IN. HOC. SEPVLCRO.
NOMEN. IN. HIS. ADSCRIPSI.
MEVM.
HIC. EST. DOMVS. MEA.
CVM. MEIS.

A mi juicio es una de las más lindas inscripciones que he visto (y hay pocas antiguas griegas ó latinas, que no haya visto en todos los autores que de esto tratan) porque su estilo es breve, sencillo, sin afectación y mueve los afectos con aquella repetición de una voz misma.

Mi dolor, mi sepulcro, mi nombre, esta es mi casa, con los mios.

Llaman á este modo de decir los griegos annadiplosis, que es reduplicación, porque las preficas ó plañideras repetían una misma cosa muchas veces y con un mismo sonido, para mover á conmiseración á sí y á los oyentes y á que llorasen con ellas.

Asi parece este epitafio más Nenia ó canto triste que título de sepultura, si bien eso le hace más venusto y digno de estimación.

Por la que yo he hecho de él lo vuelvo en estos versillos con rigurosa traducción á nuestra lengua:

Didia madre desdichada
Fabia, de Tito soy hija;
Aquí estoy en mi dolor
En la sepultura mía.

Escrito tengo mi nombre
En mi difunta familia:
Esta es mi casa, en que hago
A los mios compañía.

En el claustro de San Salvador.

FRUTONIUS. FRUTONII.
BROCCI. F.
NEGOTIANTIS. FERRARI.
INCOL. ROM. ANN. X. M. IX.
D. XI.
P. I. S. H. S. E. S. T. T. L.
ANIMULA. INNOCES.

Frutonio hijo de Frutonio Broc-

cio tratante en hierro, morador en la Colonia Romulense, de diez años, nueve meses y once dias, piadosos con los suyos, aquí está enterrado, séate la tierra liviana, ánima inocentísima.

También tiene esta inscripción en estas palabras su particular gracia y venustidad.

Cerca de la fuente del Arzobispo se halló uaa sepultura y en un mármol escrito:

D. M. S.
C. ZOSA. V. A. VNVM. D. XXXX.
S. T. T. L.

Esta, con las demás que aquí sucesivamente pongo, no tiene cosa particular, sino los nombres de los que debajo estaban enterrados [illegible] demás común en todos los [illegible] así los pondré, sólo [illegible] de [illegible] á mayor [illegible] Se [illegible]

llido de Zosa, parece ser en España antiquísimo, pues le vemos en esta piedra tan de antiguo celebrado:

M. FABIVS. FORTVNATVS.
AN. XXXX. H. S. E.
S. T. T. L.

DECVMVS. LVRCIVS.
VIXIT. ANN. XXXXVI.
PIVS. INSVIS. ET.
BENE. MERENTI.
HIC. SITVS. EST.
S. T. T. L.

D. M. S.
LVCII. AVILI. SVCCES.
SOBRINI. PIENTISSIMI.
QVI. VIXIT. ANN. XXII.
C..... EEVSTVS.
V..... FABVL.
FECIT.

Q. FABIUS. FIRMANUS.
OB. HONOREM.
VIVIR.

D. M. S.
P. AELIUS. AEMILIANUS.
ANN. XXVIII. DIER. XXXI.
H. S. E. S. T. T. L.

Q. FABIVS. Q. F. QVIRINA.
FABIASUS. ILLURCONENSIS.
IDEM. PATRICIENSIS.
ANN. XXXIIII. IVST.
INSUIS.
H. S. E. S. T. T. L.

no se escribir, ni las entiendo, ni aun en Sevilla hallaremos caracteres para la estampa: pero el que quisiere ver los instrumentos mismos, podrá hacerlo fácilmente por mi relación, advirtiendo el lugar donde de presente se ven.

En la parroquial de S. Bartolomé que fué Sinagoga, hay muchas letras hebreas á la entrada de la puerta, los que las han leído é interpretado dicen que son los nombres de Dios Adonai, Emanuel y otros, interpuestas Aleluias.

En la puerta de la Santa Iglesia metropolitana, que mira al alcázar hay una piedra grande de mármol blanco y escritas en ella letras hebreas que interpretan así:

«Testimonio de este túmulo y de »esta losa, por señal, y por memo»ria, v es aqui escrita:

»Que aqui fué enterrado el tesoro »de todos los vasos de cudicia, por la »ley y por testamento y con la sabi»duría.

Algunas memorias de tiempos de los árabes. Cap. XXIII.

Hasta aquí ha visto el lector las reliquias de la antiguedad romana, y no me pareció digno de omitir lo que nos ha quedado de tiempo de los árabes, que poseyeron esta ciudad más de quinientos años (desdicha que borró y acabó todo su mayor y más antiguo esplendor, por la infinita barbaridad de esta gente) que aun en las memorias que más se consideran para escribirlas, como son las piedras, se muestra lo poco que alcanzan de las artes y ciencias de bien decir, y [illegible]

[illegible] del lugar [illegible] su [illegible] que yo [illegible]

no se escribir, ni las entiendo, ni aun en Sevilla hallaremos caracteres para la estampa: pero el que quisiere ver los instrumentos mismos, podrá hacerlo fácilmente por mi relación, advirtiendo el lugar donde de presente se ven:

En la parroquial de S. Bartolomé que fué Sinagoga, hay muchas letras hebreas á la entrada de la puerta, los que las han leído é interpretado dicen que son los nombres de Dios Adonai, Emanuel y otros, interpuestas Aleluias:

En la puerta de la Santa Iglesia Metropolitana, que mira al alcázar hay una piedra grande de mármol blanco y escritas en ella letras hebreas que interpretan así:

«Testimonio de este túmulo y de esta losa, por señal, y por memoria, veis aquí escrita:

«Que aquí fué enterrado el tesoro de todos los vasos de codicia, por la ley y por testamento y con la sabiduría.

«Del nombre de Dios allí habló »maravillas, y con él fué enteforado »el libro de las medicinas, árbol de »la sabiduría. O Maestro misericor»dioso recto y constante, y fiel Rabí »Salomón, hijo de Rabí Abrahan, hi»jo de Gais, hijo de Baruc, fué acogi»do á su pueblo. Andaba en su per»fección el mes Sivam año de cinco »mil y ciento y cinco».

Hasta aquí la inscripción, que conforme la cuenta de los hebreos, parece haberse escrito esta losa por el mes de Junio, á que llaman ivall, año del nacimiento del hijo de Dios de 1335. Reinando en España el rey don Alonso el Onceno.

PIEDRAS ARABES.

Las inscripciones árabes de esta ciudad vió y volvió en castellano Sergio Sacerdote Maronita, que se crió en un Seminario de Roma, y sabía la lengua árabe, como usada en

su tierra, y la latina como allí la aprendió: conocíle yo y le hablé varias veces, porque don Pedro de Castro mi señor, arzobispo de esta ciudad, le llamó para la interpretación de los libros del Monte Santo de Granada y se le daba crédito como á Sacerdote y entendido en estas lenguas.

En la Iglesia Colegial de San Salvador, en la torre por la parte que mira al claustro está una piedra de mármol blanco, tiene las letras árabes, relevadas y fáciles de leer á los que saben esta lengua, porque la piedra está bien tratada: interpretóla Sergio así:

«En el nombre de Dios sobre Mahomad y sobre sus discipulos, salud de Dios, en quien confío y en Mahomad mi amparo.

«Este es el estudio del señor Maruan, que Dios nos dé su gracia. Quien entrare en su templo y capilla y rezare cuarenta y siete veces, le

perdonará Dios sus pecados y rueguen por quien lo hizo, que le tenga Dios de su mano».

En la misma piedra de letra árabe así mismo, pero haudida en la piedra al uso romano.

«Amar hijo de Faleb, con la ayuda del poderoso, salud á cada uno».

En casa de don Juan Vallejo, á la collación de S. Miguel, otra piedra semejante.

«En el nombre de Dios poderoso de piedad. Alabanzas de Dios sobre Mahomed y sobre los suyos discípulos, salud con salud y la bendición de Dios sobre Mahomad, hijo de Alí. la piedad de Dios sobre él. Con el ayuda de Dios escribí esta letra.

»Quien encomendase y rogase setenta y siete veces lo librará Dios por su misericordia».

En la puerta de S. Juan de Acre, que mira al rio á la parte Occidental.

»En el nombre de Dios piadoso de piedad. Alabanzas de Dios sobre Mahomad. Mandado quedó de mano del señor Mahomad la puerta, que hizo el año de la tribulatión de los moros por agua. Convenció la ley sobre el hijo de Juseph Alcasoa: venza su mandado y la tregua entre los fieles. Después dijo el señor Alí, á quien Dios dé larga vida y lugar venturoso. Mandado fin el bendito con la alabanza de Dios, y amparo de su ayuda vencedor de la ley, y largueza de vida de ellos y el mandado de Dios el alto. De mano de Alazis. Rueguen á él que le dé Dios victoria. Todos cuanto entraren de esta puerta, hecha de mano del santo, el peregrino de la casa de Meca. Yo el siervo del temeroso Ellaratene cumpla con las alabanzas de Dios, y el amparo de su ayuda.

«Siervo del amoroso saludo á todos».

En la puerta de San Juan de la Palma, fijada en la torre, de tiempo antiguo.

«En el nombre de Dios poderoso de piedad. Alabanza de Dios sobre Mahomad, que la fé fuente de bendición, y que predicó en ella sobre vos. Dios la luz de Mahomad, que es Dios el mayor Dios, y Dios es luz de los cielos, y de la tierra, como su luz y todos cuantos Angeles en el cielo y fieles.

»Quien se ampara con estas palabras le perdona Dios sus pecados. Del siervo de Dios Mahomate hijo de Malique el Levantisco. Año de mil y cinco.

En la misma parroquia de San Juan de la Palma se halló otra inscripción, que don Pedro de Castro mi señor hizo escribir en un pergamino

muy grande: el cual yo tengo en mi poder, y allí están escritas muchas letras árabes, y declaradas en el pergamino sumariamente dicen así:

«Este es el gran templo de San Juan, el cual reedificó Axataf rey de Sevilla, por mandado del gran Miramamolin, el cual fué dotado de su primera hacienda por Muley Almanzor, rey de Ecija: y esto fué en los años de mil y veinte, habiendo una gran pestilencia en toda España».

Esta pienso, que es en suma la interpretación que hizo Sergio Maronita: pero yo mostré el pergamino á Juan Bautista, árabe de nación, de quien se vale el Santo Tribunal de la Inquisición para intérprete y él declaró las letras de la manera siguiente: lo cual tengo por más cierto, porque según lo que está escrito en el pergamino, hay muchas más clausulas y escritura, que la que interpretó Sergio...

Dice pues así la interpretación de Juan Bautista Berberisco.

«Después que Mahomad ya profetizó su ley doscientos años, y después reinó Maley Jacob Almanzor Amir Elmuminin Enáfar Edir, Teniento de Dios.

»Después que reinó, pasó á tierra de España el conde don Julián: él fué la pérdida de España: y así pasó en ella el alcaide Tarif con Muza el carcelero, el que obtuvo todos los cristianos, después de esto pasaron mil y veinticinco años, y después quedaron en ella los moros, gobernaron muchos años y hallaron en Sevilla una mezquita, que se dice San Juan de la Palma.

»Mandó el rey Muley Jacob Almanzor edificarla, y mandó también al alcaide de Sevilla que se dice alcaide Ahumed Balhapsa é hizo en la torre suya una losa de mármol y escribió en ella estas letras. Y la hizo mejor que todas iglesias de Sevilla y

más que á la iglesia mayor: y dióle muley Jacob Almanzor el diezmo para todo lo que ha menester y casas y tributos para siempre. Item, que todas las casas que están á la orilla del rio, que son de los moros, paguen tributo á esta Iglesia.

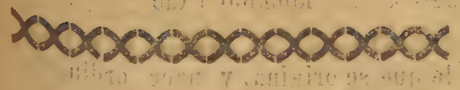
»Dios le dé victoria al que hizo esta obra de misericordia á esta iglesia.

»Dios le dé victoria al que hizo esta obra de misericordia á esta iglesia de tierra de moros.

«Quien escribió esto es Hamed Xarif hijo de Hadalguad: Dios le dé libertad».

Hasta aquí la interpretación de Juan Bautista.

FIN DEL LIBRO PRIRERO.



ANTIGUEDADES, Y
PRINCIPADO
DE LA ILUSTRÍSIMA
CIUDAD DE SEVILLA

LIBRO SEGUNDO.

En la primera parte de este breve tratado hemos procurado escribir, y resucitar algunas de las antigüedades de esta gran ciudad, pequeñísima partícula de las que el tiempo nos ha enviado, y éstas de las misma manera sujetas á ruína y olvido, que esta es condición de todas las cosas humanas, pues nosotros y ellas somos deuda de la muerte.

En esta segunda parte se propon-

drán al lector las causas y razones de que se origina, y nace ordinariameute esto que en las ciudades llamamos Principado.

Y como queda ya advertido, aunque es así, que en el título y frente del libro no se promete más que tener Sevilla el Principado de la Bética, adelantarse ha el título y la estimación de esta ciudad á todo aquello á que la probanza y testimonio, que trajéremos se adelantaren de tal mane que por ventura le parecerá al lector amador de la verdad, que el título pudiera ser mayor, pero yo que amo, y profeso la modestia, deseo siempre (conformándome con mi genio) antes parecer corto, que prometer con ambicioso circunlcquio de magníficas palabras, lo que por ventura no podré cumplir después.

QUE COSA SEA PRINCIPADO, y cómo se han de entender los autores antiguos cuando llaman cabeza á alguna ciudad.

CAPITULO PRIMERO.

Comenzando pues este discurso ante todas cosas es necesario saber, que sea principado, porque en vano nos valdremos de su definición, si no cuadra á lo definido como lo dijo el mayor de los filósofos.

Es, pues, principado propia y rigurosamente (según lo define Justo Lipsio lib. 2. Civilis doctrinae) un orden de mandar y obedecer; el cual se divide en tres maneras, según Cornelio Tacito lib. 11. Annal. «Nam cunctas nationes, et urbes populus, aut primores, aut singuli regunt»: ó manda el pueblo, ó los principales de él ó uno solo.

En España (de cuyas ciudades tratamos) no se sabe que haya habido los dos primeros modos de gobierno; de tal manera, que una ciudad no sólo se gobernase á sí misma, sino que también tuviese otras ciudades sujetas á su jurisdicción, como la tuvieron antiguamente Roma y Cartago y hoy la tienen las Repúblicas de Venecia y Génova en Italia.

El común y antiguo modo de gobierno fué por Reyes y Régulos que es el último á que se ajustan las palabras de Tacito.

De esta manera fueron los reyes Hispalo ó Hispano, Gargoris, Abides Argantonio el Andaluz y otros de que hallamos memoria en autores de mucho crédito, á los cuales obedecían los pueblos, como á príncipes y señores soberanos á fuer de vasallos.

Pudo haber en lo muy antiguo algún gobierno popular, como leemos en Titolivio, que lo tuvo Numancia, y algunas ciudades, pero no hallamos

que fuese absoluto dominio para con otras; por lo cual hemos de buscar otro modo de Principado en las ciudades que aliás reconocen superior; el cual no es propiamente Principado, según aquella rigurosa definición de mandar y obedecer, y así digo, que no es otra cosa Principado en las ciudades, «sino ser las más principales de su provincia», y se convierten bien: ¿es la más principal ciudad? Luego ella tiene el Principado? Tiene el Principado? Luego es la más principal de las ciudades de aquella provincia [illegible]

Este Principado, y ser la más principal ciudad de su provincia, le puede tocar á una ciudad por las causas siguientes: ó porque el Príncipe y señor soberano le dé este título y manda ó quiere que todos le reconozcan por tal ó común y vulgarmente le estiman y tienen todos por la más principal, por su antiguedad, grandeza de población, ilustres ciudadanos, edificios, fertilidad de sus campos y

sus más importantes llamamientos y Córtes.

Cuna fué y escuela del valor y armas de los Trajanos, Adrianos y Teodosios. Aquí tuvieron su Corte los Silingos, Vándalos y Godos, hasta Recaredo; aquí los Bárbaros Alarabes muy luego que ganaron esta provincia, desde Abdalazis hijo de Muza, que casó con la reina Egilona, y lo mataron los suyos con sospecha de que era cristiano, hasta Amital y Axataf que la entregó al Santo Rey don Fernando, que no sólo la honró y cortejó, sino después de muerto la consagró con sus reliquias, y visita con su intercesión: y lo mismo hicieron los señores reyes don Alonso el Sabio y sus sucesores, hasta el rey don Pedro y don Enrique etc.

De manera, que no sólo ha sido Sevilla siempre Corte, pero siempre la primera Corte de España, si bien después de haberlo sido Sevilla, se mudó á otras partes por el vario antojo de los Príncipes.

De esto que he dicho están llenas nuestras historias, y así no me detengo en su probanza.

Pero como no juzgamos, que sólo esto sea causa del Principado sin las demás excelencias y ventajas de que arriba queda hecha memoria, no ponemos en ello toda la fuerza de nuestra probanza y lo tenemos por accidental, y que el ser ó no ser Corte de reyes, no es la total causa del que llamamos Principado en las ciudades.

Mas porque en los autores antiguos algunas veces se encuentra, que llaman á algunas ciudades de España cabezas, es bien que sepamos que no se lo llaman así porque tuviesen dominio sobre las otras, sino porque en la estimación de aquella provincia donde estaban, eran tenidas por las más principales, y de mayor respeto y nombre, y así Silio Italico en el libro 2. de la guerra púnica, llama á Cartagena la cabeza de los pueblos Iberos.

«Vrbs colitur Teucro quondam sundata vetusto».

«Nomen Cartago, Tyrius tenet incola muros».

«Vt Libyæ sua, fic terris memorabile Iberis».

«Hæc caput est».

Porque aunque este autor, alabando y engrandeciendo á Caatagena, dice que era lo mismo en España que Cartago en Africa no fué porque Cartagena fuese tan señora como ella sino porque era la ciudad más principal de cuantas acá poseían los Cartagineses, así por su antiguedad, como por su fortaleza, grandeza y riqueza, etc.

A este modo se reducen también lo que dice Polybio lib. 2. de la ciudad de Carteya la de los Olcades. la cual, el fiero Anibal, luego que recibió el cargo de general, asedió primero, entrando primero por aquella provincia y dentro de pocos días la conquistó y dió á saco, usando de ho-

rrendas crueldades.

«Annibal igitur, accepto Imperio, nihil cunctandum ratus, exercitum in Olcadum fines, velut ad subvertendum eos, ducit; hinc descendens Carteiam urbem caput eius gentis obsidet, nec multis interiectis diebus, horrendis modis expugnat, diripitque».

Y hablando Titolivio del mismo suceso, lib. 22. dice:

«Carteiam urbem oppulentam caput gentis eius expugnat, diripitque».

Era la más rica, y por tanto cabeza de los Olcades.

En este sentido se ha de entender Aulo Hircio en el libro de bello Alexandrino, que dice tenía Sexto Pompeyo con presidio á la ciudad de Córdoba, que era juzgada por aquella provincia.

«Sextus Pompeius frater per idem tempus Cordubam cum præsidio tenebat, quod eius Provinciæ caput existimabatur».

No porque Córdoba imperaba á

las demás ciudades de su provincia, ni sobre ellas tenía superioridad (que esta era de los magistrados romanos) sino porque entre los pueblos Turdulos, que acudían á su Convento jurídico, era la más principal, como lo dice Plinio.

«Turdulos, qui Lusitaniam et Tarr. con use a accolunt iura Cornubam petunt».

A estos pueblos y á los demás que caían en los términos de su Convento, tocaba el respetarle como á cabeza y Convento jurídico, donde el Pretor, Procónsul ó Peesidente hacían justicia y oía los pleitos, daba libertades, nombraba rocuperadores peregrinos.

No porque tuviese jurisdicción ella, ni ninguna ciudad de España sobre las otras, porque antes era prohibido con pena capital, aun á los mismos magistrados romanos, exceder de los límites de su provincia.

De modo que con evidencia concluímos, que el tener una ciudad

principado entre les demás, ó llamarle cabeza, no es por jurisdicción contenciosa, ni imperio ó dominio, que tenga, sino porque en ella concurren más ventajas y excelencias que en las demás de aquella provincia, en la cual es tenida por la más principal en la común estimación de todos.

Ultimamente digo: Que si alguna ciudad de España tuvo alguna jurisdicción sagrada ó profana en tiempo de los romanos sobre todas las demás fué Sevilla, á quien todas ellas, ó respetaron, como á superior, ó veneraron como á cabeza Metrópolis y deidad de toda ella: lo cual, (aunque el título de la obra no lo promete) lo haremos manifiesto en este discurso.

Grandezas de edificios y vecindad de Sevilla. Cap. I.

Materia se nos ofrece tan copiosa, que habiéndose de describir esta gran ciudad, como hoy la vemos, refiriendo en particular sus magníficos edificios, fuere necesario llenar un justo volúmen y así podía decir lo que á otro intento Titolivio:

«Ita succumban oneri, neque agrediar enarrare, quæ disserendo minora vero facio».

En este breve tratado sólo referiré por mayor, lo que los ojos, mirándola de lejos, pueden registrar, que es harto admirable y deleitoso.

Comenzando, pues, este intento, digo, que parece que esta grandeza que hoy vemos, y siempre Sevilla ha tenido, la previno y vaticinó el cielo.

como ya vemos lo escribió la historia general, diciendo de aquella tabla de mármol en que estuvo escrito.

AQUI SERA LA GRAN CIUDAD.

Esto que allí se escribe dirán luego los que se precian de muy críticos) qud no tiene fundamento, y yo que no lo soy, tampoco digo, que es Fé Católica: pero que pudo así pasar y las antiguas tradiciones é historias, no así fácilmente se han de menospreciar.

Lo que principalmente á mí me inclina á no condenar la nuestra por falsa, es lo que todos saben, que fué costumbre en aquellos siglos, hacer, antes de edificar alguna ciudad, grandes sacrificios y plegarias, y los sacerdotes Aruspices cataban los agueros para que Dios les revelase por algunas señales manifiestas, si aquella ciudad sería dichosa.

Siendo pues Atlante Hespero fa-

mo astrólogo y compañero de Hércules en la fundación de esta ciudad, creible cosa es, que observaría los agüeros, y según ellos halló, que la ciudad, que en este sitio se fundaba, había de ser de las más célebres y mayores del mundo, y no tengo duda, que el cielo, con manifiestos y claros indicios se lo previno, ó por la posición de los astros en que él fué doctísimo, ó por otra maravilla visible, como fué la que avino á Rómulo, cuando quiso fundar á Roma, que catando los agüeros, se le aparecieron doce buitres en el monte, que de este suceso se llamó Aventino, y aquellos doce buitres significaron la potencia de aquella gran ciudad, y que su imperio duraría doce siglos.

En el monte, donde se fundó el Capitolio, apareció una cabeza humana, que significó haber de ser cabeza del mundo la ciudad que allí se fundaba, de cuyos auspicios dijo Enio:

«Augusto Augurio postquan inclyta condita Roma est».

También en Cartago hubo otros prodigios de la potencia que había de tener aquella gran ciudad.

Pues si no negamos á Roma ni á Cartago sus antiguos ausp icios, porque negaremos á nuestra Roma la pequeña los que tan ciertos salieron y proporcionados á su grandeza? en cuya relación es cierto, que la copia empobrece mi estilo, y sólo quisiera cumplir el precepto de Oracio.

«Ornari res magna negat contenta doceri».

Está la insigne ciudad de Sevilla según la común y general opinión de Cosmógrafos y Astrónamos, en treinta y siete grados, y casi un tercio de apartamiento de la Equinocial, ó medio del mundo y en otra tanta altura del Polo Artico, y en siete grados y una cuarta de longitud, según Tolomeo.

Está puesta en el medio del cuarto clima, que es el más templado de

todos; porque demás del favor, que le tiene de la región celestial, que hace el aire tan benigno, tiene al gran rio Guadalquivir ahora y antiguamente llamado Bétis, Tarttessus, Circius y Perses, que baña sus ilustres muros por la parte occidental.

Esta graduación es del insigne Cosmógrafo el Licenciado Antonio Moreno Vilches, á quien reconozco el mayor ornamento de esta obra.

Tienela gran muralla de esta ciudad en circuito 8 y. 750. varas de medir, que son 26 y. 250. pies de á tercia y hacen cinco millas y media: pueden ir paseándose dos hombres, sin más de media vara, que ocupa el antepecho de las almenas.

La barbacana es tan fuerte y tal, que pudiera ser muralla de otra ciudad.

De estas murallas dice la historia general:

«La nobre ciudad de Sevilla es puebro mucho grande, mayor é mejor cercado que ninguno de allen, ni

de aquen mar». Juan Antonio Magino y otros extranjeros le dan seis millas que son dos leguas legales.

La materia de ella es de argamasa fortísima, llámale el Cronista Morales espantosa; en algunas partes es toda de ladrillo y cantería; las torres y cubo que á trecho tiene, son en número 166, doce puertas y tres postigos.

Esto es sólo lo que comprende la muralla. Fuera de ella, de la otra banda del rio está el arrabal llamado Triana, y se junta con una puente de madera sobre barcos á la ciudad.

En él está el fuerte Castillo, que vió las mayores valentías del ejército del Santo Rey don Fernando, y donde tuvo principio el Santo Oficio de la Inquisición de España.

Es tan grande este populoso arrabal que en otra parte hiciera de por sí una ilustre ciudad con su parroquia de Santa Ana, fundación del rey don Alonso el Sabio, tiene á la parte del Oriente el arrabal y parroquia

que llaman de S. Bernardo, llamado en tiempo de los moros Ben Alfarax y poco más adelante, pasada la puerta de Carmona, el arrabal de la Calzada y San Roque, que porque si hacea una buena y extendida población; á la puerta Macarena y cerca de la real ó de Goles, en los humeros, por todo el discurso de muralla hasta la puerta de Triana, Cestería, Carretería y Pescadería hasta la torre del Oro, hay tantas y tan principales casas, almacenes y atarazanas, que parece que no se pueden comprender ni enumerar.

Todo el ámbito de Sevilla con sus arrabales tienen mas de tres leguas y media de circuito, si bien entre arrabal y arrabal hay grandes pedazos de campos y huertas.

Sin los extranjeros que entran y salen cada día, tiene Sevilla 24.000 vecinos, y de ordinario pasan de 3.000 personas, las que asisten en esta ciudad; y este año por mandado de su magestad se contaron las perso-

nas, que cumpliendo comulgaron y se hallaron 230.000 cédulas de confesión, quedando para exceder el número que dijimos de trescientos mil otros que no confiesan ó no quieren dar cédulas, porque andan vagando de una collación á otra sin ser conocidos; y la multitud de frailes, monjas y clérigos, que no dan las tales cédulas, y los niños, á quien no obliga el precepto de la iglesia, y á nadie le parezca que hoy está Sevilla con más población que antiguamente, pues cuando el Santo Rey la ganó salieron de ella cuatrocientos mil moros, sin los que en el cerco de 16 meses habían muerto, y los que se quedaron en la ciudad que ocupaban casi en la tercia parte de ella.

Véanse las historias del Santo Rey don Fernando, cap. 68. y la general del señor rey don Alonso, y lo mismo sospechamos tuvo en tiempo de godos y romanos.

Descripción de la Santa Iglesia.
Cap. II.

Aunque la descripción de esta insigne y nobilísima ciudad ha de ser tan sumaria como toda esta obra no parece conveniente, que alguno de sus ilustres edificios se obscurezcan en la generalidad de los demás, y con esta ocasión diremos algo de sus tribunales y gobierno político, pues esto es lo formal que la constituye en ser de República y ciudad, y podría ser que en este breve tratado no se ofrezca otra mejor ocasión.

Comenzaremos pues por la casa de Dios, como la más digna y de ella irá en primero lugar la torre mayor que á juicio de los muy sabios arqui-

tectos, y de los que peregrinan el mundo, es una de las maravillas de él afirmando todos que en ambos orbes no se vé cosa igual, y así dijo justamente Juan Mariana hablando de Sevilla, que es á manera de milagro á todos los que la ven: «Pro miraculo cernentibus est».

TORRE MAYOR DE LA SANTA IGLESIA.

La torrre de la Santa Iglesia de Sevilla (como también su antigua mezquita) es edificio de moros, porque aunque no hay en ella inscripción antigua que lo manifieste, lo está diciendo su fábrica y arquitectura, así á los enteudidos en esta arte como á los que han visto otros edificios de de esta gente en Africa.

En qué tiempo ó qué rey la edificó no lo hallo en ninguna historia.

Fué sin duda gran barbaridad de los que la hicieron, pues en una obra tan gloriosa, ni de sí ni del tiempo dejaron noticia á lo porvenir.

Lo que yo por conjetura alcanzo, y por las noticias y antigua fama, es que se edificó por los años del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo da mil ó por allí muy cerca, siendo rey de Sevilla, y el más poderoso del Andalucía Benabet Almucamus, pocos años antes que los Almerabides pasasen de Africa á España; porque demás de que este rey fué muy rico y poderoso en esta provincia, tuvo muchos pueblos en Castilla, como fueron Cuenca, Consuegra y otros que fueron después dote de Zaida, que casó con el rey don Alonso el Sexto; y este rey moro tuvo muchas riquezas para poder edificar una obra tan suntuosa, y después que él y su hijo reinaron, con la venida de los almorabides todas las cosas del Andalucía se turbaron y por la mayor parte de este tiempo en adelante, los reyes moros pagaron grandes parias y tributos á los reyes cristianos, de modo que no sólo pudieran hacer tan insigne obra: pero apenas sustentaban la

resistencia á las ordinarias invasiones de los cristianos.

Cualquiera que fuese el artífice, que la hizo y trazó, es cierto que fué sumo arquitecto.

Quieren decir algunos, que se llamó Geber, natural de esta ciudad, inventor de la sutilísima arte que los aritméticos llaman Algebra del nombre de su autor, que si no fué el primer inventor de esta arte (como sin duda no lo fué) á lo menos lo puso en términos metódicos y la supo dar á entender y enseñar.

Esto es lo que yo he podido saber é investigar del tiempo y autor de este raro edificio, y antes de que comience su descripción pondré lo que dice de ella la historia general del señor rey don Alonso el sabio en la 4.ª parte, fol. 345.

«Pues de la torre mayor, que es ya de Santa María, muchas son las sus nobrezas, é la sa grandecia, é la su beldá, é la su alteba, ca ha, sesen-

ta brazas en el trecho de la su anchura, é cuatro tanto en lo alto.

»Otrosí tan alta é tan llana, é de tan gran maestría es fecha la su escalera, que cualesquier que allí quieren sobir con bestias suben encima de ella.

»Otrosí en somo adelante á la otra torre á la cima, que ha ocho bracias fechas de gran maestría, é á la cima della son cuatro manzanas redondas una encima de otra, de tan grande obra é a tan grandes que non se podríad haber otras tales.

»La de somo es la menor de todas, é luego la segunda que so ella es mayor empues.

»La tercera mayor que la segunda: mas de la cuarta manzana non podemos retraer, ca es de tan gran labor, é de tan grande é estraña obra que es dura cosa de creer; toda obrada de canales é ellas son doce: en la anchura de cada canal cinco palmos comunales, é cuando la metieron por la villa non pudo caber en la puerta

é ovieron quitar las puertas, é á ensanchar la entrada, é cuando el Sol da en ella resplandece con rayos luzientos más de una jornada».

La misma descripción se halla en la historia del Santo Rey don Fernando conquistador de esta ciudad, en el cap. 74. y por las historias de Africa que escribió Luís del Mármol, en el lib. 3. cap. 40. sabemos, que Jacob Almanzor nieto de Abdulmumen, á imitación de esta torre edificó otra en la gran mezquita de Marruecos, y otra en la ciudad de Rabato: en la cual dice permanecen todavía cuatro manzanas de oro, que en la más baja caben ocho fanegas de trigo, y en la segunda cuatro, en la tercera dos y en la cuarta una, por manera que tenemos por cosa cierta, y sin duda, que el edificio es de moros y ellos gozaron el de nuestra torre en la forma que las historias nuestras refieren, y en tanta estimación de su fábrica, que entregando voluntariamente al

é ovieron quitar las puertas, é á ensanchar la entrada, é cuando el Sol da en ella resplandece con rayos luzientes más de una jornada».

La misma descripción se halla en la historia del Santo Rey don Fernando conquistador de esta ciudad, en el cap. 74. y por las historias de Africa que escribió Luís del Mármol, en el lib. 3. cap. 40. sabemos, que Jacob Almanzor nieto de Abdulmumen, á imitación de esta torre edificó otra en la gran mezquita de Marruecos, y otra en la ciudad de Rabato: en la cual dice permanecen todavía cuatro manzanas de oro, que en la más baja caben ocho fanegas de trigo, y en la segunda cuatro, en la tercera dos y en la cuarta una, por manera que tenemos por cosa cierta, y sin duda, que el edificio es de moros y ellos gozaron el de nuestra torre en la forma que las historias nuestras refieren, y con tanta estimación de su fábrica, que entregando voluntariamente al

santo rey la ciudad de Sevilla y su reino sólo sacaron por partido, el que se les permitiese derribar esta torre, como que la pérdida de todo el reino no equivaliese á sólo ella: y casi se inclinaba el santo rey á concedérselo, pero su hijo y sucesor el rey don Alonso el Sabio, como artífice en todas ciencias, y que supo estimar esta gran fábrica, respondió, que por un ladrillo sólo que le quitasen, los pasaría á todos á cuchillo, y así quedó la torre como ellos la habían poseído entera y con sus manzanas de metal sobredoradas, hasta que el día de San Bartolomé del año 1394 hubo un gran temblor de tierra en esta ciudad, de modo, que la barra de hierro en que estaban fijas las cuatro manzanas, se desmembró y cayó de la torre, y con ellas sus cuatro manzanas que se hicieren pedazos y en este modo estuvo este edificio hasta que por los años de 1550, don Cristóbal de Valdés arzobispo de esta ciudad y el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia hicieron

edificar y sobreponer el remate y ornamento con que hoy la vemos y gozamos, habiendo juntado todos los arquitectos de España, para consultar si quedaría firme, añadiéndole todo lo que estaba trazado, habiendo de poner en ella las campanas.

Y siendo todos de contrario parecer, se siguió el de Hernando Ruíz, grande Arquitecto, natural de Córdoba, que afirmó ser el edificio de los moros tan fuerte, que podría sufrir lo que sobreponían con mucha firmeza y seguridad, y así se ejecutó y pareció ser cierto lo que Hernando Ruíz decía, pues vemos hoy esta gran torre tan firme contra el tiempo, que no ha recibido injuria en más de ochenta años.

Ahora pondremos su descripción como yo supiere.

Dicen, que para edificar esta gran torre, los bárbaros hicieron un foso tan profundo y tan ancho, que á lo que parece, ocupaba más de dos aranzadas de tierra, quieren deçir algunos

que en forma triangular, lo cierto que en él arrojaron todos los antiguos ornamentos que los romanos habían dejado en Sevilla, para suplir con ellos y llenar el gran foso, y juntamente para que fuese firme el edificio que sobre esta gran cepa y raíz habían de edificar.

Por algunas de las partes donde ha sido necesario reparar las gradas se ha cavado y encontrado con inscripciones de romanos, y otros sillares de aquel tiempo.

Tiene esta torre sobre sus fuertes cimientos sus cuatro lados sobre sillería, hasta un estado sobre la tierra, con un sillar de aumento por cada esquina, lo demás de dentro y fuera, todo es de ladrillo de esta grandeza, con cal en las junturas que apenas se divisan.

Toda ella es labrada, y cada lienzo en igual proporción de cincuenta piés de ancho y en un mismo ser de cuadro, sin menguar ni crecer por la parte de afuera, poco ni mucho en

toda su altura, hasta donde están las campanas, mirando sus cuatro lienzos á las cuatro partes del mundo.

Desde el suelo hasta la altura de ochenta y siete piés es todo raso y sin alguna moldura, más desde allí hasta lo más alto sube por medio de cada lienzo un orden de ventanas, con tanta galantería que hacen hermosísima vista.

Cada nn lienzo de los cuatro está compartido en cinco hileras, que suben hasta el coronamiento de la torre desde las ventanas, que, como se acaba de decir, da principio á las variedades de labores.

Las tres de enmedio, por donde suben las ventanas, son todas una pura armonia y variedad de lazos y galanterías relevadas.

Las dos de los lados, que suben por todos los lados de las esquinas, tienen también ellas de por sí otras cuatro ventanas por banda, que aunque atapadas, hacen hermosa apariencia de ventanaje, con otras tres co-

lumnas de mármol cada una y del mismo grandor y autoridad, y con la misma proporción y correspondencia, porque van tomando enmedio á las primeras abiertas más bajas de las molduras, y así mismo á las terceras en un mismo nivel de través dejando entre sí las segundas abiertas, y por cima de las terceras á las otras cuartas abiertas.

Que coñ la misma distancia que hay desde estas cuartas ventanas abiertas, hasta el coronamiento de la torre, vienen á quedar las segundas en una misma proporción y distancia de las primeras á las terceras, que las cuartas desde la tercera hasta el coronamiento.

El cual campea mucho, sustentado con sus columnas también de mármol más pequeñas, once por banda, que con las demás de las otras ventanas abiertas y tapadas, viene á tener la torre ciento y cuarenta columnas mármol y jaspe.

Y es de advertir, que todos cua-

tro lienzos tienen un mismo ventanaje, adorno y magestad, sin más ni menos el uno que el otro.

Con más otras cuatro ventanas muy grandes y vistosas en lo raso de cada un lienzo la suya, ochenta y ocho piés en nivel por bajo de cada una de las otras cuatro ventanas primeras de las molduras; todo ello con una misma correspondencia, proporción y medida.

Y no menos tiene también que notar por dentro de sí, entrándose á ella por una puerta cuanto buenamente cabe un hombre.

Por esta entrada es la media portada de la otra media, que se vé ser atapada de fuerte sillería, que toda ella venía á tener hasta cinco piée de claro y en alto proporcionado. La cual se cierra con una puerta plancheada de hierro.

No se podía entrar á la torre (conform á lo que luego veremos) sino por dentro de la mezquita, como quiera que la puerta está en el lienzo

que mira al Poniente, que hacía cabeza á la misma mezquita.

En entrando por esta puerta, en distancia de sólo un paso, se da luego con otro fuerte muro, también de sillería, que tiene frente de la primera puerta otra segunda puerta, rota como al desden en aquel fuerte muro segundo, sin nivel de portada.

Y es tan pequeña, que apenas cabe por ella un hombre, por pequeño que sea, menos que de lado y bajado, sin que por otra parte se pueda entrar por la parte se pueda entrar á la torre por lo bajo.

Pero luego en entrando de esta puerta, se muestra la bravosidad de este soberbio edificio, dando á tres ó cuatro pasos en otra torre del mismo mismo material y de la misma firmeza, y tan alta, y más que la principal mayor, que le sirve como de corazon, también de forma cuadrada en igual correspondencia con la dicha mayor, de lienzos á lienzos, y de esquinas á esquinas, de noventa y dos piés de

cuadro á veintitres por banda de cada lienzo y los mismos tiene de un descanso á otro en las vueltas de la subida, la cual es tan ancha y llana, de argamason muy fuerte que desde el suelo de la torre de enmedio la pueden subir dos hombres parejos á caballo con sus lanzas, como por una calle muy llana hasta la mayor parte de la subida.

Como quiera que se van engrosando los lienzos tanto cuanto por la parte de arriba.

Sin acabar de saber encarecer los arquitectos de nuestro tiempo tan maravillosa fábrica, por la trabazón y aferro de los lienzos unos con otros por lo más alto, yéndose así engrosando sobre los ocho piés que tiene de muros cada lienzo, para más perpetuidad en toda mejor forma de buena Arquitectura.

Pero unos caballos en pos de otros la pueden subir con la misma facilidad hasta lo alto de las campanas.

Porque aunque es así, que se aca-

ba de subir á ellas por diez y siete pasos de mármol, tienen la subida tan llana y espaciosa que la subirá cualquier caballo tan fácilmente como lo demás.

Mirando desde el suelo todo el ventanaje de los cuatro lienzos no dirán, (si no es, que se mire de propósito) sino que las ventanas están en un mismo nivel de correspondencia las de un lienzo con todas las otras de los otros lienzos.

Y con esta advertencia ó inadvertencia se ha de dar forzosamente y formar la duda que yo formé.

De que como es posible, estando todas en un nivel, poderse asomar á todas ellas, sin que el grueso de la subida, que da entrada á la una ventana, deje de encontrarse con el de algunas de las otras en las vueltas que va haciendo por toda la subida de la torre?

Pero aquí entra el primor de la fábrica maravillosa, que las ventanas que miran al Mediodía, de tal mane

ra y tan disimuladamente se van levantando sobre las que miran á Poniente y las del Oriente sobre las del Mediodía y las del Norte sobre las del Oriente y las del Poniente sobre las del Norte y así consecutivamente que no se echa de ver en ello; sino es (como digo) que se mire con advertencia.

Y así se pueden ir asomando al subir todas las ventanas.

De cuya causa la subida es muy clara y alegre que parece se va por alguna calle de Sevilla, según la gente que ordinariamente baja y sube por ella á ver una de las mejores vistas y más desenojosas que debe tener el mundo.

Y por la vecindad de algunos aposentos de hermoso cuadro de doce piés, que á sus trechos tiene la torre enmedio, en correspondenia sus puertas con las ventanas, que las hacen muy claras.

Finalmente, esta torre de enmedio se levantaba sobre estotra mayor to-

do aquello que buenamente venía á darle mejor proporción de remate, con un gran capitel de azulejos de varios colores, y en el estaba la gruesa barra de acero, sobre que estaban puestas las dichas cuatro manzanas. lo cual daba remate á toda la obra.

Esto es lo que hoy parece de la fábrica de los moros.

Todos los artífices reparan mucho, como, siendo el que fabricó esta torre tan gran arquitecto, macizó más la muralla por la parte de adentro, desde casi la mitad para arriba, pues parecer que debiera ser más maciza en los fundamentos sobre que carga todo lo superior del edificio, y así el hueco de la escalera más ancho arriba que abajo y no es así, sino que hasta la mitad es más ancho y luego más angosto, siendo igual la torre por de fuera, y aunque en esta materia he oido hablar mucho á los artífices de esta ciudad, ninguno declara el misterio, pero aunque yo no soy arquitecto, me parece que el artífice

que trazó esta gran obra, tuvo respeto á la violencia que de media torre arriba habían de hacer los aires y tempestades: y si allí hallaran menos fuertes los lienzos de la torre y más hueco; es sin duda que hicieran más presa en ella, y así le pudiera más fácilmente caer.

La obra moderna es tan admirable como la antigua; así por la variedad de sus labores y remates, como por la proporción de cuatro cuerpos que sobre lo antiguo se levantaron: el primero se levanta al mismo tamaño y anchura de la torre sobre un friso de una vara de fortísima piedra, en el cual por cada lado se levantan seis pilastras de ladrillo, que forman cinco ventanas, siendo la de enmedio en arco y mayor.

En cada una de ellas hay una campana, que con otras que están más adentro vienen á ser todas veinticuatro, concertadas todas en acorde sonido y música de tal modo que es grande alegría oirlas cuando se to-

can en los días de fiestas mayores.

Estas ventanas tienen sobre sí un friso que iguala el arco de enmedio, y sobre cada ventana una claraboya redonda, sobre la cual carga la cornisa y un barandal de balaustres de piedra mab bien labrados, correspondiedo á cada pilastra de las ventanas un remate muy hermoso y aventajándose los de las cuatro esquinas en altura y otros ornamentos y labores.

Sobre este primer cuerpo, que prosigue, como dijimos el mismo grueso y tamaño de la torre se levanta el segundo cuerpo menor sobre un bizarro banco que lo cerca con su barandal de piedra, que disminuyendo á proporción, corresponde al primero: sobre este banco se levantan cuatro columnas de ladrillo redondas con dos pilastrones por cada banda, dejando cuatro ventanas por los cuatro lados, y esto se cierra con fortísima bóveda, de la cual pende y está enmedio una gran campana,

que sirve de reloj, y también este cuerpo se remata con galanas cornisas de vistoso adorno y remate, y en el friso que es de más de tres cuartas están escritas estas letras:

TVRRIS FORTISSIMA
NOMEN DOMINI.
«Prov. 8».

Correspondiendo cuatro dicciones á cuatro lados.

Sobre este segundo cuerpo se levanta el tercero que es ochavado, á que llaman los artífices extranjeros Curucheo, sobre ocho pilares de piedra con varias y vistosas labores, y sobre este cuerpo se levanta el último que es una linterna con correspondencia y disminución á proporción de tamaño y labores de á todo el demás edificio, cerrándolo una hermosa cúpula, sobre la cual está una urna de bronce de cinco piés de alto sobredorada, y encima de ella un coloso que representa la Fé vencedora, todo de

bronce dorado, tiene de altura cuatro varas y media y pensa veintiocho quintales y un ramo como de palma en la mano derecha también de bronce que pesa dos quintales.

En la mano izquierda una vela, con que la mueve el viento, que pesa cuatro quintales, y todo este gran coloso está sobre un grueso peruo de hierro, que cala por la torre abajo, y sobre él se mueve con tanta facilidad á cualquier viento como si fuera una cosa muy ligera y no tuviera ciento cuarenta y cuatro arrobas de peso.

Llámanle vulgarmente Giralda, del verbo giro giras, que es andar alrededor, proporcionando el nombre con su oficio.

Sube todo el remate y obra nueva ciento cincuenta piés en alto, de modo, que con los doscientos piés, que de antes tenía hasta donde hoy están las campanas, tiene toda la torre de alto abajo trescientos y cincuenta piés de á tercia.

Púsosele una inscripción en el

lienzo que mira á las gradas de una piedra negra, cavadas en ellas las letras y sobredoradas; hízola el Licenciado Francisco Pacheco, Canónigo de esta Santa Iglesia, en lengua Latina, con tanto primor y elegancia que pienso es la cosa más ilustre en este género que se halla en España porque su Autor quiso que compitiese é igualasen la grandeza del edificio donde se ponía.

AETETNIT. SACRVM.

MAGNAE. MATRI. VIRGINI.
SOSPITAE. SANCTIS. PONTI-
FICIBVS. ISIDORO. ET.
LEANDRO. ERMEGILDO.
PRINCIPI. PIO.
FOELICI. INLIBATAE.
CASTIMONIAE ET.
VIRILIS. CONSTANTIAE. VIRGI-
NIBVS. IVSTAE.
ET RVFINAE. DIVEIS. TVTELA-
LARIBVS. TVRRIM.
POENICAE. STRVCTVRAE.
MOLISQVE.
ADMIRANDAE. ATQVE. IN. CCL.
PED. OLIM.
EDITAE. IN. AVGVSTIOREM.
FACIEM. OPERE.
AC. CVLTV. SPLENDIDIORE.
EDVCTV. INSVPER.
C. PEDVM. OPEROSISSIMO.
FASTIGIO.
AVSPICIIS. FERDINAND.

BALDESIJ. ANTISTITIS.
PIENTI S. HISPALEN. ECLES-
SIAE. PATRES.
INGENTI. SVMPTV. INSTAVRAN-
DAM. CVRARVNT.
CVI. OB. PIETATIS. RES. EGRE-
GIE. COMPOSITAS.
CAPITE. DIMINVTIS. ATQVE.
SVBLATIS. ECCLESIAE.
ROMANAE. PERDVELIB. VICTRI-
CIS. FIDEI. COLOSSVM.
AD. VNIVERSA. COELI. TEMPLA.
CAPTANDAE.
TEMPESTATIS. ERGO.
VERSATILEM.
IMPONVNDVM. IVSSERE.

ABSOLVTO. OPERE. A. INSTAV-
RATAE. SALVTIS.
(I) I). LX IIX. PIO. QVINTO.
OPTIM. MAX.
ET. PHILIP. II. AVG. CATHOL.
PIO. FOEL.
VICT. PAT. PATRIAE. RERVM.
DOMINIS.

Declaróla así el cronista Francisco de Rioja, insigne ornamento de esta ciudad, que para que todos estimen el acierto de la interpretación basta darle autor tan calificado.

Consagrado á la eternidad.

A la gran Madre Virgen libertadora, á los santos Pontífices Isidro y Leandro, á Ermenegildo Príncipe pio feliz, á las vírgenes Justa y Rufina, de no tocada castidad, de varonil constancia, santos tutelares, esta torre de fábrica africana y de admirable pesadumbre, levantada antes doscientos cincuenta piés, cuidó el Cabildo de la Iglesia de Sevilla, que se reparase á gran costa, con el favor y aliento de don Fernando Valdés, piísimo Prelado: hiciéronla de más augusto parecer, sobreponiéndole costosísimo remate, alto cien piés de labor y ornato más ilustre; en él mandaron poner el coloso de la Fé vencedora, móvil á las regiones del

cielo, para mostrar los tiempos, por la seguridad que tenían las cosas de la piedad cristiana, vencidos y muertos los enemigos de la iglesia de Roma.

Acabóse el año de la restauración de nuestra salud de 1568, siendo Pio V Pontífice Optimo Máximo y Felipo Segundo, Augusto, Católico, Félix Vencedor, Padre de la patria, señores del gobierno de las cosas.

El Templo de la Santa Iglesia.
Cap. IV.

El gran Templo de esta Santa Iglesia es todo de fortísima cantería, sin que en el se halle una teja ni madero, tan firme contra las injurias del tiempo, que desde que se acabó de fabricar hasta hoy, aunque ha habido grandes y espantosas tempesta-

des y temblores de tierra, jamás este edificio ha hecho vicio, inclinación ni ruina.

Comenzóse á edificar en tiempo del rey don Sancho el bravo, y se acabó en el del rey don Juan el Segundo.

La mitad de él se hizo en treinta años y la otra mitad en setenta.

Dieron para la obra los Prebendados con liberalidad y magnificencia cristiana todas sus rentas, reservándose sólo lo necesario para su sustento.

Admira mucho, que en siglo tan rudo, en que sólo se trataba de armas hubiese artífice tan excelente que comprendiese una tan grande idea y un ánimo en los sevillanos tan generoso, que con los enemigos á la puerta, (pues los términos de Ronda estaban poco más de doce leguas) se atreviesen á emprender una obra tan grandiosa, que aun para hecha después de haber triunfado de los moros podía parecer intento temerario, en

que admiró y reverenció la piedad cristiana y la gran confianza en Dios de aquellos antiguos habitadores de esta ciudad, y no dudo que en todos tiempos han sido pródigos en ostentar grandezas: pero en esta sin duda fué Dios el principal movedor y el que también dió á esta empresa fin completamente dichoso como cosa de que había de resultar tan gloriosa para su santo nombre y casa, donde había de ser, (cuanto la capacidad humana sufre) tan dignamente alabado y servido.

De este templo hablan todos los autores con la estimación que se le debe: el Padre Juan de Mariana en su historia latina, lib. 13. cap. 7. dice, que en grandeza de edificio y magestad, lleva ventaja á todos los Templos de España.

«Prima Divæ Mariæ nomine á Templo urbis maximo, cui ædificii amplitudine, et maiestate cætera universæ Hispaniæ cedunt».

Pedro Mejía en el Diálogo prime-

ro del convite, adelanta más la estimación de este gran templo por estas polabras:

«Podeis los sevillanos decir con verdad que no hay en el mundo otro tal templo como este, en altura. grandeza y gracia, porque cierto que he visto lo mejor de la cristiandad; y en lo que digo, y en el aire y postura de él ninguno he visto».

Lo mismo dice en suma Abraham Ortelio en el teatro del orbo, hablando con estimación de Sevilla y de sus edificios de esta manera:

«Entre los cuales el primero es notable é insigne por el título y templo de Santa María, que es tal, que no le hay en el orbe cristiano más excelente, si se mira la grandeza y magestad de la obra, con una santa alegría y hermosura que tiene y con su torre de admirable altura: de la cual se da señal á sus horas muy concertada, verla has con una cumbre admirable, de donde se puede ver toda la ciudad y contiene vista muy

alegre para todas las tierras y campos que tiene al derredor».

Describiré como yo mejor supiere su fábrica aunque es imposible en tan breve relación decirlo todo.

Tiene este gran templo cuatrocientos veinte pies de á tercia de largo y doscientos sesenta y tres piés de á tercia de largo y doscientos sesenta y tres de cuadro; y de alto por la nave de enmedio ciento veinte y seis.

Es de cinco naves, sin el hueco de sus insignes Capillas, que la cercan al derredor.

Son sus gruesos pilares de á catorce varas de cordel en redondo, labrado de arriba abajo de bocelones y medias cañas, y aunque son tan gruesos que cada uno parece una torre, no embarazan ni impiden la vista.

Por lo alto á la redonda tiene más de ochenta vidrieras de hermoso grandor, todas de cuajadas de imaginería de varios colores que dan mucha

luz y claridad á todo el templo, á que ayudan también nueve puertas, que corresponden á su grrndeza, muchas de estas se ven cubiertas de planchas de bronce y se entiende ser de la antigua mezquita de los moros.

Está cubierto todo el templo de bóveda sobre los arcos que forman los pilares, conforme á buena arquitectura y se anda todo por dentro en lo más altos de sus fuertes murallas por unos corredores y claraboyas de cantería.

No hay en todo este edificio ninguna cosa de madera, ni necesita de ella por ninguna parte de su techumbre; porquo así en lo cóncavo como en lo convejo es toda su bóveda de fortísima cantería, y en lugar de tejado tiene por encima plazas, calles y miradores enlozados, con barandas en la parte de afuera, tan curiosamente labradas como si fueran hechas al torno, rematándose sus fuertes y gruesos estribos y arbolantes en arcos pirámides, pinjantes y otros

varios remates, que todo ello junto, de lejos y cerca hace una admirable y hermosisima vista, sin que otra parte se vea semejante, aunque sea en los celebradísimos templos de la santa ciudad de Roma.

Volvieudo á lo interior de este gran templo se ve el Crucero ó nave mayor, que corre de Oriente á Poniente, la otra que cruza por medio de Setentrion á medio día: y estas dos naves son más ancha veintiun piés y más altas que las demás y hacen una perfecta forma de Cruz.

Antiguamente entre los cuatro pilares donde se juntan estas dos naves (que viene á ser el espacio que hay entre los dos Coros) fabricaron un cimborrio con muchas y curiosas labores y tan levantado que su altura igualaba á la de la torre por donden están las campanas, el cual, el año de mil quinientos doce, haciendo vicio un pilar, se cayó todo á hora de las doce de la noche el día de los santos Inocentes.

Vinieron al suelo también tres arcos totales que fué todo una gran ruina, pero muy venturosa, pues sucedió á hora en que no pudo haber nadie en la iglesia.

Fué el golpe tan grande que no sólo se oyó en toda Sevilla, sino que también se sintieron estremecer las casas y edificios.

Don Diego de Deza, que entonces era Prelado, juntamente con el Deán y Cabildo, reconociendo el beneficio del cielo en haber sucedido esta ruina sin daño de ninguna persona, establecieron que en lugar del obispillo, que aquel día solían hacer con algunas burlas indecentes, se introdujese un acto de humildad; esto era que en las segundas Vísperas de San Juan Evangelista, al canto de la «Magnificat», en llegando al verso «Deposuit potentes», los mozos de coro y clérigos de la veintena se subiesen á las sillas altas, bajándose los canónigos al lugar de los mozos de coro y veinteneros, y esto se guardó por

muchos años y también ha mucho que no se hace.

Reparóse el cimborrio muy de presto en la forma que hoy lo vemos, en altura proporcionada y no menos grandioso.

La Capilla mayor está entre los seis pilares del Crucero que miran al Oriente y enmedio de ellos está el retablo del altar mayor formando un cuadro de sesenta y seis piés en largo y cincuenta y nueve en ancho y enmedio está el altar mayor, al cual se sube por diez gradas de hermoso mármol, que corren todo el ancho de la capilla cinteadas de oro.

Desde las gradas y reja principal queda un espacio de veintisiete piés, con todo el través de la misma capilla, solado también de mármol blanco con labores y enlazados de piedra negra á lo romano.

Al lado del Evangelio se pone en esta parte el cirio Pascual, arrimado á la reja, igualando en su tamaño y grandeza al lugar donde está, pues

tiene ochenta arrobas de cera blanca, pintado por la parte de afuera con varios y vistosos follajes de colores y oro.

El retablo del altar mayor afirman los que mejor la entienden ser uno de los más ricos y suntuosos de la cristiandod.

Ocupa todo el ancho de la capilla y vuelve buena parte á los lados, y es tan alto que el Crucifijo que en él está sobrepuesto, llega á lo más alto del templo.

Cúbrese en Ferias con un velo de mil trescientas cincuenta varas de lienzo morado.

Parece todo ser de puro oro, representan sus figuras toda la vida de Nuestro Señor Jesucristo, con los demás misterios de nuestra redención: de imágenes de talla, hechas con tal proporción y artificio, que las que están en lo mas alto, siendo mucho mayores, parecen del mismo tamaño que las que están abajo.

Ciérrase la Capilla mayor por los

tres lados con fortísimas y altas rejas de hierro, labradas con mucho follaje y romanos como si la materia fuera más blanda y seqnaz.

Fué el artífice de ellas y de los púlpitos, un religioso lego de la Orden de Santo Domingo, que traía el arzobispo don Diego de Deza en su compañía, que dejó allí bastante testimonio de lo más primoroso de su arte que hoy admiran los que profesan.

Tiene con igual correspondencia y peso, frontero de sí el Coro, al cual se entra por cinco puertas que la principal de ellas mira á la capilla mayor y es de rejas de hierro, semejantes á las de la capilla mayor y del mismo primor y hechura.

Tiene sesenta y seis sillas altas, treinta y tres de cada parte y cincuenta y dos bajas, estando en lugar más prominente la del arzobispo

Es todo el Coro labrado de talla con muchas figuras y follajes en los espaldares de aciaque de dos hojas,

con muchos lazos y labores. Acabóse año de 1478.

Hay en esta Santa Iglesia Capillas tan grandes que de por sí formaran cada una un muy capaz y grandioso templo, como lo es la capilla real, donde está el santo rey don Fernando, conquistador de esta ciudad y otros cuerpos reales y la muy venerable imágen de Nuestra Señora de los Reyes, devoción común y mayor de toda esta ciudad y se entiende ser la misma que el santo rey traía consigo en sus ejércitos, y la que entró triunfando cuando ganó á los moros esta ciudad y así se vé sentada con notable magestad en un tabernáculo muy rico que se cierra y abre, dando alegría á todos los que la miran.

Sirven esta capilla doce Capellanes reales y un capellán mayor, tienen su coro, sacristías y órganos de por sí.

Tiene esta Santa Imágen casa al uso de las reinas de Castilla, guar-

das, y otros ministros y camarera, que la viste, que lo es siempre alguna gran señora.

Es también insigne la Sacristía mayor, donde se guardan las santas reliquias que hay en esta iglesia, la plata, y ornamentos que es todo una gran riqueza.

Es de tan excelente fábrica y arquitectura, que entrando en ella el señor rey don Eelipe II, año de 1570, la admiró y le pareció mejor que su capilla real, con ser también gran fábrica y esta es tan capaz, que se hacen en ella los Concilios ó Sínodos, cuando los Prelados los juntan.

Tiene tres altares distintos, donde los Prebendados solos dicen misa.

También es el Cabildo y Antecabildo principalísimo ornamento de esta Santa Iglesia, donde los Capitulares se juntan, que son dos piezas de admirable arquitectura, la una por estar adornada de figuras y cuadros de piedra de relieve y la otra por su hechura y forma ovalada con tanta

variedad de piedras de varios colores y labores que se tiene por el mejor de España.

Son también insignes en riqueza y piedad las Capillas del Obispo de Escalas, y la que comunmente llaman de las doncellas, que también tienen por sí Capellanes.

Y entre todas muy frecuentada la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, llamada así por la Santa Imágen, que en ella se venera.

Fué hallada en la forma que hoy permanece en un muro de la iglesia vieja, de tiempo inmemorial, pintada en la pared al temple; y es fama constante que dura desde tiempo de los Godos.

A mí me parece aún más antigua y que es pintura de romanos, (esto es si valen conjeturas) porque esta nación (quizás aprendiéndolo de los griegos) pintaban las personas divinas en forma mayor que humana, y en las tragedias salían á representar los dioses y varones heróicos sobre

coturnos para parecer más venerables.

Y así esta santa imágen es mayor que las ordinarias de Nuestra Señora y que la mayor estatura de mujer.

Pasáronla al lugar donde hoy se vé y reverencia con mucho artificio, porque no se quebrase, sacando entera el migajón de la muralla, con que la pintura no recibió ninguna ofensa.

Está adornada de setenta lámparas de plata que arden perpétuamente.

La reja de hierro de esta capilla es cosa insigne y sola ella costó quince mil ducados, y así mismo lo es el Tabernáculo de Jaspes y alabastros obra de estos tiempos y de aventajado primor, aunque no está acabado.

En todo el cuerpo de Santa Iglesia, fuera y dentro de las capillas, hay ochenta y dos altares, en que se dicen de ordinario quinientas misas cada dia, que es una de sus mayores grandezas.

Fuera del templo mayor, cuya forma se ha delineado con tanta brevedad, tiene esta Santa Iglesia dos claustros grandes, al uno llaman corral de los Naranjos, porque los hay en él de muchos siglos atrás, con algunas palmas y cipreses; al otro llaman corral de los Olmos, porque en él también los habia, y este cae á lo largo de la puerta Oriental del Templo, y el de los Naranjos á la parte del Noste y es lo que resta de la mezquita mayor de los moros.

Tiene trescientos y treinta piés de largo y ciento treinta y cuatro de través, corre por debajo de él una gran bóveda de doce piés en ancho y quince en alto, y esta era correspondencia á las bóvedas que la antigua mezquita tuvo; cuya grandeza encarece Juan León en las historias de Africa, y dice que tenía debajo de tierra tantas bóvedas como naves se levantaban sobre la superficie, de las cuales no parece ya ninguna con el edificio nuevo sino estas del claustro.

Solía estar cercado de naves de á veinte piés de través y en la que mira al Setentrión permanecen quince arcos, que corresponden á otras tantas naves de la mezquita; techada de alerce incorrupta por más de seiscientos años.

Los arcos tienen trece piés de claro y veinte y seis de alto, rematándose por la parte superior en una corona de almenas, que adorna mucho el edificio.

El muro de esta obra es fortísimo todo labrado de ladrillo y cantería y á sola la nave del Norte se le cuentan diez y ocho estribos ó torrecillas muy fuertes y altas, que tuvo desde el principio de su fábrica.

En esta nave á la parte del Oriente está la Iglesia y sagrario para sacramentar los parroquianos de esta santa Iglesia, á que asisten cinco curas, que por oposición llevan el curato; y siempre los tienen hombres muy doctos y graves.

En la nave que mira al Oriente,

que tiene la misma forma y tamaño de la otra hay muchas capillas de caballeros antiguos y conquistadores de Sevilla, y sobre ellas corre la gran librería que dejó á esta Santa Iglesia don Cristóbal Colón que tenía veinte mil cuerpos de libros.

La nave, que miraba al Occidente se derribó, para fabricar la nueva Iglesia del Sagrario, que ahora se va levantando, toda de fuerte cantería.

Comenzóse el año de 1617, siendo arzobispo de esta ciudad el insigne Prelado don Pedro de Castro, el cual dió diez mil ducados de limosna para ayudar á su fábrica y otros diez mil el Cabildo de Prebendados.

Cercan todo este gran templo las gradas por donde á él se sube en los cuales se ven á trechos diferentes columnas de varios mármoles que por todas son ciento, las cuales dan mucha magestad á la obra: créese que son despojos de la antigua mezquita.

RELIQUIAS.

Hubo en esta Santa Iglesia un gran tesoro de reliquias, si bien con la inundación de los bárbaros mahometanos se desaparecieron y mudaron muchas á otras partes como fué el arca santa, que hoy esta en Oviedo, el cuerpo de nuestro glorioso patrón y doctor de España San Isidro, que está en León, los de las santas vírgenes y mártires Justa y Rufina, el de nuestro santo rey y mártir Hermenegildo, la imágen de Nuestra Señora que hoy está en Guadalupe; la cual los devotos sevillanos, huyendo de la bárbara fiereza de los moros llevaron de Sevilla á esconderla en aquellas incultas asperezas, donde después milagrosamente fué hallada.

La Madona de Rocalabeta que está en Italia y fué llevada á aquella provincia por un devoto suyo llamado Fausto, natural de Sevilla, en lo cual sucedieron muchos milagros, en que

resplandece hoy aquella santa imágen y allí se han conservado hasta hoy estas memorias que acá hasta ahora hemos ignorado.

También faltan de Sevilla los cuerpos de San Fulgencio, y Santa Florentina, que dicen están en un lugar llamado Berzocana; y finalmente faltan otras muchas reliquias, que conocidamente fueron aquí veneradas y otras que el olvido y luengo tiempo desapareció, con todo permanecen algunas de inestimable valor.

Entre otras un pedazo del Lignum Crucis insigne, calificado con un milagro que manifiestamente obró Nuestro Señor en tiempo de don Alonso de Fonseca, arzobispo de esta ciudad; el cual, dudando si era reliquia del precioso madero donde se obró nuestra Redención, con las protestaciones cristianas, que tal caso pedía hecho un teatro enmedio de los dos coros, lo echó en un brasero que estaba enmedio de él encendido, la preciosa astilla se convirtió en una brasa

arrojando de sí tan suave y divino olor que trajo á sí mucha gente, que estaba fuera de la iglesia, siendo así que la que estaba dentro no participaba de esta fragancia.

Así estuvo lo que duró celebrarse una misa solemne, y acabada se sacó con unas tenacillas de plata con gran devoción la cruz, que estaba sobre las brasas, la cual despidió luego de sí el fuego; y cobrando el antiguo ser y color volvió á estar como primero estaba, y hoy se conserva en una gran custodia de plata.

Muéstrase al pueblo el día de Santa Cruz de Mayo, y también el Jueves Santo, con gran devoción y reverencia.

Tiene así mismo esta Santa Iglesia el cuerpo de S. Leandro su arzobispo, que estaba en la capilla real, donde también resposa el santo rey don Fernando, conquistador glorioso de esta tierra.

Tiene también los cuerpos de San Servando y San Florencio, una espi-

na de la corona de Nuestro Señor, un brazo del Apóstol San Bartolomé; y parte de su pellejo; una canilla de San Sebastián; un dedo de la mano de San Blás; dos cabezas de las once mil vírgenes, reliquias del Apóstol San Andrés, la Mogdalena, San Clemente, Santa Inés, Santa María Egipciaca, Santa Anastasia.

También tiene las tablas que llaman Alfonsies, por haberlas dejado á esta Santa Iglesia el rey don Alfonso el Sabis; no por tener en ellas escritas las sustilezas del arte Astronómico, como alguno pensó y escribió, sino por contenerse en ellas trescientos y veinte encasamentos hechos de oro y plata en que están innumerables reliquias las cuales sacan en procesión algunas fiestas solemnes.

Hay otras muchas reliquias menores que se dejan de referir por evitar prolijidad.

CUSTODIA.

Una de las joyas de mayor estimación que tiene esta Santa Iglesia, es la custodia de plata, en que se encierra el Santísimo Sacramento el día de su mayor festividad y también el Jueves Santo.

En ella compiten el valor de la materia, la excelencia del arte con que está fabricada, que es sin duda lo que más la hace famosa; el peso de ella (si hemos de creer á Morgado, diligente escudriñador de las cosas de esta Santa Iglesia) llega á veinte y seis arrobas de plata, con que viene á ser la pieza mayor de este metal que en este nuestro viejo mundo se ha conocido; y parece obra semejante á las que se cuentan de aquellos poderosos y ricos monarcas del nuevo.

Fué su artífice Juan de Arfe, platero leonés, que por oposición sacó le fabricarla con el famoso Morino, á quien debemos esta prenda, y á su

diligencia también la memoria impresa que nos quedó de la descripción de ella, que es un curioso tratado, á quien remito al que quisiere más copiosa noticia.

Su traza es redonda con los embasamientos y frisos resaltados: tiene; tiene de alto cuatro varas y toda ella se parte en cuatro cuerpos proporcionados de manera que va minorándose la cantidad en cada uno: desde el segundo dos quintos, con que se viene á hacer una graduación hermosísima.

Está cada cuerpo fundado sobre veinticuatro columnas, doce mayores de obra de relleve, y doce menores que sirven de impostas á los arcos.

Son los cuerpos claros y tiene doce vistas, las seis enteras y las seis á la mitad, con que de todas partes se goza del Santísimo cuando allí le ponen.

Concurrió con Juan Arfe á la traza y disposición de esta pieza el licenciado Francisco Pacheco, canó-

go de esta Santa Iglesia y á quien debe con este otros muchos adornos literarios que en ella se ven y así son obra de su ingenio el pensamiento de figuras, así del nuevo como del viejo Testamento, historias, motes y empresas que sirven de relieve en los embasamentos, nichos y cornisas de toda la custodia.

De cuya declaración y propiedad de sus alegorías, pudiera hacerse un libro muy grande; pero la brevedad con que procedo en las grandezas de esta Santa Iglesia, no permiten relación más dilatada.

MONUMENTO.

No es menos ilustre ornamento de esta Santa Iglesia el Monumento que se pone el Jueves Santo para encerrar el Santísimo cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.

Su materia es de madera barnizada con tanto pulimento que resplandece como si fuera muy blanco mármol ó alabastro.

Ocupa la fábrica de este monumento el espacio de cuatro pilares de la nave mayor de enmedio entre el trascoro y la puerta mayor de Occidente...

El primer cuerpo se forma de diez y seis columnas, puestas de cuatro en cuatro, de modo, que resulta de su forma una cruz; son de orden dórico, tan gruesas, que por el hueco de ellas suben á un tiempo dos hombres juntos por dentro; porque no hay otras escaleras por donde se ande esta gran machina.

De la postura de cruz de estas columnas resultan cuatro vistas y entradas muy anchas, por las cuales sobre gradas se sube hasta un tercio de altura de este primer cuerpo, y así se forma enmedio otro menor de cuatro columnas más delgadas á proporción, enmedio del cual se levanta una urna, sobre la cual está la gran custodia de plata, y enmedio de ella una arca en que se encierra Nuestro Señor.

Las basas, plihtos ó zocos de todas estas columnas, y las gradas por donde se sube á la custodia, las architrabes, frisos, boceles y capiteles de las columnas, están cinteadas de oro hermosísimamente, y las cuatro columnas menores de enmedio que contienen la urna y custodia, están rodeadas de pámpanos dorados, que sirven como de guirnaldas ó coronas.

El segundo cuerpo es de orden Jónico; tiene ocho columnas, algo menores que las del primer cuerpo, pero con el mismo ornamento y arrimados á cada una de ellas, por la parte de á fuera, de modo que hacen correspondencia á las columnas del primer cuerpo ocho colosos de á tres varas y medias de alto cada uno, que represen tan á Abraham, Melchisedec, Aron y Moisen, Ley de naturaleza y ley de gracia, la vida eterna y la naturaleza humana.

Enmedio de este cuerpo están otras cuatro columnas á proporción de las del primero y enmedio está una

figura del Salvador, igual á las demás.

El tercer cuerpo es de orden Corintio y tiene ocho columnas, correspondientes á las del segundo cuerpo, y enmedio está otra en que está una imágen de Nuestro Señor, amarrado á la columna, y por la parte de afuera está San Pedro, un Fariseo, Abrahan con Isaac, el rey Salomón, y la reina de Sabá, un soldado, un profeta.....

El cuarto cuerpo forma una media naranja, y una linterna ochavada encima de la cual está una imágen de Cristo Nuestro Señor crucificado, enmedio de los dos ladrones y San Juan y Nuestra Señora, cada una de estas tres varas de alto, y con esto se remata toda la fábrica, tan alta, que las imágenes miradas desde abajo parecen pequeñas, siendo, como dicho es, de tres varas y falta poco para llegar á la bóveda de la nave de enmedio.

Aunque este monumento es de

por sí tan hermoso y grande lo ilustran y realzan más las luces, que en él arden, que son las siguientes:

En el primer cuerpo se ponen cincuenta y dos lámparas de plata muy grandes, y ciento y sesenta hachas de cera blanca, de media arroba cada una, y ochenta y cuatro velas de á media libra.

En el segundo cuerpo arden cuarenta lámparas de plata y cuarenta y ocho hachas de cera blanca de seis libras, y enmedio y cerca de la imágen del Salvador veinticuatro hachas de á media arroba.

En el tercer cuerpo se ponen veinte lámparas, treinta y seis hachas de á seis libras y sesenta y seis velas de á media libra.

En el cuarto cuerpo arden diez y seis lámparas, sesenta y cuatro velas de á dos libras, y toda esta cera se renueva tres veces con tanto concierto, que no se echa de ver, ni ofende á los que están perpetuamente, cuándos unos, cuándo otros, rezando.

PRELADO, JUECES, PREBENDAdos y otros ministros de esta Santa Iglesia.

La dignidad de esta Santa Iglesia es Metropolitana ó Arzobispal y una de las más antiguas de la Iglesia cristiana, pues trae su origen desde el tiempo de los Sagrados Apóstoles.

Obedeciéronla antiguamente, hasta la invasión de los moros, todas las iglesias Catedrales de Andalucía que fueron once.

Fueron también sufragáneos suyos los obispos de la Mauritania Tingitania y buena parte de la Provincia Lusitania.

Esto se averiguará adelante. Después que se restauró de los moros la obedeció el obispo de Silves en

Algarbe, aunque ya no es sufragáneo y sólos lo son los Obispos de Málaga, Cádiz y la gran Canaria.

De presente ocupa esta Santa Sede, y es Arzobispo de esta ciudad el Eminentísimo señor dod Gaspar de Borja y Velasco, cardenal de la Santa Iglesia de Roma, obispo de Albano, del Consejo de Estado de su magestad, y su ordinario de aquella Corte.

Hay en esta Iglesia, después del Prelado, once dignidades, que la mayor es el Dean: todos tienen el uso de ponerse mitras en las festidades mayores, quizás teniendo respeto á que antiguamente eran otros tantos los Obispos que lo sufragaban.

Hay cuarenta canónigos veinte racioneros y veinte medios racioneros y otras seis medias raciones, que se dan por oposición al organista, y cuatro voces y un maestro de capilla, lo cual, y con los partidos avenidos, que se les dan á otros músicos, los tiene esta Santa Iglesia muy escogidos.

Hay fuera de esta Santa Iglesia en el cuerpo de la ciudad y sus parroquias ochenta y cinco beneficios, prestamos y Pontificales y tres mil y quinientas Capellanías.

Tiene asímismo dos maestros de ceremonias, dos pertigueros que han de se ser hijos dalgo, un sochantre, veinte beneficiados que llaman Veintoneros, treinta capellanes del coro, cuatro apuntadores, dos sacristanes mayores, diez Menestriles; siete Seises, cincuenta mozos de coro.

En el Sagrario hay cinco curas de oposición que ordinariamente son hombres muy doctos, doce capellanes que llevan las varas del Santísimo cuando sale á los enfermos, cuatro sacristanes, organista y coro aparte.

En las capillas de la Iglesia hay docientas veinte capellanías, sirvenla cincuenta y siete capellanes.

Los sirvientes y ministros de ella, como mayordomos, contadores, notarios, procuradores, maestros arquitectos, albañiles y peones que todos

salarios muy gruesos, según sus ministerios son más de ciento.

Las rentas del Prelado son ciento veinte mil ducados cada año, lo más ordinario; el Deanato seis mil ducados; Canongías treinta mil reales, racioneros veinte mil; media ración diez mil reales, y estas rentas suben y bajan, conforme los años, pero esto es lo común.

La Fabrica tiene cuarenta mil ducados de renta y el Cabildo administra muchas obras pias, como son dotaciones á doncellas, memorias, limosnas á postres, etc. diez y seis cuentos de maravedis.

El Prelado explica y ejerce su jurisdicción ordinaria por dos Vicarios generales, que al primero llaman Provisor, al segundo Juez de la Iglesia, y hacen audiencias distintas con división de causas, pero ambos tienen in solidum toda la jurisdicción alta y baja sin limitacion; tienen dos notarios mayores y un fiscal cada uno, doce receptores, procuradores, porteros y otros ministros.

Es Juez ordinario privativo en Sevilla, y toda su Diócesis el Juez de apelaciones, testamentos y obras pías.

Un visitador de las parroquias de Sevilla, otros de los conventos de monjas sugetas á la obediencia del Ordinario, tres visitadores de las iglesias de fuera, y dos de las monjas de fuera de Sevilla, en cuya Diócesis hay cuarenta y seis Vicarios foraucos.

INQUISICION.

Pertenece también á la Santa Iglesia de Sevilla la jurisdicción del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, por la parte que es Eclesiástica, y porque los señores arzobispos, por sí ó por sus jueces ordinarios, cómo ordinarias se hallan á ver

votar y sentenciar las causas de Fé, si bien la jurisdicción de los Inquisidores es apostólica y delegada.

Este santo tribunal tuvo su principio en Sevilla, primero que en otro lugar de España en tiempo de los reyes católicos, año de mil cuatrocientos ochenta y dos; fué su primitivo lugar el castillo de Triana, temido, no tanto por sus fuertes muros y barbacana, cuanto por el tremendo Tribunal, que en sí contenía, hasta que fué forzoso mudarlo á la ciudad á la parroquia de San Marcos, donde hoy está, por la inundación del año de 1626, que fué la mayor de que hay hoy memoria, pues inundó de tres partes de la ciudad las dos, con toda Triana y los demás arrabples.

En esta Inquisición hay de ordinario tres Inquisidores, ahora hay cinco, un juez del fisco, un alguacil mayor, un recetor, cinco secretarios, diez consultores, ochenta calificadores, un abogado del fisco, un notario de secretos, diez abogados, dos co-

misarios, procurador del fisco, alcaide de su cárcel, Nuncio, diez personas honestas, dos cirujanos, un portero [illegible]

En el cuerpo de las ciudad cien familiares, en todo el distrito de comisarios, notarios y familiares hay cuatro mil poco más ó menos.

SANTA CRUZADA.

El Tribunal de la Santa Cruzada, por la parte que tiene de jurisdicción Eclesiástica, Apostólica y delegada, tiene su asiento en la Santa Iglesia Metropolitana, y en él hay seis jueces de las personas más graves del Cabildo, un tesorero, fiscal, notario mayor, oficial, alguacil mayor y seis alguaciles, que se han multiplicado hasta cuarenta, según nombramientos que hace el Consejo Real de Cruzada.

Fuera de la ciudad, y en el distrito del arzobispado habrá más de quinientos ministros.

Casa Real. Cap. V.

A la parte del Mediodía, frontero á la Santa Iglesia Metropolitana, está la casa real y palacio antiguo de los reyes de España, llamado vulgar y comunmente Alcázar, voz árabe, que se le quedó de la habitación de los reyes moros cuando poseyeron esta ciudad.

Cércanlo por la parte de fuera muralla y torres de su fuerte cerca, y por la parte de dentro otra muralla que se junta con la torre del Oro, á la cual se puede llegar desde el alcázar por cima de ella, como lo hizo nuestro señor el rey don Felipe cuarto, Dios le guarde, y sus altezas don

rrado y no se entra por ella á los cuartos reales.

En un friso está escrito cómo mandó edificar este Palacio el muy poderoso y muy alto señor rey don Pedro, año de 1360, si no estoy olvidado de los números que ya están borrados.

Entrase ahora á los cuartos reales antiguos por un postigo que está en una esquina de este patio.

Lo primero que se encuentra es un cuarto que se llama de las Muñecas ó porque en él se criaban los niños, ó porque aunque tiene muchas salas y cumplimientos es pequeño pero labrado con el mismo ornamento y labores que los demás.

De aquí se pasa al patio principal de este grandioso y real palacio.

Está todo el pavimento enlosado de mármoles muy blancos, cercado de corredores de blanco mármol, formándose cada arco sobre dos columnas de cada parte, de orden corintio y los arcos de labores y yesería.

La misma labor y correspondencia de mármoles tiene por el corredor y piezas altas, y lo que se interpone de lienzos de pared, edificados sobre los arcos, está todo labrado de cortados de yeso, con primorosas labores y todo tan lustroso y alvo, fuera de lo que está dorado, y retocado de varios colores, que parece que el artificio humano no tuvo más que inventar así para ostentar grandeza, como para satisfacción y admiración del deseo.

Las salas, alcobas y recámaras de estos cuartos verdaderamente reales y dignos de la magestad, están por dentro y fuera adornaeos con varias columnas de piedras extraordinarias, con tanto pulimente que se pueden mirar en ellas como en espejo y los capiteles al mismo modo, labrados de obra muy menuda, que pienso llamaron los antiguos «Vermiculatum».

Gerónimo Zurita dice que estos mármoles los trajo el rey don Pedro

del palacio del rey don Pedro de Aragón, que estaba en Valencia, y allí le llaman el real, en un encuentro que con él tuvo, y lo destruyó y despojó de estos ornamentos y los envió á Sevilla.

Están asimismo las paredes de estos cuartos cubiertas con azulejos labrados á lo mosáico, con tan menudas piezas y con tanta variedad de labores y tan finos colores, que tengo por imposible poderse hacer en este tiempo obra tan prima y admirable. porque están cortadas en piezas tan menudas que muchas de ellas aun no son del tamaño de un dedo, y hay piezas tan menudas como una lenteja, que en materia tan frágil, como la de un azulejo parece cosa imposible.

Los techos son de artesones y lazos dorados y retocados de varios colores iguales y correspondientes á la grandeza y primor de toda la demás obra.

Entre todas las piezas que hay en

este gran palacio, una es muy admirable así en la hermosura como en la riqueza y artificio con que está fabricada.

Parece haberse labrado para hacer en ella saraos ó representaciones; llámanle la Media naranja, por la forma de su techumbre, que la imita por lo alto, aunque ella es cuadrada.

Las paredes de este edificio son de extraordinarias labores, más curiosas y primas que las demás, si bien aquí como en todo lo demás, tienen lugar los cortados del yeso con varios lazos retocados de oro y colores, de tal modo, que admira y regala la vista.

Correspóndenle por la parte superior cuatro balcones por cada lado; uno desde donde se puede ver todo lo que se hace en aquella pieza, y al parejo de estos balcones, que están casi á la mitad del edificio, corre por todo él un friso como de tres cuartas de alto, con muchos encasamentos á manera de nichos, en cada uno de los

cuales está retratado un rey de España, comenzando por los reyes godos sucesivamente, cada uno con su verdadera efigie, á lo que dicen, su nombre y los años que reinó, hasta don Felipe III nuestro señor, Dios le guarde, el cual no está retratado en aquellos encasamentos porque ya están todos llenos, sino enmedio de ne frontispicio, presidiendo superior á todos sus Divos abuelos.

Esto, que hasta aquí con tanta brevedad hemos escrito, se tiene lo más de ello por obra del rey don Pedro, y yo pienso que lo es también la otra parte del alcázar, á la cual se entrs ahora como por puerta principal, por donde antiguamente llamaban el postigo del alcázar, siendo, como es, una puerta grande abierta en la muralla, y con puertas que se cierran, chapadas de planchas de hierro.

Antes de entrar por esta puerta estuvo antiguamente bien cerca de ella el tribunal donde oía pleitos y los

juzgaba el rey don Pedro.

Era todo él fabricado de cantería, arrimado á la muralla sobre gradas altas, en buena proporción y encima estaba una silla de piedra labrada de piedra, con sus cubierta, sobre cuatro columnas, y este tribunal permaneció así muchos años, hasta que á la inadvertencia y poca estimación de la gente vulgar, le pareció hacía allí estorbo, y lo demolieron y quitaron quedando aún todavía la señal de lo que ocupaba, y la lástima en los curiosos, de que así se quitase y destruyese esta antigualla.

Por ésta puerta, que ahora es la principal de este alcázar, se entra á un gran patio, de tal capacidad, que se pueden jugar en él, como en una plaza, toros y cañas.

Está cercado de aposentos y casas de criados.

A un lado se ha labrado de nuevo una portada, un zaguán y apeadero, bien ancho y largo, con dos órdenes de columnas de mármol blanco, que

forman ocho arcos á cada lado, estando de dos sobre sus basas y pedestales.

De aquí se entra á otro patio, que llaman Crucero, porque su forma es de cruz, y aunque en él se entra llanamente, tiene debajo un jardín subterráneo de naranjos, dividido en cuatro cuarteles, y es tan hondo, respecto de este patio, que apenas salen á emparejar los pimpollos de los árboles con él.

Fórmase este crucero sobre fortísimos arcos de ladrillos y cantería con estribos calados por una y otra parte, de modo, que contienen dentro de sí un gran estanque de agua, que corre por lo bajo todo lo que el crucero por lo alto, y por los lados de este jardín hay también corredores que sustentan los andenes, y corredores del patio de arriba, el cual está todo hermosísimamente labrado, con pretiles por una y otra banda, cubiertos de azulejos, comenzando en una pila de mármol donde hay saltadero

de agua, cercado en buena proporción de losas de mármol blanco, de modo que este patio, así por mucho cielo que goza, como por su extraordinaria hechura y las vistas al jardín subterráneo es muy alegre y grandioso, y lo que por lo bajo cubre es para de verano la cosa más sombria y fresca que se puede imaginar.

Esto juzgo haber quedado del antiguo Alcázar de los moros, junto con el cuarto, que llaman del Maestre que está luego como se entra á la mano derecha, y llámase así porque allí mató el rey don Pedro á su hermano don Fadrique Maestre de Santiago y muestran los vestigios de su sangre, aun todavía.

Frontero de este antiguo cuarto del Maestre está al fin del crucero un corredor labrado sobre arcos y pilastras de fortísima cantería, al cual se entra por una puerta de verjas de hierro curiosamente labrada y dorada.

De este corredor se entra por una

gran portada á un salón de bóveda de de ciento treinta piés de largo y treinta de ancho, y después de él, mediando sola una muralla, está labrado otro salón de la misma largura, aunque es algo menos ancho, y á la parte de afuera están en el ancho muro de este edificio formados arcos, que se cierran con rejas de hierro, y por ella entra luz bastante á ambos salones, sobre los cuales no hay otro edificio, sino una azotea descubierta sobre la bóveda que los cubre.

Juzgo también este edificio por del rey don Pedro tiene estraña fortaleza y firmeza y admira ver los fundamentos sobre que se fabricó.

Cubriéronse estos dos salones de azulejos en tiempo del emperador Carlos V, y así se ven sus armas y las columnas con el PLUS ULTRA.

Las ventanas y corredores de este cuarto y del otro, que también corre de Oriente á Poniente a lo largo, caen sobre los jardines de este Alcázar, mirando á la parte del Medio día.

y desde ellas se descubren los extendidos campos de Tablada, el rio y la Montañeta que da principio al Aljarafe, ocupado todo de huertas, arboledas y bosque de naranjales, cidras y limosnes, que junto con los lugares caserios, casa de placer y quintas que se descubren hacen hermosisima vista.

Pero lo que más entretiene á los que ven estos palacios son los jardines propios que caen debajo de sus corredores y ventanas, que son tan lindos que respecto de ellos, los de Admeto y Alcinoo fabulosos parecen poco encarecidos, respecto de lo que aquí se vé y toca con la mano.

En entrando en ellos lo primero que se encuentra en un estanque grande de agua, cercado con barandillas de hierro con remates de bolas sobredoradas, de bronce, puestas á trechos, y á los mismos interpuestas medias columnetas cuadradas de mármol blanco.

Enmedio está una urna grande

con diez caños de agua, y encima una estátua de Mercurio, los piés alados, con su peso en la cabeza y el Caduceo en la mano; todo esto de bronce dorado.

En este estanque suele haber cisnes flamencos y otras aves acuáticas.

Está este este estanque arrimado á una muralla, que corre al Mediodía y cerca no sólo la ciudad, sino hace vistoso adorno á estos jardines, porque por la parte que á ellos mira, está toda labrada de muchas labores á lo grutesco y al temple pintados: en ella el rio Bétis vertiendo la urna coronado de uvas, pámpanos, espigas y frutas, y allí junto muchos navíos y bajeles y el dios Neptuno con su tridente gobernando el mar; y de este modo van figurados los otros dioses y diosas de la gentilidad.

Sobre este muro está un corredor cubierto formado de columnas de jaspe y otros mármoles, y sobre él otro descubierto con pretiles de [illegible], que desde ambos se descubren, y go-

zan no sólo mucha parte de la ciudad, sino también los campos y estos jardines.

Bájase á estos jardines por una escalera descubierta, toda de azulejos, lubrada con tanto primor y tan graciosamente que no sé si en otra parte se hallará aquel modelo.

Luego se entra en un jardín, que dicen de las Damas, en el cual, sobre las mesas de Morta, están formadas de las mismas muchas Ninfas, Oreadas y Napeas y algunos Satyros ó Silenos, que las guian, como si fueran danzando en corro.

Luego está otro jardin, que dicen de las Galeras, por estar allí figuradas galeras que se encontraban como en batalla naval, las cuales se cañoneaban con agua unas en contra de las otras.

Esto dió la causa á la nombradía, ya no permanecen.

Síguese el jardin de la gruta vieja, porque allí estuvo y está la que hoy permanece, aunque no tan esti-

mada como las que se han hecho de nuevo.

Contiguo está otro jardín que llaman del Príncipe: sería dicho así por salir y corresponder al cuarto del Príncipe; no sé otra causa.

Todos estos jardines, aunque se comunican unos con otros están divididos con altas paredes, todas ellas empañadas de naranjos, de modo que no parecen y apartes hay jazmines y mosquetas, que también encadenadas cubren su parte

De estos jardines se pasa al jardín nuevo por una puerta de verjas de hierro y luego se encuentran, formados de menuda de Murta, dos gigantes, que son Hércules y Anteo peleando, y luego descubre todo el jardín, que él sólo es mayor y más ancho que todos los otros juntos.

Está dividido en ocho cuartos, distinguiéndolo por medio calles y paseos, ladrillados de juntas y azulejos y donde se cruzan y encuentran hay pilas y saltaderos de agua.

Están compuesto estos cuartos como los otros que acabamos de escribir, de menuda Murta, y comprenden en sí varias labores que hacen el tomillo, la mejorana y alucema, con las cuales yerbas se ven labradas curiosamente las armas reales, castillos leones, águilas y otras figuras, con tanto primor y gala, que parecen pinturas y lo que en este arte de pintura es la mayor perfección es imitar lo pintado á lo natural, aquí la perfección consiste, en que lo natural parece pintado, obedeciendo la naturaleza la diestra mano del artífice y no pasando de los estrechos términos en que la pone este nuevo jardin.

Está asimismo empañado, como los demás de naranjos perpétuamente verdes, y tiene en correspondencia cuatro grutas, en cada lado la suya: están formadas en la cerca, imitando por la parte exterior cada una una gran portada, hecha de menudas piedrecillas de varios colores, de modo que las injurias del tiempo no las

pueden ofender y las grutas están tan bien imitadas que parecen naturales.

En la otra están las tres diosas, Juno, Palas y Venus, contendiendo sobre la manzana de la discordia, y el aficionado juez Paris y Cupido, tirándole flechas, y á la puerta de esta gruta, están Proteo y Forco, deidades del mar, con retorcidos caracoles.

En otra están Diana desnuda bañándose con sus Ninfas, y Acteon en forma de cazador vuelto en ciervo, pena de haber mirado diosa tan casta estando desnuda.

En las otras hay imitadas otras fábulas, y todas ellas tienen tan espesos saltaderos de agua y cañuelos menudos, que parece que llueve cuando los sueltan, haciendo, no solamente este oficio tan apacible á los ojos, sino también regalando los oídos con música concertada, que resulta de ocultos órganos, con que artificiosamente están todas estas grutas com-

puestas, y esta no es invensión nueva, sino muy antigua, de que fué inventor Ctecibio Griego, y así la antiguedad le llamo Hydraulica, que quiere decir en griego música de agua. Usóla también Nerón entre sus delicias.

De lo uno y de lo otro hallamos memoria en Plinio y Sevetonio Tranquilo.

Todas las calles de este jardín están sembradas de muchos y espesos burladores, con los cuales mojan á los embobados en mirar la belleza del jardín y el artificio de las grutas, incautamente se paran, causando risa á los que los ven mojar y huir.

De este jardin grande se pasa á otro que llaman el jardin de Troya, y le llamaran mejor el jardin de los laberintos, porque todo él está formado de vueltas y revueltas, en que, si no saben guiarse bien se pierden los que en él entran, como les sucedía lo que en el laberinto de Creta entraban.

Tiene enmedio este jardín una gran fuente hermosamente labrada y enmedio de ella se levanta un peñasco alto más de una pica, á imitación del monte Parnaso, y en él está le caballo Pegaso, abriendo con el pie la fuente Hippocrene, tan celebrada de los poetas, y las nueve musas que ocupan todo el ámbito de él, y Apolo presidiendo, y cada figura de estas tiene los instrumentos de su profesión y Apolo, como dios de la música, su vihuela en la mano, y todos arrojan de sí y del peñasco muchos cañuelos de agua bien altos, de modo que hacen muy alegre vista, y debajo está calado el peñasco y allí unos molinos con ruedas, que juntamente echan agua y andan alrededor muy apriesa.

De este jardín se pasa á la huerta de la Alcoba, que también pertenece á la casa real; en ella, además de los árboles y eras, donde se siembra hortaliza, hay un espeso bosque de cidros, limas, limones y naranjos.

y enmedio de ellos un retiro llamado de antiguo Alcoba, de que tomó nombre toda la huerta: y este está fabricado curiosa y cotñsamente todo alrededor de columnas de mármol y enmedio una cuadra, vestida por dentro y fuera de vistosos azulejos, rodeando y atravesando todo el partimento de ella caños descubiertos de mármol blanco, por donde corre agua de modo que este retiro propiamente se hizo para pasar el calor de la fiesta en los veranos.

Y Abrahan Hortelio dice de estos Alcázares: «Qué diré del castillo real adornado de ornamentos verdaderamente reales? No le tienen los reyes de España más lindo, ni más alegre.»

Fuera de la muralla entra la puerta de la Carne y la de Jerez, se ha plantado otra huerta, que también pertenece á los Alcázares, y este sitio se disponía para hacer aquí un pedazo de bosque, cerrándolo bastantemente por la parte de afuera hasta unas ventas y puentes que están sobre Tagarete.

Por ahora está parado este intento.

Es en primer lugar de esta casa real, toda el agua de los caños de Carmona, y así es abundantísima en sus fuentes, grutas y estanques, y las demás partes donde se reparte: la demás de que goza la ciudad, la Santa Iglesia mayor, conventos y casas particulares es por merced ó compredas que de ellas se han hecho.

Tiene de renta este alcázar diez cuentos, poco más ó menos, y es su Alcaide perpétuo el excelentísimo conde duque de Olivares y Sanlúcar, con voz y voto en el Cabildo de la ciudad; nombra su excelencia un teniente, que ejerce este oficio y también tiene voz y voto en Cabildo, aun estando presente su excelencia; tiene jurisdicción en lo civil y criminal contra los que viven dentro de sus muros, que serán cincuenta familias.

Nombra los oficios de tesorero, contador, veedor, maestro mayor,

agentes de negocios, jardineros y porteros.

Trae su excelencia, como tal Alcaide, delante de sí veinticuatro alabarderes, y su teniente dos; de los cuales y sus causas conoce, con las apelaciones al Consejo de guerra y tiene otros privilegios y exenciones de gran consideración.

Está anejo á esta Alcaidía el palacio que llaman del Lomo del Grullo, y su gran bosque, que está ocho leguas de Sevilla, a la parte derecha del rio, en el cual hay muchas reses y caza mayor y menor, y en especial se crian en él tantas y tan extraordinarias aves y nunca jamás vistas en otra parte de Espsña, que viene á ser de las cosao más rara de ella en este gsnero.

CONTRATACION DE INDIAS.

La casa real de la Contratación de Indias es parte del Alcázar y cuarto antiguo de ella: tuvo su prin-

cipio luego que se descubrió aquel mundo nuevo, aunque la forma total no la tuvo hasta el año de 1539.

En ella hay un presidente, cuatro jueces oficiales, que son contador, tesorero, factor, alguacil mayor, tres oidores, un fiscal, cuatro contadores de cuentas de haberías, un diputado de heberías, cosmógrafo, piloto mayor, catedrático de cosmografía, tres oficiales mayores de la contaduría, tesorería y factoría: Recetoría de la avería, oficial de bienes de difuntos, oficial de registros, oficial de despacho de pasajeros, escribano del despacho de las armadas, un relator, cuatro escribanos de cuatro oficios, con otros nombrados y sobresalientes, cuatro procuradores, un procurador de pobres, repartidor de pleitos; dos alguaciles de la casa, otro de la avería, cuatro porteros de la audiencia y otros dos de avería y cadena.

Tiene grande autoridad esta casa pues no puede navegar en el mar ningún navío sin licencia de ella: por lo

cual justamente la llaman los autores á Sevilla reina del Occeano.

Otros edificios en esta región ó parroquia de la Iglesia Mayor.
Cap. VI.

Amontónanse en esta región, ó parroquia de la Santa Iglesia mayor, tantos y tan solemnes edificios, que obliga á reparar mucho en que no vayan tan á la sorda, ni se queden en el silencio de la descripción general: porque en esta parte es sinhular, sin duda ninguna, Seuilla, entre muchas ciudades del Orbe, pues casi están contiguos los que aquí referimos, unos con otros.

bispo de esta ciudad, maestro del príncipe don Juan, hijo de los reyes católicos: en él hay veinte colegiales, con estatuto de limpieza y un rector y regente de los estudios.

Léense en él gramática, artes y teología, y es Universidad para graduar los que allí cursan.

Esto colegio se fundó en las casas que tuvo esta ciudad la reina doña María de Padilla y permanece algo todavía de su antiguo edificio.

CASA DE LA MONEDA.

Poco más abajo, arrimada al muro del alcázar, está la casa de la moneda, que es una de las cosas que adornan y engrandecen á Sevilla, así por la grandeza del edificio como por lo que admira y entretiene ver fundir, labrar y acuñar en ella el oro y la plata para llenar de riqueza todo el mundo.

Los oficios de ella son de mucha estimación y valor, pues sólo el de

tesorero estuvo empeñado en ciento cuarenta mil ducados y el balanzario en cuarenta mil, y á este tenor hay otros, todos ellos son los siguientes:

Tesorero, balanzario, dos alcaldes que conocen los ámbitos de esta casa, y de los que en ella tienen oficios, de sus causas civiles y criminales, dos guardas, un escribano, blanqueador de la moneda, veinte capataces y sesenta acuñadores, un ensayador, un tallador y otros oficios menores que pasan de docientos.

Dicen Pedro de Medina y Morgado muy bien, que de esta casa de moneda se sacan recuas cargadas de oro y plata, como de otros almacenes mercaderias ordinarias.

COLEGIO MAYOR.

Dejamos cerca de la puerta de Jerez y entre los muros del alcázar, y la cerca de la ciudad el insigne colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de esta ciudad.

Fundóla con autoridad apostólica y real el doctor Rodrigo Fernández de Santaella, natural de la villa de Carmona, y Canónigo y Dignidad en la Santa Iglesia de Sevilla.

Fué muy docto en las lenguas griegas, hebrea y latina y escribió obras doctas que aun perseveran.

Dejó once colegiaturas y cuatro capellanes con libertad, que quien aumentase la renta, pudiese tomar para sí el nombre de patrono, y aunque se aumentó después del muerto, siempre ha conservado la memoria de su fundador, llamándose de su nombre el colegio de Maese Rodrigo.

Ahora es patrono el excelentísimo señor conde duque de Olivares y Sanlúcar, y tiene privilegio este Colegio, igual á los de Salamanca, Alcalá y Valladolid, en cuanto á la limpieza de los que en él entran y su claustros de doctores es tan grande y autorizado como otro de España, por la grandeza de la ciudad y los muchos varones insignes y doctos que

de otras universidades vienen y se gradúan ó incorporan aqui.

ATARAZANAS.

Edificó el señor rey don Alonso el Sabio unas Atarazanas, ó Arsenal tan grandioso que si permaneciera en su antigua forma y sirviera del uso para que fué edificado fuera uno los edificios más celebrados de Sevilla, pero aunque permanece casi todo el edificio, está tan atajado y cortado para almacenes y casas particulares y otros lugares públicos, que no se vé lo que es ó fué, sino es considerando y viendo algunas piezas de él, por donde se deducen las otras y el techo de la fábrica, la cual es todas de arcos de ladrillo, muy altos y anchos, hechos á dos puntos que dicen ser más fuerte, ó porque los moros, que entonces aun eran obreros, usaban este género de arcos en todas sus fábricas.

Tiene cuatrocientos piés de largo

cada lienzo en cuadro; por manera que por todos los lados tenía mil seiscientos piés de á tercia y de alto cuarenta y cinco.

Era lugar capacísimo para el ministerio que el rey lo hizo, que fué para que en él se labrasen galeras, navios y otros bajeles y allí se condujesen todos los materiales necesarios y de esto sirvió muchos años; y no dudo que en tiempo de los romanos, y despuéshubo aquí otro tal edificio, pues, como queda visto en el libro primero, Julio César y sus Legados mandaron fabrícar aquí muchos navios y galeras; y parece necesaria consecuencia; haber no sólo aparato para las fábricas, sino también lugar diputado para este fin.

De estas Atarazanas queda sólo un pedazo en la antigua forma, que es la Pescadería pública, que estando antes en la plaza de San Francisco, por la mala vecindad que hacía se apartó á este lugar, que hoy tiene, que es grande y acomodado para la venta del pescado fresco y salado.

HOSPITAL DE LA CARIDAD

También está edificado casi en la mitad de Atarazanas, el Hospital de la Caridad, cuyo instituto es enterrar los pobres desamprrados que mueren sin tener quien los entierre y los ajusticiados.

Y así mismo recoge los huesos de los asaeteados y descuartizados y los y los entierran con solemnísima y pública pompa el sábado santo, acciones todas de los celosos Tobías que gobiernan esta Cofradía.

ADUANA

Una de la cosas más célebres, que tiene Sevilla (y si dijera toda España no me engañaré) es el Aduana edificada en el sitio de las Atarazanas, y que ocupa buena parte de ellas.

Su fábrica es muy ancha y alta,

la mañor parte de cantería y ladrillo, edificada á modo de un templo con su crucero, toda de bóveda.

Aquí vienen á parar todas cuantas mercaderías y cosas que se vienen á vender á Sevilla, y así están siempre llena de fardos, cajones, tercios y otros géneros de carga, que apenas se puede andar por ella, estando las mercaderías unas sobre otras, haciendo grandes y altos cúmulos de ellas.

Tiene jurisdicción esta Aduana sobre todas las del reino de Castilla, y Portugal y ocúpanse en ella los ministros siguientes:

Administrador, asesor, contador, tesorero, escribiente, portero, administrador de la tabla mayor, con dos almojarifes y recetor, administrador de la tabla menor, ó segunda, otros dos almojarifes, tabla de las sedas con otro administrador y dos almojarifes, recetor y guarda ropa, dos selladores, la tabla de los francos, que administrodor y dos almojarifes.

toman la razón, tres guardarropas, oficio de secretario, dos porteros, ocho oficios de vistas del despacho de todas mercaderías, ocho sobreguardas á caballo, dos escribanos, ocho escribanos del rio, que asisten desde la torre del Oro hasta el puente de Triana, á ver lo que se embarca y desembarca, arraez de una falúa y dos marineros, oficio de guarda mayor, un oficio de guarda mayor, un oficio de marchamador, que sella los fardos, un administrador en la villa de Coria, quince alcaides de las puertas de Sevilla y treinta guardas, cincuenta guardas de noche que velan hasta el alba.

Estánle sugetas las Aduanas de Sanlúcar, el Puerto de Santa María, Cádiz, Rota, Jerez de la Frontera, Málaga, Murcia, Cartagena, Lorca, Lisboa, donde tiene un estante; lo mismo en Carmona y todos los lugares dentro de cinco leguas de Sevilla.

Todos los que asisten por cuenta

de esta Aduana son doscientos cincuenta y siete ministros, y paga su magestad de salarios cincuenta y cuatro mil ducados cada año, y de presente están arrendados el almojarifazgo mayor y menor de las Indias solamente en ochocientos diez y ocho mil ducados cada año, por tiempo de diez años.

No quiso el sabio rey don Alonso que tan insigne obra quedase sin la recomendación de su autor, y así mandó fijar una piedra de mármol blanco, que allí hoy se vé, con unos versos latinos de aquel género, que por aquellos tiempos se usaban, á los cuales llaman leoninos, y entonces los tenian por muy lindos, siendo así que en la buena edad, cuando no había decaido la lengua latina se tenian por malos y viciosos.

Están relevados en la piedra con letras góticas y dicen así:

Res tibi nota. Domus hac, & fabrica tota,
Quam, non ignarus Alfonsus sanguine
Rex Hispanorum fecit; fuit iste suorum
Actus in austrinas vices servare Carinas
Arte micans plena fuit hic informis arena.
Era millena bicentena nonagena.

Según esta cuenta, fué esta fábrica comenzada luego que entró á Reinar el Rey don Alonso, pues la era que se nota fué de mil doscientos noventa, que es año de la Encarnación de mil doscientos cincuenta y dos. Llaman al sitio donde está esta inscripción la Torre de la Plata, á diferencia de la del Oro, que allí le cae bien vecina.

LONJA DE MERCADERES

Por la comodidad, que Sevilla tiene de la cercanía del Oceano, y uso del rio Guadalquir, ha habido en ella siempre lonja de Mercaderes: así lo afirma Estrabon de aquellos antiquísimos siglos, llamándole en su lengua

Griega Emporio; y aún pienso que la voz Lonja, de que hoy en la nuestra usamos, también tiene origen Griego, porque así llaman en aquella lengua las lanzas, ó astas; y pudo ser, que porque las almonedas, que antiguamente se hacían, se eran debajo de una asta, de donde los Romanos le llamaron subastaciones, los españoles llamanle al lugar donde se hacían con la voz Griega Lonja, porque esta nación tuvo trato en España, que le dejaron en el lenguaje común infinitas voces. No sé que los Mercaderes antiguos tuviesen lugar disputado para su comercio: pero lo que vimos poco ha, fué, que los modernos de esta ciudad, y los extranjeros, que á ella venían, se juntaban á tratar, y contratar en la Santa Iglesia Mayor, como si la casa de Dios fuera casa de negociación, ó como si las gradas (que también son parte del Templo, y lugar sagrado) fueran Templo de Libitina: se hacían allí, y pregonaban las almonedas; y no bastaba, que los

Prelados, y jueces Eclesiásticos, celando la honra de Dios, hicieren cruel azote, fulminando censuras, para limpiar de la indecencia de los contratos profanos el sagrado Lemplo, ni las amonestaciones, ni reprensiones de los Predicadores, hasta que el año de mil quinientos ochenta y tres, el señor Rey don Felipe Segundo (cuyos documentos de piedad, y prudencia Cristiana, serán ejemplares vivos de los siglos futuros) dió licencia á los mercaderes de esta ciudad, para que echando medio real por ciento en las mercadurías, que á ella vienen de fuera de estos Reinos, edificanse lugar para la asistencia de sus tratos; y así se comenzó, y trató la obra en el lugar que hoy la vemos, que es entre la Santa Iglesia Mayor, y el Alcázar, dando la traza el famoso Arquitecto Juan de Herrera Maestro mayor del Escorial: por lo cual solo, se le dieron mil ducados, y el sitio en que se edificó costó sesenta y cinco mil ducados. De presente no está

acabada de edificar; pero lo que hoy vemos es grandioso, y fortísimo. Contiene todo el edificio por cada lado en cuadro doscientos pies de á tercia; de modo, que contiene todo el ámbito ochocientos pies. La fachada por cada parte tiene tres puertas, y diez y nueve ventanas altas, y bajas, que por todas son setenta y seis.

La fábrica es de órden Toscánico: la fachada por todos cuatro lados, no parece, sino un edificio Romano, muy parecido á los que Vitrubio describe: y no dudo, que el artífice los imitó. Lo alto, y lo bajo de bóvedas de cantería, y ladrillo, que forman sobre pilastras tres repartimientos de paseos muy largos, y un patio descubierto cuadrado, su fuente enmedio; aunque ahora con el impedimento de la obra, no parece lo que todo ello es. Al rededor de cada una de las pilastras, hay escaveles de caoba para sentarse, y en las ventanas poyos aforrados de la misma madera.

Por la parte de afuera tiene sus

gradas con sus paseos muy anchos enlosados, y una plaza. bien. anchas y en ella una Cruz bellísima de jaspe, con su pedestal, cercada de baranda, de hierro, y la plaza rodeada de columnas de mármol, de dos en dos, y cadenas de hierro, gran parte de ella para que los caballos, y coches no ocupen el uso de aquel lugar, y dejen libremente á los que allí están tratando sus negocios, cuando el sol ó el agua no los obliga á recogerse al edificio de la Lonja: la cual, aunque no está acabada y falta por hacer casi la mitad, ha costado hasta hoy más de un millón, y porque aquí se echará de ver la grandeza, y fortaleza de este edificio.

La universidad de los mercaderes ó el comercio, tiene prior y dos cónsules y seis conciliarios, que son protectores del comercio, con jurisdicción civil y criminal para con los de su Universidad.

Pregonan y véndense en esta lonja y en sus gradas, muchas almone-

das, en que se venden todo género de mercadurías, plata labrada, esclavos, ropas, escritorios, bufetes, cuadros y cuanto se puede imaginar, pregonándolo en almoneda, como antiguamente se hacía en el templo de Libitina, que era la muerte ó deidad que significaba.

ADUANA DEL ACEITE.

Poco distante está la Aduana del aceite, que tiene también gran copia de ministros, y allí junto la de la sal, y luego la del Colegio de S. Miguel, que son los más antiguos de Sevilla, donde hay cátedra de gramática con quinientos ducados de renta, y juntamente el taller de la santa iglesia, Alfolí y Contaduría ó Mayordomía, y es tan grande esta casa, que después de servir de estos ministerios, viven en ella muchos vecinos.

Es también edificio digno de memoria la casa y palacio arzobispal, que con un arco se junta con la santa iglesia.

Tiene tres grandes patios, jardin y fuente muy abundante: y es tan grande y capaz, que fuera de los aposentos donde vive el Prelado, que son grandiosos, se aposentan de ordinario treinta criado con sus familias.

ALCAICERIA.

Frontero de las gradas de la Santa Iglesia Mayor está la Alcaicería, que aunque no es edificio solemne ni grandioso es muy grandiosa la riqueza que en sí comprende y de mayor valor, que una gran ciudad, porque en ella están los mercaderes de sedas, paños, telas, brocados y mercaderías de este género preciosísimas: y allí mismo están los plateros, diamantes, rubíes, esmeraldas, topacios, perlas, y otras piedras de gran precio.

Y es de ponderar, que en un pequeño cerco, que se cierra de noche, y guarda haya la mayor riqueza, que junta se puede hallar en muchas ciu-

dades de todo el reino, desamparándola sus dueños, cuando más riesgo pudiera correr, que es de noche, por no ver allí casas de vivienda acomodadas.

De la Alcaicería se sale luego á calle Alfayates, dejando á la mano derecha dos calles de mercaderes, que son la famosa calle de Francos y calle de Escobas, donde se venden todas cuantas cosas se traen del Setentrion, con que los extranjeros despojan suavemente nuestra plata y oro.

La riqueza que aquí hay no se puede enumerar, supuesto, que la mayor parte de la que nos falta peligra en estos bajios, á donde llaman con suaves voces sirenas, de quien no se pueden rescatar los más prevenidos Ulises.

Finalmente, dejando esta materia, para cuya es, resta llegar á la plaza de San Francisco, que para esta parte es lo último de esta región, ó parroquia de la Santa Iglesia

CONVENTO DE S. FRANCISCO.

Lo más cercano que en ella vemos, es el Convento de San Francisco, tan grande, tan suntuoso, tan lleno de memorias de la riqueza sevillana, y la piedad cristiana, que por excelencia se llama la Casa grande, con justo título, pues demás de la mucha grandiosidad del templo, altar mayer y coro contiene en sí tres capillas, que cualquiera de ellas merece justamente el titulo de riquísima de piedad.

La primera es la de la Santa Veracruz, y su Cofradía, que tiene catorce mil ducados de renta para dotes de doncellas, limosnas á pobres y sacrificios; y la administran gente principal y noble.

La tercera la de los Portugueses que compiten justamente con todas las naciones del mundo en riquezas y piedad.

Demás de esto hay en esta santa

casa cinco ó seis claustros tan grandiosos que cualquiera de ellos puede ilustrar un gran convento, con sus dormitorios, oficinas, huerta y otras piezas tan grandes y anchurosas como si en aquel sitio no valiera cada vara de tiera muchos ducados.

Hay en este convento de ordinario doscientos religiosos, y tiene junto á sí el Colegio de S. Buenaventura, donde se leen artes y teología á más de cuarenta estudiantes de la misma orden, y es también casa grandiosa, y que tiene muy insigne templo, cuya puerta principal sale á la calle de Catalanes.

CABILDO DE SEVILLA.

Junto con el Convento de S Francisco está el Cabildo de la ciudad, el cual primero estuvo antiguamente en la plaza del Arzobispo, en unas casas, que hoy sirven de bodegón, moderadísimo lugar para la grandeza, que allí se juntaba, no sólo para

el gobierno de esta ciudad, sino para muy gloriosas entradas, que cada día hacían los caballeros sevillanos en tierra de moros, cuando los tenían vecinos en Ronda, Málaga y Granada.

Buenos testigos son las historias de aquel tiempo, que andan en manos de todos.

En este mismo Cabildo antiguo se juntaban también los Capitulares de la Santa Iglesia, teniendo la ciudad la parte superior, y los canónigos la parte inferior de este angosto y pequeño edificio, que tanta hermandad y concordia ha habido siempre entre estos dos Cabildos.

Después la Santa Iglesia hizo el que hoy tiene, y así mismo la ciudad el suyo en la plaza de S. Francisco contiguo con el Convento.

Y aunque este edificio, si el sitio diera lugar, pudiera ser mayor, pero en el que tiene es insigne su fábrica con portales altos y bajos y asimismo salas y antesalas de Cabildo, porta-

das y ventanas á la plaza, todo de cantería con muchas y costosas labores, romanos y molduras.

Y tal el todo de este edificio, que lo envidian las naciones, que aquí de todo el mundo concurren.

Este Ilustrísimo Cabildo consta de las personas siguientes:

Un Asistente, que siempre es señor de título ó del Consejo Supremo.

En ambas cosas se aventaja Sevilla á las demás ciudades, en las cuales el nombre de este oficio, es corregidor y lo son caballeros: pero en Sevilla, respeto de la grandeza de esta ciudad, se llaman Asistentes. y han de ser como dicho es señores de Títulos ó del Consejo supremo.

Después del Asistente, tiene el primer lugar el Alguacil mayor, que es el excelentísimo Duque de Alcalá, á la mano derecha y luego el alcaide de los alcázares, que es el excelentísimo duque de Olivares y Sanlúcar.

A la mano izquierda el almirante de Castilla alférez mayor, y en este

banco continuadamente, los alcaldes mayores, que han sido siempre grandes señores, como duque de Medina y de Arcos, marqués de Algaba, de Villamanrique y de Alcalá, y otros grandes y nobilísimos caballeros.

Todos los cuales, el tiempo que vivieron en Sevilla, sirvieron personalmente sus oficios, hasta de muy poco tiempo á esta parte, que los sirven por sus tenientes.

Y cuando el señor rey don Felipe Segundo entró en Sevilla año de mil quinientos setenta, el excelentísimo duque de Arcos, don Luís Cristobal Ponce de León llevó una de las varas del palio con que la ciudad salió á recibir á su magestad, como alcalde mayor de ella, llevando las insignias de los demás regidores, que era un ropón de terciopelo morado: pero aquella magestad, viéndole, le mandó dejase la vara, dándola á otro y que fuese cerca de su persona real.

Hay en este ilustrísimo Cabildo provincial de la hermandad, con voz

y voto, dos escribanos mayores de Cabildo, que ponen tenientes, escribano de sacas, sesenta y dos regidores, que del primer número que hubo se llaman comunmente Veinticuatros y su oficio Veinticuatría, todos han de ser para ser admitidos á este Cabildo, caballeros.

Los Jurados, que sirven como de tribunos de la plebe, son sesenta y uno y todos son personas de cuenta y estimación.

Vienen á ser todas las personas de cuenta y estimación.

Vienen á ser todas las personas que entran en este Ayuntamiento, ciento cuarenta y siete, con que así en número como en calidad, es uno de los más ilustres Senados que en la cristiandad hay.

Ya es cosa notoria y común por las leyes del reino, que los Concejos conocen en grado de apelación, de las causas de veinte mil maravedís abajo, el Cabildo de Sevilla, de más de esta jurisdicción, hace tribunal

aparte con todos los ministros nece sarios de los fieles ejecutores y ejecutor de la vara, y éste se hace en una sala, que es parte del mismo Cabildo.

Tiene tantos privilegios y mercedes que los señores reyes le han hecho, que de sólo Sevilla se pudiera autorizar una historia: pero la relación de ellos la hará quien tuviere dicha de escribir la de esta ciudad que yo imitando las abejas, sólo voy pre livando algunas flores para compo ner este pequeño panal.

AUDIENCIA REAL.

En la misma plaza de San Francisco, frontero de las casas de Cabildo, está la Real Adiencia, que también es público y solemne edificio según las señas que alguaos autores nos dejaron escritas.

Encaminándolas con atención, no ha parecido, que en este lugar estuvo aquel solemne y público lugar

que llamaban los romanos Basílica, aposento de los Cónsules, Procónsules y Pretores, cuando venían á esta provincia de la España ulterior, porque lo más ordinario era hacer ellos aquí su mansión, enviando á la provincia de Lusitana su Questor, que era como Lugarteniente, y éste administraba allá la guerra y la paz, como acá los primeros y más graves magistrados.

Finalmente, en cosa tan antigua como inquirir el lugar de aquella antigua audiencia, no será mucho errar investiguen otros con más felicidad lo que yo con deseo de acertar.

Bástenos saber que esta real Audiencia sucedió á otra de cuatro alcaldes mayores, que juzgaban las causas y por esto lo llamaban alcaldes de Cuadra.

Tuvo principio el año de mil quinientos cincuenta y seis.

En ella hay un regente, ocho oidores, cuatro alcaldes, que conocen de causas criminales, un fiscal, alguacil

mayor, tres alguaciles de vara y seis de espada, cuatro porteros, dos escribanos de relaciones, cuatro relatores, y uno del crimen, ocho escribanos de provincia, veintiseis procuradores, un repartidor y tasador, seis escribanos de cámara, cuatro recetores.

Los alcaldes del crimen conocen también de causas civiles en primera instancia, y cada uno de por sí hace tribunal con todos los oficiales necesarios.

En esta misma plaza hasen también tribunal dos tenientes que el Asistente nombra, los cuales explican y ejercen su jurisdicción, que es plena de todas las causas civiles y criminales de Sevilla y su tierra.

Hay también de por sí alcalde de justicia, que conoce de causas criminales.

Los alguaciles que prenden y ejecutan los mandamientos de esta jurisdicción ordinaria, son veinte, y así se llaman alguaciles de los veinte.

Los escribanos públicos son vein-

tienatro, los de la justicia propietarios son tres, con facultad de nombrar cada uno seis, de modo que son veintiuno; los de lo civil son veintiseis.

El Cabildo de Sevilla cria también cuantos escribanos quiere, y estos no hacen más que asistir á los escribanos públicos y contestar con ellos.

La Hermandad también tiene, demás del provincial, dos alcaldes, alguacil y escribano, cuadrilleros y cárcel aparte.

Es insigne edificio la cárcel mayor y pública que está muy cerca de la plaza de San Francisco.

Hay en ella ordinariamente ochocientos presos y más.

Sin ella tiene su cárcel aparte la Real Audiencia contigua con ella; la casa real de la Contratación, la hermandad, la jurisdicción eclesiástica en las casas arzobispales, y cada jurisdicción tiene la suya particular.

Tienen también los caballeros y

Veinticuatres por cárceles nobles, la puerta de Triana y la de Carmona, donde hay aposentos capaces y buenos: y no es lo que admira que haya tantas cárcels, sino que sobran reos.

Tienen también los hombres del rio, y pescadores dos alcaldes que llaman de los pescadores y un escribano que hacen juzgado aparte y tienen cárcel aparte y sus ordenanzas.

Por donde finalmente esta gran ciudad tiene distintivos veinte y ocho tribunales, así de jurisdicción real como eclesiástica; número, que por ventura se hallará en pocas ciudades del mundo.

El resto de la ciudad en general.
Cap. VII.

Hemos delineado tan solamente una parroquia ó región de Sevilla, para que el lector que quizás habrá culpado nuestra brevedad nos culpe más en lo restante, porque supuesto que no escribo la historia de esta ciudad, no me obligo á más, que hacer un breve diseño de ella, poniendo por muestra una parroquia, bien que la más principal, por ser en lo más frecuentado.

Así pasaré á describir generalmente lo demás que resta de Sevilla, la cual dentro y fuera de su ámbito tiene veintinueve parroquias, en las cuales (que todas son insignes) es imitadora de la matriz, la iglesia co elgial de San Salvador, donde hay

diez canónigos y un prior con ochocientos ducados de renta cada Prebendado.

Esta iglesia fué la mezquita mayor de los moros, después que el santo rey ganó á Sevilla y la plaza fué la de sus alcaldes y juzgados que tuvieron, y su alcaicería aun todavía dura en el mismo sitio que la tavierov los moros mientras vivieron con los cristianos.

Las demás parroquias son de grandes templos, mucha riqueza de ornamentos, frecuencia de clero, puntualidad y observancia de ceremonias, etc.

Hay también en Sevilla y sus arrabales cuarenta y cuatro conventos de religiosos, de casi todas las órdenes, entre los cuales son insignes el real convento de San Pablo, de la Orden de Santo Domingo, el de San Agustin, Nuestra Señora del Carmen, la compañía de Jesús, Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos, y el que ya dejamos mencionado

de la casa grande de San Francisco; porque todos estos conventos casi son de una misma grandeza y número de religiosos.

Los Conventos de monjas les imitan también en número y grandeza porque son treinta monasterios: en muchos de los cuales hay más de cien religiosas en cada uno. el ornato, riqueza, curiosidad y música, que en todos hay, y principalmente la virtud, santidad y observancia de sus reglas, pedía un largo discurso; todo es muy notorio en España.

Tiene asímismo Sevilla, veinte y cuatro Hospitales, donde se curan pobres: entre los cuales tienen primer lugar y son grandiosos y muy ricos el Hospital de la Sangre, donde se curan solamente mujeres y sacerdotes pobres, en el cual suele haber doscientas camas, y su edificio exterior é interior parece fábrica de algún gran príncipe ó rey poderoso.

Luego se siguen el del Amor de Dios, del Espíritu Santo y San Her-

menegildo, el hospital de las bubas y la Paz, y otros dedicados al servicio de Dios Nuestro Señor y bien, remedio de muchos pobres, que de otra manera perecieran.

En otra parte se tratará más en particular del oficio y caridad, que cada uno de ellos ejercita, que ahora sólo describimos lo material de los edificios.

También tienen aquí su debido lugar, para ornamento de esta gran ciudad nueve casas de grandes de España y once de señores de título: entre las cuales casas es insigne la de los excelentísimos señores duques de Alcalá: porque demás de su raro edificio, en ella han juntado sus dueños muchas efigies de mármol, de príncipes y varones insignes antiguos y dos grandes colosos de la diosa Palas y otra multitud de estátuas y despojos de la antiguedad, y el el excelentísimo duque don Fernando Enriquez Afán de Rivera, que hoy posee esta casa, ha juntado una gran libre-

ría y en ella tantos volumines de todas ciencias y letras humanas, manuscritos y medallas antiguas, que compite con las más insignes del mundo.

Las demás casas de caballeros y ciudadanos, nobles y ricos son tan grandes, que imitan y algunas igualan á las de los grandes señores, de tal manera, que con justa razón pudo decir Juan Mariana en su historia que son á manera de alcázares.

Tiene también Sevilla dentro de sus muros veinte y cuatro plazas, que desahogan, adornan y descubren la magestad de los edificios, como son la plaza del Alcázar y Lonja, la de San Francisco, la del duque de Medina, y lleva conocida ventaja á todas las del Alameda, que siendo antes una laguna, el cuidado y magnificencia de la ciudad, la reformó y mejoró, plantando una amena y espaciosa Alameda, en que hay más de mil setecientos árboles, puestos en orden, de modo que hacen dos anchí-

simas calles, paseo frecuentado de mucha cavallería y coches los veranos, con tres hermosas y abundantes fuentes de alabastro y jaspe, que riegan todos los árboles, á que dan singular ornamento las dos columnas que llaman de Hércules, porque sobre la una está su estátua y sobre la otra la de Iulio César sus fundadores con elegantísimas incripciones en Latin y en Romance.

Tiene toda esta gran plaza quinientas y sesenta varas de largo y ciento cincuenta de ancho.

Por la vecindad de este desenfado de la ciudad, merece lugar en esta parte el Almenilla con sus vistas al Guadalquivir y sus extendidas huertas y Patin de las damas y los nuevos reparos que en ella se han fabricado, juntamente con la invención de los rastrillos para los husillos, perpétuo peligro de la ciudad.

La primera obra por don Lorenzo de Cárdenas, conde de la Puebla, y la segunda por don Diego Hurtado

de Mendoza, Asistentes de esta ciudad, ambos celadores del bien público y dignos ministros de la magestad católica.

En toda la ciudad en común, se derivan de los caños de Carmona y acueductos del Arzobispo tantas fuentes que casi no hay casa principal que no las tenga, con muchos jardines y huertos, lo cual, con otros reparos, en el más ardiente verano, junto con las suaves mareas que corren de ordinario, hacen la ciudad notablemente apacible, fresca y regalada.

¿Quién podrá describir las galas, trages ordinarios y atavíos de todos los caballeros, ciudadanos y mercaderes? pues los más pobres oficiales no se diferencian de los más ricos, ni las señoras más principales de las más ordinarias.

Finalmente, mirada la ciudad por dentro ó por fuera, es admirable, especialmente mirada desde fuera en sus frescas y extendidas vegas de

Triana, Tablada, Prado de Santa Justa ó San Gerónimo de Buenavista.

Vése todo el gran cuerpo de Sevilla, acompañado del rio Guadalquivir con gran número de bajeles y barcos mayores y menores á quien él da segunda segura estación y puerto y parando con mansa corriente va á dar leyes al mar.

Suspenden y entretienen la gran multitud de huertas, jardines, monasterios y casas de placer, que no sólo por una y otra ribera se extienden, pero por gran trecho en todo el contorno de la ciudad.

Hacen más agradables estas vistas las cumbres que blandamente se levantan á la parte del Occidente, donde comienza el Aljarafe, como mostrando y ostentando á la ciudad las galas de que las adornó la naturaleza y perfeccionó la cultura; compitiendo en jardines, viñas, huertas y sembrados con lo más hermoso y frescos del mundo, causando tales vistas

y variedad de entretenimientos que parece que el más diestro y desvelado pincel, es imposible hacer un país que lo imite.

Esta belleza y hermosura, no es nueva ahora, que aun en la edad de Estrabón fué la misma, pues escribe en el lib. 3.

«Accedit spectandi amænitas, et arborum utraque parte stuminis ordine consitarum proceritas».

Ludovico Nonio, después de haber dicho mucho, acaba con decir que es obra de la naturaleza, que estaba alsgre, lasciva y juguetona.

«Naturæ gaudentis et Lascivientis opus».

Finalmente, todo casi lo comprendió el refrán castellano, celebrado de naturales y extranjeros:

«Quien no vió á Sevilla no vió maravilla».

Este es un breve epílogo de lo mucho que se pudiera decir; pero quien quisiere ver mejores y más extendidas y elegantes descripciones.

vean Juan de Malara en la entrada de Felipe II, Juan de la Cueva en la conquista de la Bética, Alonso de Morgado en la historia de Sevilla, libro 2. cap. 8. Juan de Aviñón en el libro titulado Medicina Sevillana; Francisco Hebembergio; Simón Uvalden; Jorge Bruin en el libro que intitulan ornamento de toda la tierra, Pedro de Medina en las grandezas de España; Juan Mariana en la historia general lib. 13. cap. 7. Luís Cabrera de Córdoba en la historia de Felipe Segundo, fol. 641.

Adriano Romano en el Teatro Parvo de las ciudades: Abrahamo Ortelio en el grande suyo: Georgio Braunio 5. parte de sus ciudades y otros muchos de esta profesión.

Escriben historias de esta ciudad Alonso de Morgado, y don Pablo de Espinosa, y aunque se esforzaron todo lo que pudieron y se debe á sus buenos deseos galardón, tiene Sevilla así en lo antiguo como en lo moderno mucho más que decir y merece los

desvelos de las más doctas plumas, y tados quedarán cortos en la relación de sus grandezas y yo más que todos.

Términos de Sevilla y su fertilidad. Cap VIII.

Lo que ordinariamente engrandece las ciudades, es el término y territorio que alcanzan y la bondad y fertilidad de él, estos dos puntos sean asunto de este capítulo.

Eñ cuanto al tiempo de los romanos tuvo el Convento Jurídico ó Cancillería de Sevilla gran término, pues al Occidente, por la banda derecha del Guadalquivir, tuvo casi toda la una de dos Beturias, que comenzando de del lugar que hoy es Peñaflor y se llamó Ilipa tiraba una línea derecha del Occidente, hasta para en el rio

de Guadiana, y de allí volvía hasta Ayamonte, donde entra en el mar, y caminando por la costa del mar Atlántico volvía al Oriente hasta el rio Guadalquivir por Saulúcar.

A la banda izquierda del rio tenia por términos á Medina Sidonia y buena parte de los montes de Málaga, donde estaban nueve ciudades celticas, en que se contaban Arunda y Aciaipo y otros muchos lugares con Morón, Marchena y Carmona, hasta volver á Peñaflor, como se colige de la descripción de Plinio, lib 3. capitulo 1.

El término que hoy tiene el arzobispodo es casi tan grande como el que antiguamente tuvo la Cancillería ó Convento jurídico; si bien se diferencia en algunas ciudades, porque Ecija fué también Cancillería en el mismo tiempo y Osuna, que fué colonia inmune y de la jurisdicción de Ecija, hoy es todo arzobispado de Sevilla.

Y por escusar prolijidad de con-

tar los lugares de su jurisdicción, digo que desde la villa de Hardales, por donde parte términos con el Obispado de Málrga hasta Ayamonte hay cincuenta leguas de travesía de Oriente a Poniente, y desde el Puerto de Santa María hasta donde Ecija parte términos con Córdoba, que es de Mediodía al Septentrión, hay treinta y seis leguas, quedando enmedio la Metrópolis.

La jurisdicción temporal que el Santo rey don Fernando y don Alonso el Sabio su hijo le dieron, fué también grandiosa, como consta del privilegio del sello de oro y otros cuyas copias yo he visto y las trae don Pablo de Espinosa en el repartimiento de Sevilla, que puso en su historia.

Diéronle por jurisdicción buena parte de Extremadura, hasta Jerez, Badajoa, Cerpa y Moura, y otros lugares que hoy son en Portugal, con toda la sierra de Aroche y Aracena, y todo el Aljarafe, que tenía treinta

millas de travesía, desde el rio de Guadalquivir hacia el Poniente y en la campiña ó banda morisca tuvo á Morón, Cote, Cazalla, Osuna y Lebrija con las dos grandes islas de Captiel y Captor en Guadalquivir con gran multitud de pueblos, aldeas y alquerias, pues dice la historia del santo rey don Fernando en el capitulo 71 que fueron cien mil y lo mismo dice la Crónica general en la cuarta parte, Juan Botero en las relaciones del mundo, hablando de Sevilla dice que fueron cien mil trapiches y veinte mil aldeas.

Hemos dicho de los términos brevemente, ahora diremos de su bondad y fertilidad, en lo cual, por la mayor parte me valdré de autoridad agena, porque no parezca afición ó encarecimiento lo que dijere, y comenzando por el tiempo más antiguo digo que Estrabón en el lib 3, hablando de la comarca donde está Sevilla, navegando desde la entrada del mar, rio arriba, dice que á la mano derecha está

una gran llanura excelsa y fértil, acompañadas de grandes arboledas y acomodadas para pastos de ganados.

«Ad dextram autem planicies magna excelsa, fertilis, magnis confita arboribus, et pascuis apta».

Fué tanta la persuación de todo el mundo de la fertilidad y templanza de esta parte de la Bética, que fingieron ser aquí los campos Elisios, lugar de la bienaventuranza de los hombres heróicos y virtuosos, donde después de esta vida iban á descansar como ya dejamos escrito.

Dice muchas cosas Estrabón de la fertilidad de estos campos en general, yo ajustaré á los de la tierra de Sevilla lo que dicen de ellos los autores naturales y lo que todos ven y experimentan.

Críanse en el campo y término de Sevilla y su tierra todas las cosas que son necesarias á la vida humana abundantísimamente: trigo, cebada, vino, aceite y de todo ello tanta co-

pia que de ordinario se saca para muchas provincias, como lo estamos viendo hoy, y vimos el año pasado, que sola la Andalucía sustentó de pan á Portugal, Castilla la vieja y nueva, Aragón y Navarra y sobró trigo, habiendo sido en aquellas provincias muy estéril el año.

Y en el mismo se cogieron en dos lugares cercanos á Sevilla más de 700 fanegas de trigos por la razón del diezmo.

El pan que de él se hace es tan blanco lindo y sabroso que parece no pueden llegar á más en esta parte las delicias humana, en especial el que se amasa en Utrera, Alcalá y Gandul, y lo mejor de todo es lo que en la misma Sevilla se hace.

El vino que se coge es en tanta copia, que aunque no se cogiese en curtro años cosecha, parece bastaría á Sevilla y su tierra la cosecha de un año.

De ordinario se lleva para muchas provincias de Europa, Nueva Espa

ña, el Perú csn todo aquel extendido mundo nuevo, y con todo eso sobra vino cuya calidad es buenísima.

Especialmente son generosos y preciosos vinos los de Cazalla, Constantina y Alanis y en el Aljarafe los de Manzanilla y en la campiña los de Utrera, en dos pagos de Juncosa y Posternelos, que se igualan á los mejores.

El aceite es claro, sabroso en grandísima copia, provéense de él casi todas las provincias de Europa y las Incias.

Ma multitud de ganados mayores y menores, las lanas merinas y bastas son superiores en esta parte de la Andalucia á todo el resto de España, por lo mucha grosedad y fertilidad de la yerba, en especial los caballos y yeguas que son veloces y de hermoso parecer, no sólo para el ejercicio de la ginota, sino también para la guerra, para lo cual son animosos, ligeros y fuertes.

Las frutas de todo género en

gran abundancia, con aventajado sabor y dulzura particular.

En casi todas las huertas hay espesísimos bosques de naranjos, limones, limas, cidros, que es regalo para todo el año y se llevan á Flandes y otras provincias.

Lo dicho es tan notorio que no eran necesarios testimonios de autores, pero porque no parezca esta parte sin el ornato de la agena autoridad, oigamos los extranjeros.

Juan Antonio Magino, en los Comentarios de Ptolomeo en la tabla de Europa 2. hablando de Sevilla:

«Huius ager, ad miraculum usque frumenti, vini olei et omnis generis frugum feracissimus est, quibus longinquas et transmarinas provincias replet, et præter cæteras nemus habet ad 30. leucas expansum oleis tantum confitum».

A manera de milagro (dice) es la abundancia de vino, aceite etcétera, con que no sólo así sino las más apartadas provincias llena.

Marineo Sículo lib. 10. fol. 8. la aventaja a todas las ciudades del mundo en regalos de la vida humana, y dice que es hermosa en campos, abundante en la gran copia de mieses, aceite y aceitunas gordales, y trae el proverbio común: que a quien Dios quiso bien en Sevilla le da de comer.

«Agrorum fructibus abundans, campis iocunda, olivetis et magnis olivis, et oleo felix. Et verum est illud adagium, quod vulgo dici solet, hominibus, quos Deus amat, Hispali domum largitur et victum: in ea siquidem multo melius vivitur, quam in alia quantumlibet urbe ditissima totius orbis.»

Juan de Mal Lara en el recibimiento del rey don Felipe II fol. 151.

«Ninguna cosa que haya menester la naturaleza falta en esta ciudad y su tierra, cuanto puede imaginar el apetito, desear el regalo, inventar la gula, demandar la salud, apetecer la enfermedad, con abundancia de sa-

brosas aguas, hermosura de bosques, facilidad de cumbres y montañas, en que la fertilidad, la sanidad y la riqueza tienen asiento».

Luis Núñez en su España, hablando de Sevilla, dice, que no le negó nada la naturaleza, antes fué obra suya, estando alegre y juguetona después de haber dicho muchas cosas:

«Et ne in singula, sed essendam naturæ gaudentis et lasciviantis opus ut nihil, sit hic quod natura negaverit».

Juan de la Cueva en su Bética en la descripción de Sevilla dice:

«Sevilla es otra parte del mundo, compuesta de lo mejor que las otras ciudades tienen, donde ninguna cosa que haya menester la naturaleza falta.»

Demás de los grandes olivares que por una y otra banda del Guadalquivir se crian y de los bosques de naranjales, limones, limas y cidras hay también espesos montes, donde

se cria mucha caza y grandes encinares para los ganados de cerda.

Hay también muchos y altos pinares, de que se provee Sevilla para sus navíos, puente y barcos, especialmente se crian en Utrera é Hinojos: de donde se llevan á buena parte de la Andalucía.

En la marisma se crian tantas y tan extraordinarias aves, que ni por nombres ni por señas son conocidas y si no es viéndolas por la primavera en sus nidos, nadie podrá creer á los menores encarecimientos que se pueden hacer.

De pescado propio y que viene de fuera, tiene tanto, que no sólo para sí da bastante regalo y abundancia de sustento pero toda la Andalucía y Castilla se provee de Sevilla, en cuyo rio son deliciosisimos, y muy sabrosos los albures, sábalos y róbalos, que en el gusto particular, exceden á todo lo que se puede encarecer, sirviéndola también el Occeano de cuanto en él se pesca de los puertos cer-

canos y apartados todo su empleo es para venderlo á Sevilla.

Tiene muchas y abundantísimas salinas, canteras de jaspe, mármol y martelilla; y en un monte de Morón que llaman Montegil se crian grandes piedras imanes.

Finalmente, como se dijo en un poema, parece que Ceres, Palas, Lieo, Pan, Cibeles, Pomona, Salacia y la demás turba de dioses, á quien la ciega gentilidad adoraba (como que ellos fuesen autores y estuviesen á cargo cada uno el sustento del mundo) contendieron aquí sobre cual enriquecía más á Sevilla, y ninguno quiso dar ventaja al otro, porque Amalthea derramó todo su cuerno y concluye con estos versos.

"Eergo armentorum, pecudum quoque dives Equorum,
Fruge, potens, olea facilis fœcunda Lyæo,
Altrix pomorum, attice salis, Punq; superba,

Sola tuis opulenta bonis pollesque potesque».

Riqueza de Sevilla. Cap. IX.

Habiendo sido Sevilla célebre y famoso emporio en todos los siglos por la vecindad del Océano y escala de su gran rio, como lo celebra Silio Itálico, aun en el tiempo de la segunda guerra Púnica, y muchas veces queda referido á diferentes propósitos no serán dificultosas de persuadir sus antiguas riquezas; mayormente diciendo Estrabón:

«Hispalim usque sursum navigatur grandibus onerariis ad D. stadia etc. sed dorsa quædam Montium á se ubique æqualiter distantia, et Boream versus, modo magis, modo minus cohærentia iuxta fluvium pretenduntur plena metalorum etc. Apud

Cotinas, quas vocant, æs, aurumque nascitur, ii montes sursum navigantibus ad sinistram sunt».

Dice que navegando por el rio Betis arriba hasta Sevilla, á la mano izquierda se extienden grandes montes y cerros llenos de metales, y que en algunos de ellos que llaman Cotinas, nace también metal y oro.

Estos son los grandes cerros y montes de la parte de Sierra morena, que aun todavia están en la jurisdicción de Sevilla.

Mejor lo dice Diodoro Siculo, libro 6, de su Biblioteca:

«At Turdetania, eique contigua regio, ita utraque reabundat, ut nulla satis digna laudatio præstantia earum in titui possit, nondum enim alibi terrarum compertum est aurum, argentum, aut ferrum, vel. æs tanta cum copia inveniri».

Dice que los Turdetanos, que son propiamente los de la tierra de Sevilla abundan tanto en la fertilidad y en las riquezas, que ninguna alaban-

za puede igualar á la excelencia de ellas, porque no se halla en todo el orbe de la tierra tanto oro, plata metal y hierro ni en tanta copia ni bondad.

En testimonio de esta verdad se ven hoy en la sierra de Aracena y Aroche las antiguas minas, especialmente en el término de Zalamea, Rio Tinto y Calañas, taladrados y huecos los cerros, partidos los montes y abrasadas las peñas.

Vénse (no sin horror) las cenizas que por muchas leguas no se pisa otra cosa, y levantados á par de los otros cerros montes de escorias.

Admira lo que allí usó el atrevimiento más que gigantescos, no sobreponiendo unos montes á otros, sino burlándose de los más levantados arrancándolos de su asiento, y precipitándolos en los aalles, abiertas las bocas de profundas minas por donde aquellos codiciosos mortales bajaban buscando los precisos peligros de aquel oscuro dios Plutón que juntamente adoraban y perseguían.

Y es más de maravillar que tanta violencia y ruina de naturaleza no fuese premio de hallar el oro sino de esperarlo.

Hállanse monedas hoy de oro y plata de Augusto y de Neronentre aquellas escorias y de otros emperadores.

Tengo por cierto, que la casa de moneda de estas minas estuvo en Sevilla, como parece de una antigua inscripción, que los oficiales de ella dedicaron á Julio Flavio Policriso Liberto de Augusto y Procuradores de Sierra Morena.

Esto contienen las letras siguientes:

I. FLAVIO. AVG. LIB.
POLICRISO. PROC. MONTIS.
MARIANI. PRAESTAETISSVMO.
CONFECTORES. AERIS.

Aun hasta en el tiempo de los árabes mahometanos, fueron las ri-

quezas de Sevilla muy grandes, pues dice la historia general, 4. parte, folio 338, que habiendo ido el rey moro de Sevilla con treinta mil hombres sobre Valencia que la había ganado el Cid, salió contra él y lo venció. y que fueron tantas las riquezas de oro y plata, que de sólo ella cupo á la peonía cinco mil marcos de plata.

Y en nuestros días vimos la preciosíma y abundante vena de la villa de Guadalcanal, que dió tanta y acendrada plata, como la más rica de todas las indias de Occidente, y saltó no ella, ni la codicia de sacarla, sino la potencia, por la mucha profundidad y agua que hacía.

Teniendo, pues, Sevilla, tan cerca de sí tantos mineros de oro y plata; quién duda que sería tan rica entonces de los propios, como ahora de los agenos? con que su grandeza sería la misma.

Esto fué en otro tiempo y su relación es segura; más decir de las presentes riquezas, de que en el mun-

do es tenida por común oficina de todas las provincias, no parece cosa segura, pues nace el oro y la plata en el centro de la tierra, de donde es rey y dios Plutón, amigo de las tinieblas y oscuridad, publicar lo que de su naturaleza quiere estar escondido es su mayor agravio.

La Sagrada Escritura llama impío á Simón, porque descubrió las riquezas del templo dé Jerusalem; y aunque á más sano intento se queja dulcemente Severino Boecio de los que primero descubrieron la plata y oro y las demás riquezas que el mundo estima.

«Heu primus quis suit ille,
Auri qui pondera tecti,
Gemmasque latere volentes,
Pretiosa pericula sodit».

Cumpliré con la obligación de mi intento, con referir lo que otros dicen, en confirmación de lo que yo pudiera decir.

En comun dice que las riquezas de Sevilla Marineo Siculo, lib. 10. que es rica en el comercio de sus mercaderes, adornada con las artes mecánicas, ilustre con los estudios liberales, llena de artifices.

«Mercatorum conmertiis dives. artibus adornata mechanicis, liberalibus studiis illustris, plena multis piscium generibus, ostio maris, et navigabili stumine, etc.

Juan Botero en las relaciones del mundo, hablando del Andalucía, y en ella de Sevilla dice:

Sirve de puerto á esta ciudad el Guadalquivir, uno de los más ilustres de Europa, en él hace la cargazón España y envía sus vinos, aceite y frvto de toda suerte á la América y al Septentrión: ¿pues qué diré de las demás riquezas de esta insigne ciudad? Provee á Francia, Inglaterra, Escocia, Flandes, Alemania y Polonia, con otras innumerables provincias.

«Aqui es donde desembarca el

oro y plata de la Nueva España y Perú, aquí las perlas, las esmeraldas, la cochinilla, el azúcar, carmin, tabaco, brasil, corambre, zarzaparrilla, y añir, con otras riquezas infinitas, que vidnen de aquel mundo nuevo; de manera, que esta ciudad sola, por la entrada y salida de tantos tesoros de los cuales es, como un riquísimo almacen, vale al rey Católico tanto como un buen reino».

Juan Lorenzo Anania en la descripción universal del mundo:

«Sivilia che li antichi chiamano Hispali, etc. Hor molto notabile per il trafico delle India Occcidentale, arribandovi ogni anno molti vascelli charichi de oro, et de argento, cosi del Re, como de mercanti, in tanta copia che molti vellono querieva quasi aguale, como dita, il Re nel suo bisogni da questa citra, computando chio entra dal India et ne es ce que quanto have de Espana».

Malara folio 8 hablando del rio, dice:

«Que es el que más poderosas armadas ha despachado, mayores riquezas ha tenido, más levantados atrevimientos ha ejecutado, más altas hazañas ha visto, y en fin, de él salió la Nao Vitoria que dió primero la vuelta al mundo».

Y en el folio 151:

«¿Qué podrá desear el avariento y qué imaginar el falto, qué se le antojará el enfermo que no se halle fácilmente en esta ciudad? En qué parte se han visto más metales? ¿Dónde más artífices para labrar? ¿Dónde más abundancia de perlas y piedras preciosas? ¿Dónde más especiería, más drogas? De aquí se provee todo el mundo de vino, aceite, miel, lana, lino, y de cuanta fruta en el Aljarafe y Lepe se hace».

Morgado en el lib. 2, de la historia de Sevilla, cap. 12, dice, después de otras muchas alabanzas:

«Entran en Sevilla ocho rios caudales de agua, vino, aceite, leche, miel, azúcar, y los otros dos de oro y plata».

Gerardo Mercaror, en su Atlante, dice:

«Que es la más rica ciudad que hay, ni ha habido en el mundo por que á todas se aventaja en riquezas, sacando sólo á la antigua Roma; undesit, ut hæc urbs totius orbis civitates, sola vetere Roma excepta, divitiis superet».

Georgio Braunio en la 5. parte del tratado de las ciudades, dice, escribiendo Sevilla:

«Son sus riquezas tantas cuantas jamás se vieron en ningún reino ó imperio, por excelente que fuese, si acaso no sacamos el imperio romano, porque ella es más opulenta de todas las ciudades de Europa, y la que recibió en sí las riquezas de aquel orbe (que ella la primera acometió) inmensas y no oidas jamás».

«Divitiæ etiam et opes, cuanta nulli unquan regno aut imperio quamvis excellenti (nisi uniforsam Romano) contigisse legimus, congestæ in ea sunt; ipsa enim omnium Europæ

urbium oppulentissima, quas ab altero pene terrarum Orbe, quem prima appetivit inmensas, neque ullis prius seculis auditas divitia accepit».

Lo mismo dice Abrahamo Ortelio en su teatro:

«Es tan abundante en riquezas cuanto ningún reino ó imperio nunca lo fué, por muy excelente que haya sido, si no fué por ventura sólo el imperio romano, porque ella, como la más rica de todas las ciudades de Europa, las riquezas que recibe sin cuento, y nunca casi antes oidas del otro orbe, que ella primero descubrió derrama, y distribuye liberalmente por todo el orbe cristiano, y aun á los bárbaros que habitan en lo interior de la Asia y Africa abundantemente enriquece».

No será razón dejar de escribir lo que dice Pedro de Medina en las grandezas de España, cap. 6.

«Es cosa cierta que ninguna parte hay en el mundo, donde tantas

naos cargadas de oro y plata hayan entrado como en esta ciudad entran. Lábranse en la casa de la moneda (que es la insigne) setecientos marcos de oro y plata cada día y la ofician 180 hombres. De esta casa salen continuamente recuas cargadas de oro y plata amonedada, como si fuese otra mercadería común».

Sería nunca acabar, si hubiésemos de referir lo que otros muchos autores dicen.

De las riquezas particulares de los ciudadanos no diré nada, pero no callaré lo que refiere Morgado, y es cosa pública, que un noble ciudadano cargador de Indias, al cual yo también conocí, dió á una hija suya en dote 240.000 ducados, y le quedaron 30.000 de renta.

También es notoria la renta que tiene el Cabildo secular, que son 80.000 ducados, si bien ahora empeñados por la ordinaria liberalidad de esta gran República.

En un donativo dió al señor rey

don Felipe II 600.000 ducados, y habiéndole dado en empeño la villa de Utrera y otras de su jurisdicción por 150.000 ducados, que Sevilla prestó á aquella magestad, libremente le soltó, é hizo liberación de la deuda y le volvió las villas que le había dado por prendas.

A la magestad del rey nuestro señor don Felipe IV, Dios le guarde, dió otro de 500.000 ducados, sin los ordinarios servicios que cada día le hace, y los que el Consulado de mercaderes también hace de por sí.

La Aduana de esta ciudad, en cuanto al Almojarifazgo mayor y menor de Indias, está arrendada este año de 1632, por diez años contínuos en 306 cuentos de mrs. que montan 818.000 ducados cada año y más.

Los derechos reales que la magestad católica percibe de esta ciudad importan cada año dos millones por lo menos, y yo le oí decir á una persona grave, por cuya mano corre la parte de su gobierno, que eran tres millones.

Ultimamente, en cien años, después que se descubrieron las Indias de Occidente, han entrado en Sevilla, en oro, plata, perlas y frutos de la tierra cinco mil millones de registro, no entrando en esta cuenta lo que los mercaderes y pasageros esconden que no llega á noticia de los ministros reales.

Y esta cuenta se hizo por los libros de la real casa de Contratación, de cuyos oficiales, dignos de crédito, yo me informé muy en particular.

Esta es la cuenta que yo he podido averiguar acá y aun consultando en Madrid á ministros: pero mucho la suben de punto los extranjeros, que por ventura la hacen mejor.

Abrahan Ortelio en su Teatro, dice así en la hoja 18 hablando de Sevilla:

«Consta haberse registrado verdaderamente más de cien mil millones de oro, por algunos anos en la bolsa de los tratos de Indias; y de aquí se puede creer haberse encubierto otros tantos por los mercaderes.

»Qué será si contamos las infinitas y casi increibles riquezas que desde el principio de la navegación Atlántica, esto es, de las Indias, hasta estos tiempos se han traido á esta ciudad, viniendo dos armadas cada año, no con ottas mercaderias, sino llenas y cargadas de oro».

Demás de las mercaderías que cada día entran de todas las partes del mundo han entrado cuatro mil millones en un siglo, que es cien años: con lo cual sola Sevilla ha enriquecido todos los reinos y señoríos de la tierra, que en todos resplandece más que en ella, su plata y oro.

Perdone la gran Roma, que en esta parte juzgo que computado el tiempo de cien años continuados, no recibió ella de todo el orbe romano que sujetó y gobernaba otro tanto tesoro y riqueza: con esta diferencia que aquella avarienta señora del mundo, con grandes violencias y derramamiento de sangre humana lo despojó todo para hacerse asimisma

rica, pero Romula, nuestra Sevilla, con liberal y franca mano, pacificamente se despoja á si misma de las inmensas riquezas que ha adquirido, para hacer sola ella rico á todo el mundo, como que ella voluntariamente restituye lo que aquella ciudad violenta despojó.

Riquezas de la piedad cristiana de Sevilla. Cap. X.

Como Sevilla tiene notoria ventaja con número, grandeza, riqueza y magnificencia de Templos, no sólo á todas las ciudades de España, sino á casi todas las del Orbe Cristiano, por la misma razón se le debe el Principado de la piedad, pues cada uno de aquellos suntuosos y piadosos lugares, no son menos, que vivos testimonios de sus ya muertos fundadores,

con cuyas limosnas se fundaron y dedicaron al culto y reverencia de Dios; justamente son créditos de los que de presente viven, pues con sus limosnas, no sólo se sustentan en su antigua grandeza: pero cada día se aumentan y engrandecen con nuevo lustre y esplendor.

Y ante todas cosas parece muy digno de ponderación, que sólo á nombre de la virgen santísima tenga Sevilla dedicados treinta y siete templos muy grandes y más de quinientos altares, sin entrar en este número la Santa Iglesia Metropolitana, de quien en especial se ha dicho algo de sus grandezas.

Dejo en esta breve recopiación y epítome de referir el ornato, riqueza, atavío, devoción y graneza de los templos sevillanos, y de tantos sacerdotes, religiosos y religiosas, en quien Nuestro Señor tiene depositadas otras mayores riquezas, que por de mayor jerarquía no se mencionan en éste tratado, y sólo trataremos

aquí de algo de lo visible y que se toca con las manos, comenzando por la fiesta de Corpus Cristi, que cada año hace la ciudad y su muy ilustre y magnífico Cabildo Secular, con tantas demostraciones del aderezo de las calles, arcos triunfales, representaciones, danzas y música, y finalmente el mayor acompañamiento que se vé en España; en cuya demostración de fiesta gasta Sevilla de sus propios seis mil ducados, sin lo que los vecinos cada uno gasta en aderezar su pertenencia y parte de calle que le toca, con colgaduras, altares y otros adornos, tantos y tan grandes que no se parece otra cosa, sino telas, terciopelos, damascos, tafetanes bordados y pinturas, estando todas las calles toldadas de velas, y el suelo cubierto de juncia y flores.

No es menos admirable la continuación del octavario de esta fiesta que se celebra en esta santa Iglesia con tanta asistencia del coro por todo el día, colocación de reliquias en

el altar mayor, y por todas sus gradas, con tantas luces, música, danzas y olores que verdaderamente parece un pedazo de gloria, y esta demostración de piedad ha aumentado don Mateo Vázquez de Leca, Arcediano de Carmona y Canónigo de esta Santa Iglesia, con distribución para las horas y sermones y asistencia de todo el día.

Imitan á su cabeza los demás miembros de esta ciudad en sus Iglesias, así en los monumentos de la semana santa, como en la celebración particular del Santísimo Sacramento haciendo cada parroquia y convento tantas demostraciones en la una y la otra celebridad, que sin duda ninguna excede Sevilla á todas las ciudades de la Iglesia Católica, como lo confiesan los extranjeros, que de todas las naciones aquí concurren.

Esto así dicho por mayor, y con tanta cortedad de palabras basto tocarlo brevemente, pasando á otros ejemplos particulares, de los cuales

sea el primero el de la antigua Cofradía de Nuestra Señora del Pilar, comenzada en tiempo del señor rey don Alonso el Sabio, y con mucho crecimiento y grandeza en el del señor rey don Alonso el Onceno, y después muchos años, en la cual eran Cofrades todos los señores reyes y reinas de España, Prelados, Duques, marqueses y condes, y los más ilustres caballeros de este reino, teniendo uno por honor y estimación muy grande ser uno de esta cofradía.

La imágen de la Virgen, que tenían, unos piensan que la admirable imágen de Nuestra Señora de los Reyes; otros piensan que es la que está sobre un pilar en la capilla de las Angustias de la Santa Iglesia.

Tenía esta Cofradía cuatro capellanes que cada dia decian misa por los Cofrades, redimian los que de ellos cautivaban en tierra de moros, daban armas y caballo á los que no tenian para comprarlos, habiendo de ir á la guerra y los curaba, si enfer-

maban y eras pobres; sustentaban á su costa y expensas dos galeras, y dos saetías armadas y puestas á punto con soldados, remeros y chusma, las cuales servían para guarda de la costa de España.

De la casa de los excelentísimos duques de Alcalá, que de muy antiguo han tenido su vivienda en esta ciudad hay impuestos 50.000 ducados de renta en cada un año en varias obras pías, que en estos señores en varios tiempos han dejado, fuera de los edificios de Conventos, monasterios y hospitales, que para los dichos intentos han labrado: entre los cuales es obra verdaderamente real el hospital de la Sangre, así en la grandeza de sus edificios como en la de sus rentas; y no entra en este número la riqueza de cruces, cálices, plata y oro y otros ornamentos que han repartido en las iglesias de esta ciudad, pues apenas se hallará alguna, que no haya gozado de sus donativos.

En el año de 1506 (que fué muy estéril y hizo falta de pan en esta ciudad) dió al común de Sevilla don Francisco Enriquez de Ribera, Adelantado mayor de la Andalucía tanta cantidad de trigo, que montó el beneficio, que hizo 25.000 ducados, porque valiendo á tres ducados la fanega, la vendió á 110 mrs que en aquel tiempo fué suma de grande estimación por lo cual la ciudad agradecida, en lugar de estátua, le puso una inscripción en el Alhóndiga, donde hoy está para perpetua memoria de su magnífica piedad.

La Cofradía de la Misericordia (que el número de Cofrades no puede pasar de sesenta y son todos gente noble y principal) tiene cincuenta y cuatro mil ducados de renta, que en cada un año reparte en dotes de doncellas pobres y otras obras pías; y en solo el jueves santo da descientos dotes á otras tantas doncellas que se casan.

El dia de todos Santos da cada

año ciento cincuenta mantos de anascote, doscientas sayas de paño ó raja, cuatrocientas camias, tres mil reales de limosna á pobres de la ciudad. . . . .

En el discurso del año libran cautivos, socorren viudas, sacan presos de la cárcel, y hacen otras obras de grande piedad.

A cuya imitación, la cofradía de la santa Veracruz, sita en San Francisco y otra capilla de la Santa Iglesia mayor, dan también otra gran cantidad de dotes, sin las que hay establecidas en casi todas las cofradía, porque de sóla disciplina de la sangre hay en esta ciudad cuarenta cofraeías, en las cuales hay quince mil cofrades, y más y no entran en este número las de Triana.

En la capilla de las doncellas, que está dentro de la Santa Iglesia, se dan sesenta dotes cada año á doncellas pobres, que cada uno vale seiscientos reales.

Tuvo esta ciudad cien hospitales

(fuera de los que hoy tiene) para varios ministerios de caridad, como cada fundador quería y conforme las rentas que dejaban, y estos los redujo el cardenal y arzobispo don Rodrigo de Castro, con breve de la Sede Apostólica, el año de 1586, á solos dos hospitales, que son el del Espíritu Santo y Amor de Dios, donde se curan enfermos, que las rentas de ambos hoy pasan de treinta mil ducados, pero es cierto que antes que se redujeran, sin los empleos de caridad para que cada uno estaba asignado, sustentaban doscientas cincuenta personas de todo lo necesario.

Hospital de San Bernardo, donde sustentan veinticuatro pobres viejos; administrándolos una Cofradía de sacerdotes naturales de Sevilla, con estatutos de limpieza, tiene nueve mil ducados de renta.

Resplandece mucho la piedad sevillana en la crianza de los niños expósitos, que son tantos, que suelen llegar á trescientos y se sustentan

por ahora con solas limosnas que se piden, y con el cuidado y piedad de don Marco Vázquez de Leca, Arcediano de Carmona, y canónigo de esta Santa Iglesia, y de don Francisco Melgar, canónigo Doctoral, á cuyo cuidado está la continuación de ella, con mucha utilidad de esta gran obra.

En la parroquia de San Martín se reparten cada sábado á veinticinco pobres cien reales y cada año doce dotes á doncellas, por dotación perpétua, para los vecinos de la collación nominatin.

Y á este modo en las demás parroquias se dan muchas limosnas situadas y dotes á doncellas.

El convento religiosísimo de las Cuevas, que es de la Orden de la Cartuja y uno de los insignes de España y raro ejemplo de aquella religión santa, está situado sobre el rio Guadalquivir, á la parte Occidental de esta ciudad, á la banda de Triana: fué fundación de don Gonzalo de Me-

na, arzobispo de ella, y tienen allí suntuosísimo entierro los duques de Alcalá.

La renta de este convento es también muestra de la piedad sevillana, pues en él, con fiel distribución y largueza, estos santos religiosos, mayordomos y dispensadores fieles de Dios, acuden á muchas necesidades de pobres, sustentando en la ciudad con limosnas de pan, trigo, dineros y vestidos á mucha gente honrada, viudas y pobres vergonzantes y conventos de religiosos pobres, sin lo cual reparten en su puerta desde seiscientas hasta ochocientas limosnas de pan cada día dando á cada pobre cerca de una libra de pan, porque entre cuatro reparten una hogaza de tres libras, y en años necesitados han llegado á mil quinientas raciones.

En el Convento de San Gerónimo de Buenavista extramuros de Sevilla, hay Refitorio particular en que todos los días dan de comer á veinticuatro pobres de pan, viandas de pan,

carne y vino, con la misma cusiosidad, aseo y limpieza que los religiosos, con su lección de algún libro devoto, y sin esto reparten todos los meses cincuenta fanegas de trigo á pobres por dotación particular.

En el hospital de Santa Marta, contiguo á la Santa Iglesia se dan sesenta raciones de pan pan, carne, vino y todo lo necesario á otros tantos clérigos ó hidalgos pobres, que cada ración vale cuatro reales, y esta es fundación de los Prebendados, que han sido de esta Santa Iglesia.

Finalmente no se pueden numerar las muchas limosnas, que por los conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, el Carmen, la Compañía de Jesús y otros conventos, dan todos los días.

Don Pedro Vaca de Castro, arzobispo de esta ciudad, mi señor, ejemplo de piedad y valor cristiano, dió de limosna, de una sola vez diez mil ducados y en otra repartió nueve mil fanegas de trigo, y en una grande

epidemia que hubo el año de 1622 dió muchas medicinas y médicos á sus expensas, á todos los pobres que de esta limosna se quisieron valer.

Es uno de los monte de piedad de esta gran ciudad la nobilísima Cofradía de la visitadión de Nuestra Señora, instituída para el despacho y soltura de pobres presos, que como desvalidos perecieran en la cárcel, si ya de hombre no, porque á todos se les dá sustento bastante todos los días, á lo menos perecieran de miseria y tristeza, haciendo falta á la República y á sus casas.

Y esta santa y noble cofradía asiste los sábados y los demás días de la semana, á las visitas de cárcel y en los tribunales inferiores, y refiere Morgado en su historio, que en ocho días vió soltar más de doscientos y cincuenta presos pobres, por diligencia de esta Cofradía, y en poco más tiempo más de cien mujeres, y lo mismo continúa de presente.

Gran muestra fué de la piedad sevillana, lo que esta ciudad hizo en aquel gran trabojo de la mayor inundación que en ella se ha visto.

Sucedió á veinticinco de Enero, día de la Conserversión de San Pablo, año de mil seiscientos veintiseis en la cual entró el rio Guadalquivir por la puerta del Arenal, mal prevenida para tal desdicha, é innudó las dos tercias partes de la ciudad, con toda Triana y los extendidos arrabales de San Bernardo, S. Roque y todos los demás, que están contiguos á sus murallas, y creció tanto el agua que desde la cuesta de Castilleja, hasta más de una legua al Oriente y por todo el campo de Tablada y prado de Santa Justa, apenas se veían los últimos ramos de los árboles y techos de las casas, y en esta tan grande tribulación (donde fueron infinitas las pérdidas de mercaderías, ganados, sementeras y ruinas de edificios) se vió otra mayor miseria, que fué hallarse cercadas tantas almas de dos

tan poderosos contrarios, que eran el agua y la hambre, pero la piedad de los vecinos de Sevilla fué tan grande, que con valer la hogaza de pan á tres reales y más no faltó á nadie de comer, porque muchos vecinos ricos de piedad y de dinero, con barcos, acudiendo á todas partes repartían pan, vino y carne ó pescado, con tanta abundancia, que á todos los cercados del agua, por tiempo de más de tres semanas; no sólo no les faltó comida, pero les sobraba para muchos días, en la cual ocasión resplandeció la caridad del muy ilustre Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana, que no sólo socorrió á las casas inundadas saliendo sus Prebendados en barcos á todas partes; pero dentro en el cuerpo de la Santa Iglesia sustentó y dió alojamiento á mas de dos mil personas, que desalojadas de sus casas, ó ya por la ruina ó por la inundación no tuvieron donde acogerse.

Juan de la Barrera Bolante, ciudadano de Sevilla fundó el año de

1590 un convento á título de la Encarnación del Hijo de Dios, para cuarenta monjas de su linaje, que fuesen recibidas sin dote perpetuamente hasta en aquel número, y para casar cada año veinta doncellas pobres y sustentar siete estudiantes en Salamanca, para lo cual, demás de estos legados píos, que repartió dejó doscientos mil ducados.

Diego de Yanguas dejó quinientos mil ducados para obras pías, y entre ella un hospital de convalecientes.

Hernando de Luna dejó á los niños de la cuna seis mil ducados de renta auque hoy todo esto no ha llegado á tener ejecución.

Y cuando escribo esta relación repartía el Doctor Gil de la Sierpe más de veinte mil ducados de limosna á su arbitrio y distribución voluntaria, como ejecutor del testamento del Oidor Salcedo de Cueva.

Y porque se vea que en todos los siglos de que tenemos memoria Sevilla ha resplandecido en piedad y

largueza cristiana, y que como son en ella nuevas las riquezas temporales y profanas tampoco lo son las eclesiásticas y piadosas; pues computando lo que se ha perdido, consumido y disminuído de obras pías de cien años a esta parte por accidentes de fortuna, mala administración y ruina de los edificios en que estaban fundadas, montan más de tres millones.

Entran en el número de esta gran piedad más de tres mil quinientas capellanías que en sola la ciudad hay, en once mil que cuentan en todo el arzobispado.

En el cuerpo de Sevilla los hospitales en que se curan y sustentan pobres de ambos sexos, cuyas rentas cada un año montan más de cien mil ducados, que todos ceden en pro y beneficio común y reparto necesarísimo de esta gran República.

Hijos ilustres antiguos de Sevilla
Cap. XI.

No es el menor ornamento de una ciudad los varones ilustres hijos suyos, antes siempre de lo que más se glorían las ciudades, es de tener ciudadanos y naturales los que en santidad y virtud, armas y letras florecieron, y esto también adorna y acompaña el Principado si bien no es de la sustancia de él.

Puede Sevilla gloriarse entre todas las ciudades de España, que en todas las edades ha tenido varones dignos de la inmortalidad, y son en tanto número, que para no agraviarlos es necesario una grande historia de por sí.

Mas como mi intento no es (como queda mucha veces dicho) sino sólo

reservar algunas memorias de otras omitidas de lo antiguedad: así no diré más que de los varones antiguos en cuya cuenta es honor debido á Sevilla nombrar por hijos suyos á los I a licenses, pues Itálica estaba tan cerca de Sevilla, que el Itinerario de Antonio Augusto no pone distancia de una ciudad á otra, y sólo dice: «Hispali Italicam», según la mejor lección y hasta ahora no hay cosa juzgada donde fuese esta ciudad, si bien todos la colocan muy junto á Sevilla.

Confieso que varones doctisimos y la común opinión consienten en que fué donde hoy es Sevilla la vieja, pero otros muchos hubo, que dijeron que estuvo donde hoy es Triana, arrabal de Sevilla á la banda derecha del rio.

Así lo refiere Antonio Augustino arzobispo de Tarragona, que para ser estimada esta opinión no tiene necesidad de mayer valedor.

Son sus palabras tales en el Diálogo 8. de las medallas.

«Venio ad Hispalenses nummos et Itaiicenses: illam urbem hodie Sevilla Italicam vero Sevillam veterem vel, ut aliis placer, Trianam».

Y añaden que se dijo Triana, casi Triana, porque nació allí Trajano.

Y si esta opinión es verdad, como puede ser, no es solo sugeto á Sevilla Itálica, pero aún cuerpo de la ciudad con la misma Sevilla.

Mas cuando queramos que prevalezca la común opinión de que no es Triana, sino Sevilla la vieja.

También por este camino conseguimos el intento de que los Italicenses rigurosamente hablando son sevillanos, pues aquella ciudad antiguamente le estuvo sugeta y fué de su antiguo convento jurídico y sufragánea al arzobispo de Sevilla y hoy así por la cercanía (que apenas hay una legua de distancia) como por otros respecto de jurisdicción, es un arrabal de Sevilla, y como á tal, esta gran ciudad, á la que hoy es Sevilla la vieja, como á las demás aldeas de

su contorno, las hace un cuerpo consigo misma y las anima y da vida.

No porque Augusto César nació fuera de Roma, pero cerca ni porque Catón el mayor nació en Tusculo, aldea de Roma, se dejaron de llamar romanos rigurosamente; y aunque Itálica hubiera estado mucho más lejos de Sevilla sus naturales propiamente son sevillanos por lo que dijo Ulpiano Jurisconsulto.

«Qui ex vico ortus est est, eius esse ciuitatis inteligitur, cui Reipublicæ respondet» l. qui ex vico D. ad municip. et de incol.

Y para que se vea cuán sevillanos son los hijos de Itálica, aun su buena suerte la eternizó con el nombre de Sevilla la vieja, que ni aun el nombre le falta.

Comenzaremos el catálogo de los varones ilustres antiguos, por los que fueron insignes é ilustres en santidad, pues esta es la verdadera honra é inmortalidad: y en esta relación no puedo dejar de sentir lo mucho que

nos ha envidiado el tiempo, oscureciendo ó desapareciendo la memoria de muchos mártires, y varones insignes en letras y santidad, pues prendió tanto, y creció en Sevilla la simiente del Evangelio, que la primera persecución de Nerón en España, comenzó por Sevillo, como la que más públicamente confesaba á Cristo. Entonces se vieron las calles y placas de esta ciudad, Aras de tantos sacrificios, holacaustos, que toda ella se bañó, é inundó en la sangre de mártires, pues aún en las aldeas, y cortijos los hubo,

Esta memoria solo nos queda, como por señas, dicha en una sola palabra ó dos que hallamos Dextro favorecida, empero con otres testimonios, que contestan esta verdad: pero la memoria de los nombres de estos mástires tiene Dios escrita en aquellos eternos comentarios, que se leen en la ciudad de Eios, donde triunfan eternamente.

En el mismo tiempo de Nerón

convirtieron en Itálica, casi toda aquélla ciudad Victor, y Sebastiano Capitanes de ella, y los más padecieron por Cristo. Véase la lo que doctamente averigua el Padre Vivar en su Dextro. Los nombres, que se han reservado del común olvido, y hoy celebra la santa iglesía, y se hallan en otras antiguas historias, son los siguientes.

San Cornelio Centurión, el primero que creyó en Cristo de la Gentilidad, después de su Pasión.

San Pío primero Arzobispo de Sevilla, discípulo del Apostol Santiago.

San Geroncio, Obispo y Mártir.

San Florenqo hijo del Consul Marco Bolano, mártir.

San Pedro mártir.

Carpóforo y Abundio mártires.

Santos Marcelo y sus doce hijos Astenses. Rezase en la santa Iglesia y su arzobispos de solos San Servando, y Germano.

Santas Justas y Rufina vírgenes y mártires, Patronas de Sevilla.

San Arcadio, mártir.

San León, Donato, Nicéforo, y Abundancio, con otros nueve mártires compañeros suyos.

San Rómulo Mayordomo del Palacio de Trajano, mártir.

San Laureano, arzobispo de Sevilla, mártir.

San Félix Diácono, mártir.

Santos Estratón, Rufino, Rufiniano, Artemidoro y Sevio, mártires.

San Crispino obispo, mártir.

Santos Teodoro, Oseano, Juliano, y Ammniano, mártires.

Santa Eulalia vigen y martir, Emeritense, natural de una aldea de Sevilla que se llama Santa Olalla, y antiguamente Ponciano.

San Hermenegildo, rey y mártir de Sevilla.

San Isidro, arzobispo de Zaragoza, que viniendo á una ciudad de Galicia llamada Amphilochía, fué martirizado de los herejes Arrianos; cu-

yo cuerpo fué arrojado en el rio Miño, y después de ocho años pareció este santo arzobispo Había sido antes varon consular, nacido en Sevilla, ds él hace mención Juliano en el Crónico, An. 465.

Santa Aurca virgen y mártir.

Santos Juan y Adulpho hermanos, mártires, primicias de la persecución de los Mahometanos.

Santos Walabonso y María, hermanos mártires.

San Teodomiro monje, mártir.

Santos Isidro, Leandro, arzobispos, y Fulgencio obispo- todos tres hermanos. confesores.

Santa Elorentina xirgen.

Srn Florencio, confesor.

San Gregorio Osetana ó Arquisdurense, confesor.

Santa Verenes Monja.

San Clemente, electo arzobispo de Sevilla en la persecudión de los Almoades desterrados, varón insigne en milagros. Murió en Talavera de la Reyna, año de 1040.

San Diego confesor, del orden de San Francisco.

El Santo Luciano, hermano de Lucinio Bético.

Artemía, insigne Señora Sevillana, en la persecución Arábica, celébrala San Eulogio.

Del Santo Rey Don Fernando, esperamos presto la Canonización, para que aumente y honre este Catálogo. Y lo mismo digo del Venerable y milagroso varon Fernando de Contreras, presbítero conocido y reverenciado, aun de los moros y paganos por su rara santidad.

VARONES ILUSTRES

en letras

Adriano, Emperador Augusto.
Silio Italico Consul dos veces en Roma.

Marco Fabio Quintiliano Oriundo de Sevilla, donde esta generación de los Fabios fué muy célebra, pues todavía nos quedan cuatro inscripciones de ella en esta ciudad. Véase á Juan Fungero en el etimológico magno Trilingue.

Juan Arzobispo de Sevilla, á quien celebra Juliano por gran Letrado en el Cronico, año 262. Y la historia general hace memoria de otro arzobispo Juan, docto en las escrituras y lengua árabe, en que las tradujo y hizo Dios por él muchos milagros

y los moros le llemabaa Caid Almatran, part. 3. cap. 2.

Juvnuzo insigne poeta Cristiano.

Sedulio y Próspero, obispo aquitanico, también poetas ilustres cristianos, nómbranlos por sevillanos Victor Gisseleno en el Parenesis á los comentarios de Prudencio

San Isidoro Doctor y Primado de las Españas, última honra de su siglo á quien las buenas letras y la Teologia deben muchos ornamentos.

San Leandro, arzobispo de Sevillo, doctor eminentísimo de su tiempo y defensor acérrimo de la fé católica.

San Fulgencio doctísimo en las lenguas Hebrea. Griega, y Latina.

Helеca Diácono de Sevilla obispo después de Córdoba. Juliano Adveif. 269.

Dominico presbitero de Sevilla. obispo después de Cartagena, que precedió á San Fulgencio.

Avicena Moro, famoso médico de Sevilla, tengo autores para ello.

Gever Moro, inventor de la sutilísima arte de la Aritmética, que llaman Algebra por su autor, que lo fué también de la artificiosa torre mayor de la Iglesia Catedral de Sevilla.

Velasco, presbítero, compilador de los Concilios de España, que floreció en tiempo de los mozarabes año de 900.

Juan, arzobispo de Sevilla en tiempo de los morzarabes, que tradujo en árabe la sagrada escritura, para consuelo de los cristianos, que sabían esta lengua y no la latina, tenido por santo, aun de los mismos moros, por los milagros, que le veían hacer.

I

VARONES INSIGNES EN
armas y dignidad seglar.

Justo es que en este Catálogo pongamos en primer lugar al rey Hispalo, porque si los hijos que en ella

nacieron le dan honor, mucho más lo recibió del que la edificó, pues le dió el ser y nombre.

Gneyo Cornelio Hispalo, Cónsu- en Roma ciento ochenta años antes que Jesucristo naciese.

Fescenia Hispala, raro ejemplo de lealtad y bondad sevillana, que descubrió los nefandos bacanales en Roma, ciento noventa años antes que Cristo naciese.

Cayo Silio Itálico dos veces Cónsul en tiemqo de Nerón.

Rostico Bolano, señor del castillo de Tiles en la campiña de Sevilla, Cónsul en Roma año de ciento doce de la natividad de Cristo, padre de San Florencio mártir.

Marco Ulpio Trajano Crinito, emperador augusto, el mayor señor que ha habido ed el mundo y el de mayor bondad, siendo gentil.

Elio Adriado emperador augusto, contado entre los mejores.

Marcia y Matidia hermanas de Lrajano, insignes señoras en bondad.

mo Pontifice romano, y que temiendo el reino se rebelasen alcanzó de la Sede Apostolica que los obispos de España sólo estuviese sujetos al Sumo Pontifice y no á ningún primado.

«Et romani Pontificis assensu statuit, vt nullus Archiepiscopus Hispaniarum subderetur alicui Primati, nisi Romano».

Mas aunque esto lo intentó el rey con todo eso la primacía permaneció en Sevilla, hasta que España se perdió, pues, como queda visto, el mal arzobispo don Oppas se llamaba primado de Sevilla y arzobispo de Toledo.

De esta dignidad y primacía, aun perseveran algunas reliquias en la Santa Iglesia de Sevilla, pues todavía su cruz de que usa en las procesiones y en todos los actos es patriarcal que es una cruz sobre otra, la cual no trae otra ninguna iglesia Metropolitana de España, si no son las que pretenden en sus provincias iglesias primadas.

Y engáñanse los que piensan que esta forma de cruz patriarcal y su insignia comenzó en don Alonso de Ejea, que fué patriarca Constantinopolitano, porque de la misma cruz usó don Gonzalo de Mena arzobispo de Sevilla, que fué antecesor de don Alonso de Ejea, y finalmente no hay memoria de su principio.

Ancho campo de justas quejas se nos descubría en esta ocasión, por la que han dado algunos autores que han tocado este punto, con tanta y tan conocida pasión, que, ó callan con culpable astucia la verdad, ó le hacen agravio con siniestras interpretaciones, no queriendo que esta dignidad de Primacía haya estado antiguamente en la Santa Iglesia de Sevilla, como que el haber estado en ella, sea disminución de la Santa Iglesia de Toledo, que hoy posee en paz y sin contradicción; culpa que cierto entre hombres graves es indoprecable.

Todos tuvieran por hombre sandio

al que pensando que hacía servicio á la corona y monarquía de España, quisiese poner en duda que los romanos la señorearon pues esto no le está mal al rey nuestro señor, ni á ninguno de sus gloriosos antecesores, que por tantos siglos con tan victoriosas armas la poseen.

Esta es la varia y mudable condición de las cosas humanas; el tiempo es legislador de sí mismo, él transfiere los reinos y las dignidades; téngase por dichoso el que en paz y con justo título lo posee; no es bien niegue la estimación que su antecesor tuvo, de que no le queda ya, sino este corto consuelo.

Pudiera responder á las objecciones contrarias con asaz fundamentos si los que se han traído por la Santa Iglesia de Sevilla, no fueran tan claros y concluyentes, más porque las leyes de la modestia á que naturalmente soy inclinado y yo me puse en el principio de este tratado, me amonestan, por ahora me contento con lo

dicho, remitienco al que no estuviere muy satisfecho á lo que agudamente responde don Lorenzo de Padilla en su Historia Eclesiástica de España 2. part. cap. 33. donde si como deshace los fundamentos contrarios, trajera los que por Sevilla se han traído no faltara nada para el intento, y antes que concluyamos digo:

Que en el cap. in illis 80. dist. (y es la epístola decretal, que San Clemente sucesor de San Pedro escribió á Jaco), se dice que los primados y patriarcas se pongan en aquellas ciudades en las cuales antgiuamente estaban los Archiflamines ó primeros y más principales sacerdotes como lo tenía determinado el apóstol San Pedro.

«In illis vero civitatibus in quibus olim apud Ethenicos primi stamines eorum atque primilegis Doctores erant, Episco porum primates poni vel patriarchas B. Petrus præcepit».

Y tampoco esta calidad le faltó á Sevilla, si bien no con aquel nombre

Mas ya que el tiemo nos ha envidiado este bien, confieso ingénuamente todas las grandezas que sus más oficionados le pueden dar á Cádiz que fué lugar antiquísimo y riquísimo lleno de mucha gente, adornado con el gran templo de Hércules gaditano, adorado y visitado de todo el mundo, que tenían por honra los reyes de Mauritania ser Duunviros ó alcaldes ordinarios de esta ciudad, que había en ella quinientos ciudadanos romanos que en todo el imperio no se hallaban sino en ella y en Pavía, que fué madre de los Balbos, primeros Cónsules extranjeros, triunfadores de los Caramantas etc.

A Córdoba, que fué lugar antiquísimo, la primera Colonia de ciudadanos romanos, que en España tuvieron y que la habitaron lo más escogido de la nobleza romana, que se llamó Colonia Patricia, madre fecunda de de eternos ingenios, de valerosos capitanes, cabeza de su provincia como escriben Estrabón é Hircio.

A Ecija que fué asímismo de las más antiguas poblaciones de los Iberos, que fué Colonia llamada Augusta firma, Convento jurídico, rica, fuerte adornada de grandes edificios que aun hoy nos dan señas de su antigua grandeza.

Todo esto confieso y mucho más que el olvido en sus extendidos senos ha escondido,

Pero si en el mismo tiempo hallo yo que Sevilla tuvo todas aquellas partes y otras más aventajadas será forzoso confesarme su mayor estimación y dignidad en todos los tiempos para lo cual pido licencia al benigno lector y quiero valerme de un ejemplo.

Si en una legión ó tercio de soldados viejos, en el cual hay cuatro capitanes de grandes méritos, antigüedad y servicios, y un emperador ó rey justo ú otro general hubiese de elegir tribuno de la tal legión, maese de campo de ó coronel del tercio, cosa clara es, que conservando á cada uno

en sus méritos daría al oficio de superior de los demás á aquel en quien concurrian más partes paaa tal oficio (á lo menos así se ha de presumir, no constándonos de lo contrario.), Hago yo ahora este argumento.

Si hallamos á Sevilla preferida y antepuesta á las dichas ciudades que diremos?

Será forzoso que le confesemos el Principado.

Prra esto (presuponiendo lo que ya está dicho) discurriendo por las dignidades y estimación que tuvo en los siglos de que yo alcanzo algunas noticias. comenzando por la dignidad de Metrópolis.

Digo, que la tuvo Sevilla, aun antes que Cristo Nuestro Señor naciese, como se ha probado y verá escrito el lector en varias partes de este tratado.

Y este título de Metrópolis, le compitió en lo secular y profano por ciudad Máxima, conforme á la ley Si duas, ff. de excusationibus tutorum,

y porque claramente le llama Metrópolis de la Bética Ptolomeo en el texto Griego «Hispalis Metrópolis».

Que la Santa Iglesia de Sevilla hoy sea Metropolitana, no hay en la Iglesia de Dios quien lo dude y que lo ha sido de tiempo inmemorial en toda la provincia Bética, sin controversia ni pleito nos lo concederán los más rescatados, pero tampoco dejemos esto en el libre sentir del lector.

No tenemos para ello menos auténticas probanzas que los Concilios Provinciales de España, conservados en antiquísimos instrumentos, que vió el Arzobispo de Toledo García de Loaisa en un Códice, que está en San Lorenzo el Real, escrito en Sevilla año de 972, donde se escribe así:

«Caesar Constantinus Imperii sui I. anno, cum esset in Hispania, convocatis eius Episcopis, totam Provinciam in ten Archiepiscopatus partitus et, discrevitque, omnes peculiaribus Dioecessibus, et finibus contineri,

prima sedes est Narbo II Tarraco, III. Bracara IV. Spalis V. Emerita, VI. Toletum».

Y después poniendo á cada ciudad sus sufragáneos, en particular, dice así.

«Provinciæ Beticæ, Spalis Metrópolis, Itálica, Elipa, Astigi, Corduba, Egabro, Eliberi, Malaca, Acidona Tuci».

En otros Concilios se halla el Obispo Abderitano, que hoy es la que en el reino de Granada se llama Adra, y antiguamente Abdera.

En el Códice Ovetense, escrito en caracteres griegos allí: «Metrópolis Spalis. Subditæ Italica etc». pone los mismos sufragáneos que arriba.

En la división que el rey Uvamba hizo, que consta de los Cócices antiguos manuscritos Toledano y Ovetense: Era 704 dice:

«Spalis Metropolis subiaceant hæ sedes Italica etc».

Véase Loaysa en la colección de los Concilios de España y á Morales

que también pone en su historia estas divisiones.

La historia general del señor rey don Alonso I. part. cap. 142. pone la misma división y añade que Cádiz y la Tingitania fueron también sufragáneos de Sevilla, esto es, conforme á la división de provincias que de antiguo tenían hecha los romanos, en que dieron la Tingitania en la provincia de Africa á la Andalucía, cuya Metrópolis fué Sevilla aun en aquel tiempo.

No porque César Constantino ni Uvamva fuesen los primeros que señalaron las Diócesis é Iglesias Metropolitanas, porque cierto es que esto estaba ordenado del tiempo de los sagrados Apóstoles, y lo que aquellos principes seculares hicieron fué sólo renovar aquellas memorias intervetidas por el luengo trascurso del tiempo.

Algunos autores quieren que esta división ordenada por Constantino, la ejecutó el Concilio Iliberitano, pero

esto no lo hallo en aquel Concilio; antes en este parecer hallo discordancia de tiempos.

Tengo por más cierto que los santos Apóstoles y sus discípulos ya habían dispuesto estas Metrólis, porqua aquellos primeros padres y fandadores de la primiriva iglesia, con la abundante y eficaz gracia del Espíritu Santo, que con visibles maravillas los asistía, no sólo obraron maravillosamente la conversión de la gentilidad de España, sino también dieron pr ncipio á las iglesias. obispados y metrópolis

(Véase Baron. I. tom. anno. 39. núm. 9. 10. 11.) y en ella ordenaron las Liturgias enseñaron la veneración de las imágenes y reliquias de los mártires, la peregrinación á sus sepulcros, tuvieron y trajeron consigo imágenes de Cristo Nuestro Señor y de su bendita Madre, para que no sólo los fieles fuesen instruídos en los altos misterios de la Fé, sino también para que en esta iglesia visible

con culto exterior, supiesen cómo la habían de conservar y dilatar, y con qué ceremonias y ritos, porque todo se originó de los sagrados Apóstoles enseñados de Cristo y asistidos del Espíritu Santo.

Los que esto no entienden y miden con la corta capacidad del discurso humano las obras de Dios, ciudadanos son de la ignorancia, hijos de la infidelidad, los que desacreditan los autores é instrumentos que estas noticias nos conservan ó restituyen por peligrosos senderos caminan cerca essán de algún grande precipicio

Prosigue la misma materia que el pasado. Cap. XIII

En la investigación de nuestra Metrópolis, como vamos caminando agua arriba para hallar la fuente, nos sucede lo que en los grandes rios, que tal vez se encuentran bajos, tal es el tiempo que intervino entre Constantino y los Apóstoles, que por las grandes persecuciones de la iglesia no sólo eran martirizados cruelmente los obispos y sacerdotes más aun los mismos libros y Escrituras eran perseguidos.

Por lo cual no sólo de la Iglesia Metropolitana de Sevilla no se hallan memorias de sus Prelados pero en todas las demás iglesias de España y otras provincias sucedió lo mismo, más hallando á Sevilla en posesión de

Metrópolis de la Bétisa, en tiempo de Constantino, que imperó poco más de 300 años de la Natividad de Cristo, hemos de presumir que la misma dignidad tuvo desde el tiempo de los Apóstoles, pues ellos y no los príncipes seculares, dieron principio á esta dignidad entre los cristianos. ó por lo menos si alguno nos negare esta verdad quedará á su cargo la probanza de lo contrario, y es cierto que una provincia no podía haber dos iglesias metropolitanas por el Concilio Malcedonense, Can. 12.

No podía dejar de ser Metropolitana de toda su provincia y había de tener diez ú once obispos sufragáneos.

Así lo determinó el Papa Pelagio II. por una epístola decretal referida en el c. scitote 6. q. 3.

Y esta dignidad y primado se daba á la ciudad mayor de la tal provincia, por constitución del Canon 6. del Concilio Calcedonense.

«In caetaris provinclis primates

habeant Ecclessiæ convitatum ampliorum».

Véase á Aaronio, tom. 3. Anno 325. núm. 124.

En nuestra España estableció el rey Gundemaro, por un decreto que hizo y está en el volúmen de nuestros Concilios, que siguiendo el antiguo uso de los padres, cada provincia reconociese su Metropolitana solamente.

«Decernibus ut sicut in Bætica, Lusitania, vel Tarraconensi secundum antiqua Patrum decreta singulos habere noscuntur Metropolitanos.

Lo mismo establecido el Concilio Bracarense en el Cnnon 4.

Síguese pues, que si en la Bética Sevilla fué Metrópolis, que no hubo ni pudo haber otra en esta provincia y que todos la reconocieron como á tal.

La Santa Iglesia de Sevilla no solo ha sido Metrópolis, pero honrosa madre de iglesias metropolitanas.

Hija suya fué Eliberis en la Béti-

ca á que sustituye la iglesia metropolitana de Granada.

La gran ciudad de Méjico en las indias de Occidente, fué primero parroquia de la Santa Iglesia de Sevilla, luego obispado sufragáneo, luego metrópolis del extendido reino de Nueva España.

Fué la fundación de la iglesia de Sevilla de las primeras de España, pues se tiene por cosa cierta que la fundó el glorioso Apóstol Santiago, ó por su mandato su discípulo San Pío, uno de los doce obispos que consigo traía, coadjutores de su predicación, el cual en el año de Cristo de 38 dedicó templo á la virgen nuestra señora en Sevilla Así lo dice Dextro:

«Prima totius orbis ædes erecta B. Virgini Cæsaragustana suit, postea Præsules Tarraconensis, Hispalensis, Toletanus, et alii sacra ædes vel oratoria Virgini dedicant».

Predicó en ella el Procónsul Sergio Paulo que tomó el nombre de San

Pablo habiéndolo convertido, y prendió tanto la semilla del Evangelio en Sevilla, que comenzó por ella la persecución que Nerón movió en España contra la Iglesia, regando las calles de Sevilla con la sangre de innumerables mártires y no cesó en el tiempo de los demás emperadores, porque siempre se continuó con raros ejemplos de martirios para todas las demás ciudades de España, de que hay grandes testimonios.

En esta persecución prendieron á San Geroncio Obispo de Itálica y murió en la cárcel; á San Victor y Sebastiano y otra gran multitud de mártires cuyos nombres no saben.

En la de Trajano (que fué poco después) padecieron san Rómulo su mayordomo y san Florencio hijo del Cónsul Bolano.

Lo mismo fué en la cruel persecución de los mahometanos, que comenzó por los naturales de Sevilla Juan, Adulfo y Aurea, primicias de todos los demás mártires que después

padecieron en Córdoba, y no aguardando que llegase acá la persecución la fueron á recibir al camino por ganar la palma de ser en ella los protomártires.

Sevilla fué la primera que con celo ardiente de la limpieza y conservación de la fé católica (siedo después de Dios, autores los reyes, Católicos don Fernando y doña Isabel) levantó el tremendo y espantoso muro del Santo Oficio de la inquisición, contra la herética pravedad y aposta-ía; pues en esta ciudad primero que en otra ciudad de España se puso y tuvo principio.

También es grande alabanza de esta Santa Iglesia y ciudad que la devoción de la santísima virgen madrugaso tanto á levantarle templo y que bullese tanto el ardor de su fé, que en su infancia vertiese tanta sangre.

Lo uno y lo otro se le ha lucido en muchas condiciones, pues Sevilla fué la primera ciudad que en estos tiem-

pos levantó bandera por su limpia Concepción, haciendo tantas demostraciones, cuantas no se han oido ni visto en la iglesia universal.

También ha pagado á este glorioso Apóstol Santiago su primera institución y dejando muchas antiguas demostraciones y templos que le tiene levantadss últimamente en estos días defendió ser único defendió ser único patrón de España y no deberse admitir otro santo ni santa ninguna á este general patronato.

Es también probanza ser esta santa iglesia metropolitana, desde el tiempo de los Apóstoles, pues Itálica (hoy Sevilla la vieja) su muy vecina en lugar y en nombre fué sufragánea suya cuya, y en el tiempo que predicaban los sagrados Apóstoles, tuvo por su primer Obispo y mártir al glorioso San Geroncio, y está claro que primero se instituyó la iglesia metropolitana que la sufragánea.

Y claramente dice Dextro en el año 91 que las metrópolis de España

las fundó el mismo apóstol Santiago, y después se dintinguieron mejor y en la provincia Bética jamás se oyó ni dijo que hubiese otra que Sevilla; luego el glorioso Apóstol la fundó?

Hácese también argumento de esta grande antiguedad el haber llamádose esta iglesia santa Jerusalen: lo cual no era concedido sino á las metropolitanas y cabezas de su provincia, como se prueba en el Concilio Emeritense:

«Congregatis nobis omnibus Provinciæ Lusitaniæ Episcopais in nomine Domini residentibus in Hierusalem Ecclesia in Emeritensi Vrbe quæ caput huius Provinciæ noscitur esse et sub Christi nomine mater dedicata».

Así también la Santa Iglesia de Sevilla, por razón de ser cabeza y metrópolis se llamó santa Jerusalen. Concilio Hispalensi I.

«Interea considentibus nobis in Ecclesia Spalensi sancta Hierusalem: y en el segundo «Considentibus nobis

in sacrario sacrosanta Hierusalem Spalensis Ecclesiæ».

Esta costumbre de llamarse las iglesias primeras de España Santa Hierusalem, dice Máximo, arzobispo de Zaragoza, que tomó su origen y principio de haber aparecido la Virgen santísima, aun viviendo Santiago, sobre la columna; que aquella ciudad conserva con tanta veneración y á cuya imitación luego Sevilla le dedicó templo con el mismo nombre de Santa Jerusalen, por ser la ciudad donde vivía la santísima virgen.

«Hinc et vocare singulas
Episcopalis Cathedras
Hierusalem, et ab hac domo est
Factum vocandi initium».

Pero no se limitan sus grandes términos en sola la provincia Bética, como ya en parte dejamos escrito y lo dice la historia del señor rey don Alonso por expresas palabras.

De manera que ya con los testi-

monios de tan graves instrumentos con la posesión inmemorial, con la notoriedad sin controversia, tenemos averiguado que la santa iglesia de Sevilla es y fué la metropolitana de toda la provincia Bética y que tuvo sufragáneos diez ú once obispados en los cuales se comprendieron aquellas tres Colonias y Conventos jurídicos de los romanos, y esto tiene aun mayor raiz y fundamento pues en tiempo del emperador Oton, como dice Cornelio Tacito, las ciudades de la Mauritania se le dieron á la provincia bética y fué correspondencia necesaria que aquella ciudad que era la cabeza en lo temporal lo fuese también en lo espiritual conforme los cánones apostólicos.

Y aunque esta es muy grande autoridad de nuestra metrópolis, no le es menor haberla obedecido, no sólo la provincia bética y la mauritania sino también toda la España ulterior que se entiende también la Lusitania.

Esto fué así en tiempo del Papa Hormisda, y si á los lusitanos les pareciere que mi testimonio no es cierto dígalo un extranjero nacido en Flandes y de generación lusitano, esto es Ludovico Nonio en su España, cap. 16. de Hispali:

«Archiepiscopatum habet opimun splendidumque et qui, Toletano excepto, nulli opibus, et dignitate cedat, centum, et amplius illi, aureorum millia in annos proventus supetunt: qui tantæ olim erat autoritatis, ut tempore Hormisdæ Papæ tota Ulterior Hispania Bætica, scilicet et Lusitania illius obsequium agnosceret, Imó autpor est Divus Ildefonsus supplemento ad Divi Isidori Chronicon Primatus Hispaniæ dignitatem Hispalensis primo Præsulis suisse, etc.»

Pues volviendo á nuestro argumento con el emperador y rey justo entre cuatro capitanes de una Legión ó de un tercio hubiese de escoger el de más partes ó méritos para

Tribuno de la legión ó maestre de compo del tercio, clara cosa es, que el que eligiesen por cabeza de los demás capitanes, sería porque en él hallaron más méritos ó ventajas que en los demás.

Hallamos pues á la iglesia de Sevilla, desde la primitiva iglesia, instituida por cabeza y metrópolis de aquellas ciudades, y esto por personas tan justas y tan santas, como fueron los apóstoles y sus discípulos luego diremos que Sevilla, como ciudad metropolitana y cabeza de todas las demás, lo fué también en lo secular; pues quien la instituyó y ordenó de tal metropolitana guardó justicia distributiva, y no es creible que hiciese agravio á las otras ciudades, y que dando principio á una acción tan heróica comenzasen errando ó haciendo injusticia, quitándole á la ciudad más grave su preeminencia y dándola á la menor.

Mas si lo dicho no sólo era libre voluntad del que ordenaba las tales

iglesias, sino que tenia forma y derecho por donde guiarse, mucho menos se presumiría haberlo quebrantado.

Pues veamos ahora qué calidad habian de tener las ciudades donde los sagrados apóstoles fundaban iglesias metropolitanas?

Y es cosa constante y sin duda que los santos apóstoles ordenaron y mandaron que no se pudiesen poner arzobispos, sino en las ciudades en las cuales los gentiles tenían sus archiflamines.

Así lo hallamos en la epístola de San Clemente Pontifice y mártir á Jacobo, epist. 2. referida, cap. in. illis 80. dist.

«In illis autem civitatibus, in quibus dudum apud prædictos erant Archiflamines, quos tamen minores tenebant, quan memoratos, primates, et archiepiscopos constitui oportet, et præcipit».

Descúbrese más este intento en la epístola decretal de San Lucio Pa-

pa y mártir, escrita á los obispos de España y Francia; refiere en el capítulo Urbes 80. dist. por estas palabras:

«Vrbes, et loca quibus primates præsidere debent, non á modernis sed etiam multis ante adventum Christi sunt statura temporibus quarum Primates, etiam gentiles pro maioribus etian negotijs appellabant. In ipsis vero urbibes post Christi adventum apostoli, et successores eorum patriarchas vel Primates possuerunt».

Esto es, las ciudades y lugares en que los primados han de presidir no han de ser de las modernas, sino aquellas que muchos tiempos antes de la venida de Cristo están establecidas de los gentiles para serlo, á cuyos primados aun los mismos gentiles llevaban sus causas más graves en grado de apelación.

En las mismas ciudades los apóstoles y sus sucesores después de la uenida de Cristo pusieron sus paeriarcas ó primados.

Hasta aquí el texto.

Luego derecha viene la conclusión, si en Sevilla se puso la iglesia metropolitana en lo espiritual, Sevilla era la metrópolis en lo temporal.

La Iglesia de Sevilla Metropolitana de la Betica, antiguamente Primado de las Españas.

Cap. XIV.

Estas voces Principado, Primado y Primacía como en su origen tienen próxima analogía, así en su significación casi vienen á ser lo mismo; con esta diferencia, la ordinaria noción de esta voz Principado, es en lo secular primado y Primacía en lo eclesiástico.

Habiendo pues comenzado á fun-

dar el principado de Sevilla en lo secular, al mismo paso vamos echando las zanjas y fundamentos para el Primado eclesiástico y lo que se ha dicho y dijere para lo uno sirve para lo otro; porque (como poco ha queda dicho) solas aquellas ciudades podían tener primado ó primicia, que según el orden de los gentiles, mucho antes que Cristo naciese tenían el Principado y así estaba determinado por los sagrados apóstoles y sus sucesores que ningunos arzobispos se pudiesen llamar primados, sino aquellos que tenían ciudades primadas: asi lo escribió S. Aniceto y está dispuesto en el c. nulli 99. dist.

«Nulli Archiepiescopi Primates vocentur, nisi illi, qui Primates tenent civitates quarum Episcopos Apostoli et succesores Apostolorum regulariter Patriarchas et Primates esse constituerunt».

Esto es tan verdad y tan antiguo que siendo la ciudad de Jerusalen la primera en que se obraron los miste-

rios de nuestra redención, consagrada con la sangre de Cristo Nuestro Señor, con todo eso, porque la ciudad de Cesárea marítima era la que los romanos habian hecho Metrópolis de Palestina, allí se decretó la Metrópolis eclesiástica de aquella provincia, esto consta de la epístola de San Gerónimo á Pammachio.

Y porque la iglesia de Alejandría había sido más honrada y favorecida de los romanos y de Augusto con Prefectura Augustal y otras prerrogativas, se le dió mejor lugar, que á Antiochia y Jerusalen que ambas habian sido primero iglesias que ellas.

Véase el cardenal Baronio, tomo I. Annal. anno. 39. numer. 9. 10. etc. 11. donde trae estos y otros ejemplos y dice estas palabras:

«Maiores enim, in constitaendis sedibus Ecclesiarum non aliam iniise rationem, quan secundum provinciarum divisiones, et prærrogativas á Romanis antea stabilitas, quan plurimæ sunt exempla».

Veamos ahora si la iglesia metropolitana de Sevilla tuvo la primacía de España y sus arzobispos fueron primados.

Sea la primera probanza el dicho de un arzobispo de Toledo doctísimo y santísimo, este es san Ildefonso, que continuó el Crónico de San Isidoro su maestro en la prefación de esta obra, después de haber dicho muchas alabanzas del santo doctor de las Españas dice, que dirijió el arzobispado de Sevilla cuarenta años, resplandeciendo en diversas maravillas y milagros, floreciendo en la dignidad de la primacía y teniendo en España las veces del pontífice romano.

«Rexit Archipraesulatum Hispalensis Ecclesiae quadraginta annis diversis fulgens miraculorum signis Primatiae dignitate storens; et Romani Papae in Hispania vicem gerens».

Cuatro cosas dice: que rigió la iglesia de Sevilla cuarenta años, que resplandeció en milagros, que tuvo la

dignidad dela primacía y que fué legado del Pontífice romano en las Españas.

La dignidad de primado y de legado cosa clara es, que són distintas como hoy; que el primado es el arzobispo de Toledo, y el legado Apostólico es el Nuncio de Su Santidad.

Sea el segundo testimonia no menos que la autoridad de un rey, y tan bueno y justo como fué Uvamba; éste en la división de los obispados de España dise así:

"Sedes subditas Hispalensi Metropoli, quæ hactenus prima suit sedes Hispaniarum, d'vidimus sic, Italico etc».

Esta verdad se confirma con las superscripciones de las cartas de san Braulo arzobispo de Zaragoza, donde se halla.

«Domino meo et vere Domino Christiquo electo Isidoro Episcoporum summo.

Y escribiendo el mismo santo á

otros arzobispos de Toledo y Mérida, no les da tal título.

Sea tercero testimonio el Breviario antiguo sevillano en las lecciones de la festividad de San Isidoro, donde dice con toda claridad y verdad que San Gregorio el Magno Papa, le confirmó el palio y la dignidad de primacía por toda España.

«Coactus S. Isidorus cessit, et sic in Antistitem Hispalem. Ecclesiæ venerabiliter est receptus: cuius electionem, B. Gregorius Summus Pontifex cum gaudio recipiens confirmrvit, dirigens sibi pallium cum honore per totam Hispaniam Primatiæ».

Lo mismo dice on los responsorios llamándole primado de España.

«Nobiliter quos in terris doces, alis, et protegis, ó primas Hesperiæ Doctor Isudoro».

Y en otro:

«Isidorus vir egregius Hispaniarum Primas eximius».

Sea el cuarto testimonio de otro arzobispo de Toledo y gran defensor

de su dignidad: don Rodrigo Jiménez en el cap. 21. del lib. 2. de su historia latina dice así:

«Hic (Chindasuinthus Theodistum persidam Hispalensem Episcopum, Synodali sententia in exilium misit, et dignitatem primatiæ quam ab antiquo habuerat, totius appro batione Concilii Toletanæ Eclesiæ confirmavit».

Este rey Chindasuindo, por sentencia de todo el Concilio desterró al pérfido Teodosio obispo de Sevilla y la dignidad de su primacía, que de antiguo tenía la estableció para la iglesia de Toledo.

En el mismo capítulo dice:

Que por que esto fuese más firme alcanzó confirmación del pontífice romano.

Pero don Rodrigo aficionado de su dignidad, con livianos argumentos hace después á su parecer dudosa esta opinión.

Las mismas palabras casi son de don Lucas Tudense en la era de 680,

salvo, que añado que obtuvo Chindasuindo el privilegio del Sumo Pontífice, para que la primacía estuviese en Toledo, ó en Sevilla:

«Iste á Romano Papa obtinuit privilengium, ut secundum beneplacitum Pontificum, Hipanorum Primatiæ dignitas esset Hispali vel Toleti».

Y un poco más adelante dice:

«Hic persidum Theodisolum Hispalensem Episcopum Sydonali sententia exulavit, et dignitatem primatiæ trarstulit ad Ecclesiam Toletanam.

El mismo Lucas Turdense, hablando del rey don Rodrigo, y de las causas que al conde don Julián movían para la perdición de España, dice, que favorecía su opinión don Oppas primado de Sevilla y arzobispo Toledo.

«Fabevat huic opinioni Oppas Primas Hispalensis, et Archipiescopus Toletanus».

Nótese que le llama primado de Sevilla y arzobispo de Toledo.

El mismo Lucas Tudense, en la prestación de este Crónico llama á San Leandro y San Isidoro, primados de las Españas.

«Veniam ad Severianum Cartaginensem Ducem qui de uxore Theodora illos tres Doctores inclytos, Leandrum Archiepiscopum Hispalensem et Isidorum Archipræsulem ambos primates Hispaniæ, atque Fulgentium Episcopum, omnes Christi confessores filios meruit obtinere».

Y después hablando de Teodisclo, dice, que después de ser despojado del honor de su obispado, se pasó á los moros y siguió la secta de Mahoma, enseñando cosas malvadas en el imperio de Heraclio y que entonces se pasó la dignidad de la primacía á la iglesia de Toledo.

«Hic ut dictum est, priuatus honore sacerdotiis ad arabes transit, et sectæ Pseudo prophetæ Mahometi adhæssit, et plura docuit detestanda sub imperio Heraclii; tunc temporis dignitas Primatiæ translata est ad Ecclesiam Toletanam».

La historia del señor rey don Alonso en varias partes insinua esta verdad, en la segunda par. cap. 59.

«Por esta razón tornó el rey la dignidad del primado, que había tenido la iglesia de Sevilla á la ciudad de Toledo».

En el el cap. 57. de la 2. part. fol. 182. hablando de san Isidro.

«El mantovo el su arzobispado cuarenta años, faziendo Dios por el mucho fermosos milagros, é muchas señales, teniendo el mucho honradamente el primado de las Españas».

Y hablando de la división de los obispados en tiempo de Vvamba, dice, 2. part. folio. 152.

«A el arzobíspo de Sevilla que fué la primera silla obedezcan estos obispos etc».

Y en el cap. 49. fol. 238 vuelve á afirmar la misma Primacía en Sevilla en el fol. 236. llama á San Isidro primado de las Españas.

En un antiguo pergamino, que vió el padre Juan de Pineda y trata

de la vida del santo rey don Fernando, y lo trae en su memoria, fol. 241, dice:

«Primeramente ordenó la fé católica de la honestad de Eglessia, é servicio de Dios, é porque esta ciudad de Sevilla había sido en otro tiempo madre de santos, filósofos, doctores obispos y arzobispos y primada de toda España».

Anno 637, hablando de la muerte de San Isidro, dice, que fué primado de España y Metropolitano de Sevilla.

«Eodem anno S. Isidorus Hispalensis Ecclesiæ Metropolitanus Episcopus et Hispaniæ Primas sactissiman animam auctori suo reddidit pridie nonas Aprilis».

El mismo, tratando de Theodisclo, vuelve á decir que se pasó á los moros, y que por esta causa el primado de la iglesia de Sevilla se trasladó á la de Toledo.

«Theodisclus Synodali sententia ab Episcopali dignitate depositus ad

arabes se contulit, et sectæ mahometicæ adhessit, atque ob anno causam Primatus Hispaniæ ab Ecclesia Hispalensi in Toletanam translatus est».

Ludovico Nonio en su España, capit. 26, dice, que el arzobispo de Sevilla era de tanta autoridad que en tiempo del Papa Hormisda no sólo la provincia Bética, sino también la Lusitania le obedecían también por la autoridad de San Ildefonso afirma, que la Primacía era de la Iglesia de Sevilla.

«Qui tantæ olim erat authoritatis ut tempore Hormisdæ Papæ tota ulterior Hisbania, Betica scilicet et Lusitania illius obsequium agnosceret, immo auther est Divus Ildefonsus supplemento ad D. Isidori Chronicon, Primatiæ Hispaniæ dignitatem Hispalensis primo præsulis uisse».

Alonso de Morgado, lib. 6, capítulo último:

»La misma estimación hicieron de ella, como vimos, los romanos.

luego que se hicieron señores de España, haciéndola su Colonia y conventos jurídicos.

»Los vándalos, silingos, suavos y godos pusieron en ella la silla de su reino, en cuyos tiempos los pontífices romanos proveyeron y asentaron el nombre y poderío de primacía en la santa iglesia de Sevilla».

El padre Juan de Mariana en su historia latina, hablando de Chindasuindo, aun no concede, que en su tiempo se pasase la dignidad de la Primacía de Sevilla (donde hasta allí había estado) á la iglesia de Toledo, como los autores de este primado de Toledo quieren, sin que para ellos tengan prueba, ni testimonio antiguo.

«Theodiseli casum ad occasionem arripiens Chindasuinithus Rex, regiæ vrbis Primatus honore decorandæ á romano Pontífice impetravit, Principatus Ecllesiastici iura Hispali, vbi hactenus hæserat, Toletum migrare; sic Toletani primatus lauto-

res nec argumento fatis idoneo, nec documento paulo vetustiori».

Ambrosio de Morales anda en este punto algo dudoso, aunque en el libro 11. cap. 44. parece se inclina más á esta opinión, la cual es tan recibida de todos los que aman la verdad, que con menos probanza era bastante; últimamente el Cardenal César Varonio la tiene por sin duda en el tomo 8. año 681. tratado del Concili 12. de Toledo en el núm. 72. dice:

«Multa cum Episcopis apud Toletum egit, leges quæ á Prædecessoribus suis conditæ fuerant ex parte corrupit, et ex parte correxit et ab Isidoro Hispalensi Episcopo Hispaniarum Primate traditas ex nomine suo adnotare præcepit».

Trae la autoridad de don Lucas Tudense casi por sus mismas palabras y dice que los obispos de España después que se trató de quitarle la Primacía á Sevilla, no quisieron obedecer á ningún Primado sino al Su

Plotina, augusta mujer de Trajano.

Sabina, augusca mujer de Adriano. Hubo muchos caballeros sabinos naturales de esta ciudad, de los cuales fué Sabino arzobispo de Sevilla.

Honorio Teodosio, padre del gran Teodosio, varón triunfal y Cónsul en Roma, año de trescientos ochenta y uno de la Natiuidad de Cristo.

Teodosio Magno, emperador augusto.

Arcadio, emperador augusto.

Honorio emperador augusto, hijo de Teodosio Magno, y todos de mucha virtud y cristiandad.

Teodosio el menor, nieto, del gran Teodosio, de esta generación y naturaleza fueron Serena, Maria, Termancia, Gaia y Placidia augustas

Pulcheria, Arcadia, Martina, de la misma generación, señoras todas de gran virtud y cristiandad.

Cayo Marcio y Tito Torio, general contra Quinto Casio Pretor de la Ulterior por Julio César.

Quinto Pomponio Nigro, que combatió con Antistio Turpión en batalla singular, la cual compara Aulo Hircio á la de Memdon y Aquiles, porque dió que admirar á los ejércitos de César Pompeyo.

Lucio Racilio.

Minucio Silon.

Minucio Planco.

Tito Vasio.

Lucio Mergilio, libertadores todos de la patria é ilustres caballeros que dieron de puñaladas á Quinto Casio Pretor de la Ulterior, gran ladrón y tirano.

Quirino ó Cirino, que gobernó la provincia de Beturia, en tiempo de los Antoninos é hizo obras insignes en el municipio Melariense.

Flaviano Hispalense, padre de santa Bibiana, virgen y mártir. Juliano Petrin Crónico. Año 354.

En la primera parte de esta obra queda hecha memoria de otros insignes varones sevillanos que en esta ciudad tuvieron oficios y dignidades;

de todos los cuales y de los contenidos en esta memoria tengo autores y testimonios y razones bastantes para ponerlos aor naturales de Sevilla y en mi Corografía se verá esta averiguación en algunos de que se ha puesto duda.

Excelencia de Sevilla y su Metrópolis.
Cap. XII.

Hemos discurrido por las causas y razones que constituyen á una ciudad en tanto mayor estimació, en cuanto ella se aventaja á las demás, para de aqui colegir la excelencia que tiene y ha tenido: la cual se verifica en averiguar, si se le debe ó se le ha debido el Principado entre las demás según la duración y permrnencia de ellas, pero no siempre los mayores méritos ocupan el mayor lugar, así

la será forzoso averiguar qué estimación ha tenido Sevilla en los siglos pasados y qué lugar y dignidades para que de aquí necesariamente concluyamos que ha tenido el Principado.

Para esto presupongo que en la provincia Bética hubo en tiempo de los romanos ocho colonias y ocho municipios hasta el tiempo de Plinio porque después hubo más) y que las cuatro de estas colonias, por las mayores y más ricas de toda la provincia, fueron Conventos jurídicos que fueron Cadiz, Sevilla, Ecija y Córdoba, y habiendo de inquirir cualquiera de estas cual de estas ciudades tuvo el principado no haré lo que hacen los muy presumidos de sus partes, calidad y linage, que si no es abatiendo y diciendo faltas del ageno, no les parece se aventajan á los demas; costumbre villana é hija naturalmente del odio y la soberbia, y que tiene su paga á letra vista; antes deseara yo tener todas las historias del mundo presentes para levantar al cielo á cada una de estas ciudades.

...mines ó Archiflamines, con ... que los iguala, pondré una inscripción, que si no toda, nos da alguna noticia del pontificado de los gentiles en esta ciudad.

Está en la iglesia colegial de San Salvador y entre otras memorias tiene esta:

Q. POMPONIO. CLEMENTI.
SERG. SABINIANO. AED.
IIN. VIR. C. C. R. PONT.
AVG. EX. D. D. C. C. R.

Extendidas estas dicciones dicen: «Quinto Pomponio Clementi, Sergia Sabiniano Aedili Duum Viro clarisimæ Coloniæ Romulensis Pontifici Augari ex decreto Decuriunum clarirímæ Coloniæ Romulensis».

Es basa de estátua y dice en romance:

Esta estátua se puso á Quinto Pompio Clemente Saciniano de la Tri-

bu Sergia, Edil y Duum Viro de la muy ilustre colonia romulense, que fué también pontífice y agorero de ellas y se le puso por decreto de la misma ilustre colonia romulense.

En la corografía daré más larga noticia de esta inscripción y las razones que tengo para declararla así, si alguno lo dudare.

Estimación de Sevilla antes de la Natividad de Cristo Nuestro Señor. Cap. XV.

Ahora discurriremos inquiriendo en la antiguedad, qué estimación hicieron los romanos de Sevilla aun antes que Nuestro Señor Jesu Cristo naciese, para que en parte sea manifiesto que el hacer los santos apóstoles, ó sus sucesores Metrópolis de la

Bética y primado de España, á esta ciudad fué porque entre los gentiles tenía en lo sacro y profano superior estimación y dignidad.

Servirá á este intento el Calendario antiguo romano, que ordenó Julio César, concertando el año civil y natural con que se ordenó aquel magnífico imperio.

Este instrumento tanto es de mayor autoridad, cuanto la materia, de que trataba era más grave, y en su estimación santa, pues tocaba á su religión, y como tal estaba escrito con autoridad pública y puesta en el Capitolio, donde todos los viesen y leyesen en él, cuando era día fiesta, qué sacrificios se habían de hacer y en qué templo; de modo, que de parte del instrumento es de suprema autoridad.

Su original se halló en tablas de mármol entre otras reliquias descubiertas en las ruinas de Roma.

Guárdase hoy en la misma ciudad en las casas de los Maseos.

Hacen memoria de este Kalendario Paulo y Aldo Manucios, Onufrio, Panvino, Juan Rosino y Jano Grutero é hizo notas en el nuestro muy docto sevillano Arias Montano, allí se hallan estas letras:

E. NP HOC. DIE. CAESAR. HISPALI. VIC.

La primera letra es de las que discurren por toda la semana, como ahora en nuestro Kalendario.

Las demás dicen de esta manera en latín.

E. NEFASTVS PRIMO. HOC DIE CAESAR HISPALIM VICIT.

Quieren decir en romance:

Este día es de fiesta desde por la mañana hasta el medio día, en el César venció á Sevilla.

Esta victoria, de que aquí se hace mención, es la última que Julio

César tuvo en su vida y fué en la provincia bética contra los hijos de Pompeyo.

Hacen memoria de ella Aulo Hircio, Dión Casio, Suetonio Tranquilo y otros.

Y es de notar y ponderar que habiendo vencido César los hijos de Pompeyo en la sangrienta y gran batalla de Munda, para la cual precedieron en el cielo y en la tierra espantosos prodigios y de quien justamente dijo Silio Itálico, que para los italianos fué repetición de las desdichas y trabajos de los campos Ematios.

«Et Munda Emathio Italis peritura labores».

Habiendo muerto en ella treinta mil romanos, y después venido César sobre Córdoba, la cual venció y mató en ella veinte y dos mil hombres, últimamente vino sobre Sevilla, y con un fácil ardid y estratagema de guerra, sin mucho derramamiento de sangre la tomó.

Con lo cual quedó tan glorioso y

ufano que la mandó poner en el Kalendario romano por fiesta aniversaria con sacrificio y hacimiento de gracias y no puso en cuenta la gran victoria de Munda, que fué la decretoria del imperio, ni la de Córdoba de tanta importancia y tan costosa, sino sola la de Sevilla, como cabeza de toda la provincia, y haciendo cuenta que quedando ella vencida lo quedaba toda España.

Y no se puede decir que porque Sevilla fué el último lugar que ganó le señaló en el Kalendario, porque después tuvo César otras muchas batallas en la bética, y tomó á Munda y á otros muchos pueblos, como lo dice Dion Casio en el lib. 13.

«Post hæc Mundam quoque et cætera oppida, partim vi, et ingenti resistentium cæde, partim deditione recepit».

Y se debe ponderar y atender mucho que esta victoria que el Kalendario romano llama victoria de Sevilla, Dion Casio le llama triunfo y victo-

ria de España. «Nihilominus tamen triplex triumphus, triplexque pompa de victoria Hispaniensi habita est».

Y un poco más abajo, para que no se pueda ignorar que esta victoria es la señalada por fiesta y sacrificio en el kalendario romano lo dice claramente:

«Aedes præterea ex decreto publicæ concesæ sunt, utque dies, quibus viccisset, festi essent sacrificareturque ijs».

Como que sea lo mismo decir, victoria de toda España, como ciudad mas principal y cabeza de toda ella.

Venció Scipion á Cartago, el triunfo de la victoria se aclamó de Cartago y de Africa y el triunfador se llamó Africano.

Venció Vespasiano á Jerusalen; el triunfo y la victoria se aclamó de Siria y de Jerusalem que era la cabeza de Siria, y la más ilustre ciudad del Oriente: así le llama Plinio.

Vence César á Sevilla, celebra su triunfo y victoria y lo deja eternıza-

dos en los mármoles, sin hacer caso de Munda, Carteya, Osuna y Córdoba siendo todas Colonias muy principales: que causa pudo haber, sino ser Sevilla cabeza de la provincia? y ser lo mismo decir, venció á Sevilla, que venció á toda España.

Declarase un lugar de Julián de Pedro Arcipreste de Santa Justa. Cap. XVI.

El mismo principado prueba y favorece lo que dejó escrito Juliano Arcipreste de Santa Justa en Toledo, que escribió mas ha de quinientos años, este autor dice, que era costumbre en los conventos jurídicos de España tener una manera de Senado que representaba al de Roma, en el cual se juntaban de cada Colonia, municipio ó ciudad paincipal, un varón

diputado de los más principales como en la Bética, en Sevilla, en la lusitania en Mérida, en la Citerior en Tarragona, porque estas ciudades eran cabezas de sus provincias: véase el Adversario 524 que dice así:

«In singulis Conventibus Hispaniæ erant omnium Coloniarum, et Primarum Vrbium singuli viri qui in eo Conventu collecti formam Senatus Romani præsescrebant, ut in Bticaæ Hispali, in Lusitania Emeritæ Augustæ et in Citeriore Tarracone qui Senatus dicebatur Concilium».

Esta manera de Concejo no lo hallo en ningún autor antiguo ni moderno.

Por lo cual los escrupulosos y mal contentos que se despulsan por desacreditar los autores para ganar ellos crédito de doctos, siendo en todos principiantes, les parecerá novedod y no repararán aquí si no dirán que es falso y que es apócrifo el autor y con esto el vulgo de los ignorantes los aplaude por doctos.

Para evitar este inconveniente y apoyar lo que con tanta verdad dice Juliano, será necesario valernos de la antigüedad.

Presupongo que en los Conventos jurídicos era costumbre que el postrer día, que el Pretor, Procónsul ó Presidentes hacía en las ciudades principales convento, hacía también una junta que llamaban Concejo, la cual era de veinte varones, á quien llamaban Recuperadores peregrinos, porque por mano de estos tales el que era esclavo recobraba su natural libertad y ante ellos pasaban las causas que el tal Pretor, Procónsul ó Presidente les cometía como lo dice Teófilo en la Instituta tit. 6. «S. Eadem lex», por estas palabras:

«Extremo antem Conventus die habebatur. Concilium Provinciis hunc in modum, procedebant enim Procónsul, aut Præses, et tribunali suo considebat unaque iuxta ipsum viginti viri, qui disebantur peregrini Recuperatores, quia per eos manci-

pium naturalem libertatem recipiebat etc».

Con lo cual á mí me parece que deben estar satisfechos los escrupulosos, pues estos Comisario y Recuperadores hacían junta y Concejo; pero yo no lo estoy del todo, por lo que dice Juliano en el adversario que citamos:

«Hoc Concilinm decernebat Statuas in foro sui Conventus, et qui futuri erant Flamines, qui Sacerdotes Romæ, Deorum, et Augustotum, nec communiter conserebatur hoc, nisi viris in suis rebus publicis, omnibus honoribus splendidissimé sunctis».

Y si estos diputados decretaban estátuas, nombraban sacerdotes y flamines, nos parece, que es tan extendida la jurisdicción, que el Pretor les subdelegaba; y así que no era lo mismo Concejo de Recuperadores, como lo dice aquel párrafo de la Instituta de Teófilo, con todo eso es verdad lo que dice Juliano y hubo esta manerr de Concejo en España, en las

cabezas de provincia, como en Sevilla Mérida y Tarragona.

En cuanto á Sevilla se prueba. porque el mismo Juliano en el Adversario 225. dice, que en les lugares, que como tales cabezas eran conventos jurídicos, había unas tablas de metal, en las cuales estaban señaladas en primer lugar las cabezas de los Conventos y al fin los lugares que eran colonias, municipios y estipendiarios de esta manera.

N. PROVINCIAE.
MANETIBVS
PROFVTVRA.

«Et sic de singvlis».

Esta parte de antiguedad tan particular que nos dice Juliano consta ser muy verdadera por una piedra de mármol, que no ha muchos años se descubrió, reparando las gradas de Sevilla junto a la torre mayor que contenían estas letras:

PROVINCIAE. BETICAE.
MANENTIBUS.
PROFVTVRA.

COLONIA. HISPALENSIVM.
XXIIII. XXIII. XXII. XXI.
XX. XVII.

Traen esta inscripción, Morales, Morgado, Jano Grutero, y otros, es dificultosa de entender, porque sin duda es fragmento, y sólo tiene la cabeza, faltando lo demás que tuvo escrito.

Ambrosio de Morales dice que aquellos números eran de los lugares de la jurisdicción de Sevilla, divididos en partidos; de modo, que como ahora el arzobispado para las visitas, está dividido en partidos y en cada uno hay su número de pueblos, que tocan á aquel partido, así ni más ni menos en aquel tiempo había seis par-

tidos, en el primero de los cuales se comprendían veinte y cuatro lugares y en el segundo veintitrés etc.

En el último parece, según la cuenta de Juliano, que estaba el número de las colonias, municipios y lugares estipendiarios, que todos venían á ser ciento veintisiete, los diez y siete de los cuales eran colonias, municipios y estipendiarios.

Resta ahora averiguar si en España hubo aquel género de Concejo, ó juntas que tenían forma de Senado romano y en él se decretaban estátuas, nombraban flamines y sacerdotes etc.

Hallo que en Roma, cabeza del imperio, hubo una manera de juntas que se llamaban Comicios, que era cuando el pueblo romano se juntaba á votar alguna corona en el campo Marcio, ó en otra parte de Roma, y cuando no se juntaba todo el pueblo romano, sino alguna parte de él, entonces no se llamaba la junta Comicio sino Concilio, así lo dice Aulo Gelio

en el libro 15. capítulo 27. por autoridad de Celio Felice en estas palabras.

«Eum, qui non universum populum, sed partem aliquam ad esse invat non comitia, sed Concilium edicere debere».

Véase Juan Rosino libro 6. antiq. Rom. capítulo 1. no hallo otra mención de Concejo en los que tratan de antiguedades romanas, pero es cierto que en España hubo esta manera de gobierno que dice Juliano y que estaban en las cabezas de provincias, donce se juntaba el tal Concejo.

Esto consta por varias inscripciones, y en sola Tarragona, que fué cabeza de la Citerior, se hallaban tres que pondremos aquí, una tiene estas letras:

SEMPRFNIAE. FMSCI. F.
PLACIDAE.
POMPELONFNSI. FLAMINICAE.
CONSENSV.
CONCILII. P. H. C. CORNELIVS.
VALENS. MARITVS.
S. P. P.

Pondré las palabras de Ambrosio de Morales, que trae estas inscripciones en sus antiguedades, y las declara, dice así:

«Es basa de estátua, que de consentimiento de toda la junta de la España Citerior, puso Cayo Cornelio Valente de su dinero á su mujer Semdronia Placida hija de Tusco que había sido flaminica y sacerdotisa en Pamplona ó había sido de allí».

Como Tarragona era tan insigne ciudad y cabeza de la Citerior, se hacía allí Ayuntamiento general de toda ella.

Esto dice esta piedra, y sin ella hay otra, que es una basa de estátua que tiene escrito lo siguiente:

C. VIRIO. FRONTONI.
FLAMIMI. EXLVCES.
EX. DECRETO.
CONCILII. P. H. C.

En nuestra lengua: Por decreto de la junta de la provincia de España la Citerior, se puso esta estátua á Cayo Virio Fronton Sacerdote del distrito de la Chancillería de Lugo.

En otra basa de estátua, dice:

L. SEPTIMIO. MANO.
V. C. CONCILIVM.
P. H. C.

Dice, como la junta de la provincia de España Citerior puso aquella estátua á Lucio Septimio varón clarísimo.

Hasta aquí Ambrosio de Morales, el cual no nos declara qué manera de junta era esta, porque si fuera el Cabildo de Tarragona, no le llamara Concejo, si no Orden ni era posible llamarse Orden ó Cabildo de toda la provincia de España Citerior, pues en cada una ciudad había su Cabildo ú Orden de Duun Viros, Ediles, Decuriones y los demás magistrados, por lo cual justamente en estas inscripciones se llama aquella junta Concilium y no «Ordo», porque era junta de los diputodos de las Colonias, municipios y los demás lugares de toda la provincia, enviados allí de cada uno de ellas como lo dice Julián Pérez y consta de las dichas inscripciones, ó por concesión de Ambrosio Morales consta, que esta junta se hacía en Tarragona, como ciudad cabeza de la Citerior.

Parece también que este modo de junta persevera hoy en España ó derivada de aquel antiguo gobierno, á su imitación, pues cuando el re

nuestro señor quiere tratar de cosas muy graves y tocantes á todo el reino, las ciudades que tienen votos en Córtes envían sus diputados que llaman procuradores de Córtes, porque llevan poder de sus ciudades para votar sobre la materia que se trata.

También hallo que estos Concejos, ó juntas del tiempo de los romanos se hacían generales juntándose en algún lugar.

Esto parece por una inscripción, que se halla hoy en Fuente Ovejuna, y la trae Morales en sus antigüedades,

Tiene escrito lo siguiente:

C. SEMPRONIO. SPERATO.
FLAMINI.
DIVORVM. AVG. PROVINCIAE.
BAETICAE.
IMP. NERVA. TRAJANO. CAES.
AVG.
GERM. III. VICERIO. ALARIANO.
ET.
L. MARCIO. POSTHVMIO.
COSS.
HIC. PROVINCIAE. BAETICAE.
CONSENSV.
FLAMINIC. MVNVS. EST.
CONSECVTVS.
HERACTO. HONORE. FLAMIN.
FECIALI.
OMN. CONCIL. CONSENSVS.
STATVAM. DECREVIT.

Declárala así morales. Esta estátua se puso á Cayo Sempronio Sperato, Flamen y sacerdote en la provincia bética de los divinos emperadores siendo vencedores de Germania la tercera vez el emperador Nerva Trajano César Augusto y siendo Cónsules Vicerio Alariano y Lucio Marcio Postumio.

El Sempronio Sperato tuvo el oficio del sacerdocio por consentimiento de toda la provincia bética, y acabado de tener este cargo y dignidad y la de edil el ayuntamiento y concordia de toda la provincia determinó se le pusiese esta estátua.

Echase de ver del tenor de esta inscripción y de la declaració de Morales que entendió bien, que lo que aquí se nombra CONCILIVM era cosa muy distinta de lo que en esta misma inscripcion y en otras infinitas se llama Ordo.

Pero, como dicho es, nos declaró que Ayuntamiento, ó Junta ó Córtes eran estas.

Pudo ser, que lo tuviese por extraordinario, como no la han tocado los anticuarios: yo confieso, que sino hubiera visto á Julian Pérez, se me hiciera muy dificultoso y nuevo, y así la noticia de esta antiguedad se le debe á este autor y el á nuestra diligencia el haberlo acreditade con testimonios tan auténticos y sin sospecha.

Ayuda y favorece también al Principado de Sevilla el promulgarse aquí las leyes de los emperadores, pues Constantino remitió á Tiberiano Conde ó vicario de las Españas una ley en el año de Cristo de trescientos treinta y seis y se recibió en Sevilla á diez y ocho de Abril del mismo año.

Hállase esta ley en el Códice Teodosiano, y repetida en el de Justiniano en la ley cum servum, C. de servis fugitivis.

Lo mismo se pueba de la ley fi á Sponso, C. de donat. ante nupt. en la cual se lee al fin de ella;

«Accepta Hispali 13. Kalen. Maii Nopotiano, et Pacato Coss».

Y esta ley se promulgó en Sevilla otro año después de la pasada, que fué el de trescientos treinta y siete; aunque en este año en los Fastos Consulares de Onufrio Panvino, no parece ser Cónsul Pacato, sino Facundo, y lo mismo se halla en los Fastos de Gregorio Holoandro.

Excelencias y ventajas de Sevilla á las demás ciudades de España.
Cap. XVII.

Por los títulos y razones discurridas me parece no se le puede negar á esta gran ciudad el principado, y pudiéramos fiar de la notoriedad y justicia de esta causa, el buen suceso de la sentencia, que el juez no apasio-

nádo, leyendo este tratado, ha de tratar: más no sería justo, que contentándonos con las causas y razones referidas, dejásemos de probar el intento, no sólo en los siglos tan lejanos, como son los de los romanos y otros que les precedieron, sino también en los más modernos, porque en ellos está esta verdad tan conocida, que no pienso se ha atrevido ciudad alguna de estos reinos ponerse á parangón con Sevilla.

Y si bien pudiéramos comenzar la probanza luego, escuchando los varones graves que nos han precedido, importará traigamos á la memoria lo que ya queda referido y averiguado que Sevilla fué la primera ciudad que acá fundó Tubal ú otro su descendiente muy cercano á aquella edad del diluvio universal; y que Hispalo primero rey de la Bética, le dió nombre de Hispalis, del cual se derivó Hispalia, comunicándose de la mayor ciudad á toda la provincia, que poco á poco se lo mudó en Hispania, que desde

aquella edad ha conservado este temido y respetado nombre.

De esta opinión fueron el señor san Isidoro, en los lugares citados, Luca Tudense, Nauclero, el arzobispo don Rodrigo Jimenez, Antonio de Lebrija, Juan Antonio Biterviense, Juan Boemo, Francisco Tarasa, Florián de Ocampo, Pedro de Medina, Antonio Magino sobre Ptolomeo, José del Sese en la Cosmografía, Passeracio en el Lexico y la refiere Juan Mariana en su historia, y finalmente es de muchos extranjeros y naturales que ya quedan vistos y alegados.

Siendo pues Sevilla la primera ciudad y población noble é ilustre de España, por sólo este título, desde su principio se le debe el de cabeza.

Respetaba tanto la antigüedad los principios y origenes de las cosas, que por serlos algunas fuentes de grandes rios, no sólo á las tales fuentes que les daban nombres de cabeza pero justamente las reverenciaban con divinos honores.

Así Séneca á Lucilo:

«Magnorum stuminum capita veramur, subita ex abdito vasti amnis eruptio aras habet: coluntur aquarum calentium sontes».

Habiendo sido Sevilla la fuente de donde manaron y se difundieron tantas y tan ilustres Colonias, tenido su principio tantas y tan ilustres Colonias, tenido su principio tantas y tan ilustres ciudades, debidas les es, sino la vana veneración de deidad, por lo menos la gloria y respeto de haber sido cabeza.

Así lo sintieron los Jurisconsultos, l. 4. etc. 7 de offlcic. Procónsulis.

Suidas en la voz Metropolitana y Brisonio trae á este intento muchas cosas.

Débeselo así mismo este título cuando aquel no sea cierto, por haberle dado nombre á España, pues no por otra causa los Argivos se llamaron Pelopidas, y á su provincia Peloponeso, sino porque los dió principio

el antiquísimo Pelope. Los romanos se llamaron Eneades de Eneas Troyano y así otras muchas gentes.

En España aquel se llama cabeza de de las grandes y antiguas familias que les dió principio y nombre, y los sucesores de su casa se llaman cabezas y parientes mayores.

Fste es un derecho segundario natural, admitido en toda parte.

Lo mismo el derecho civil y canónico que la ciudad matriz ó metrópolis es cabeza de las demás ciudades de su provincia, y en ella es la primera ciudad; así lo prueba Covarrubias eu sus prácticas, cap. 19 por estas palabras:

«Eadem sane ratione Matrix dicitur urbs, quæ est provínciæ, et aliarum urbiem caput; ut et Ecclesia Matrix, quæ aliarum Princeps, est, cap. Sacrarum 63. dist. cap. eb transmissa de prescript. Clemen 1. de set. excom. cap. 1. de prescrip. Clem. 1. s. 1. de privileg. et in aliis plerisque iuris Pontificii locis.

»Adnotarunt Budæs in l. observare, ss. de offic. Proc. Andreas Alciatus, lib. 2. Dispunction. cap. 23, Idem in Annotation, in tres libros Codicis. Qui in specie tradidere urbem Matricem fuisse dictam á Græcis Metropolim, quia mater sit aliarum urbium, caput provinciæ, prima civitas, atque item illa, unde Coloniæ deducuntur; idcirco Metrópolis est hæc civitas, quæ mater est aliarum, cap. de his 12 dist. C. de Metrópolis Berito, lib. 11. et infra. Sic enim se habet Metrópolis ad Coloniam, ut mater ad filiam, quod ex Thucidide, et Suida Budæus eleganter explicat, quo ratione Plutarcus in Timoleonte Siculiarum urbium Metropolim appellat, etc».

Hispalis, que dió principio a España, y su antiguo y respetado nombre, de que todos los españoles nos menospreciamos porque no será las primeras de sus ciudades?

Por el mismo caso, que es ciudad Metropolitana es cabeza de su pro-

vincia y ninguna se lo puede llamar sino ella. Brissonius de verbor. signific. in Metrópolis.

Mas porque estas razones tienen su origen en tiempos remotos y nos podrían negar la propiedad (derecho improbable si los fieles testigos de oidas y fama no aprovechan) será razón que nos valgamos de la posesión y del dicho de varones de conocida autoridad y crédito no faltando instrumentos auténticos que nos ayuden.

La historia general del señor rey don Alonso el Sabio, cap. 150. hablando de los reye suevos, y entre ellos de Riquila dice:

«Fuese para la Andalucia por ganar de los silingos toda la provincia de Guadalquivir, donde era Sevilla CABEZA; é luego que llegó allá, cercó á Sevilla é prisol é de si diose toda la demás tierra»

La historia del santo rey don Fernando 2. parte, cap. 69.

«El noble y bienaventurado rey

don Fernando, de quien tan nobles y claros hechos se escriben en esta historia, entró en la muy noble ciudad de Sevilla que es cabeza de toda la Andalucía, día de la translación de San Isidro».

El cardenal Melguerite ó Gerundese, in Paralip. de Provincijs, quæ in Hisp. nom. etc».

«Quarum Bætica continet stumen Bætis dictum Guadalquivir á nova Cartagine, á cuius montibus destituit in Occeanum Atlanticum, cuiu Regionis et Provinciæ caput et Hispalis quæ et Metropolis Bæticæ».

García de Loaisa in notis ad decretum Gundemari, s. 2. «A Vvandalis ergo Hispalis Bæticæ caput primatus nomine decoratur».

Morgado lib. 6. cap. último.

«Considerando á Sevilla por una de las tantos ó mas de las más antiguas ciudades de todas las de España, y tan estimada como esto de todas las gentes y naciones que la señorearon, que la hicieron siempre

cabeza de su reino». Juan Lorezo Anania en la descripción universal del mundo en italiano dice:

«Sivilia che li antichi chiamarono Hispalis recuperata de lle mano de Mobi, por opra del re Fernando, giace questa citá illustre in sin dell, origine, su le sponde del dito stume á tempore de romani col suo convento essendo capo á tempo de Mori del suo regno».

Don Sebastián de Covarrubias en el tesoro de la lengua castellana.

«Sevilla, ciudad rica y noble de las primeras de Europa, cabeza de Andalucía; llamóse Hispalo de Hispalis rey de España».

Gerónimo de Gudiei, historia de los Girones, cap. ult. fol. 4·

«Y así como don Rodrigo González, fué uno de los tres primeros, que descendiendo por el puerto de muradal, hizo principio para conquistar toda la Andalucía así ahora fué también uno de los tres primeros que entraron, trayendo al yugo cristiano la

poderosa ciudad de Sevilla, cabeza de toda ella etc.»

Fray Bernardo de Brito en la la monarquía lusitana, 3. parte. cap. 19. al fin, hablando de como César tomó á Sevilla dice:

Esta desaventura constringeo á os poucos que ficara on em Sevilla á render as armas con seguros de suas persoas et deixar acidade em poder dos romanos, que como se lle rinder esta, que era cabeza em muita parte á Andalucía, se rinderaom todas as mais, etc.»

Perdónesele al portugués este captis diminución, que es la primera que en los autores vemos y contentémonos con que al fin le llama cabeza.

Mario Arecio, hablando del rio Guadalquivir en los Diálogos, dice:

«Is ergo, et mediam Beticæ instuit Corduban tot claris viris insignem atque Hispalim illius oræ caput».

Juan Mariana de la compañía de Jesús, lib. 13. cap. 7. de la historia latina.

«Ad extremun Occeanum in Hispania Hispalis sita et, Bæticæ caput, in primis Europæ, nobilis atque opulenta mæaium firmitate, armis virisque munita».

En la historia de Romance dice así:

«En lo postrero de España, hacia el Poniente está asentada Sevilla, cabeza de la Andalucía, noble y rica ciudad entre las primeras de Europa fuerte por las murallas por las armas y gente que tiene. Los edificios públicos y particulares, á manera de casas reales, son en gran número, la hermosura y arreo de todos los ciudadanos muy grande». Hasta aquí Mariana.

Alonso de Morgado en la historia de Sevilla, lib. 1. cap. 5 dice:

«Sevilla cabeza del reino de los godos».

Juan de la Cueva en su Bética:

«Sevilla juntamente cabeza de la región y provincia Turdetana, por nombre antiguo y por los Latinos

Bética». Y un poco más adelante: «Primera Corte de los godos de España y cabeza de todo el reino, y en lo eclesiástico siempre tuvo el mismo lustre y grandeza cual conviene á la que pretendía ser primado de las Españas».

Padilla en la historia eclesiástica, cap. 33.

«Y cosa clara es que si la provincia de la Andalucía, cuya cabeza era Sevilla etc.»

Dice esto tratando de la epístola del papa Anteros á los obispos de la Andalucía.

No se ha de menospreciar lo que dice don Diego de Agreda y Vargas en la octava novela moral:

«Sevilla nobilísima ciudad de España, epílogo de grandezas, cabeza de la Andalucía».

El doctor Bernardo de Aldrete canónigo de Córdoba, conocido por sus obras y erudicción, en el libro del origen de la lengua castellana, trae la inscripción del santo rey don

Fernando en el fol. 183. Y en él dice así:

«Sevilla elavada por cabeza de España, Colonia, ciudad ilustrísima».

Juan Poulo Galeucio Soloense, que escribió el Teatro del mundo, traducido ee romance por Miguel Pérez, fol. 137. tratando de Europa, dice: «Sevilla cabeza de Andalucía».

En un romance antiguo de un cancionero general, fol. 345.

«En la ciudad más famosa,
Que el reino andaluz encierra,
Que por más ilustre y rica
Es de aquel reino cabeza.
Sevilla la rica y fértil,
Ilustre en armas y en letras
Que basta decir Sevilla,
Para decir sus grandezas».

El maestro Pedro de Medina en las grandezas de España, lib. 3. cap. 16.

«Sevilla nobilísima ciudad, Me-

trópolis y cabeza del reino de Sevilla tiene muy antiguo el origen y principio etc.»

Philippo Claverio, lib. 2. introductionis Geographic. cap. 2. tratando de la deducción del nombre Hispania, no se con la opinión de Trogo Pompeyo, que se dijo de Hispan rey, ó Hispalo, sino de Hispalis, á quien llamo cabeza de toda la región, por estas palabras.

Ab Hispano Rege dictam vult Iustinus ego ab urbe Hispali, ceu quondam totius Regionis capite, nuncupatum coniecerim, etc».

Estos autores llaman expresamente cabeza á Sevilla y otros la llaman ciudad, príncipe, primaria y otros renombres iguales al de cabeza.

El Breviario Hispalense en la dedicación de su Iglesia Metoopolitana:

«Cum Ferdinandus Castellæ et Legionis Rex, qui, ob virtutum præstantiam sancti cognomen est adeptus magnam Bæticæ partem in suam

dictionem recepisset, Hspalim eius Provinciæ Principem Vrbem magnis ex Hispana nobilitate contractis Copiis obsedit».

Al mismo tiempo Juan Antonio Magiro sobre Tolomeo en la Bética:

«Primaria huius partis Vrbs est Hispalis romanorum colonia, cognomine Romulensis, quam nunc Sevillam dicunt».

Fray Fernando de Vargas en la Crónica de la Merced, lib. 1. capitulo 29.

«Inter alias victorias, quæ hunc Soctum Regem celebrem fecerunt, fuit illa præclara, et insignis, quæ hoc anno 1248. 23. die Novembris Sancto Clementi dedicata, accidit, quando post longam, et laboriosam obsidionem, nobilissimam, et fidelissiman Hispalim, quæ, fine controversia, primas inter omnes Hispaniæ civitates tenet é Maurorum manibus eripuit».

Mayor y más atorizado testimonio es el que se sigue, que es el opi-

taño del santo rey don Eernando en su sepulcror que está en la capilla de los Reyes de la misma ciudad, en las tablas de mármol, que adornan y acompañan su sepulcro, escrito en cuatro lenguas por los cuatro lados, Hebrea, Latina, Arabe y Castellana, el cual ordenó y mandó poner el rey don Alonso su hijo.

Pondremos aqui parte del de la lenhua latina y todo el de la castellana, que dice así:

AQVI YACE EL REY MVY ONDRADO DON FFRNANDO, SEÑOR DE CASLIELLA, E DE ,TOLEDO, E DE LEON, E DE GALICIA, ET DE SEVILLA, DE CORDOVA, DE MVRCIA, ET DE JAEN, EL QVE CONQVISSO TODA ESPAÑA. EL MAS LEAL. EL MAS VERDADERO, E EL MAS FRANC, E EL MAS EFORZADO, E EL MAS SOFRIDO, E EL MAS OMILDOSO, E EL QVE MAS TEMIE A DIOS, E EL QVE MAS LE FAZIA SERVICIO, E EL QVE MAS QVEBRANTO E DESTRVYO A TODOS SVS ENEMIGOS, E EL QVE ALZO E ONDRO A TODOS SVS AMIGOS, E CONQVISSO LA CIVDAD DE SEVILLA, QEE ES CABEZA DE TODA ESPAÑA, E PASSO HI EL POSTRIMERO

DIA DE MAYO, EN LA ERA CIↃ. CC. XC.

En la inscripción latina aumenta más estos títulos, y no sólo la hace cabeza de toda España, sino también Metrópolis de toda ella.

QVI CIVITATEM HISPALENSEM, QVAE. CAPVT. EST, METROPOLIS TOTIVVS HISPANIAE, DE MANIBVS ERIPVITPAGANORVM.

Háse de ponderar aquí, no sólo la autoridad de un rey sabio, que supo muy bien lo que decía, y mandaba escribir en la perpetuidad de un mármol, que se había de poner en parte tan ilustre; mas cuando Sevilla no hubiera sido cabeza y Metrópolis de España hasta aquel tiempo, con sola su palabra real la podía hacer; porque las palabras de los reyes y señores soberanos, en materia de dar

títulos de honor, el decir es hacer; y no fué novedad llamarla Metrópolis de toda España, que de muy antiguo se lo había llamado Juan Diácono: el cual tratando de la maravillosa invención de los Morales de San Gregorio dice así:

«Beatus Gregorius Papa librum Beati Iob, (petente aucto Leandro Hispalensi Episcopo) exposuit sicut in prologo Moralium patenter videri potest, ei expositum eum in Hispaniam ad sedem Hispalensem detulit; Hispalensis autem civitas vulgari nomine Sybilia vocatur et est Metrópolis Hispaniæ».

El padre Martin de Roa en su principado de Córdoba aunque se esforzó todo lo que una docta pluma puede por su patria, obligado de la grandeza de Sevilla dice:

Que si las razones que tiene para Córdoba, no son bastantes, no las halla, para que Sevilla deje de ser cabeza de toda España, como la más noble en riquezas, potencias, magnifi-

cencia y esplendor, que todas las demás ciudades.

«Alioquin enim ego non video, cur non Hispalis ulterioris Hispaniæ, atque etiam Citerioris caput esse debeat universæ nobilissima inter omnes Vrbes, et potentissima, magnificentia, splendore, ac opibus prætantissima, et quæ psus una, quam reliquæ plus una, quam reliquæ Vrbes Provinciæ Regi, acregno suppeditet.

A esta antigua, general y admitida opinión se sigue el respeto y honor que nuestros católicos reyes han hecho siempre á Sevilla y sus cosas.

En las batallas contra moros fué costumbre usada y guardada que en el asentar de los reales, el pendón de Sevilla y del maestre de Santiago, llevasen siempre la delantera.

La historia del rey don Alonso el Onceno, cap. 325.

«Ordenó la hueste en tres partes, los unos que fuesen en la delantera; que son estos: don Juan Núñez y el

pendon y vasallos de don Fadrique hijo del rey, maestre de Santiago y el Concejo de Sevilla y don Juan Alonso de Guzmán y don Pero Ponce Ponce de León, etc.»

La historia del rey don Juan el Segundo, año 7. cap. 34, tratando de la toma de Zahara, dice:

«Y otro dia lunes 26 de Setiembre mandó ir el pendón de Sevilla y el maestre de Santiago á poner su real sobre Zahara, dice y él partió de Guadalete con muy grande agua: y esto hizo el infante don Fernando, porque es costumbre en estos reinos, que el pendón de Sevilla y el maestre de Santiago, lleven siempre la delantera en el asentar de los reales do quiera que vayan».

En el mismo capítulo, en el cerco de Setenil, vuelve á referir la misma costumbre, y en el cap. 123. entrada triunfal, que el mismo Infante don Fernando hizo en Sevilla, después que ganó á Antequera, en cuya conquista, la gente de Sevilla fué la ma-

yor parte dice la historia, contando el recibimiento.

«E luego más cerca del Infante venía el Adelantado Perafán, que traía delante del la espada del rey don Fernando, que ganó á Sevilla y allí los grandes y ricos hombres; á sus espaldas venian sus pendones y el estandarte de su divisa, y á la mano derecha venían el pendón de Santiago y el de San Isidoro de León y el de Sevilla y los pendones de los caballeros venían á la mano izquierda».

En la crónica de los reyes católicos, 3. par. cap. 3. se refiere la misma observada y antigua costumbre por estas palabras:

«Y cerca de la batalla real, á la mano derecha iba la gente de Sevilla.»

En el cap. 69:

«E otrosí, en esta batalla real, en las dos alas de ella iban las gentes de caballo y pie de la ciudad de Sevilla».

En el cap. 104:

«A las alas de la batalla real, á la mano derecha iba el conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla, con quinientas lanzas y cinco mil peones de Sevilla y á la mano izquierda iban seiscientas lanzas, y cuatro mil hombres de á pie de la ciudad de Córdoba».

Esta preeminencia de llevar la delantera en los ejércitos y batallas aun venía de muchos tiempos antes que los que se han referido, como consta de del cap. 243. de la historia de don Alonso el Onceno donde en aquella gloriosa y gran batalla del Salado llevó Sevilla su antiguo lugar, acompañándola los dos pendones de Jerez y Carmona, allí, por estas palabras:

«E de los Concejos de Sevilla, é de Xerez é Carmona, que fueson en la delantera».

Si acaso el ejército descercaba algún lugar ó se retiraba, iba Sevilla en la retaguardia, de modo, que al

acometer era la primera y al retirar la postrera.

Así la historia del rey don Juan el Segundo, cap. 51.

«Al levantar el ejército de sobre Setenil se levantaron todos los pendones del real y quemaron las estancias y batidas y pertrechos, y el Infante don Fernando mandó que hasta que el real fuese alzado, estuviesen quedos el pendón de Sevilla y el maestre de Santiago».

Lo cual es bien advierta la milicia de Sevilla y su caballería.

Lo primero para imitar aquel antiguo valor de los pasados cuya virtud y valentía los hizo digno del primer lugar, y lo segundo para que conserven la estimación de su ciudad, y hagan se les guarde su lugar en las ocasiones que se ofrecieren, pues siendo el Infante don Fernando tio del rey y gobernador de todo el reino no quiso jamás, yendo á la guerra personalmente, quitarle su preeminencia á Sevilla y su pendón de pro-

pósito se quedó alojado, aunque fuese con incomodidad, porque Sevilla asentase primero el real, como lo tenía de costumbre.

Viene á este intento lo que dice Bobadilla en la política, lib. 4. capítulo 8. n. 20.

«Es de tanta calidad la Congregación del regimiento de una ciudad insigne, que es Metrópolis y cabeza de una provincia, que tiene autoridad de grande, y como á tal le escriben los reyes, dándole cuenta de los negocios árduos y ningún señor de título que no sea grande, les precede en su asiento».

Alega muchos doctores que allí se pueden ver.

El señor rey don Felipe Segundo el Prudente, en una provisión que está en las Ordenanzas de la ciudad de Sevilla, fol. 23. manda, que cuando algunos veinticuatros de Sevilla fueren en forma de ciudad, les quiten la gorra el Regente y Oidores, y se

sienten en los estrados, y entre otras palabras dice así:

«Y le hagais el tratamiento que merece su representación y grandeza de reinado».

Sevilla, Deidad de España
Cap. XVIII.

Prometimos al principio de este discurso de tal manera proponer y averiguar las excelencias de Sevilla y su Principado que adelantando nuestro intento lo posible no tocásemos en la estimación de las ciudades, que pretenden ó pueden pretender competencia con ella, que esta modestia nos insinuó el discreto entretenimiento de los pretendientes de la casta Penelope, y en lo que se ha escrito hemos procurado no apartarnos de este camina real y seguro, mas

en la probanza del argumento propuesto consta que de la antiguedad es esta la mayor, y que con más claridad asegura la verdad del principado y no podré evitar el nombrar de las demás ciudades famosas de España, esto no porque voluntariamente yo hago, sino porque el autor que nos hizo este favor claramente quiere, que se entienda que ninguna ciudad de España pudo cpmpetir con Sevilla y así nombrándolas y excluyéndolas quiere que Sevilla sea reconocida por muy superior y soberana á todas, pues la hace deidad de toda la provincia.

Este fué Ausonio Galo, maestro del emperador Grociano, que faé cónsul en Roma año de 381, fué insigne poeta y orador, y entre las demás varias obras suyas se hallan epigramas hechas en alabanzas de las ilustres ciudades del mundo, entonces conocido y en el octavo lugar dice así:

DE HISPALI.

IVRF mihi post has memorabore nomen Hibernm».

«Hispalis, æquoreus quaa prælerlabitur Amnis,

»Summittit cui sota suos Hispania saseos.

»Corduba nou, non arce potens tibi Tarraco certant.

»Quæque finu Pelagio, iactat se Bracara dives».

Este epigrama tiene varias lecciones, porque donde dice «Iure» dice otro original «Cara mihi post has» y otros Códíces tienen retienen «Clara», donde dice «Nomen Hiberum», tienen otros Códices «Numen Hiberun», después trataremos de cada particular de estas, mas yo oigo al crítico que me amenaza con la varia lección más importante y me trae muchos libros impresos en los cuales ni en el lema de este epigrama, ni en los versos se halla «Hispalis», sino

«Emerita», y es así como crítico dico, que hay muchos impresos con el nombre de Emerita, mas si el que pone esta dificultad es verdadero crítico, no dudo, que habrá visto la solución de esta dificultad.

Para lo cual es de saber, que el primero vició ste epigrama fué Josephe Scaligero en sus lecciones Ausonianas borrando el nombre de «Hispalis» que halló en los Códices antiguos y sustituyendo á «Emerita» y la razón que da es decir, que Sevilla, no tiene rio equoreo, esto es, que se comunique con el mar, cuán disparatada razón sea esta de hombre docto y grave, que no hay ciego que no le vea y parece más que crasa ignorancia no saber que Sevilla tenía y tiene rio equoreo, pues Scaligero se pudiera escusar con no haber visto á Sevilla ni estado en ella lo podían sacar de duda Strabón, Silio Itálico, Plinio, Pilostrato y otros infinitos autores que pudo ver, y no dudo que los habia visto mejor que yo: mas si aquí se

dejó caer feamente, corrompiendo el texto antiguo, y aunque yo en mis notas á Flavio Dextro tengo respondido algo, aquí no me quiero valer de mi juicio, ni lecciód, pero no hacerlo en propia causa, y así traerá las palabras de Elias Vincto, uarón doctísimo que comentó á Ausonio y en este epigrama dice, comentándolo:

«De Emerita ex in Codicibus impresis in vetusto Lugdunensi: de Hispali: qui et in ipso carminis secundo versu Hispalis scribebat: Hispalis vero est, quæ nunc Sevilla vocitatur una ex opulentissimis amplissimisque Hispaniæ urbibus ad fluvium Bætim sita, etc».

Y más adelante en este mismo epigrama, «Nomen Hiberum».

«Hiberum aspirabat vetus liber, ut præcipit Vivius: nomen autem si sua propria significatione hic accipias: Hispali carmen convenire magis, quam Emeritæ et Hispalim, quam á palis sufficis cognominatam suus divinata Isidorus purum credo Hiberum

Hispanumque nomen», y glosando otro verso dice:

«A Equoreus, quam præterlabitur amnis.»

«Et hoc de Hispalis verius quam de Emerita. namque Bætis, et Anas, tometsi magni sunt, in æquor uterque exeut, in Occeanum, nimirum Gaditanum, et cum ob alia, tum ob æstum æfluorei recté dici possunt, sicut Garumnam suam dixit Ausonius, æquoreum in extremo Mossella, appellrtione tamen æquorei, magis dignus est Bætis ad Hispalim, quam Anas ad Emeritam.

Stadia namque minus 500. quæ sunt milliia passuum exaginta duo et leucæ Hispanicæ quindecim, á mari per stuvium abest Hispalis, autore Strabone libro 3. quo spatio magna tolerat navigia Bætis, ab Emerita duplo triplore abest. neque in suo amne præter mœnia sua videt æstum sicut Hispalis in suo».

Hasta aquí Ausonio y su Comentador Vineto, á los cuales no vuelvo

palabra por palabra en romance, contentándome con poner sus razones en nuestra legua, que son escasisimas para culpar á Scaligero y restituir y establecer la antigua y verdadera lección de Ausonio por Sevilla y contra la sustitución del nombre de Emerita.

La primera razón que da Elías Vineto era bastante; porque hallándose en los Códices antiguos y principalmente en el antiquísimo Lugdunense puesto en el lema del epigrama, de «Hispali» y en el verso segundo «Hispalis», no había para que mudar la antigua lección y es contra la fidelidad y respeto que se debe á los originales manuscritos, que los sabios en esta facultad tanto venera y con razón, pero es sarna insanable de los criticos, por vender agudezas suyas corrompiendo el texto, sustituir otra lección, por solo su antojo, como lo vemos en este lugar de Ausonio.

La segunda es, que supuesto que Ausonio dice, que es nomcre Ibero ó

español «Hispalis» como es la verdad no pudo decir esto de «Emerita» que es nombre puramente latino de la voz «Emeritus», que quiere decir soldado viejo jubilado, por haber fundado á Mérida soldados viejos del emperador Augusto, después de vencida Cantabria y le llamaron de su nombre de ellos y del emperador Augusto César; «Emerita Augusta», con nombre ambos puramente latinos; y sabiendo también como supo la lengua latina Ausonio Gallo, que fué maestro del emperador Graciano, no pudo decir que «Emerita» era nombre español, y así no es posible haberlo escrito, sino «Hispalis» como retienen los Códices antiguos, Lugdunense y otros, justamente nos riéramos hoy de Ausonio, si tal hubiera escrito como nos riéramos del que escribiendo de la ciudad de Méjico en nueva España de las Indias, dijese que Méjico era nombre español.

La tercera, porque con más propiedad y verdad se dirá del rio Bétis

por Sevilla, que es rio equoreo, que de Guadiana cerca de la misma Mérida; porque el Bétis tiene creciente y menguante, como el mismo mar Occeano, y esta propiedad y naturaleza no la tiene el rio Guadiana.

Luego no se puede llamar con tan justa razón equoreo como Guadalquivir?

La cuarta razón, porque el rio Guadalquiuir sufre navíos de alto bordo hasta Sevilla, luego también en esto le conviene con más propiedad el nombre de equoreo, que al rio Guadiana por Mérida donde este rio apenas sufrirá un barco luengo?

La quinta razón, porque Guadalquivir está, como dice Estrabón y lo vemos por vista de ojos, quinientos estadios del Occeano, que hacen sesenta y dos millas hasta Sevilla y quince leguas españolas y Guadiana dista desde Mérida más de mas de treinta y seis, luego más le conviene el nombre de equoreo á Guadalquivir por la vecindad del mar en Sevilla,

que á Guadiana que tan lejos está de él por Mérida?

De lo cual concluimos con evidencia que José Scaligero erró torpemente esta enmienda, y que Ausonio ni escribió ni pudo escribir este epigrama de «Emerita» habiendo escrito como escribió de Hispali en el lema Hispalis y én los versos.

Ahora pues, que tenemos ya en paz nuestra lección por testimonio de los extranjeros y no por el nuestro con que se hará sin sospecha declaremos el epigrama de Ausonio en romance, con traducción rigurosa que después se volverá en verso.

DE LA CIUDAD
llamada Hispalis.

Después de estas serás de mí mencionada nombre Ibero Hispalis, por junto á la cual pasa rio equoreo y á quien toda España se humilla, abate y hace reverencia, Córdoba no, ni la poderosa en alcázares Tarragona pueden competir contigo, ni la que se jacta del seno de su mar, Braga la rica».

Parece, que Ausonio, nombrando las ciudades primeras de España en la Citerior y Ulterior hizo á Sevilla, cabeza de todas y les puso perpetuo silencio para no poder competir con ella, pues dice que todas le hacen reverencia se le abaten y humillan.

«Submittit cui tota sus Hispania sasce.

Otra lección dice: «Numen Hiberum».

Deidad de España: gran encarecimiento y honra de Sevilla, pues la compara en la estimación y reverencía á Roma, que entre las ciudades del mundo tuvo nombre de deidad. Marcial.

«Terrarum Dea gentiumque Roma».

Iulio Frontino in de aquæductis. «Regina, et domina Orbis, quæ terrarum Dea gentiunque consistit».

Tuvo Roma también sacerdotes, flamines, templos y sacrificios, como consta de muchas inscripciones, que hoy permanecen, medallas y autores; y como Roma era cabeza y diosa del orbe romano, así ni más ni menos Sevilla en toda España, y así declarando Elías Vineto aquel verso dice estas palabras.

«Quam Vrbem cunctarum civitatum Hispaniæ Principem habeat universa Hispania, colat, observet, et

ipsi cedat: hoc enim est summittere faces, ut docet Budæs, in annotationibus ad Pandectas».

Esto es, á la cual ciudad de Sevilla, como la más principal de España toda ella la tiene por deidad y la reverencia y se le humilla, porque eso significa aquella frase latina, «Submittere fasces, como lo enseña Budeo en las anotaciones á los Pandectas.

Puede alguno oponer que esta variedad de lecciones no puede ser en una, y en otra parte verdadera y no ser verdad que estuviese escrito «numen» y «nomen», á lo cual respondo, que esta dificultad no toca en la verdad y certeza del Principado de toda España y así no importa la controviersia ó variedad de lecciones, mayormente que es muy creible que esta variedad naciese de los mismos prototipos de Ausonio, y que el primero escribiese «nomen», y lo publicase y después enmendando la misma obra y realzando lo que había dicho escribiese «Numen Hiberum», ó por

ventura, porque Seuilla tuviese nombre de diosa y estátuas y templos, que á todo esto se pudo extender la grandeza de esta ciudad y la adulación de la gentilidad, y es muy ordinario (hoy sucede á cualquiera que escribe) variar algunas palabras en segundas ó terceras ediciones, y así ni más ni menos haber escrito «cara» primero y después «clara» como se halla en otros originales.

No parece cosa digna de la elegancia del epigrama de Ausonio dejarlo así con la traducción rigurosa de la prosa y así lo pasaremós á la habla castellana en verso, que si bien no puede esprimir todo lo que suena en la latina, por lo menos la parafrasis deja una poca de más lincencia, para que el que no supiere latin, perciba el seetido de aquel poeta; dice así:

DE SEVILLA.

Después de estas, ó tu clara Sevilla,
Deidad de España, fuerte y belicosa,
De mi pluma serás conmemorada:
Del Bétis rio equoreo, la corriente
Lava tus pies rendido y obediente:
A ti abate banderas toda España,
y humilla á tu grandeza su alta fronte.
Córdoba no, ni la que en altos muros,
Y en soberbios palacios poderosa
Tarragona, bizarras se levantan
al cielo, competir pueden contigo;
Ni Braga en las riquezas jactanciosa
De su ancho seno y piélago profundo,
Contigo oh gran ciudad, competir osa.

Epítetos y elogios de varios autores á Sevilla. Cap. XIX.

Habiendo encontrado en la varia lección de autores, muchos epítetos y elogios, que ilustran y conservan el esplendor y grandeza de esta ciudad me pareció sería justo no olvidarlos, porque así como el principado de una ciudad es dignidad que le sublima y levanta á grande alteza á imitación del que propiamente se llama príncipe y señor soberano, el cual tiene cerca de su persona Satélice y guarda y archeros que le autoricen y guarden, así ni más ni menos los epítetos y elogios que varones excelentes y graves autores dan á Sevilla, le sirven de Satelicio y guarda su principado y hacen estable y autorizan su grandeza, que por todos

los siglos ha tenido, ó por lo menos le conservan su antiguo explendor, para lo cual huyendo el ambicioso oficio de panegirista, sólo pondré las formales palabras, que fielmente he trasladado de las obras de grandes varones.

Pomponio Mela, lib. 2. cap. 16. le llamó clarissima «Vrbium de mediterraneis clarissimæ suerut».

Y después de haber discurrido por algunas de la Tarraconenre dice: «In Bætica Hispalis».

Y según una lección de Ausonio en el epigrama de Hispali le da el renombre de clara.

«Clara mihi post has memorabere numen Hiberum, Hispalis».

Y parece que los intérpretes de Estrabón tuvieron atención á esto en la versión del verbo griego y dijeron: «Post has Hispalis claret», y así interpretó muchas inscripciones de Sevilla, que entre otras letras tienen las siguientes:

EX. D. D. C. C. R.

Este es: «Ex decreto Decuriunum claræ, vel clarissimæ Coloniæ Rumulensium» De lo cual más largamente hablo en mi corografía.

El mismo epíteto de clarísima le da Passeracio en el Lexico. «Hispalis Bæticæ Vrbs clarissima».

Silio Itálico le llama célebre en aquel verso tantas veces repetido.

«Et celebre Occeaco atq; alternis æstib Hispal».

San Isidro le llama famosa, hablando Hispalo su fundador. «Famosam Vrbem Hispalim condidit».

En la Prefación del Crónico al al rey Sisenando.

El santo rey don Fernando, en un privilegio del sello de oro, dado á la misma ciudad, le llama é más noble y mayor que todas las ciudades de España.

«Dios Nuestro Señor mostró la su gracia é la su merced en la con-

quista de Sevilla que fecimos con la su ayuda é con el su poder, cuanto mayor, é más noble es Sevilla, que las otras ciudades de España, etc».

No parezca á nadie esto encarecimiento poético, pues los mismos señores don Fernando y don Alonso el Sabio heredaron en sólo el cuerpo de Sevilla doscientos caballeros de grandes y nobilísimos linages y más de dos mil en su tierra, sin la demás muchedumbre de soldados legionarios que aquí poblaron, que todo fué escogido de lo mejor de España, y así con justa razón le da estos títulos quien pudo calificarlos.

Véase el repartimiento de Sevilla y lo que dice la historia general del señor rey don Alonso el sabio de los caballeros que poblaron á Sevilla:

«E non puede, hi el ome entender al fueras merced que fué del Señor Dios, cuyo siervo grande era el rey don Fernando, quel quiso honrar y dar ventura buena, porque tan noble

señorío y tan acabado oviese y lo al, que es la cima de todos los abundamientos de las honras, la gran lealtad de los sus buenos vasallos, que rey ninguno de los que en el mundo fuesen; no los hubo mejores de su naturaleza».

El señor rey don Alonso en la historia general dice:

«La nobre ciudad de Sevilla, es pruebro muncho grando, mayor y mejor cercado, que ninguno otro de allen ni de aquen mar; non es otra, que tan llana y tan apraciante estoviese; pues de la torre mayor, que es ya de Santa María, muchas son las sus nobrezas, é la su grandeza é la su beldad, é la su alteza».

Luis Cabrera de Córdova, en la historia de Felipe Segundo, rey de España, á fol. 64 hace un capítulo al recibimiento que la ciudad de Sevilla hizo á aquella magestad el año de mil quinientos sesenta, donde refiere algunas grandezas de Sevilla y aca-

ba el capítulo con este elogio en su alabanza.

«Gozó el rey de ver la ciudad grande, hermosa, rica, noble, leal, aficionada á su príncipe; compuesta de lo mejor que otras tienen grandes señores é ilustres caballeros, letrados mercaderes, excelencia de artífices, de ingenios, templada de aire, serenidad de cielo, fertilidad de suelo en todo lo que puede la naturaleza, desear el apetito, procurar el regalo. inventar la gula, demandar la salud y apetecer la enfermedad: sirvió al rey para su viaje y casamiento con seiscientos mil ducados».

Lo mismo dice Malara en la entrada del rey en Sevilla á follo 151.

La historia general de España, folio 341.

«Su barbacana es á tal, que otra villa non pondrie ser mejor cercada, si quier la torre del Oro, como está sonda, y tan igualmente compuesta en el agua, fecha en obra tan sotil,

que non podríen asmar cuanto ella costó al rey quel mandó fazer».

Abulcacin Arabe en la historia de España, parte primera, dice:

Por no haber conseguido el gobernador Abulcacin Habáilvar, ganar y conquistar aquella ciudad llamada Hispala estaba muy corrido en ver que el capitán Tarif había ganado á toda España en tan breve tiempo, y con tanta facilidad, y que siendo aquella la primera empresa, que había el emprendido en servicio de Miramamolim su señor, le hubiese sucedido tan mal, de lo cual había resultado entre los moros mucha murmuración y escándalo, y también porque le parecía, que el rey Almanzor no se podía llamar con justo título señor de España, hasta ganar aquella ciudad».

Don Diego Hurtado de Mendoza en la historia de la guerra de Granada, á fol. 106, después de muchas cosas dice:

«Siendo Sevilla de las más califi-

cadas ciudades que hay en el mundo».

Y un poco más adelante·

«Así la nobleza como el pueblo son discretos, animosos, ricos; atienden á vivir en sus haciendas, ó de sus manos, pocos salen á buscar su vida fuera, por estar en casa bien acomodados».

Y la fo. 113 hace un largo elogio, digno de tan grande autor y de tan gran sugeto, como Sevilla, de la cual dice:

«Es en nuestro tiempo de las ricas, célebres y populosas ciudades del mundo».

En el libro cuarto dice de su nobleza:

«Que demás del concurso de mercaderes y extranjeros viven en Sevilla tantos señores y caballeros como en otra parte suele haber en un gran reino».

Paulo Merula en la Cosmografía, libro segundo, cap. 24 le llama reina del Occeano:

«Ostio Occeani, sita, cuius veré Regina perhibetur».

Abrahan Ortelio en su Teatro.

«Porque Sevilla reina del Occeano, como medianera entre ambos Orbes, los ciñe etc.»

El conde de la Roca, en el cuerdo y discreto epitome de la vida de Carlos Quinto, le llama:

«Sevilla reina de las ciudades incapaz de ser desleal».

Alonso de Morgado, libro sexto, capítulo 15.

«Con razón se trae el proberbio, que no debe llamarse rey el que no lo es de Sevilla».

Antonio del Rio en varias partes; Justo Lipsio y otros extranjeros, le llaman, «Nobilísima, opulentisima, et ex Orbis oculis».

Sebastián Munstero en la Cosmografía le llama fecunda, madre del nuevo mundo, receptáculo de sus riquezas: Novi Orbis fæcunda parens divitiarum receptaculum.

Victor Giselino en el Parenesis

que escribió á las notas de Prudencio en una nota marginal, hace Sevilla á Jubenco, Sedulio y Próspero, y la llama «La del seno de oro» y dichosos á los que Dios baña con su rio celestial.

«Quem prope melistuo deducunt pectine cantus».
«Hispalis aurifero quos tulit ora sinu»;
«Fœlices, quibus ora Deus cœli amne rigavit»
«Irriguo, sua quos iubet acta loqui».

Antonio Magino sobre Tolomeo: «Hispalis est amplitudine fex miliar, emporium percelebre, et omnium Hispaniæ Vrbium ornatissima; de seis millas de cerca y la más rica, grande y adornada de España».

Juan Mariana, lib. 13. cap. 7. todo este capítulo es de un elegante y cumplido elogio de Sevilla, sólo pondré estas palabras:

«Qué necesidad hay de relatar por menudo las cosas y grandezas de

esta ciudad tan vaga y llena de primores y grandezas? Hay en ella más de veinte y cuatro mil vecinos en veintiocho parroquias y collaciones etc.»

Abrahan Ortelio en el Teatro de las ciudades:

«Es Sevilla la mas linda de todas las ciudades de España; la más adornada de edificios, así sagrados como profanos; no tiene su pareja en todo el orbe de la tierra».

Démosle algún lugar á los poetas que en esto son historiadores.

Juan de Mena en sus trescientas que hizo, desde la doscienras ochenta y una, hablando del señor rey don Fernando dice:

«Ganó sobre todo á la gran Sevilla,
Cadiz y Arcos, Veger y Lebrija».

Herdando de Herrera en la canción á la translación del santo rey.

Pero entre tantos triunfos y victorias,
La que más te sublima y esclarece:
De Cristo oh excelso capitán Fernando,
Y remata las cumbres de tus glorias;
Con que á la eternidad tu nombres ofreces'
Es, que peligros mil sobrepujando,
Bolviste al sacro vando,
Y á la cristiana religión trajiste
Esta insigne ciudad y generosa,
Que en cuanto Febo Apolo de luz viste,
Y ciñe la grande orla espaciosa
Del mar ceruleo, no se ve otra alguna
De más nobleza, y de mayor fortuna.

Don Luis de Góngora en la dedicación de la iglesia de San Hermenegildo en una canción:

Y tú gran Madre de tus hijos cara,
Emula de provincias, gloriosa
En lo que alumbra el sol la noche ciega,
Ciudad, más que ninguna, populosa.
Para quien no tan sólo España ara,
Y siembra Francia, mas Sicilia siega;
No porque el Betis tus campiñas riega,

El Bétis rio, y rey tan absoluto,
Que da leyes al mar, y no tributo.
No porque ahora escalen su corriente
Velas del Occidente,
Que más de joyas, que de viento llenas
Hacen montes de plata sus arenas:
Mas por hober tu suelo humedecido
La sangre de este hijo sin segundo,
En ti siempre ha tenido
La Fé escudo, honra España, envidia el (mundo.

En otra Estancia.

Hoy es el sacro y venturoso día,
En que la gran Metrópolis de España,
Que no te juró rey, te adoró santo.

Juan de la Cueva en una canción á Sevilla.

Por mí será cantado
El claro nombre eterno, y celebrado
De Hispalis Metrópolis del mundo.

Don Juan Fernández Beltrán en

una cación á la torre de la Santa Iglesia.

Confundióse el deseo
Del Bárbaro motivo, en la arrogancia,
Hasta, que en santo empleo,
Esta alzó el cordobés, con repugnancia
del pueblo que decía,
Que el modelo en el Orbe no cabía.

Fin del segundo libro que trata de las antiguedades de la ciudad de Sevilla.



COROGRAFÍA
DEL
CONVENTO
JURIDICO Ó CANCILLERIA

ANTIGUA DE SEVILLA

LIBRO TERCERO

DESCRIPCION DE LOS TERMINOS

del Convento Juridico de Sevilla

Capitulo I.

Para mayor claridod de lo que en esta Corografía pretendemos dar á la noticia de los varones doctos y curiosos, parece ser necesario describir brevemente los términos, que tu-

vo el Convento Jurídico ó Cancillería de Sevilla en tiempo de los romanos. para lo cual será forzoso seguir los pasos de Plino; porque en él sólo lo hallamos escrito con mucho cuidado, y si bien los lugares por donde hemos de discurrir no tienen todo el nombre antiugo, 'y por esta parte puede ser incierta mi conjetura, dejare desde ahora librado el desempeño de esta duda en cada uno de los lugares, por donde Plinio discurre y el lector podrá allí ver las razones que mueven mi sentir.

Comenzaremos, pues, esta descripción por la parte del Mediodía de Sevilla, tomando el último lugar, que en esta cordillera pone Plinio más vecino al mar, que es la famosa ciudad de Asta, que tuvo por sobrenombre la Real, donde los pueblos Turdetanos solían hacer sus juntas ó Córtes.

Esta ciudad fué, ns lejos de Jerez de la Frontera, y sus ruinas retienen hoy el nombre antiguo de Asta, aun-

que no falta quien diga, que tuvo edificada donde hoy la misma ciudad de Jerez; verémoslo en su lugar: pudo ser, que los campos que hay desde Asta hasta la mar, perteneciesen á la jurisdicción de esta ciudad, y que los pueblos Cemfios, que habitaron esta costa le pertenaciesen, más cierto es que los Cibicenos ó Cilbicenos eran los más marítimos como lo dice Festo Rufo Avieno in Pra marítima.

«Maritima vero Cibiceni possidsnt».

No hace memoria Plinio del puerto de Menesteo, que cae en este derecho.

Pudo ser perteneciese al Convento-Jurídico de Cádiz, y si es verdad la opinión de algunos que el puerto de Menesteo es Besippo, es cierto que perteneció á Cádiz; ayuda esta conjetura llamarle el Itinerario puerto gaditano, á lo que hoy llamamos Puerto de Santa María.

De Asta camina el término de

nuestra jurisdicción á Asido, que es Medina Sidonia, y está entre el Mediodía y el Oriente de Asta, dejando á la mano izquierda los pueblos llamados Ileatos, de quien dice Abieno.

«Ileates agro se seraci porrigunt».

Y á la mano derecho los pueblos Bastulos, de quien dice Estrabón que se extendían por esta costa del Estrecho, cerca del monte Calpe.

«Ibi ergo mons est eorum Hispanorum, qui Bastitani, et Bastuli vocantur».

De Medina Sidonia caminaba el término de la jurisdicción, volviéndose al Oriente y dejando á la mano izquierda la ciudad de Arcos de la Frontera, y la mano derecha todavía los pueblos Bastulos.

Llegaba la jurisdicción á la región Celtica, donde estaban ocho pueblos, todos de generoción de les Celtas, cuyo primer lugar en esta cordillera, era Lastigi, que hoy pensamos

ser Zahara en los montes de Málaga; y este pueblo lindaba por la mano derecha con los Turdulos pertenecientes al Convento Jurídico de Ecija; de allí caminaba á la ciudad de Arunda que juzgamos es hoy Ronda; de all- pasaba á Acinippo, que pensamos estuvo donde hoy el despoblado que llaman Ronda la vieja, de allí caminaba el término al lugar llamado Arunci, que también era de los Celtas, y todos juzgan que hoy es la villa de Morón, dejando á la mano derecha la Colonia Vrsaonense, que es Osuna; y auque hoy es de la jurisdicción espiritual de Sevilla, y cuando se ganó de los moros, fué de la temporal de la misma ciudad; en tiempo de los romanos perteneció al Convento jurídico de Ecija.

De Moron caminaba el término por la villa de Marchena, llamada antiguamente colonia Marcia, pueblo Turdetano.

De allí dejando á Carmona á la mano izquierda, llegaba la jurisdic-

ción hasta Peñaflor, que dista de Sevilla doce leguas y antiguamente se llamó Ilipa, y fué puerto con su surgidero de navíos, cuyos vestigios hoy se parecen en el rio Guadalquivir.

De allí partía el término entre Occidente y Septentrión por Sierra morena por la región llamada Beturia, la cual se dividía en dos partes: la una pertenecía al Convento de Sevilla, y ésta la que mira al mar Atlántico, dejando la otra Beturia, que se llamó Vettonia y Lusitania al Septentrión, y por esta parte se entraba la provincia Vettonia Lusitanica hasta Augustobriga, que todos juzgan ser la villa del Pedroso, que dista de Sevilla solas diez leguas al Septentrion y este lugar Augustobriga, sin duda lo pone Ptolomeo en la Vettonia ó Lusitania, porque es de saber que la provincia Beturia, que es toda la que se extiende entre Guadalquivir y Guadiana, se dividía en dos partes y dos géneros de gen-

tes, Celticos que tocaban en la Lusitania, que eran de nuestro Convento y Turdulos, que habitaban la misma Lusitania, pertenecientes al Convento de Córdoba; Plinio nos lo dividió; y también da á entender que parte de esta Beturia se llamó Lusitania.

«Quæ autem Regio Bæti ad stuvium Anrm tendit extra prædicta Beturia appellatur, in duas divisa partes, totidemque gentes: Celticos qui Lusitaniam attingunt, Hipalis Conventus: Turdulos, qui Lusitaniam et Tarraconensem accolunt, iura Cordubam petunt».

El primer lugar con quien encontraba, partiendo de Peñaflor, es con Cazalla, que pensamos, se llamaron los Coíenses ó Emanicos y también eran término los Tereses ó Fortunales que según Marco Máximo se llamaron y hoy se llaman San Nicolás.

De allí pasaba el término á lo más llano, dejando toda la Sierra Morena á la mano izquierda y llegaba hasta un lugar llamado Contributaju-

lia que según el Itinerario de Antonino es un despoblado que está hoy entre Fuente de Cantos y Calzadilla, en el camino de Mérida.

De allí pasaba el término á un lugar llamado Segeda, que pensamos es la villa de Zafra y pasaba por el castillo de Feria, dejando á Fregenal á la mano izquierda, dentro en el término de Sevilla.

Y de aquí mirando al Poniente llega hasta tocar en Guadiana, dejando la mano derecha la ciudad de Badajoz y por la mano izquierda comprendía la tierra que está entre Guadiana y el rio Chanza, donde están las villas de Serpa y Moura y otros lugares que se reputan por de la corona de Portugal y antiguamente parte de la Bética y del Convento de Sevilla.

De aquí partía las jurisdicciones y provincias el rio Guadiana, que caminando al Mediodía, desagua en el mar Atlántico, entre Ayamonte y Castromariño.

En estas riberas de la parte de Portugal habitaban los pueblos Cuneos, y de la parte de la Bética los Cynetas, y luego desde Ayamonte terminaba el mar Atlántico, por la parte del Mediodía, y por la parte del Septentrión la tierra, en cuya costa vemos hoy las villas de la Redondela, Lepe, Cartaya, Huelva y Palos; y de allí los lugares están más Mediterráneos, y sólo se ven en esta costa unas estancias que llaman las Bacas y la Higuera, donde hay algunas casas pagizas, acogimiento de pescadores.

Y finalmente toda esta costa se llama Arenas gordas, y remata frontero de Sanlúcar, que antiguamente se llamó Luciferi, ó Lux dubia, junto á la cual estuvo el castillo, llamado antiguamente y hoy Ebora sobre el rio Guadalquivir, y allí junto el lugar llamado Colobona, que hoy es Trebujena, de la cual estuvo una legua la ciudad de Asta, de donde comenzamos este círculo.

Solo queda por advertir que Florián de Ocampo, tratando de los pueblos bastulos en el lib. 2. cap. 31. parece que no los extiende más, que desde Mujascra y Vera, que es desde el principio de la Bética por la costa del mar Mediterráneo, hasta el puerto de Monesteo y yo hallo en Plinio que estos bastulos andaluces llegaban, no sólo hasta el puerto de Santa María, sino por toda la costa hasta Ayamonte, así lo dice en el lib. 3. c. 1.

«Ab Ana autem Atlantico Observa Bastulorum, Turdulorumque est».

No porque los Turdulos estuviesen más cercanos al mar que es certísimo estuvieron muy Mediterráneos, parte de ellos en el Convento de Ecija y parte en el de Córdoba, sino que habiendo de nombrar estas dos gentes nombró primero los bastulos como más literales y cercanos al mar y luego los Turdulos: si bien los turdetanos que fuera de los que caian en lusitania todos pertenecían al con-

vento jurídico de Sevilla, y estos como mayor gente, más antigua y más docta, dió nombre universal á toda la Andalucia, llamándose toda ella Turdetania y no Turdulia del nombre de los Turdulos, no obstante que fué gente muy poderosa y tan amiga y emparentada de los turdetanos. que en el tiempo que nació Nuestro Señor todos eran reputados por una gente; así lo dice Strabon en el lib. 3 y Florián de Ocampo lo advierte describiendo curiosamente los términos de esta provincia, si bien Plinio en su tiempo los halla divisos.

Yo he dicho lo que á mi intento tocp, como mejor he sabido y entendido, siguiendo las pisadas de Plinio y otros autores antiguos.

A toda esta región que hemos descrito riega el gran rio Guadalquivir, que casi la corta por medio del Septentrión al Mediodía, teniendo su orígen y nacimiento en las sierras de Segura, ó como Plinio dice en el Salto Tigense,

De él han escrito tantos autores y tan doctamente, que no es necesario canse yo al lector en la narración de su curso y propiedades.

Por la parte del Mediodía nace el rio Guadolete, cerca de la torre de Alhaquimi y camina hasta Jerez y el puerto de Santa María por donde entra en el mar.

Quieren algunos que sea este el rio Leteo, y que le venga el nombre de Guadalete, de su antigua nombradía Lete, y de la dicción Guada arábiga, que significa rio.

A otros les parece que el rio Criso, de quien en esta parte hace memoria Festo Avieno y que tomó el nombre de Criasor, padre de los Geriones.

De él escribe tanto y tan bueno el padre Martin de Roa en su Asta, que me escusa á mi el trabajo y juntamente deja satisfecho y con admiración al lector.

Menor que este rio es el Silicense pues casi no es más que Salado, de-

jólo famoso Julio César en el cerco de Osuna.

Este rio se llama hoy rio de las Algámitas y pasa no lejos de Osuna trayendo su origen de la sierra de Ronda y Zahara pasa una legua de la ciudad de Carmona en el camino de Ecija, donde tuvo por vecina la antigua ciudad de Segovia la Bética.

De allí se entra en el rio Genil, para que llegue más autorizado á ver al gran padre de los rios Guadalquivir y no le nombramos por rio de nuestra Corografía, porque no entra en nuestros antiguos términos, si bien en los modernos baña hoy á Ecija, que es del arzobispado de Sevilla y antiguamente Cancillería ó Convento Jurídico de romanos.

En la banda izquierda de Guadalquivir no hay otro rio de consideración sino el que llaman Guadaira, después de los ya nombrados.

Este rio nace poco más arriba de la villa de Morón de la Frontera, y

corriendo por entre las campiñas de Carmona y Utrera, pasa dos leguas de ellas á la parte Oriental hasta llegar á la villa de Alcalá, que á la diferencia de las otras, que en España tienen este nombre, lo toma el rio Guadaira y de esta villa corriendo derecho al Goniente se entra en Guadalquivir por las aseñas de doña Urraca, á una milla poco más de Sevilla.

Qué nombre tuviese esto rio en la antiguedad no hallo autor que lo diga.

Antonio Nebrisense le llama en sus Décadas Ira, atinando por ventura á que así le llamaron los romanos ó nuestros españoles, y acreciéndosele aquella addición Guada, árabe común á todos los rios, quedó con el de Guadaira. como si dijésemos el rio Ira.

En la banda derecha en aquella Región que se llamó Beturia, que es ontre Guadalquivir y Guadiana hay algunos rios, que todos ellos nacen de la Sierra Morena, que corre de

Oriente á Poniente, hasta parar en Guadiana.

Los que corren más cerca de este rio al Poniente, naciendo de la parte Septentrional, son el rio Odiel, que nace más arriba de la villa de Calañas, en el campo de Andevalo, y con mucha corriente (si ya no la coge de muchas riberas, que en tiempo de invierno desaguan en él) llega á la villa de Gibraleón, llamada antiguamente Onoba y de allí pasa á la villa de Huelva, pudiendo llegar barcos masteleros desde ella hasta Gibraleón y cuano llega á Huelua para entrar en la mar lleva ya más de una legua de ancho, teniendo á la mano izquierda un lugar pequeño llamado Alxaraque.

Este rio en Plinio se halla memoria de él y le llama Luxia.

El otro rio bien cercano á este, se llama rio Tinto ó del Azige, nace cerca de la aldea de Rio Tinto, de una sierra muy áspera, y desde que nace hasta más de legua y media de

su fuente, que se mezclan con él otras riberas, corre de color de azige, ó del mismo color, que es un topacio, cuaja las arenas por donde pasa y las hace piedra muy firme, no nace en él cosa viva, antes mata las que echan en su agua siendo pequeñas, porque las abrasa, y consume hasta las yerbas y árboles que están en su ribera, poniéndolo todo de su color, dan esta agua á los ganados cuando tiene lombrices, para que las mate y pienso que por estas propiedades le llamaron los romanos Vrium, del verbo Vro, is, por quemar: Plinio en dos palabras, mencionó essos dos rios, diciendo no más que: «Inter fluentes Luvia, et Vriun», aunque allí se halla un yerro, que pone junto á ellos á Ossonoba: «Oppiddum Ossonoba Luxturia cognominatum», siendo así, que ha de decir Onoba Luxturia cognominatum», siendo así que ha de decir Onoba, como consta de Strabón y el Itinerario: y el cognominarla Onoba Luxturia, es por el rio Luxia y Vrio

entre las cuales está situada, y habiendo de decir Luxuria, por la carcofronía, le llamaron Luxturia.

Llamóse también este rio Tinto, Ibero; de él hace célebre memoria Festo Rufo Avieno en Ora marítima, diciendo, que de este tomó su celebrado nombre toda España, llamándose Iberia y no del que pasa por los inquietos Vascones.

Hiberus inde manat amnis, et locos
Fecundat unda; plurimi ex ipso ferunt
Dictos Hiberos non ab illo flumine
Quos inquietos Vasconas prælabitur.

Esra fué entonces opinión de muchos.

Los autores que hoy tenemos más graves, todos nan la gloria de la nombradía á Ebro, rio de la Celtiberia.

En bajando nuestro rio Tinto á lo llano, á poca distancia encuentra cqn la antigua y fuerte vlla de Niebla y pasa á San Juan del Puerto.

Y finalmente entra el Occeano

Atlántico, entre Palos y Huelva, por donde va tan ancho, que tiene más de legua y media de boca.

En la villa de Cortegana nace el rio llamado Chanza (está esta villa en lo muy agro de Sierra Morena) y partiendo de allí camina al Poniente, hasta encontrar con el río Guadiana, terminando ya cerca de la división del reino de Portugal con Castilla.

Otro rio llamado Buerba, nace entre la villa de Zufre y Castillo de las Guardas y corre de allí hacia el Oriente hasta que por el lado Septentrional de Sevilla la vieja, ó la antigua Itálica se entra en Guadalquivir y allí suele venir acompañado con muchas riberas, para inundar la gran vega que desde aquí se extiende hasta Triana, y desde allí hasta la villa de Coria y Puebla con mucho daño de las extendidas huertas y sembrados que por aquí baña.

El postrero rio, que también nace de la Sierra Morena, es Guadiamar,

que de los antiguos fué llamado Menoba.

Toma su curso de Septentrión al Mediodía y baña algunos pueblos del Aljarafe de Sevilla, de los cuales son los más conocidos, Sanlúcar la Mayor ó de Alpechin, y Faznalcázar, pueblos ambos antiguos donde habitaron los Alostigos y Alodticelos: y finalnalmente obedeciendo á Guadalquivir, le entra acompañando más abajo de la villa de Coria cuatro ó cinco leguas:

De este rio Menoba dice Plinio: «Flubios Menoba, et ipse á dextro latere insusus».

Y en otra parte dice que es navegable.

«Ab ora venienti propa Menobam amnen et ipsum navigabilem, haud procul accolunt Alontigicelli Alostigi».

Aquí cerca de la entrada de Guadiamar, en Guadalquivir, forma este gran rio las dos islas de Captiel y Captor, de que hace memoria Stra-

bon y luego se vuelve á juntar y pasando cerca de un antiguo pueblo llamado Ebora, que aun siendo cortijo, retiene su antiguo nombre, comenzando desde aquí á parecer ya en su anchura y lo salado de sus dulces aguas al Occeano, á quien va á obedecer, y pensamos que estuvo aquí el lago Ligústicos y monte Angentario, que resplandecía como plata, de que hay memoria en Festo Rufo Avieno, y frontero estuvo el templo del Lucero, hoy Sanlúca, hasta que dividiéndose en dos grandes brazos tan grandes cada uno como todo el rio, formaba la fértil isla de Tartesso, que de todo esto no nos queda más que las señas que nos dejaron los antiguos.

Pueblos que pone Plinio en el Convento Iurídico de Sevilla.
Cap. II.

Ya hemos cumplido en cuanto nos ha sido posible con la colonia y Metrópolis, por cuyo respeto en primer lugar nos encargamos de esta obra procurando que algunas memorias de su antiguedad no se acaben de perder y dando argumento y principio á los más curiosos, para que puedan aumentar, añadir ó enmendar lo que quisieren, y lo mismo intentaré en los pueblos que pertenecieron en tiempo de los romanos á Sevilla, adonde venían á pedir justicia en sus pleitos y debates.

Llamábase (como hemos ya dicho) este modo de audiencia, Convento Ju-

rídico, hoy le llamaremos Cancillería á nuestro modo.

Plinio en el lib. 3. c. 1. de su historia natural nos dejó escrita buena parte de lo que vamos inquiriendo; y así será el primer autor, á cuya luz vamos discurriendo por estos oscuros lugares á la manera que Teseo fabulan entró el oscuro é intrincado laberinto de Creta, que para discurrir por aquellos no conocidos lugares y salir bien de tan dificultosa empresa se valió del hilo que lo dió Adriadna: este á nuestro entendimiento nos dará Plinio, presupuniendo que este autor es uno de los más lastimados, que nos han quedado de aquella gran República de los romanos, porque como trata de tantas y tan varias materias en su obra no menos varia que la misma naturaleza como él mismo dijo; así ni más ni menos han sido tan varias las manos que le han trasladado, viciándole cada uno un poco, de modo, que si él resucitara apenas pudiera reconocer su

misma obra. En este rinconcito donde nos describe alguno de los lugares del Convento Jurídico de Sevilla, se manifestará lo que vamos diciendo, leyéndose en uno de los Códice lo que en otros no se halla, muchos nombres faltos de algunas letras y otros con ellas añadidas, cortando en unos y poniendo en otros y á veces se hallarán juntos en una dicción dos y tres pueblos, para lo cual no sólo ayudaron los bárbaros escritores, sino también haberse perdido los Códices latinos y sólo perseverar este autor en códices de caracteres góticos ó longobardicos ocasionados á tales yerros.

Mas pues Plinio dió á la posteridad con infinito cuidado y trabajo suyo, obra tan gloriosa y útil á muchos intentos será justo que con algún cuidado, en pago del beneficio que nos hizo, le paguemos en esta pequeña partecilla con debida recompensa, procurando reformar lo que indoctas manos han viciado.

Esto por ventura tendrán algunos por grande atrevimiento; psrque sanar heridas tau peligresas y de tanto tiempo, solo pertenece á grandes Médicos de la facultad crítica y pudiera escarmentarme en la sátira Menipea.

Mas no soy tan atrevido que ose pensar de mí tau atrevidos alientos, ni que aun en esta mínima parte puedo emacular este autor reduciéndolo á su antigua sanidad: sólo diré mi sedtimiento encaminado con autoridad ó razón para que los más doctos libremente juzguen, y los que no lo fueren tanto, por lo menos agradezcan mis buenos deseos.

Los libros impresos de Plinio, á que hizo observaciones Segismundo Gelenio escriben este lugar en la manera siguiente:

«Oppida Hispalensis Conventus Celtiaca. Vacamana, Acria. Ilipa cognomine Italica et á læva Hispalis Colonia cognomine Romulensis. Ex adverso oppidum Osset quod cognomi-

natur Julia Constantia Vergetum quod Iulij Genitor Hippo Caurasiarum.

«Fluvios Menoba et ipse á dextro latere insusus, ac inter æstuaria Bætis oppiddum Nebrissa cognomine Veneria et Colobona. Colonia Asta, quæ Regia dicitur, in Mediterraneo Asida, quæ Cæsariana».

En los impresos á que también (después de aquel autor) hizo observaciones Jacobo Dalecampio, pone el texto de Plinio de esta manera:

«Oppida Hispalensis Conventus Celtica, Axatiara, Arruci, Menoba, Ilipa cognomine Romulensis.

«Ex adverso oppidum Ossert, quod cognominatur Julia Constantia Vergentum, quod Iulij Genitor, Hippo Caurasierun.

«Fluvios Menoba, Bæti et ipse á dextro latere insusos; at inter æstuaria Bætis, oppiddum Nebrissa cognomine Veneria et Colobona. Colonia Asta, quæ Regia dicitur et in Mediterraneo Asido, quæ Cæsariana».

De la comparación de estos dos textos se vé, como en el que observó Segismundo Gelenio dejó por poner dos lugares que fueron Arruci y Menoba, los cuales puso Dalecampio y se hallan en muchos Códices.

En el texto de Dalecampio dejó por poner otros dos, que se hallan en otros muchos originales y licros impresos que fueron Vacamana y Acria suponiendo que no están sinceramente escritos; pero no por esto deja de ser culpable la indiligencia de Dalecampio, que escribió después de muchos y debió no dejar nada de lo que en tantos Códices se hallaban, sacando mutilada la lección de Plinio.

Siendo pues necesario peregrinar por todos estos lugares, desconocidos por tantas injurias del tiempo procuraremos, (siquiera por las señas) reconecerlos, como hizo Euriclea á sus Vlises, y de esta manera le restituyamos sus antiguos nombres y sus sitios y justamente quedará Plinio con su verdadera lección.

CELTICA. Cap. III.

El primer lugar que pone Plinio en el Convento Jutídico de Sevilla, es Celtica, según el texto Dalecampio y según el de Gelenio Celtiaca, y en ambos hay vicio por trasposición ó adición de letoas yo enmiendo CELCITA, lo cual averiguo de esta manera.

En el Concilio segundo de Sevilla hubo litigio entre Honorio Obispo de Córdoba y San Fulgencio Obispo de Ecije, sobre pretender cada uno que cierta iglesia parroquial era de su obispado. alegaba el uno que era de Celtita y el otro que de Reina, que ambos lugares eran limitáneos de

ambas Diócesis: allí en el Canon segundo se hallan las palabras siguientes:

«Secundo examine inter memoratos fratre nostros Fulgentium Astigitanum, et Honorium Cordubensem Episcopos, discusio agitata est propter Parochiam basilicæ, quam horum alter Celesticensem, alter Reginensem asseruit».

Este Canon lee Brucardo de otra manera, conformándose con la lección de Plinio, y dice en lugar de «Celesticensem, Celticensem», con que llanamente entendemos, que es el mismo lugar sobre que se litigaban Celtica, ó como se ha de enmendar, Celtica: ayuda á la conjetura ser lugar terminal entre estas ciudades, pues había duda á cual perteneciese: y así comienza por el Plinio, adjudicándolo al Convento Jurídico de Sevilla: mas aunque en el Concilio y en Plinio se lee comunmente Celtica, en el antiquísimo Códice de Abelda, que se escribió mas ha de 600 años y le trae

Loaisa sobre este Concilio, se lee Celcitensem, y esta es la verdadera lección, si bien sólo difiere en poner c. por f. y f. por c.

Buen testigo de este vicio es la cuotidiana esperiencia y Arias Montano, que como Sevillano lo experimento y lo dejó escrito en el c. 12 de Judic.

«Nobis pueris Bæticorum in Hispacia, atque Hispalensium maximé eadem cum Carpetani et cum superioribus Castellanis pronuntiatio, similsque sonus erat omnino, quorum intra vigesimum deinde annum tanta extitit diversitas ut nisi verborum fortasse quorundam discrimen intersit Hispalensem á Valentino plané non discernas, cum utrisque f. z. et é contra pro z. sive pro castellanorum cc. f. usurpetur, ita ut si á Bætico verbum Siboleth exigatur, nullum aliud, quam Ephraitarum Ziboleth, sive Ciboleth audiatur. Verum hoc non natura Bætici aeris, qui et purus, et salubris est, sed gentis, vel

negligentia, et in curia vel vitium matrum indulgentia natum».

Y el doctor Bernardo Aldrete notó lo mismo en el lib. 1 cap. 37. de la lengua castellana diciendo así:

«En esto los sevillanos y valencianos y aun los de la costa en Andalucía truecan estas letras c. y f. y cuando han de decir cena, dicen sena y cuando por cierto, por sierto, más por descuido ó inadvertencia que por vicio de la tierra».

Y aunque es asi, que Arias Montano hace este vicio moderno, yo lo hallo muy antiguo, como parece de una inscripción, que yo propio copié en Villamartin, en las casas de don Juan Alvarez de Bohorques que tiene estas letras fielmente trasladadas.

D. M. I.
MONVMENTVM HOC DECCI OSSA
VETERA COMITANTVR, QVI
VIDIT
INVITA CVI SIRCVLOS SOLARES
AM. FXINXL. P. N. X. C.
EXEVNTES.
P. D. S. TT. LL. FVNERALIS
INFRONTE
ITINERIS. P. XIIII. IN FRONTE
AGRIS. P. XVI.

No es fácil de entender, porque aunque las letras están muy formadas y claras, es del tiempo en que ya comenzaba á decaer la lengua latina; y así tiene puntos donde no los ha menester, y donde los ha de tener no los tiene, yo la entiendo así.

Memoria consagrada á los dioses manes infernales.

Los viejos huesos de Decio acompañan esta sepultura; el cual vió en la

vida ciento y seis años, y tuvo de su matrimonio once hijos, nietos cuarenta, biznietos noventa.

Los que por aquí pasais, ruégoos que digais: Séate la tierra liviana.

El lugar funeral y religioso tiene en la frente del camino; catorce pies y hacia el cortijo diez y seis.

Aquí vemos cuán antiguo es este vicio en los Béticos, pues habiendo de escribirse CIRCVLOS, vemos escrito SIRCVLOS.

De manera, que no es maravilla que el Códice Albeldense se halle Celcita, por Celsita.

Y que se halla de escribir Celcita consta por una inscripción de mejor edad que hoy se encuentra en Peñaflor cerca de donde fué este lugar Celsita y tiene las letras siguientes:

CONVENTO IVRIDICO DE
SEVILLA.
VENEREM. AVG. CVM.
PARERGO.
ITEM. PHIALAM. ARGENTEAM.
AEMILIA RVSTICI. F. ITEM.
TABVLAM
ARGEN. M. ANNIVS.
CELSITANVS.
TEST. SVO. POST. MORTEM.
AEMILIAE.
ARTEMISIAE. VXORIS. ET
HAEREDIS.
SVAE. PONI. IVSSIT.

AEMILIA. ARTEMIS. SATYRA.
POS.
EADEM. DE. SVO. ANNVLVM.
AVREVM. CVM. GEMMA.
MELIORE.

Esta imagen de la diosa Venus augusta con lo añadido á ella. Item, una taza de plata le dió Emilia, hija de Rústico.

La tabla de plata la mandó poner por su testamento Marco Annio, natural del lugar llamado Celsita después de la muerte de Emilia Artemisa su mujer.

Púsolo Emilia Artemis Satyra, y la misma de su hacienda dió un anillo de oro con la mejor piedra que tenía.

Este Marco Annio, como natural de Celsita, se llamaba justamente Celsitanus, como se llamaba el de Astapa Astapanus, y el de Assota, Assonatus y el de Salpessanus.

Puede ser este mismo lugar el que se halla en el Itinerario de Antonino llamado Celti, y le pone en el camino de Sevilla á Mérida, veinte leguas, poco más ó menos de Sevilla, hacia la parte de la Sierra Morena; porque luego pone el Itinerario á Reina, de quien después hablaremos,

y no es cosa nueva que en diversos autores un mismo lugar se halle con diferentes pronunciaciones; pues vemos que los griegos variamente llaman á Sevilla Hispali, é Hispelon y Pilostrato Hispula y los romanos Hispalis, Ispalis y Spalis: así que este lugar de Celsita pudo después llamarse Celti.

Ahora no se sabe dónde fué precisamente mas que fué junto á Reyna.

AXATIARA. Cap. IV.

En esta dicción, que parece nombre de un lugar, están dos juntos que divididos se conoce cuales son, Axati y Arva.

Axati es la villa de Lora, que es Baylio de la Orden de Caballería de San Juan de Malta.

Hállase en esta villa una inscripción del tenor siguiente:

L. LVCRETIO. SEVERO.
PATRICIENSI.
ET. IN. MVNICIPIO. FLAVIO.
AXATITANO.
EX. INCOLATV. DECVRIONI.
STATVAM. QVAM. TESTAMENTO
SVO.
SIBI. PONI. IVSSIT.

DATIS. SPORTVLIS. DECVRION.
M. F.
AXATIANI.... SIMVS. XII

A Lucio Lucrecio Severo, natural de Córdoba y regidor por vecindad, en el municipio Flavio Axatitano, se le puso esta estátua que él por su testamento mandó, habiéndose dado á cada uno de los Regidores la costa.

El nombre que hoy tiene parece muy diferente, más puede mudársele aun de muy antiguo, porque en el Concilio Iliberitani antiquísimo, asistió Januario presbítero de Lauro.

«Ianuarius presbyter de Lauro».

El padre Vivar Comentador de Dextro, dice en el año 300. Comentario 1. num. 5. «Lauro, hodie Lora, prope Ecijam».

Sigue, á lo que pienso, sola la similitud de la voz, no todas veces firme fundamento, ni tampoco de desechar arrimado á otra conjetura: tié-

nela mas verosímil otro sitio despoblado, que está no lejos de Estepa, al camino de Granada el cual se llama hoy Lora, y parece más conforme á razón que este presbítero fuese de este lugar Lora, que no de Axati, como entonces se llamaba nuestra Lora, además que está mas cerca de la que fué Iliberis, donde se congregó el Concilio.

En en este lugar de Lora se halla otra inscripción antigua y la pone Jano Grutero en las inscripciones del Orbe, p. 427.

C. IVVENTIO. C, F. QVIRINA.
AED. IINVIR.
MVNIFICENTISSIMO. CIVI.
MVNICIPES. INCOLAE.
OB. MERITA. PATRONO.
PATRIAE. DEDERVN.

A Cayo Juvencio, hijo de Cayo, de la tribu Quirina edil y duunviro

y ciudadano bienhechor le dedicaron esta estátua los vecinos y moradores por sus grandes méritos y por ser patrono de su misma patria.

Carolo Clusio cree se llamó Axalita, engañóse como mal informado de la lección de sus antiguas inscripciones que le llaman Axati ó municipio Flavio Axatitano, y con esta lección se conforma Plinio emaculado.

Mayor yerro cometieron los que dijeron que se llamó Ilurco y que de ahí le vino el nombre de Lora, porque Ilurco estuvo cerca de Guescar, en el reino de Granada y Axati, ó Lora está en lo meridional del Andalucía, siete leguas de Sevilla, rio arriba.

Véase á Plinio en el lib. 3. c. 1. donde pone á Ilurco entre «Hippo nova y Osca» en la Bética.

Pienso que este engaño nació de lo que dice Covarruvias en el Tesoro de la lengua castellana, en la dicción Lora, refiriéndolo de otros más antiguos.

Esta villa de Lora es muy fértil de trigo, cebada, vino y de todo lo demás que la próbida mano de la naturaleza repartió en la provincia de Andalucía.

Hoy será de más de mil vecinos, ricos y principales.

Es título de Baylio del Orden de de San Juan, cuyos caballeros son señores en lo espiritual y temporal; ganóla de los moros el santo rey don Fernando, antes que á Sevilla, y allí cerca un castillo antiguo y fuerte llamado Siete Filla, de que se escribe en la historia general y hace memoria también de esto mismo Juan de Mena en sus Trescientas.

ARA. *Cap. V.*

La otra parte de aquella dicción es Ara, y también le tocó parte de corrupción, faltándole una letra, pues había de escribir Arva, y es cierto que Plinio lo escribió así, porque junto á Lora, que acabamos pe decir, está la villa de Alcolea, donde se ven y descubren cada día edificios romanos, estátuas y piedras escritas, que manifiestan ser aquel el lugar llamado Arva ó el municipio Arvense.

Una de estas inscripciones tiene esto escrito.

Q. TRAIO. Q. TRAI. AREIANI.
FIL. QVIR.
AREIANO. ARVENSI. HVIC.
ORDO. MVNICIPII.
FLAVII. ARVENSIS. OB. MERITA
LAVDATIONEM. IMPENSAM.
FVNERIS. LOCVM.
SEPVLTVRAE. ET. STATVAM.
DECREVIT.

AEMILIA. LVCIA. MATER. ET.
SERGIVS.
RVFINVS. PATER. EIVS. IIVIR.
IMPENSAM. REMISERE.

A Quinto Trayo Areyano, hijo de Q. Trayo Areyano, de la tribu Quirina, natural de la villa de Arva, ó del municipio Flavio Arvense, oración en alabanza suya, la costa del entierro, lugar donde se sepultase y que se le

pusiese estátua: más Emilia Lucia su madre y Sergio Rufino su padre, que fué Duunvlro, remitieron la costa. . . . .

Hallóse en Sevilla en las gradas, junto á la torre mayor, otra inscripción en que se halla hecha memoria de un Sexto Julio Possessor, que fué curador ó mayordomo de la ciudad de Sevilla, del municipio Arvense y de la colonia de Arcos. Allí.

CVRATORI. CIVITATIS.
ROMVLENSIVM. CVRATORI.
COLONIAE. ARCENSIVM.

No la pongo ahora toda, dejándola para mejor ocasión, cuando tratemos de la colonia de Arcos, que allí se pondrá toda.

Hay también otras dos inscripciones, que hacen mención del municipio Arvense, hallándolo pues junto en el sitio con Axati, ó el municipio Axatitano, juzgamos por cosa muy

cierta, que se ha de escribir en Plinio Axati, Arva, dos pueblos, y no uno Axatiana, porque de este no se halla ninguna memoria, y de los dos tan clara, como la vemos en estos fieles testigos de la antigüedad, que son las piedras, que nunca, ó raras veces pueden ser adulteradas, como los libros que á voluntad de cada uno se pueden mudar.

Esto parece más cierto porque la última sílaba de Arva, se halla truncada de esta dicción y adjudicada á la siguiente y así habiendo de escribir Arva, Canama, (como luego veremos) quitó el va á la dicción Arva y pasólo á la siguiente, llamándola Vacamana, como luego diremos que como estos yerros van encadenados unos con otros, para volverlos á encadenar es necesaria mucha atención y tales ayudas de costa, como las inscripciones y los vestigios de las letras que en los autores hallamos para restituir cada cosa á su lugar y cada letra al sitio que tuvo.

Solo nos resta un pleito con Gerónimo de Zurita, varón muy docto que hizo unas notas muy estimadas al Itinerario de Antonino, y quiere que este lugar Ara, como está en Plinio sea el que también se halla en el Itinerario en el camino de Sevilla á Córdoba y allí se llama Aras ó Ad aras de esta manera.

«Item ab Hispalis Cerdubam.	M. P. XCIIII.
«Sic. Obucula.	M. P. XLII.
«Astigi.	M. P. XVI.
«Ad Aras.	M. P. XII.
«Cordubam.	M. P. XXIIII.

Y así conociendo la corrupción en Plinio enmendó, «Celti Aræ».

Conforme el Itinerario. Mas esta enmienda de Gerónimo Zurita no procede, porque demás de que en Plinio el municipio Arvense está junto con Axati (y así lo hallamos hoy uno cerca de otro á Lora y Alcolea) ve-

mos en cada uno sus inscripciones que parece no dan lugar á dudarse: demás de que el lugar Arva está de esta banda de Ecija en el convento jurídico de Sevilla, de que Plinio va tratando y el lugar Ad Aras, de que hbbla el Itinerario, está de esa parte de Ecija, entre ella y Córdoba, en cuyos términos lo pone el mismo Itinerario, que ilustra aquel autor y esta es razón que no tiene respuesta.

Prueba también haber sido Alcolea, el lugar llamado Arva, ó municipio Arvense otra inscripción, que está en la peña, que llaman de la sal, en el mismo lugar en que se ven estas letras:

M. EGNATIVS. SILII. LIB.
VENVSTVS.
IIIIII. VIR. HVIC. ORDO. M. M.
F. ARVENSIS
STATVAM. ET. ORNAMENTA.
DECVRIONATVS
DECREVIT.

M. EGNATIVS. VENVSTVS. IN.
LOCVM. QVEM.
ORDO. DECREVIT. STATVAM.
ET. SCAMNA
MARMOREA. ET. AREAM.
MARMORAVIT
DE. SVA. PECVNIA. DEDIT.

Marco Egnacio Venusto Liberto de Silio, uno de los seis varones.

A este decretó estátua el Cabildo del gran municipio Flavio Arvense, con más los ornamentos del Decurionado

Y Marco Egnacio Venusto dió de su dinero para el lugar que el Cabildo decretó, una estátua y escaños de de mármol y solo de losas de mármol el área de tal sitio, ó lugar que decretó el Cabildo.

Aquellas letras singulares M. M. F. interpreto así: Magni Municipij Flavij y tengo fundamentos para hacerlo.

Y en otra inscripción hallo la misma fórmula en el mismo lugar, al fin de una dedicación de eststua.

IN. LOCVM. QVEM. ORDO.

M. M. F. A. DECREVIT.

POSVERVNT. D. D

Donde se vé aun más abreviada

la dicha fórmula, Magni Municipij Arvensis con letras singulares.

Hay otras muchas dedicaciones, pero quien me las remitió no las copió sinceramente, y así las dejo de poner, pero no será justo dejar de poner los que sin duda está bien trasladas, como la siguiente:

GENIO. M. F. A. I.
CORANIVS
TVSCVS. L. P. I.

Al Genio del municipio Flavio Arvense se puso esta estátua en lugar público Julio Coranio.

Genio era el dios que presidía al nacimiento, y se le daban en custodia y guarda no sólo los hombres, sino también las ciudades.

Aelante se verá más claro esto en otras inscripciones.

Otra hay en esta villa del tiempo de los godos, que dice así;

GVLFINVS FAMVLVS DEI.
VIXIT ANNOS PLVS MINVS LXX
RECESSIT. IN PACE D. III. KAL.
AVGVSTAS. ERA. D.

Gulfino, sieruo de Dies, vivió setenta años, poco más ó menos y falleció en paz, tres días antes de las Kalendas de Agosto, en la era de 500 que es año de 462.

En este lugar de Alcolea, también como Lora, de la Orden de San Juan de Malta, lugar pequeño hoy y vecino del rio Guadalquivir.

Como se le haya mudado el antiguo nombre, y llamádose Alcolea: no lo podemos saber fácilmente, porque este es el imperio licencioso del tiempo que muda todas las cosas humanas y las obscurece.

ARUCI. Cap. VI.

Este lugar Aruci es bien conocido, aunque de los que acabamos de decir está distante.

Llámase hoy Aroche poco mudado de su antiguo nombre, en la Sierra Morena, que hoy linda con Portugal y da nombre á toda aquella parte de sierra, que de este lugar se llama la sierra de Aroche.

Es lugar de más de quinientos vecinos, alto y fuerte por su naturaleza.

Los edificios de él están publicando su mucha antiguedad; porque muchos de ellos parecen de dos mil años según su aspecto.

Consta, que Aroche sea Aruci, de

que Plinio habla, por antiguas inscripciones que hallí hay.

Una que fué dedicación de estátua de Hércules, dice así:

HERCVLI. DEO. INVICTO.
ET. REIP. ARVCITANAE.
PATRONO
STATVAM. AEREAM. SECVND.
THEBANI.
TEMPLI. TROPH. ARVCITANI.
D. D.

A Hércules, dios no vencido y patrono de la república de Aroche, le dedicaron una estátua de metal y la pusieron junto ol trofeo del templo de Hércules Tebano sus devotos los vecinos de Aroche.

En otra inscripción se halla el mismo nombre dice así:

M. ATTERIO. PAVLINO. M. F.
QVI. TVMVLTVARIO. BAETICAE
BELLO. ASSVR.
GENTE. MVLTA. PRO. REPVB.
ARVCITANI. VETERES. ET.
IVVENES. OP. CIVI.

A Marco Atterio Paulino, hijo de Marco, el cual, levantándose en la provincia Bética súbitamente motin tumultuario y guerra hizo muchas cosas con estremada fortaleza por conservar su república arucitana: los de Aroche viejos y nuevos á su me-

jor ciudadano le pusieron esta memoria.

El decir en esta inscripción, los de Aroche viejos y nuevos, es, porque de esta villa en tiempo de los romanos salió una como colonia á poblar, no muy lejos de allí, aunque hoy se cuenta en los límites de Portugal y se llama Moura, teniendo en tiempo antiguo el mismo nombre que el lugar de sus progenitores los de Aroche: esto consta de una inscripción que allí se halla, que tiene escrito lo siguiente:

IVLIAE. AGRIPPINAE.
CAESARIS. AVG. GERMANICI
...... MATRI. AVG.
NOVA. CIVITAS. ARVCITANA.

A Julia Agripina madre augusta de César Germanico la nueva ciudad Arucitana.

Bien se carea las dos inscripciones y se vé la razon de llamarse los

de Aroche nuevos y viejos por la colonia, que sacaron de nuestro Aroche el viejo, poblando otro nuevo y reconociendo su antiguo origen, se juntaron todos á agradecer con estátua y honrosa memoria á Marco Atterio Paulino su defensor en la guerra tumultuaria, que se había levantado en la Andalucía.

Tiene esta villa de Aroche un muy lindo templo de mármol todo, y de tres naves de bóveda, con su retablo muy autorizado.

Una legua de esta villa al Poniente hay una ermita, que llaman de de Santa Clara, y cerca de ella se ven todavía dos sepulcros antiguos, que del uno, aun restaba, cuando yo le ví, casi toda la capilla entera de bóveda, y allí están las inscripciones siguientes:

D. M. S.

Q. VIBIVS. BEBIANVS.

ANN. XXXXIIII. VIBIA.

MARCELLA. M. P. M. B.

M. FECIT.

H. S. E. S. T. T. L.

Aquí está enterrado Quinto Vibio Bebiano, que vivió cuarenta y cuatro años y Vibia Marcela le puso este monumento á su marido que lo merecía muy bien.

Séate la tierra liviana.

A Vibia Marcela le pagó el cuidado y piedad que usó con su marido Julia Restituta su hija; poniéndole la memoria que sigue:

D. M. S.
VIBIA. MARCEɅɅA.
ANN. XXXXIIII. IVɅIA.
RIISTITVTA. PARIINTI.
FECIT. H. S. E. S. T. T. Ʌ.

Aquí se vé alguna novedad en las letras, porque por E, usa de dos II, y por L, pone Ʌ, y se halla también en otras piedras, que yo he visto, el mismo de escribir.

Algunos han juzgado, que Aruci, de que vamos hablando, es Morón villa bien conocida en la Bética entre Utrera y Osuna, á cuyos señores pertenece; más esto no lleva camino alguno; porque aunque aquella villa tuvo casi el mismo nombre, no puede ser Aruci, de que hablamos aquí, como parece de las inscripciones que allí se hallan, y porque Ptolomeo le pone entre los pueblos turdetanos y Arunci ó Aruci, que es Morón, le po-

ne entre los pueblos Celticos, como en su lugar lo diremos, y el Itinerario de Antonino claramente nos está señalando á Aroche en el camino de Jerez de los Caballeros á Beja de esta manera:

SERPA. M. P. P. XIII.
FINES. M. P. XX.
ARVCI. M. P. XXV.
PACEIVLIA. M. P. XXX.

Pertenece á este lugar Aroche una aldea, que está en la misma raya de Portugal, llamada el Gallego: la cual parece ser el lugar llamado Arabrica, por una inscripción que llí se halla, que las letras siguientes:

D. M. S.
VIBIA. CRISPIA. RVFINI.
ARABRICENSIS. ANNOR.
LXVII. H. S. E. S. T. T. L.

Vibia Crispa mujer de Rufino, natural de Arabrica, está aquí sepultada.

De esta inscripción resulta deberse corregir Plinio en el libro 4. capítulo 2 que hablando de los pueblos que tenían semejantes nombres en la Bética, con otrss de la Lusitania, dice así:

«Stipendiariorum, quos, nominare non pigeat, praeter iam dictos in Bætica cognomines Augustobrigenses, Ammienses, Aranditani, Axabricenses». Y se se ha de leer Arabricenses.

Ptolomeo la pone en los pueblos Turdetanos y le llaman Arabriga.

Antes que pasemos á otro lugar,

no puedo dejar de sacar al padre Bibar, comentador de Dextro muy diligente (y á quien le deberá este autor perpetuo reconocimiento y toda España por lo que sus escritos la favorece) de un grande embarazo en que se halla viendo que Dextro dice así:

«Oppidum Acattucci in Bætica gloriatur natal: S. Iuliadi martyris»; parécele, que el texto está errado y que en lugar de Accatuci, ha de decir Araducta; luego le parece que está mejor Arubi, que se llamó en la Bética Caritas Iulia, luego que se puede leer Aruci, que es el pueblo de que hemos hablado.

Pero la verdad es que Dextto en aquel lugar está sinceramente escrito y que en la Bética hubo lugar llamado Acatucci, pues lo pone el Itinerario de Antonino junto á Acci, que es Guadix en el camino de Arles á Castulon. Después de discurrido por muchos lugares, dice:

Basta. M. P. XVI. Baza.
Acci. M. P. XXV. Guadix.
Accatuci. M. P. XXVIII. Lugar allí cerca.
Vineolis. M. P. XXIII.
Mentesa. M. P. XX. Un despoblado.

Es la villa del Gallego hoy de poca vecindad y aldea de la villa de Aroche: pertenece al arzobispado de Sevilla y como tal la visité yo año de 1621.

Está edificada en el mismo término de Castilla y Portugal, pero sus habitadores todos hablan la lengua portuguesa y el cura que les administra los Sacramentos es portugués ordinariamente

Olvidábaseme decir que fué uno de los lugares que contribuyó para la obra de la puente de Alcántara que

Trajano edificó sobre el rio Tajo, allí está escrito entre otros lugares.

MEIDVBRIPENSES.
ARABRICENSES.
BANIENSES.

MENOBA. Cap. VII.

No hallaremos en este lugar tanta certidumbre como en los pasados donde las inscripciones nos dan tanta luz. más guiarémonos por la conjetura.

Parece que Menoba sea Sanlúcar la Mayor ó de Alpechin, que está situada sobre el rio Guadiamar, llamado antiguamente Menoba y fué costumbre muy usada tomar las ciudades el nombre del rio, á cuyas orillas

las edificaban de que hay muchos ejemplos, si bien no es regla sin excepción.

Hallamos pues en el lib. 3 de Estrabon mencionado á Menoba, diciendo de él que estaba sobre rio, por lo cual conjeturamos que era el de su nombre, conforme la ordinaria costumbre.

Las palabras de Estrabón son estas en la versión latina.

«Ergo homines, locorum natura cognita, cum viderent effusiones istas ministerium stuviorum implere posse, urbes in ijs locis condidere et domicilia ficut ad stuvios; quorum sunt Asta, Nebrissa, Onoba, Osonoba, Menoba, aliæque plures».

Hallamos pues Menoba rio y Menoba ciudad, y justamente juzgaremos que pues Estrabón dice, que Menoba estaba sobre rio, sería el de su nombre que es Guadiamar; conjeturásemos, que cuadrará al lugar más antiguo, que hallaremos en las orillas de este rio y ninguno en su aspecto

más que Sanlúcar, en el cual se ven algunos rasgos de antiguedad romana y piedras escritas, aunque no para sacarnos de esta duda, y aunque el rio abajo hallamos á Faznalcázar que también parece lugar antiguo, está en contrario Plinio que en aquel pone los lugares llamados Alostiges y Alontigicelos, y así no podremos acomodarle á Faznalcázar el nombre de Menoba, ni sobre este rio hallaremos otro lugar á que tanto convenga este nombre, según el discurso de Plinio, ayudado de las señas que Estrabón nos da.

Ha sido siempre esta villa lugar de estimación por su antiguedad y porque en ella tienen sus casas y heredamientos muchos mayorazgos y caballeros de Sevilla, porque dista de ella cuatro leguas pequeñas al Poniente de esta ciudad en el Aljarafe.

En escrituras antiguas se halla Solucar y no Sanlúcar.

Tiene tres parroquias, Santa Ma-

ría ó Sanlúcar, San Pedro y San Estació.

Será lugar de 800 vecinos, es ahora del Excmo. Sr. Conde Duque de Olivares.

Fueron aquí heredados muchos caballeros de los que se hallaron en el cerco de Sevilla y será justo sepan sus nombres, así los interesados en la vecindad de los que allí viven, como los vecinos de Sevilla; pues de acciones tan gloriosas como hicieron los que ganaron á Sevilla, es justo que se precien mucho sus descendientes; y aunque la sucesión de los linages por la confusión y transcurso de tiempo no se puede hacer, cierto es, [illegible] de aquel antiguo.

Los repartidos en esta villa, son los siguientes:

ESTOS SON LOS ALBARRANES pobladores de Solucar, que no han mujeres.

Domingo Luengo.
Don Vicente.
Domingo Muñoz.
Pero Martin.
Don Aparicio Frontero.
Don Juan Aragonés.
Mengo.
Fernan Pelaez.
Juan Zapatero.
Domingo Martin de Pobadilla.
Ibañez Sobrino.
Don Pelayo.

VACAMANA. Cap. VIII

Síguese luego en nuestro texto de Plinio Vacamana, el cual no es cierto, que no está sinceramente escrito.

Gerónimo Zurita en las Notas al Itinerario, pone varias lecciones á este lugar, porque en algunos Códices se leía Vacamaria y en otros Vacaniana; más en antiquísimo manuscrito de Toledo se leía Caniama: la cual lección se llega más á la verdad; porque lo cierto es que Plinio escribió «Canama».

Esta lección se establece por una inscripción antigua que se halló en la esquina del postigo de la carnicería de Sevilla y la trae Jano Grutero, pág. 345. y con él otros autores.

C. AEL. C. F. C. N. QVIR.
ACCITO. LITERATOR. OMN.
PATRONO.
LINTRARII. CANAMENSES.
ODVCIENSES. NEMENSES.

A Cayo Elio, hijo de Cayo y nieto de Cayo, de la Tribu Quirina, por sobrenombre Accito, Patrono de todos los que profesan letras, dedicaron esta memoria los barqueros de Canama y los de Oducia y Nema.

Consta así mismo, que aquellas dos letras V A. son de la dicción antecedente A R V A, y el bárbaro escritor las adjudicó al siguiente lugar Canama, é hizo Vacamana, como poco ha advertimos en el municipio Arverse, que es Alcolea.

Mucha sospecha tengo, de que el que trasladó esta piedra la erró y donde escribió LITERATOR, había de escribir LINTRARIOR; porque

á qué propósito habían de hacer lisonja los barqueros de al patrono de los letrados? claro está que los barqueros habían de honrar á quien ellos les favorecía, y no al que favorecía los letrados, con quien ellos no hacían cuerpo ni colegio, como con los de su oficio. mas por hallarlo así en Jano Grutero y no ser ahora fácil de de hallar el original, baste advervir esto de camino.

Mas á nuestro intento bien claro se vé aqui el nombre de nuestro lugar Canama y aunque este nombre lo veo usado de nuestros sevillanos en los arrendamientos de las alcabalas, llamando Cañama mayor y Cañama memor; no sé qué origen tenga.

Quedaremos todavía con duda, donde fué este municipio, porque aunque se echa de ver, que fué cerca del rio no se había donde fuese, y yo por algunas conjeturas y la alusión del nombre, había pensado, que podía ser Camas, lugar frontero de Sevilla y cercano al rio: mas de esta duda

nos saca una inscripción que se halla en Villanueva del Río que parece ser del tenor que se sigue:

L. VTTIVS. QVIR. VETTO.
FLAMEN. IIVIR.
M. M. FLAV. CANAM. SVO. ET.
L, ATTL.
VINDICIS. F. ET. ATTIAE.
AVTVMNINAE.
F. ET. ANTONIAE. PROCVLAE.
NEPTIS.
NOMINE. PORTICVS. LAPIDEAS.
MARMOBATAS. SOLO. SVO.
LVDIS.
SCENICIS. IMPENSA. SVA.
FACTIS.
EPVLO. DATO. D D.

Lucio Acio de la Tribu Quirina, natural de Extremadura y Duunviro del gran municipio Flavio Canamense, en nombre suyo, y de Lucio Acio Vindice su hijo y de Acia Autumnina su hija, y de Antonia Procula su nieta, dedicó estos portales de piedra cubiertos de mármol en su propio suelo, habiendo dado al pueblo á su costa muchas representaciones y mesa franca.

De esta inscripción parece que Villanueva del Rio, fué el lugar llamado Canama, con aquel aditamento tan honrado de haber sido municipio con renombre de grande, y Flavio, y se vé que mi conjetura de haber sido rio arriba de Sevilla, cerca de Lora, era cierta.

Hoy esta villr tiene título de Marquesado y está en la casa de los excelentísimos duques de Alba, y aunque antiguamente tuvo renombre del gran municipio Canamense, hoy no tiene más que trescientos vecinos.

Hallamos tambien con Canama

otros dos lugares, que son Oducia y Nema que estuvieron sin duda en la orilla del Guadalquivir, y no sabemos á qué lugares de los de ahora convenga: mas de tener por cierto que estuvieron rio arriba, no lejos de Lora; porque allí hay una inscripcion y la trae Morales: en la cual se menciona Oducia.

CORNELIA. L. F.
ODVCIENSIS.

ACRIA. Cap. IX.

Apenas se halla dicción de lugar, que no tenga poca, ó mucha corrupción.

Este se lee según Gerónimo Zurita variamente, Acria y Acira, Acica, Aeria; y dice luego: «In altero exemplari por vetusto ARIA.

Esta es verdadera lección, y sólo diferencia de la vulgar de los impresos en la añadidura de una letra C.

Esto consta de una medalla de este lugar muy antigua, que yo tengo y he visto muchas del mismo; por la una parte tiene un rostro, y por la otra un pez que parece sábalo y estas letras bien claras ARIA.

Tiene otras letras que no percibo bien, que dicen, pero el nombre de Aria está con letras mayores y muy claras.

A mi parecer la raya tortuosa que en esta medalla se vé es nota del rio Guadalquivir, que por sus vueltas y revueltas se llamó Circio, y el sábalo bien se sabe cuán celebrado en este rio, de cuya vecindad se precia el lugar Aria, y puede ser sea el mismo que el Itinerario nombra Monte de los Aries, y lo pone cerca de Itálica en el camino de la boca de Guadiana á Mérida con aquellas torceduras de sus mansiones.

Comenzarémoslo desde Onoba hasta Monte de los Arios.

Onoba.	M. P. XXVIII.
Ilipa.	M. P. XXX.
Tucci.	M. P. XXI.
Itálica.	M.P. XXVIII.
Montem Ariorum.	M. P. XLVI.

Puede ser, que aquella parte de sierra morena, que estaba más cercana á Aria, se llamase monte de los Arios y que allí se le señalase la mansión.

En Festo Rufo Avieno hallo una sierra ó monte con este nomere, de la cual dice él que era alta y áspera.

«Arium.
Rursum tumescit prominens in asperum
Septentrionem».

Mas cierto es, que aqui llama al Septentrion áspero, hacia el cual se

levantaba este monte de los Arios.

Puede ser este lugar Aria, algún pueblo, algún pueblo de los que hasta hoy permanecen en la vera del rio, y por ventura es Guillena, que tiene por sí estar por esta parte muy cerca del rio y de sierra morena.

TVCCI. Cap. X.

No pertenece al contexto de Plinio el lugar llamado Tucci en esta parte que le vamos declarando: mas como llegamos con nuestro discurso cerca del mismo sitio, donde pensamos que estuvo y aun persevera, llamándose hoy Tocina, y nos da bastante motivo el lugar del Itinerario para tratar del fin, pasar adelante, le poudremos aqui.

Estos días se han levantado muchas dificultades por parte de algunos

que voluntariamente tienen odio al crónico ó fragmentos de Flavío Dextro; y entre las cosas de que es acusado una es, que porque ha de decir, «Tucci quæ nunc Tociria» ó como se halla en otros. «Tucci, quæ nunc Tocinæ dicitur», pareciéndoles que aquello es glossema de algún curioso.

Todo el lugar de Dextro es en el año 301 y dice así:

«Tucci in Hispaniæ Baetica, quæ et Tocina nunc dicitur, Theodorus, Oceanus, et Iulianus, qui confractis pedibus in ignem coniecti, gloriose coronati sunt.

Para la defensa, claridad y ver dad y verdad de este lugar de Dextro, presupongo que Plinio en el capítulo que vamos declarando al principio pone á Tucci en los pueblos Bastetanos.

«Ilurco, Osca, Escua, Sucubo, Nuditanum, Tucci vetus. omnia Bastestaniæ Provinciæ vergsntis ad mare».

A esta le llama Tucci la antigua

diferencia de otra, que pone en el Convento de Ecija, y le llama Augusta Gemella.

«Huius Conventus sunt reliquæ Coloniæe Immanes: Tuucci, quæ cognominatur Augvsta Gemella, Itucci, quæ virtus Iuiia».

Esta segunda Tucci que fué Colonia Immune y se llamó por sobrenombre Augusta Gemella, todos dicen, que es la misma que Martos, porque demás del sitio donde Plinio la sittua que concuerda con el que hoy tiene Martos, en el mismo lugar se hallan inscripciones, que así lo dicen, y así pro constanti tienen Morales. Clusio, Ortelio y todos, que Tacci Augusta Gemmella, es Martos.

De la misma habla Ptolomeo en la Bética y cuadra bien con el sitio longitud y latitud de Martos, poniéndola entre los pueblos Turdulos.

El itinerario de Antonino pone otra Tucci en el camino que comienza la boca de Guadiana y va á parar á Mérida.

Pondremos aquí un pedazo de este camino.

Onoba.	M. P. XXVIII.
Ilipa.	M. P. XXX.
Tucci.	M. P. XXI.
Italica.	M. P. XXVIII.
Motem Ariorum.	M. P. XLVI.

De manera que esta Tucci está entre Ilipa é Itálica que son Peñaflor y Sevilla la vieja, conforme la comun y verdadera opinión de Morales y todos los autores graves y en ningún modo puede ser esta Tucci la Tucci vetus, porque aquella estuvo en la Bastetania, de aquel cabo de Baza, cerca del mar Mediterráneo ni puede ser Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella»; porque esta la coloca Ptolomeo en los Turdulos y esta Tucci del itinerario está en los pueblos turdetanos y bien se vé cuán disparada cae la ciudad de Martos para estar entre Peñaflor y Sevilla

la vieja y caminarse por allí á Mérida, porque, aunque estos caminos de la milicia romana, no iban derechos sino con mil rodeos, con todo eso no es creible que desde Ilipa á Peñaflor saltaran á Martos; cuanto mas que basta que Ptolomeo lo ponga en los Turdulus, para entender, que el Itinerario no habla de ella.

Lucio Floro pone otro pueblo llamado Tucci, ó Tucia en el lib. 3. capítulo 22. más tampoco puede ser del Itinerario; porque lo pone aquel autor junto á Valencia en la España Citerior.

Hallamos pues en el mismo sitio, donde hoy está Tocina en instrumento grave que es el Itinerario otro diferente Tucci.

Pues en qué pecó Dextro por decir: «Tucci in Hispania Bætica, quæ nunc Tucina dicitur?

Antes á cualquier juicio desapasionado, y amigo de razón, admirará ver la precisión y verdad de Dextro, pues para diferenciarla de los demás

pueblos que tenían aquel nombre añadió el moderno.

Y aunque es verdad que en las copias de Dextro hay varia lección; porque unos Códices ponen Tociria y otros Tucina; pudo ser, que la verdadera y antigua lección de Dextro fuese Tucilla, porque de este nombre hubo lugar no lejos de Tucci, como parece de una inscripción que dice así:

IMP. CAESARI GETAE. SEVERO.
AVG.
DIVI. SEPTIMII. SEVERI PII.
PERTINACIS.
AVG. ARABICI. ADIABENICI.
PARTHICI.
MAXIMI. PACATORIS. ORBIS.
FILIO.
ET. M AVRELI. ANTONINI.
IMPERAT.

FRATRI. RESPVBLICA.
TVCCILLANORVM.
D. D. D.

Al emperador César Geta Severo Augusto, hijo del Divo Septimio Severo Pio Pertinas Augusto Arabico Adia benico Partico Máximo, pacificador del orbe y hermano de Marco Aurelio Antonino emperador.

La República de Tuccila por decreto de los Decuriones dedicó esta estátua.

Y si como pensamos, se llamó este lugar Tucilla de su primero nombre Tucci, no es mucho que de Tucilla degenerara en Tocina, pues no se le hará á nadie novedad que primero se llamase Carmona Carmo y después Carmona ó Charmonia, que así le llama Ptolomeo, y la que hoy llamamos Osuna se llamó primero Vrso y luego Vrsaona y hoy Osuna y hay de estos infigitos ejemplos.

Y esto baste por ahora para tan delicados escrúpulos de los que tienen gana de contradecir todas las cosas, librando en esto su estimación.

Y no es nuevo este vicio en el mundo, que arto discretamente lo notó Macrobio en los Saturnales libro 1. c. 2. cuyas palabras, por no hallar iguales términos, por donde declararlas en la lengua castellana se quedarán como las dice aquel autor.

«Ita sibi belli isti homines certos setentiæ fines, et velut quædam pomæria, et essata posuerunt, ultra quæ fiquis egredi audeat, introspexisse in ædem Deæ, aqua mares absterrentur, existimandus sit».

Fueron naturales de esta villa los gloriosos mártires Teodoro, Oceano y Juliano que en la persecución de Diocleciano padecieron año de 301.

Su martirio fué en forma y manera cruelísima: quebráronle las piernas, y estando así, los echaron en la hoguera á quemar vivos: mas los valerosos soldados de Cristo triunfa-

ron gloriosamente del tirano y fueron coronados en la eternidad de la gloria.

Reza de ellos la Santa Iglesia de Sevilla á 24. de Septiembre.

Admitiólos al rezo de esta Diócesi el ilustrísimo señor don Pedro de de Castro, ejemplo de prelados, el año de 1620 como naturales de ellas.

Tiene de presente esta villa 500 vecinos y es de la Encomienda de San Juan Bautista.

ILIPA. Cap. XI.

Habiendo el padre Martin de Roa escrito de este lugar un discurso muy docto bastantemente quedaba yo escusado si pasando por lo que tan eruditamente su paternidad escribe me refería á lo en él considerado y asentado por cierto y sin duda.

También escribió un discurso el licenciado Francisco López, natural de la villa de Zalamea de la Serena, donde trata de los lugares llamados Ilipa é Ilipula; y discurre con muy buen juicio y noticia.

Mas á mí me es forzoso también investigar algo, que los dichos autores no tocaron y será justo tratar por entero la materia con mucha brevedad, como aquí se profesa.

Encuéntranse en la historia antigua de España tantos nombres de lugares que comienzan con esta dicción Ili, que da que sospechar á los eruditos que en aquella lengua primera española significa pueblo ó ciudad, porque lo vemos en Ilutirgi, Ilurco, Ilicen, Ilarco, Iliba, Ilipla, Ilipula, Ilipo, Ilía, Ilerda; y el que nos da bastante materia para dudar que es Ilipa la mencionada en Plinio y de este mismo nombre hay tres ó cuatro pueblos y un monte.

Iremos averiguando de cada uno donde estuvo y qué lugar le corres-

ponde hoy, en cuanto nos fuere posible, para discutir las tinieblas que causan estos lugares encontrados en los autores.

Ante todas cosas es de advertir que Gerónimo Zurita que hizo notas al itinerario de Antonino y vió muchos Códices antiguos y ejemplares de Plinio, halló en este lugar mucha variedad de lección:

«Ilipa cognomine ilipa, ilipa cognomine Illa, Ilipa cognomine magna, Ilipa cognomine Elpa, Ilipa cognomine Itálica».

Segismundo Gelenio, sobre este lugar dice, que se ha de enmendar así: «Ilipa cognomine Italica» y borra del texto «magna»; pudo moverlo á esta enmienda lo que dice Hircio, lib. 2. de bello civili de Marco Varrón capitán pompeyano, que estando cerca de Sevilla, y queriendo venir á Ilipa, por haberlo prometido así le dijeron por cosa cierta los suyos que le habían cerrado las puertas

«Quibus rebus perterritus Varro,

cum, itinere converso, Ilipam Italican venturum promisisset certior á suis factus est, præclusas esse portas».

Por este lugar parece que Ilipa se llamó por sobrenombre Itálica y que no estuvo lejos de Sevilla, y así le siguieron algunos modernos, entre los cuales Isaaco Casaubono en las observaciones á Estrabón, hallando allí según la version latina á estas palabras:

«Post has Ilipa et Italica super Bæti»: enmienda «Italica, quæ et Ilipa».

Por manera que el uno de estos autores nos quita á Itálica porque lo hace cognombre de Ilipa y el otro hace á Ilipa cognombre de Itálica, ó segundo nombre haciendo de dos pueblos distintísimos sólo uno: ambos se engañaron y los que los siguen también: porque es más que cierto que hubo Itálica, de quien después diremos y que hubo Ilipa, distante la una de la otra más de diez leguas,

aunque ambas sobre el rio Guadalquivir, y así ni Itálica se llamó en ningún tiempo Ilipa, ni Ilipa se llamó Itálica, y si bien aquel lugar de los comentarios de Hircio, lib. 2 de bello civili, le llama á Ilipa Itálica, y Julián Pérez Arcipreste de Sta. Justa de Toledo, que ha que escribió 500 años, dice en el Adversario 324.

«Duæ in Bætica Italicæ, altera eadem, quæ Ilipa, altera sedes Episcopalis».

Con todo eso no se puede escusar el error de los dos dichos autores, que temerariamente el uno enmendó á Estrabón y el otro á Plinio.

Quien lo miró mejor fué Juan Faerno, que en el lugar de Hircio citado, por lección de antiguos Códices dice:

«Cum itinere converso fe se Italicam venturon promisset, etc.» sin nombrar á Ilipa, como pueblo distinto.

Que Ilipa é Itálica hayan sido pueblos distintos claramente consta

de Estrabón en el lugar citado y de Plinio en el lugar citado y de Plinio en el discurso que vamos haciendo del Itinerario de Antonino de la diferencia de sus medallas, de que yo he visto y tengo muchas.

Ilipa, ó los Ilipenses, gloriándose de la fertilidad de su tierra, ponen una grande espiga, y por el reverso un pez, que sin duda es sábalo, por la vecindad del rio y la letra ILIPENSES.

Itálioa batió diferentes medallas, por la una parte está una Ara con esta letra.

PROVIDENTIAE.
AVGVSTI.

Y por la otra parte el rostro de de Auoto, y esta letra.

MVNICIP. ITALIC. PERM.
DIVI. AVGVSTI.

Otras ponen otros reversos, pero muy distintos de los de Ilipa.

Que Ilipa sea Peñaflor lugar, que dista de Sevilla rio arriba, doce leguas, consta con tanta claridad de las señas que da Estrabón que no se puede poner en duda, dice así:

«Hispalim usque navigatur sursum grandibus onerariis ad quingenta fere stadia, ad superiores autem urbes Ilipam usque, minoribus: inde ad Cordubam scaphis stuvialibus».

Mas adelante dice, que cerca de Ilipa había grandes mineros de plata.

«Plutimun argenti est in locis circa Ilipam, et Sisaponem».

En el lugar Peñaflor concurre la distancia, que ponen Estrabón y todavía parecen allí grandes ruinas del surgidero de navíos antiguo.

También concurren las de los mineros de plata en la sierra morena, que le está muy vecina en las villas de Guadalcanal, Hornaches y Azuaga, donde á cada paso se encuentran

ó las mismas minas ó las escorias de las que lo fueron.

Quién afirma que Ilipa, (de que aquí hablan Plinio y Estrabón y el Itinerario) sea Niebla, erró mucho, y se apartó de la verdad conocidamente.

Otra cuestión distinta es, si esta Ilipa fué Obispado ó lo fué Elepla ó Ilipla, que esta averiguación la reservo para cuando se tratare de Niebla.

Supuesto lo dicho, volviendo á la variedad de lecciones, que se hallan en Plinio yo leería de buena gana: «Ilipa cognomine magna», y luego Lælia, y luego Itálica.

Muévome á creerlo así, porque aquella variedad de «Elpa», «Illa», «Ilpa», que en muchos ejemplares se halla, me da á entender estuvo allí el nombre de algún pueblo, que se perdió en la ruina de aquellas dicciones, y hallo en Ptolomeo junto á Itálca inmediatamente Lælia, que retiene algo de aquel nombre subvertido: con

lo cual concurre, que de este lugar Lælia parecen medallas antiguas con tales señales y letras.

Pero esto como todo lo demás quede á juicio de los que tienen voto en la crítica.

A Gerónimo de Zurita le parece que esta «Ilipa cognomine magna», es la que Ptolomeo menciona en los pueblos tardetanos y le llama «Laipe Megale», y la que se halla en los comentarios de Hircio bello Alejandrino donde dice este autor, que Lucio Turio tribuno de los soldados de la legión Vernacula echó fama que la legión treinta, que Quinto Casio traía consigo estando alojado cerca del pueblo llamado Leptis se había amotinado.

Las palabras de Gerónimo de Zurita son:

Nam quæ in Tardetanis ab eodem iuxta Hispalim Laipe megale cognominantur, oppidum esse videtur quod in comentario alexandrino corruptum legimus.

›Interim Lucius Turius, qui co tempore tribunus militum legionis Vernaculæ suerat, nutiat sama legionem XXX. quam Q. Casius legatus secum ducebat, cum ad oppidum Leptim castra haberet, etc. Vbi add oppidum Læpem sit legendum».

Y reprende muy justamente á los que añadieron aun corrompiendo más el lugar á los que añadieron, aun corrompiendo más el lugar de Hircio, poniendo á Ilitur̃gi en lugar de Leptis.

«In libris recens excussis Ilitturgim apponunt desuo.

De manera, que por el cognombre de magna, que le da Plinio y la vecindad del sitio parece se encamina bien, que sea Ilipa magna, la misma que Ptolomeo llama Lepe magna, porque los griegos nunca refieren muy sinceramente las nombradías de los pueblos extranjeros, y hallándolos ambos entre los pueblos turdetanos, se hace más creible.

Trataremos más largo de este lu-

gar de Hircio que hay que reparar en él.

Pero en otra parte dificúltase entre los que profesan esta parte de erudicción tan necesaria y tan gustosa; si lo que cuenta Tito Livio en el lib. 35 sucedió en esta Ilipa, ó en la otra que estuvo en la lusitania ó muy vecina á ella.

Fué el caso que Gneyo Scipion dió una peligrosa batalla á los lusitanos y habiendo peleado fortísimamente de ambas partes; finalmente los lusitanos volvieron la espalda y de elllos fueron muertos doce mil, cautivos quinientos cuarenta, casi todos de á caballo: tomáronse 134 banderas, y del ejército romano solo murieron 73, y señala Livio el lugar de la batalla, diciendo, que estaba cerca de donde sucedió la ciudad de Ilipa, las palabras formales de Livio.

«Tandem gradum intulere Romani, cessitq; Lusitanus; deinde prorsus terga dedit, et cum institissent su-

gientibus victores, ad duodecim millia hostium sunt cæsa, captis quingenti cuadraginta, omnes sermè equites, et signa militaria capta centum triginta qua tuor de exercitu romanorum septuaginta et tres amissi. Pugnatum inde haud procul Ilipa urbe est».

Ambrosio de Morales quiere, que esta batalla pasase en Extremadura cerca de la villa de Zalamea de la Serena, próxima á la Lusitania, con cuyos habitadores fué y muévese por la incripción é insigne monumento, que en la dicha villa aun hoy dura, del tiempo del emperador Trajano, y tiene las letras siguientes:

IMPERATORI. CAESARI.
DIVI. NERVAE. FILIO. NERVAE.
TRAIANO.
AVG. GER. PONT MAX. TRIB.
POT. III.
CON. IIII.
MVNICIPIVM. ILIPENSE. D. D.

Quiere también Morales, que esta sea la Ilipula menor, que Plinio pone en el convento de Ecija, y fué estipendiario.

«Stipendiaria Ilipula minor, Merucra, Sucrona, Obulcula».

El padre Martin de Roa, no obstante la autoridad de su conterraneo tiene por más cierto haber pasado esta batalla cerca de Peñaflor, y que no pasó en Zalamea: fúndase en que la inscripción que trae Morales para su intento, no la trasladó bien, y que no está escrito en ella, INLIPENSE, sino IVLIPENSE; de modo, que viene á ser diferente nombre que el de Livio: verdad sea que Francisco López que es natural de esta villa afirma que está escrito Inlipense, mas el padre Martin de Roa trae por testigo ocular al licenciado Juan Fernández Franco, cronista de Felipe II, que con cuidado la trasladó y era persona de mucho juicis y acertado en estas materias [illegible]

También trae á don Agustín Ma-

nuel y á don Fray Francisco Barrantes, en la relación de los milagros del Santo Cristo.

Dice más, que es más verosìmil haber venido á los lusitanos á hacer presas y correrías á las tierras donde los romanos estaban posesionados, que no donde era su misma tierra, ni tampoco es maravilla haber venido á pelear aquí con los romanos; antes fué muy ordinario como sucedió á Hirtuleyo capitán de Sertorio, que dió la batalla á Metelo junto á Itálica, como lo dice Paulo Orosio, y sobre Asto tuvieron los mismos otra, donde fueron también vencidos, cuando murió sobre el muro Cayo Atinio, que había sido Pretor dos años antes de esta provincia.

Lo cierto es que Ilipa que hoy es Peñaflor fué lugar ilustre en la antiguedad, como parece de todo lo referido y de las muchas inscripciones y señales que quedan de lo que antiguamente fué.

Entre las demás vanas adoracio-

nes de los dioses, que aquí tuvieron, levantaron también ara al relámpago, cuando rompen los rayos á las nubes donde se engendran, porque entendían que Júpiter que era quien los tiraba, se reconciliaría con su pueblo, con tal adoración: así lo refiere una inscripción que allí se vé.

FVLGETRAE. PRO. DEO. IOVE.
MAX POPVL. PACANDO.
FVLGVRIBVS. E. NVBE.
ERVMPENTIBVS.

También hubo Ara levantada á la vitoria Augusta y se ven otras muchas inscripciones, se pondrán luego.

Son tenido por naturales de esta villa de Peñaflor los gloriosos mártires Críspulo y Restituto que asistieron al Concilio antiquísimo Iliberitano: así lo dice Dexcro en el año de 301.

«Iliputiæ in Hispania, S. Restitutus, ut creditur Presbyter, Magister

Castoris, et sociorum Cantabrorum lapidicitarum.

«Hic, et Crispulus Martyr, et Restitutus, de quo dudum dixeramus intersderunt Concilio Iliberitano in Bætica».

Como tales los admitió el señor don Gedro de Castro al rezo de este arzobispado, como oficio doble, tendrá esta villa de Peñaflor hoy 150, vecinos.

Ya hemos dicho de Ilipa la que menciona Plinio, lo que hemos alcanzado de su antigüedad.

Resta ahora, que digamos de los lugares que [illegible] tuvieron el mismo nombre [illegible] [illegible]ante y hallo en Plinio lib 3 [illegible] entre otros pueblos de la Bética [illegible]:

«Eli[illegible] quod Liberini Ilipula, quæ Laus, [illegible], quod Iulienses» y hablando de la colonia Augusta firma, cuenta entre sus pueblos estipendiarios á Ilipula la menor.

«Stipendiaria [illegible] alet, Callucula, Castra [illegible] Ilipula minor»

Hallo en Ptolomeo otras dos Ilipulas; una en los Turdulos en 9 grados de longitud y 38 de latitud, la otra en los turdetanos en 5 grados de ongitud y 38 de latitud.

De la primera dice que se llamaba Ilipula la grande y Plinio le dá por sobrenombre «Laus» y la pone cerca de la ciudad de Iliberis, de manera, que es tenida por lugar muy cercano á Granada; y no falta quien diga que es Granada; con lo cual concurre que ciertas aldeas allí se llaman las Puliacnas, que parece quiere aludir al nombre Ilipula ó Iliputanas.

Y una puerta de Granad , que salía al Albaicín se llamó en tiempo de los moros «Faxalaus», que parece retiene el sobrenombre de «Laus».

En las láminas del Monte Santo, también se haló escrito.

IN. OC. LO O.
ILIPVLITANO.

Que todo está haciendo ecos al

antiguo nombre de Ilipula y al monte que de este mismo nombre pone allí Ptolomeo, y en otra lámina en árabe, se halló también escrito «Igixj», que interpretan «Ilibila», usando de la b por p, porque los árabes ni la tienen ni la pronuncian.

Demás de las dichas consonancias me remitió el señor don Justino Antolínez, entonces Dean de Granada, y ahora meritísimo obispo de Tortosa, una grande inscripción que se halló entre los papeles de un docto y curioso de aquella ciudad que comenzaba así:

C. ANTISTIO. C. F.
ANTIS. VET. PATR. RR
N. TVRPIONI. ILIPVLENSI

Y después de referidas del ambiciosamente muchas virtudes y hazañas, dice, que la colonia Patricia de Ilipulenses, reina de la provincia turdetania y diosa de la misma provin-

cia, gloria antiguamente del pueblo romano y émula de la gran Cartago que mereció que el gran Pompeyo le hiciese y diese grandes honras y alabanzas, puso una estátua de noventa libras de plata sobredorada, con su basa en la plaza Archilana, delante del templo de Minerva, en el solemne día de los Quinquatrios al tal Cayo Antistio Turpion, etc.

Esta inscripción según relación del señor obispo no se ha hallado, aunque se dijo, que había estado en las azudas de unos molinos, pero por muchas diligencias que se hicieron, no pareció ni persona que la hubiese visto; mas sin largos discursos se ve es fingida y afectada, tomando varios pedazos de otras piedras é insertándolos en esta, porque ni Ilipula fué colonia, reina ni diosa de la Turdetania, ni tal cosa jamás se ha oido ni escrito de ningún pueblo de cuantos tuvo en su señorío el pueblo romano, y así no hay que hacer caso ninguno de de tales inuenciones que sólo sirven

de desacreditar á quien las hace, y poner duda en las verdades, que en medio de esto se pueden decir modestamente.

La otra Ilipula menor parece la pone Ptolomeo en 5 grados de longitud y 38 de latitud, y puede ser esta la del Convento Jurídico de Ecija y según la situación fué en la sierra de Málaga, no podré decir qué lugar sea hoy, aunque el padre Martin de Roa alega al doctor Franco que sintio estuvo entre Olvera y Ronda y que hoy se llama Lepe, á mí me parece que Olvera y Ronda estuvieron dentro de los límites del convento Jurídico de Sevilla como parece de Plinio; y así no me acomodo á que allí fuese la Ilipula menor sujeta á Ecija, sino es que estuvo dentro de los limites del Convento de Sevilla como hoy vemos á Olvera dentro de los del arzobispado y no es extraordinario, pues Aurelia Carissa estuvo dentro de los limites de Sevilla y su Cancillería, y hoy vemos su despoblado que se lla-

ma Carixa junto á Bornos. Y por cima de sus términos pasaron los de otros lugares, dejando dentro á Carissa que fué de la jurisdicción de Cádiz.

Dijimos que hubo también Ilipla ó Elepla, más ahora no hablaremos de ella, porque ha de tener lugar de por sí, cuando hablaremos de la villa de Niebla.

Hubo también Iliba, y de esta no hallo memoria en ningún autor: pero es buen instrumento una muy linda inscripción que está á una esquina de la casa del cura de la villa de las Cabezas de San Juan, que es de mármol cárdeno, y allí está junto una estátua de mármol blanco y según la inscripción fué del dios Marte, y así lo parece en las armas y paludamento militar y otras señales.

Las letras de las piedras son estas:

MARTI. AVG. SACRVM.
L. CATINIVS. ILIB. MARTIALIS.
OB. HONOREM. IIIIII. VIR. D. D.

Consagrada á Marte Augusto.

Lucio Catinio Ilibense, llamado por sobrenombre Marcial, ó porque era sacerdote de Marte, lo dedicó por la honra de haberlo hecho uno de los seises ó sesmeros.

Están tan claras las letras que no hay duda ninguna, si está errada ó dudosa y así juzgo que aquellas letras ILIB, dicen Ilibensis.

Verdad sea que donde está situado este lugar de las cabezas, en que hay muchas señales de lugar antiguo coloca el Itinerario á Vrgia ó Vgia, que se llamó por sobrenombre Castro Julio, pudo ser otro lugar allí cerca que como toda aquella tierra es tan fértil y acomodada á las labores del campo, no hay cortijo donde no se hallen vestígios de lugar antiguo y

como de lugar, que excede las memorias escritas, no se sabe, ni se halla más, sino que antes que se le diera el nombre de Itálica se llamaba Sancios; mudóselo Scipión el africano, que acabando de vencer y echar de España los cartagineses y dejando valientes presidios para su defensa compadecido de los soldados mancos, cojos y lisiados de las heridas que honrosamente habían recibido peleando los juntó todos, y de ellos pobló esta ciudad, á la cual (porque todos ellos eran italianos) del nombre de su patria Italia, le llamó Itálica, queriendo tomarse este honor, como adivinando que había de ser pueblo ilustre, como lo fué, por ser patria de Trajano y Adriano que en los futuros tiempos fueron emperadores de Roma.

Apiano Alejandrino en la Olimpiada 144.

«Relicto, utpote pacata regione, valido præsidio, Scipio milite omnes vulneribus debiles in unam urbem

compulit, quam ab Italia Italicam nominavit, claram natalibus Trajani, et Adriani qui posteris temporibus Romanum Imperium tenuere».

Lo mismo (aunque muy de paso) da á entender Elio Sparciano en la vida de Adriano por estas palabras:

«Origo Imperatoris Adriani vetustior á Picentibus, posterior ab Hispaniensibus manat: siquidem Adria ortos maioris suos apud Italicam, Scipionum temporibus ressedisse in libris vitæ suæ Adrianis ipse commemorat».

Hubo alguna controversia sobre el lugar y sitio donde estuvo esta ciudad y como cada uno quiere para si lo mejor muchos pueblos cercanos á Sevilla pretendian como sobre la patria de Homero que allí había sido Itálica.

En esta competencia entraban Tejada Malva, Cantillana, Alcalá del Rio y otros.

Los intérpretes de los Comentaries de César, que andan en la lengua

italiana y los que de ella les han dado á la nuestra como en ellos se encuentra el nombre de Itálica, vuelven Utrera, y que fué Itálica, tuvieron José Moletio y Gerónimo Rusceli, sobre las tablas de Ptolomeo en la Bética.

Mucho me holgara yo que tuvieran en esto alguna razón por el honor con que se acrecentaba de nuevo mi patria, pero más estimación merece conmigo la verdad, y así repudiaré sin mucho pleito el favor que aquellos autores le hacían, siguiendo la común y recibida opinión de todos los hombres más doctos de España y extranjeros que Itálica fué una legua de Sevilla, rio arriba, donde ahora llaman Sevilla la Vieja.

Esto se averigua lo primero con el lugar de Plinio, que vamos ilustrando, pues acabando de poner á Ilipa pone en el lado derecho del Guadalquivir á Itálica, y luego pasa á Sevilla poniéndola á la mano izquierda.

«Italica, et alæva Hispalis colonia cognomine Romulensis».

Ambrosio de Morales trae por contraria que esta autoridad de Plinio pareciéndole que las ruinas que hoy se ven en Sevilla la vieja están frontero de Sevillu con lo cual parece haber sido allí Osset; mas no sé como considera esta fronteria, pues Sevilla la vieja está más de una legua rio arriba, antes de llegar á Sevilla y no le pueden cuadrar las señas de Plinio que pone al lugar llamado Osset del cual dice:

«Ex adverso Osset, quod cognominatur Iulia Constantia».

Pues esta fronteria y oposición ha de ser respeto del decurso del rio Guadalquivir, de cuyos pueblos situados en su ribera va tratando, de manera quo para decir que Osset estaba frontero de Sevilla, se interponga el rio, y cruzando una linea imaginaria, cuyos dos extremos toquen en uno y otro lugar hagan cruz con el rio.

QVINTVS MARIVS. OPTATVS. D.
HEV. IVVENIS. TVMVLO.
QVALIS. IACET AIIIIIIIIIII
QVI. PISCES. IACVLO. CAPIEBAT.
MISSILE.
DEXTRA. AVCVPIVM. CALAMO.
PRAETER.
STVDIOSVS. AGEBAT.

Es sepultura de un muchacho muy discreto en cazar y pescar y fáltanle algunos versos y letras.

A la puerta de la Iglesia está una basa de mármol blanco: fué basa de estátua, como lo muestran estas letras.

Q. AELIO. Q. F. OPTATO.
AELIA.
Q. F. OPTATATA. E.
TESTAMENTO.
PONI. IVSSIT. C. APPIVS.
SVPERSTES. ANINIVS.
H. P. G.

Dice, como habiendo mandado en su testamento Aelia Optata, hija de Quinto que se pusiese una estátua á Quinto Aelio Optato, hijo de Quinto (por donde parece era su hermano) Cayo Apio Superstite, y Aninio Moniano la mandaron poner en aquel sitio.

Hubo aquí una dedicación de estátua á la Diosa Venus, que ya no parece, pónela Morales en las antiguedades y otra Arula al dios Marte con esta inscripción.

MARTI. GRADIVO. TEMPLVM.
COMMVNI. VOTO. ERECTVM.

Este templo se fabricó para el dios Marte, por comun voto de todos.

ITALICA. Cap. XII.

Fué tan conocida la ciudad de Itálica en los tiempos antiguos, por la fama de sus ilustres hijos y ciudadanos que merecía autorizada historia y sóla ella diera bastante materia á doctas plumas, más esta misma causa ecusa la mía y siento que me amonesta, que no necesita de la corta luz que en este breve discurso le puede dar mi diligente investigación, porque enmedio de aquellas lastimosas reliquias que apesar de los días

aun todavía permanecen en el despoblado de la que hoy llamamos Sevilla la Vieja, aun no estaban acabadas de sepultar sus grandezas, y en el silencio de aquel antiguo pueblo, al más divertido caminante da voces desde aquellos siglos la fama de sus ilustres hijos y pide para aquellas despedazadas reliquias admiración y respeto, publicando que allí fueron las primeras cunas de Trajano, Adriano y el gran Teodosio, con lo cual estaba dicho mucho y no era necesario más, pero cumpliendo con el orden comenzado haremos el oficio debido, venerando las cenizas de esta ciudad y procurando sacar algo, desenvolviéndolas que resucite sus perqidas memorias: pues ella es tanta parte de la honra de Sevilla su Metrópolis y cabeza auque turbando el orden común el pueblo muerto heredó el nombre del vivo, llamándose Sevilla la vieja, quizá para no ser del todo desdichada.

El origen y fuddación de Itálica,

los españoles iberos fueron tantos en número que no hay duda estuvo España mucho más poblada de gente, y llena de pueblos que ahora: si bien Plinio y los demás autores mencionan muy pocos en comparación de los que hubo.

Hallo también á Ilipo en una inscripción de la ciudad de Ecija, de cuyo Convento Jurídico juzgo que fué.

La inscripción que se sigue, es dél tenor siguiente, y la trae Jano Grutero, pág. 351.

SEXTO. ALIO. MAMERCO
PONTIFICI. PERPETVO. COL.
ASTIGITAOAE. ET. FLAMINI.
DIVORVM. AVGVSTORVM.
CONSVLI.

IMMVNES. ILIENSES.
ILIPONENSES.
DECVRIONES. VIRITIM.
STATVAM.
D. D.

A Sexto Alio Mamerco, Pontífice perpétuo de la Colonia Astigiana y Flamen de los Divos Augustos y juntamente Cónsul le pusieron esta estátua los vecinos y Decuriones inmunes de los lugares llamados Ilia y Ilipo, repartiendo la costa por cabezas.

En esta inscripción vemos dos lugares, jamás mencionados en la historia de España, ni en Autor que yo haya visto, que son los Ilienses y los Iliponenses.

Andrés Scoto en las adhesiones que hizo á Antonio Agustin en el docto tratado de las medallas, dice le dieron una medalla de bronce que por la una parte tenía un pez, oomo atún y estas letras ILIBENA, y por la otra una espiga grande de trigo.

Juzga ser de algún lugar marítimo de la Bética como lo demuestra el pez.

A mi parecer se engañó en la lección de la medalla y en la conjetura del pez, porque las señales que dice de la espiga grande de trigo y el pez

son las mismas que los Ilipenses echaban en sus monedas, de que yo tedgo muchas veces y el pez es sábalo.

Y donde leyó Ilibena, dice Ilipenses.

También se engañó en pensar fuese lugar marítimo, pues estuvo tan en lo interior de la Bética, como hoy vemos á Peñaflor sobre el rio Guadalquivir.

En esta villa quedan todavía grandes vestigios de su antigüedad.

En la iglesia sirve por pila del agua bendita una basa de estátua de mármol blanco con algunas vetas azules.

Las letras dicen:

VICTORIAE. AVG. ATICVS

C. FABI. NIGRI. F. FIRMO.

BYTYNITIS. LL. AVGVSTA.

LES. DD.

Dice en castellano. Esta estátua dedicaron á la victoria imperial Atico, hijo de Cayo Fabio Nigro y Firmo Bytinite, ahorados del emperador.

Otra pila también del agua bendita es un cippo de lindo mármol blanco, tiene al un lado esculpido un vaso de sacrificar que llamaban Sympulo ó Guturnio y al otro lado una patera que así llamaban la taza con que sacrificaban. La letra dice:

D. M. S.

LVRIVS. FORTVNIO. VIXIT.

ANN. LXI. P. I. S. S. T. T. L.

«Memoria congrada á los dioses de los difuntos».

Lurio Fortunio vivió sesenta y un años, piadoso con los suyos. Séale la tierra liviana.

En un fragmento de una tabla de mármol que llevó á Córdoba Ambrosio de Morales.

Y esta oposición en ninguna manera la tiene Sevilla la vieja, con Sevilla la nueva (llamémosle así) y si algún lugar le cuadra ha de ser á Castilleja de la Cuesta de San Juan de Aznalfarache, que estos dos lugares hacen fronteria y oposición á Sevilla respecto del rio.

Y si dijésemos lo contrario todos los lugares que están de Sevilla una ó dos leguas se llamarían fronteros á ella, y así aquellas palabras de Plinio convendrían á todos y tanto se pudieran decir de Alcalá de Guadaira, ó con más razón que de Sevilla la vieja, pero no es así, porque como decimos se ha de considerar el rio enmedio de los dos lugares, porque va contando los de una y otra vanda; y asi había dicho hablando del Bétis:

«Bæticæ primum ab Ossigitania insusus amæno blandus alveo crebris dextra lævaque accolitur oppidis.

Así, que no sólo no hallo encontrado con la opinión, que vamos fundando á Plinio, sino en favor.

Hay otras probanzas que casi hacen indubitable ser Sevilla la vieja la antigua Itálica.

Don Lucas de Tuy que ha cuatrocientos anos que escribió dice de ella:

Inveni in Cronicis quod Italica est Hispalis antiqua».

El Itinerario de Antonino Pio en algunos originales la pone á quince millas de Hispalis; otros tienen once y otros seis millas: más lo más (y con estos concuerdan los impresos) no ponen distancia ninguna, porque viéndose un lugar desde el otro no era necesaria.

Paulo Diácono de Mérida pone aquel milagro que le sucedió estando en Sevilla á San Fructuoso, que yendo á orar al sepulcro de San Geroncio á Itálica pasó el rio en un barco y á la tarde se volvió á Sevilla.

El repartimiento del santo rey don Fernando, habiendo puesto las tierras de Santiponce, que está tres cuartos de legua de Sevilla, rio arri-

ba inmediatamente nombra á Itálica y hoy dia se llaman aquellas vegas y campos los campos de Talca.

Yo añado otra conjetura que en algunas de las medallas que batió Itálica, por la una parte tienen la cabeza de Augusto y por la orta una figura de un hombre en pie con su toga al uso romano y tiene á los piés un orbe y la letra dice:

GENIO. POPVLI.

Con que me persuado, que allí tuvo templo el Dios Genio, pues se precian de él en sus medallas, y en el sitio de Sevilla la vieja, á la puerta del Convento insigne de San Isidro, que allí está, se halla una inscripción de Cayo Maucio Apilo, que fué Sacerdote del Genio y de los Lares de César Augusto.

Finalmente está tan admitida y asentada esta opinión entre todos los Autores que merecen crédito, que la he hallado en más de treinta entre

los cuales son don Lucas de Tuy, Ambrosio de Morales, Gerónimo de Zurita, Juan Mariana, García de Loaisa, arzobispo de Toledo, César Baronio, Ludovico Nonio, Abraham Ortelio, Paulo Merula, Gerardo Mercator y otros muchos.

La historia general, que escribió el señor rey don Alonso el Sabio, libro 1. capítulo 15. habla de Itálica, como de lugar famoso y de los primeros de España.

Tratando de la entrada de unos extranjeros que se llamaron los Almunizes, dice así:

«Las nuevas fueron por todas las tierras de como aquellas gentes habían ganado á España, é todos los de las islas, quel oyero crecieron les corazones por fazer otro tal, é ayuntaron muy grandes navios, é viniéronse para España, é entraron por cuatro partes.

»Los que entraron por Cádiz vinieron por Guadalquivir arriba, é llegaron á Itálica, é los de la villa salie-

ron é lidiaron con ellos, é los de fuera entraron con ellos de vuelta por medio de la villa, á matáronlos á todos, é ganaron la villa».

Esta venida de los Almunizes á España está admitida de nuestros antiguos historiadores: pero no la hallamos en ninguno de los griegos ni romanos.

Sospechan los eruditos que fueron algunos griegos, á quien llamaron los nuestros por este nombre; porque todos lo escriben entre las cosas más antiguas de los sucesos de España.

Lo que nadie duda es que Q. Metelo Pio venció en los campos cercanos á Itálica á Hirculeyo Capitán de Viriato Lusitano y en la batalla perdió veinte mil soldados huyendo con pocos á lusitania.

Así lo refiere nuestro español Paulo Orosio, lib. 5 cap. 27.

«Postea vero Herculeius cum Metello congressus, apud Italicam Baeticae urbem, viginti millia militum

perdidit, victusque in Lusitaniam cum paucis refugit.

Dijimos que tuvo á Itálica la dignidad de municipio, como parece de Aulo Gelio y no sólo es cierto esto, sino que á mi ver es en esta dignidad de los más antiguos de España; porque así parece de las medallas que batió Itálica en tiempo de Augusto y Liberio de qud yo he visto y tengo muchas con estas palabras:

MVNICIP. ITALIC.

Y Plinio, que escribió después, dice, que hubo solos ocho lugares, que tuvieron dignidad de municipio en la Bética y no los nombra, pero según lo dicho Itálica fué uno de ellos, y por su población de romanos tan antigua no dudo que entonces se le dió tal privilegio: y pareciéndoles á los Italicenses, que era más ser Colonia en tiempo de Ariano su natural lo pidieron en el Senado, y el emperador más djscreto que ellos y aun más observa-

dor de la antiguedad, les reprendió gravemente, diciendo que mejor era ser municipio que Colonia, pues los municipes vivían por sus antiguas leyes y costumbre y observan su religión sin dependencia de Roma y los colonos habian de dejar todo aquello antiguo y vivir conforme la religión y las leyes de los romanas, siendo una imágen y semejanza en todo de aquella República: asi nos lo refiere Aulo Gelio en sus Noches Aticas, libro 16. c. 13.

«De cuius opinionis tam permistæ erroribus D. Adrianus in oratione, quam de Itálicensibus, unde ipse ortus suit, in senatu habuit, peritissimé disseruit: mirarique se ostendit, quod et ipsi Italicenses, et quædam item alia municipia antiqua, in quibus Vticenses nominat, cum suis moribus, legibu que uti posset, in ius coloniarum mutari gestiverint».

Pero por más que el emperador los desengañó (porque vulgarmente estaba admitido lo contrario y se es-

estimaban más las colonias que los municipios) al fin vinieron á obtener esta dignidad, como parece de una inscripción, que se halla en los pueblos Volsinios en Italia: tráelu Vrsino en las notas á Cornelio Tacito, Panvino, Aldo Manucio y otros en varios tratados, y últimamente Jano Grutero p. 385. es del tenor siguiente:

L. CANNVLEIVS. IN. ITALIA.
VOLSINIENSIVM.
PATRIAE. SVAE. ITEM. TERET.
ET. TIBVRTIVM.
ITEM. COLONI. ITALICENIS. IN.
PROVINCIA.
BAETICA. PRAET. EXTRVR. XV.
POPVLOR. SACERDOTI.
CAENINENSIVM. M. HELVIVS.
M. F. CLEMENS.
ARNENSI. DOMO. CARTHAGINE.

PRAEF. EQ.
ALAE. PRIMAE. CANNAFASVM.
PRAESIDI
SANCTISSIMO. ET. RARISSIMO.
CVRAM. AGENTE. L. AGONIO
CALLISTO. TRIB.
MIL. LEG. XIIII. GEM. SEV.

Tuvo varios sucesos y opiniones en las competencias de César y Pompeyo que reservamos para cuando hablaremos de ello, en consecuencia de sus valerosos hijos y ciudadanos.

De los Italinces hace memoria el Consulto Calistrato en el lib. 48. título 19. de los Digestos en el Thema 27. por ocasión de un rescripto, que los emperadores escribieron á Vetina Italiceuse y se refiere en la ley «Divi fratres Dig. de pœnis» y lo advierte Antonio Augustin en el libro de «Nomin. prop. cap. 7.

Prelados y santos de Itálica.
Cap. XIII.

De nuestra Itálica hacen memoria muchos autores griegos y latinos cuyos lugares fuera cosa importuna referir, baste por ahora decir que desde el tiempo de los Apóstoles fué Sede Episcopal.

Su primer obispo el glorioso mártir San Geruncio. ó Geroncio, que murió en la cárcel por Cristo y de la la misma se hizo se hizo por sepulcro de su sagrado cuerpo y tuvo allí santuariovisitado y frecuentado de muchos de toda esta provincia.

Perdióse la memoria de sus reliquias, con la inundación de los bárbaros africanos, que cubrió á toda España y sus mayores glorias de horrura y olvido.

Después de San Geroncio clara cosa es que le sucedieron muchos Prelados de esta Iglesia, mas sus nombres se olvidaron y solo hallamos los que después en tiempo de los godos asistieron en los Concilios de esta provincia cuyos nombres son:

Eulalio.
Sinticio.
Cambra.
Espaicio.
Spera in Deo.
Cuniuldo.
Cumaldo.
Euniuldo.

Los cuales firmaron en varios Concilios.

Del glorioso san Geroncio y la celebridad de su nombre y martirio dice así el Martirologio Romano á 25 de Agosto:

«Italicæ in Hispania, S. Geruntii Episcopi, qui tempore Apostolorum Evangelium in ea Provincia prædicans, post multos labores in carcere quievit».

En Itálica de España se celebra

san Geruncio obispo, el cual, en el tiempo de los apóstoles predicó el Evangelio en aquella provincia y después de muchos trabajos murió por Cristo en la cárcel.

Del mismo hacen memoria Usuardo y los demás modernos este día.

Y en el oficio Mozárabe nos quedó un Himno de su fiesta, que es el que se sigue.

«Sacratum Christi Antistitem,
Geruntium confessorem,
Dignis canamus laudibus,
Et celebremus vocibus.

Hic fertur Apostolico,
Vates fulsisse tempore,
Et prædicasse supremum,
Patrem potentis filii.

Quique, dum per occiduam
Percurrit clarus plagam,
Tandem ira gentilium.
Ad passionem trahitur.

Sed mox præcepto Præsidis,
Nodis gravatur ferreis;
Horrendis umbris carceris,
Datur in ius carnificis.

Quem servant victum vinculis,
Inter palientes tenebras,
Raptam é sacro corpore,
Dedisse cœlo animan.

Namque insolatus genimo,
Fulget, et nitet præmio,
Sacerdotali titulo,
Et confesionis ordine.

Gloria patri personet,
Christoque unigenito,
Cum paraclyto spiritu,
In sæculorum sæcula.

De manera que no sólo fué san Geroncio obispo y mártir de Itálica sino tambien apostol de esta provincia, pues en ella sembró la simiente del Evangelio, y por todas razones y estar sus santas reliquias en Itálica

en su misma cárcel, ya hecha templo, la veneró la antiguedad, no sólo con oficio sino con peregrinación á su sepulcro.

Siendo esta verdad tan notoria en los martirologios y rezados eclesiásticos, nace justa causa de reprensión contra los historiadores de España y mayor contra los que han tratado de los rezados y y santos de Sevilla, que han hecho mención de este glorioso mártir muy de paso, sin señalarle y ordenarle rezado en su dia como debieran por tantas razones hacerlo. y así justamente se admira y nos reprende el cardenal César Baronio en las notas al martirologio, por estas palabras:

«Hujus acta describuntur sacro Hymno quem legimus in antiquo Breviario Toletano, quae miramur praeterijise eos, quires Hispanicas novissimé sunt prosequuti, et jejuné admodum de eo scripsere».

Por esta causa se movió el ilustrísimo señor don Pedro de Castro á

resucitar muchas memorias de los santos de este arzobispado indignamente olvidados, restituyéndoles á sus patrias y antiguo culto, dándoles á muchos celebridad, y oficio annuo el año de mil seiscientos veinte, ejecutando sus decretos y acuerdos el ilustrísimo Cabildo después de la muerte de aquel santo Prelado.

Y en los demás santos que se admitieron fué uno el glorioso mártir San Geruncio, como obispo de Itálica mandándose rezar en Sevilla la vieja doble de segunda clase y en todo el arzobispado doble comun.

Echase de ver en esto la providencia divina, que aunque luengo tiempo la indiligencia envolvió en el silencio la memoria de este, y otros gloriosos mártires, al fin llegó el día de la promesa de Dios al justo, que lo tendrá en su eterna memoria.

Puse en primer lugar á San Geruncio, como su primer Prelado y ornamento de esta ciudad, del cual nadie puede poner ni pone duda, ni di-

ficultad, antes de no celebrarle la santa Iglesia de Sevilla, hasta ahora parece resultaba alguna tácita reprehensión de indiligencia en no honrarle con annua festividad.

Ahora pondré por santo natural suyo á san Cornelio Centurión, primicias de la gentilidad, á predicando san Pedro Príncipe de los Apóstoles convirtió y visiblemente vino sobre él el Espíritu Santo como lo cuenta San Lucas en los actos apostólicos cap. 10, diciendo de él:

«Vir autem quidam erat in Cæsarea nomine Cornelius Centurio cohortis, quæ dicitur Italica, religiosus, ac timens Deum, cum omni domo sua saciens eleemosynas multas plebi, et deprecans Deum, semper».

Dice que era Centurion de la Coborte llamada Itálica, al cual el mismo san Pedro sublimó con hacerle obispo de Cesárea en Palestina.

Celébrale la iglesia romana á dos de Febrero, Beda y todos los latinos: los griegos le celebran á trece de

Setiembre y hay de este santo célebre mencion en Metafrastes en el dicho día.

Véase el cardenal Baronio sobre las notas al martirologio que en lo que está por todos admitido, no hay para qué detenernos: lo que tiene necesidad de más probanza es, si fué natural de Itálica y en esta parte sólo tenemos á Dextro, que dice fué natural de ella y le llama Italicense.

Dice así en el año treinta y ocho.

«Cornelius Centurio Italicensis, Petro prædicante, repletur, Spiritu racto priùs, Hierosolymisque denuntiata solemni gentilium ad Christi fidem conversione Cornelius vere baptizatus storet».

El padre Bivar sobre Dextro año treinta y cuatro. Comento tertio, hace un largo discurso y muy docto, favoreciendo la parte de su autor y probando cómo san Cornelio y los demás de la cohorte Itálica fueron españoles y en especial de Itálica.

Lo que su paternidad tan docta-

mente averigua no tengo yo para qué repetirlo contententándome con remitir al lector á lo que allí dice si bien no me conformo con excluir como quiere á la legión primera, llamada Itálica, de la naturaleza de España, refiriendo esto á la sexta legión primera llamada Itálica, de la naturaleza de España, refiriendo esto á la sexta legión, mas como quiera que sea el intento es que fué San Cornelio espanol, puede ser que por serlo tambien el padre Bivar, les parezca á algunos mal contentos juez apasionado en la causa, aun en los mismos españoles (que esto es lo más que hay que sentir) pero yo, para en prueba de la verdad de Dextro, me valdré de extranjeros, é instrumentos sin sospecha, eslo el libro que llaman «Noticia de ambos Imperios».

En este libro la legión primera se lamaba por sobrenombre Itálica, traia por insignia un escudo con el campo azul y ennmedio un cippo ó ara con un Orbe encima.

Hablando Guido Pancirolo, que comentó este libro, de la noticia de esta legión dice así:

«Prima Italica, ex Itálica Hispaniæ oppido csllecta, de qua ita Tacitus, vícessima Rapax et prima Italica incessere cum vexillariis: loquitur veró de bello inter Vitellium, et Othonem».

La primera legión dice se llamó Itálica, que se juntó en Itálica pueblo de España.

Ya tenemos aquí autor y extranjero que lo afirma y yo añado otra cosa, que para mi hace esto indubitable y digo, que me causó admiración ver la consonancia de la antiguedad.

Las monedas antiguas de Itálica, de que yo tengo muchas y he visto en poder de otros, son en dos ó tres diferencias.

En las unas y en las otras se hallan las mismas insignias, que la legión Itálica traía, que eran como dice la noticia.

«In ceruleo clypeo luteam pilam

cippo eiusdem coloris præfixam gestat quæ huius Orbis Romani firmatatem portendit».

En un escudo azul una como pelota coronada, y un cippo de la misma manera y color, y en las medallas que vemos de Itálica, aunque no se ven los colores, véuse las mismas señales del cippo y la pelota ú Orbe y escrito allí:

PROVIDENTIAE. AVGVSTI.
MVNICIP. ITALIC.

Y en otras se vé una figura togada como de un sacerdote, que sacrifica y á los pies tiene un orbe y la letra dice:

GENIO. POP MVNICIP.
ITALIC.

De manera, que parece, que la legión de aquel pueblo juntó en su escudo ambas señales, poniendo el Orbe sobre el ara y la misma insignia

esculpieron en las medallas que Itálica batió en tiempo de Augusto y Tiberio, que fué, cuando Cristo Nuestro Señor nació y padeció, concurriendo ajustadamente lo que la Eoticia dice, y lo que las medallas nos representan con lo que Dextro dice, y el tiempo asimismo en que sucedió, lo cual en cosa tan antigua, es de grande admiracion y muy conforme á lo que vamos averiguando que San Cornelio fué natural de Itálica.

Y aunque es verdad que basta para la naturaleza de la patria que lo diga Dextro; hace mucho al caso la veresimilitud que su autoridad tiene; lo corrobora lo dice el señor san Gerónimo en la epístola á Lucino Bético natural de la ciudad de Betis, tan cercana á Sevilla y á Itálica; sus palabras son entre otras de aquella epístola.

«Vere nunc in te sermo dominicus completus est: multi ab Oriente et Occidente venient, et recumbent insinu Abrahæ.

«Cornelius Centuriæ cohortis Italicæ, iam tunc Lucinij mei præfigurabat fidem.

«Apostolus Paulus scribens ad Romanos; cum inquit in Hispaniam proficissi cœpero spero, quod prætereuns videam vos deducar illuc: tantis stuctibus approbavit, quid de illa Provincia quæcret».

Ya se vé cómo se hace español á Cornelio Centurion de la Cohorte Itálica y casi de la misma tierra que Lucinio Betico.

Queda tambien acreditado el libro de la noticia y su comentador Guido Pancirolo, con instrumentos y testigos tan irrefragables como son las antiguas monedas, y si alguno tuviere todavía la contraria opinión del lugar del nacimiento de San Cornelio con mejor probanza que la de Dextro yo le digo lo que Andrés Resende, doctisimo lusitano en caso semejante responde en una carta á Quevedo.

«Sed non ideo negandus erat nativitatis locus ei, quem alicubi natum

esse necesse sit, nisi alio probabiliter assignato».

Y esto quede dicho para muchos intentos.

El cardenal César Baronio en los anales año 41, por la cohorte Itálica, quiere que sea de Italia y por el propio Cornelio quiere que sea romano.

«Nec dubium eius nationis esse milites, ex qua cohors toda erat denominata nempe Italos. Cornelium vero é romano nomine romanorum et am genere suisse coniectura facile persuadet».

Esto parece bastante respuesta á lo que el mismo Cardenal dice, de que la legión que asistia en aquella tierra eran la que llamaban Ferrata y que esta cohorte era de ella, no siendo necesario ni ordinario, que toda la legión fuese de la provincia de donde se denominaba y que asi la cohorte por lo menos de aquella legiód se llamaba Italica y que no tomaba el nombre de ella, sino de la naturaleza de su patria.

«Sic igitur non á legione, sed á natione inditum est Cohorti nomen, vt Italica diceretur, cum alioqui, si suissent ex legione Italica potuissent neu esse Itali».

Por lo cual ahora sea Cornelio Centurion de la legión llamada Itálica ó de la Cohorte, más verosimil es es haber sido de Itálica, por lo queda averiguado con instrumentos: y cuanto al nombre Cornelio es tan frecuente de toda esta parte de Andalucía, que fuera de los que consta haber habido en Cádiz, llamados Cornelio Balbos, hubo un Cónsul natural de Sevilla, por lo menos lo fué su linage y su nombre que se llamó Gneyo Cornelio Hispalo y fué Consul 180 años antes que Cristo naciese

Y demás de este insigne sevillano he visto en las inscripciones siguientes

En Veger:

L. HERENNIO. HERENNIANO.
L. CORNELIVS. HERENNIES.
RVSTICVS. NEPOS. EX.
TESTAMENTO. POSVIT.

Junto á la misma Itálica:

CORNELIA. L. F.
ODVCIENSIS. HVIC.
ORDO etc.

En Constantina.

CORNELIAE. CLEMENTIS.
F. TVSCAE. SACERDOTISAE.
PERPETVAE. ORDO.
IPORCENSIVM.

Allí mismo.

Q. CONNELIO. QVIR.
GALLO. CORNELIA.
PRISCA: SOROR.

En Sevilla en las casas del duque de Medina.

MARCO CORNELIO
POTITO.

En sola Antequera se hallan tres diferentes varones con el nombre de Cornelios y cuatro mujeres en diferentes inscripciones.

M. CORNELIVS. PROCVLVS.
PONTVFEX. CAESARVM.

M. COREELIVS. BASSVS.
PONTVFEX CAESARVM.

L. CORNELIVS. THEMISON.
CORNELIA TESTAMENTO PONI.
CORNELIA MATERNA.
CORNELIA BLANDA.
CORNELIO BLANDINA.

En Obulco, que es Porcuna, dos sacerdotes Cornelios.

C. CORNELIVS. C. F. C. N. GAL.
CAESO. AED. FLAMEN. IIIVIR.
MVNICIPII. POETIF.

C. CORNELIVS. CAESO. F.
SACERDOS.
GEN. MVNICIPI. SCROFAM. CVM.
PORCIS. XXX. IMPENSA.
IPSORVM. D. D.

Otro Cornelio Eridimo trae Resende en su Lusitania, fol. 184.

El mismo Dextro, año de Cristo de 110, dice que S. Rómulo Prefecto del Palacio de Trajano, viendo que el emperador cruelmente proseguía los cristianos y detestanto su crueldad fué desterrado á la Celtiberia y allí padeció martirio y que fué natural de Itálica.

«S. Romulus Trajani Cæsaris Præfectus, patria Italicensis Hispanus in Hispaniam ab eodem relegatus in Celtiberia patitur.»

Concuerda el martirologio romano en 5 de Setiembre y sólo calla la patria.

«Eodem die S. Romuli aulæ Trajani Præfecti, qui cum sævitiam Imperatoris in Christianos detestaretur cæsus virgis capite truncatus est».

Marco Máximo arzobispo de Zaragoza, año de 531, dice que era célebre en Itálica su memoria.

«Celebris est memoria Italicæ in Hispania Romuli sub Trajano passi».

Hacen larga relación de S. Rómulo el Metasfrastes, Lipomano, tomo 6 y Surio tomo 5

Ultimamente fué recibido al rezo de este arzobispado año de 1620 con oficio doble, y basta esto para entera satisfacción de su santidad y naturaleza; más no dejaré de ayudar al crédito comun con testimonios de la antiguedad, si los hallaremos tal es

una hermosísima inscripción de mármol blanco, que está en el jardín del Excmo. Duque de Medina en sus casas que tiene en Sevilla á la collación San Miguel, por la cual se prueba, que este linage de los Rómulos era muy natural de esta tierra.

DECIO. CVTIO. BALBIEO.
M. CORNELIO. POTITO.
L. ATTIO. IVNIANO. ROMVLO.
IIIIVIRO. VIARVM. CVRANDAR.
PIISSIMO. FILIO.
.BALBINVS. PATER
PRISCA. MATER.

Andrés Resende trae otra inscripción de Cayo Annio Romulo entre Faro y Tabila.

D. M. S.
C. ANNIVS.
ROMVLVS.
ANNORVM. XXVIII.
H. S. E. S. T. T. L.

Los Annios y Anneos eran naturales andaluces y yo tengo en mi casa des inscripciones, una de Annio Novato y otra de Anniola, como se verá, cuando hablare de aquella villa.

Maravillosa cosa es lo que dice Juliano Arcipresto de Santa Justa, que Matidia Augusta hermana de Trajano fué discipula de San Clemente Papa, y que sepultó honoríficamente el cuerpo de San Onefino, martirizado por mandato de Tertulo Prefecto de Roma y que despues en tiempo de Antonino, en la persecución que entonces padeció la Iglesia, padeció

con otros compañeros á tres de Marzo.

«Mathidia Augusta Imperatori Cæsaris Trajani soror, discípula secreta S. Clementis accepit corpus S. Onesimi á Tertullo Præfecto Romæ perempti et arca argentea clusit».

Y á pocos renglones:

«Martia Mathidia soror imperatoris Trajani virgo sanctissima passa est in persecutione Antonini Pii Romæ cum aliis sociis. 3. Martii Fuit Hispana nec præter unam hanc habuit aliam sororem Trajanus».

Siendo Trajano natural de Itálica claro está que esta señora lo fué y así la pongo en este lugar.

No es menos maravilloso lo que el mismo Juliano refiere de Victor Photino hijo de la Samaritana, de quien dice que fué capitán de Itálica ó duque como si dijésemos; y que siéndolo contra ciertos pueblos rebeldes que en tiempo de Claudio se habian levantado cerca de Braga, convirtió allí un

mancebo llamado Victor que despues padeció á 12 de Abril.

Dice así en el Adversario 391.

«Victor cognomento Photinus Dux Italicæ civitatis Hispaniæ Bæticæ, filius Samaritanæ dictæ Photinæ prope Bracaram, populus rebelles contra Claudio Cæsarem delebat: ibi adolescentem militem, nomine Victorem, ad sincm convertit qui non multo post mortem eiusdem Photini Victoris, adhuc cathecumenus pro fide Christi patitur 12. mensis Aprilis».

Y según el mismo Juliano había dicho primero en el adversario 188 este mancebo soldado que Victor convirtió se llamaba Sebastián y que lo convirtió en Itálica del Andalucía.

«Sebastianus quem Victor convertit Italicæ in Bætica factus est Christianus; post martirii passus est cum aliis octo Februarii».

Concuerda esto que dice Juliano con una admirable relación de Jeremias, patriarca hieresemolitano convirtió de griego en latin año de 1580

acerca del martirio de santa Photima la Samaritana de quien habla el Evangelio.

Dióla aquel santo patriarca con las reliquias de santa Photima á un embajador del emperador Rodulfo Tercero; y finalmente todo vino á parar á poder de la serenísima María de Austria emperatriz en las Descalzas de Madrid.

Esta es una larga relacion de lo que pasó en el martirio de la santa y de ella sólo referiré alguna cosa, remitiendo al lector curioso al comentario del padre Bivar sobre Dextro en el año 60 de Cristo pág. 117.

Allí se dice que imperando Nerón al mismo tiempo que había movido una gran persecucion contra los cristianos Victor hijo de santa Photina, era soldado valeroso y muy querido del emperador por haberse habido valerosamente en una expedicion á que lo envió; sucedió que despues de ella lo envió á Itálica para que tuviese

cargo de la milicia, como general de ella.

Estando pues en Itálica un capitán llamado Sebastián, conociendo que era cristiano trabó con él mucha amistad y de lance en lance le persuadió que obedeciese el emperador y persiguiese los cristianos pues sabía que con esto ganaría la gracia suya y se podría aprovechar de la hacienda que les confiscase.

No aprovechó nada contra Victor tan mal consejo porque como santo y verdadero cristiano persistía en la fé que profesaba, súbitamente perdió la vistr Sebastiano y con el gran dolor que en los ojoo le dió cayó en tierra de donde le llevaron á su casa y en tres días no habló palabra, después de los cuales, dando una grande voz, dijo:

Sólo es Dios el de los cristianos.

Visitándolo pues Victor, y viéndole cosa nueva le preguntó que de dónde le había venido tan repentina mudanza?

Sebastián le respondió que Cristo lo llamaba.

Fué pues luego bautizado, habiendo precedido el catecismo, y al punto que recibió el santo bautismo, juntamente se le restituyó la vista de de los ojos, dando gracias á Nuestro Señor por tan singulares mercedes: con cuya maravilla los Italicensen se convirtieron.

Pero llegando á noticia de Nerón este hecho, y que los dos capitanes seguían la doctrina de San Pedro y San Pablo y la predicaban, convirtiendo á muchos, ardiendo en ira envió soldados, que los llevasen para ser á castigados á Roma, no sólo á los dos, sino á todos los que en la misma creencia los seguian fuesen hombres ó mujeres.

Ejecutóse así, y estando todos juntos, Nuestro Señor se les apareció, convidándoles con el premio de la gloria que les tenia guardada.

Finalmente todos padecieron gloriosos martirios, unos en Itálica, don-

de fueron presos y otros que pudieron ser llevados á Roma, fueron allá martirizados con sus valerosos capitanes y maestros.

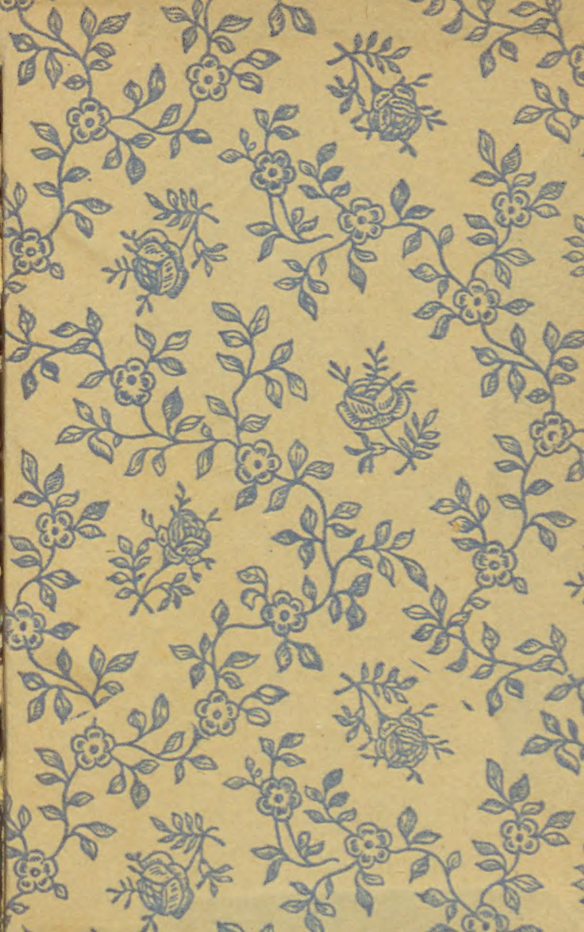
Esto se contiene en el texto latino que el padre Bibar trae, el cual no refiero por ser prolijidad, baste remitir los incrédulos al autor citado.

De la persecución de los cristianos en tiempo de Nerón tenemos insigne testimonio en Dextro, que dice se comenzó por Sevilla, lo cual conviene mucho con la historia referida autorizada también con el testimonio de Juliano, Arcipreste de Santa Justa y favorecida de una inscripción, que todavía se ve en España, la cual estima mucho el cardenal César Baronio en los Anales Eclesiásticos como instrumentos que no tiene excepción y confirma tantas glorias de España.

Trae esta inscripción Morales, y yo en mis notas á Dextro, y muchos historiadores.

FIN DEL TOMO I.







RODRIGO CARO

ANTIGÜEDADES
DE SEVILLA

1

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite